

Capítulo VII

GEOGRAFIA POLITICA

SUMARIO: Divisiones administrativas; linderos y descripción de cada departamento. — Curiosidades naturales y artificiales; antigüedades. — Estado político de la parte no civilizada. — Cuadro de la población por jurisdicciones de ciudades, villas y pueblos. — Vías de comunicación. — Itinerarios de la capital a los varios puntos de la República y a los países limítrofes. — Resumen de la historia, y situación actual, de la cuestión de un canal interoceánico en América.

Hic locus est gemini janua vasta maris.

OVIDIO.

Hemos dicho ya que la República de Nicaragua estaba dividida en 7 departamentos. He aquí el cuadro de la división política del territorio, con la población absoluta y relativa.

NICARAGUA — CAPITAL: MANAGUA (Departamento de Granada)

NOMBRES DE LOS DEPARTAMENTOS	CABECERAS	SUPERFICIE EN MILLAS GEOGRAFICAS	POBLACION ABSOLUTA (1)	POBLACION POR MILLA CUADRADA	OBSERVACIONES
		aproximativa			
Granada	Granada	2,500	56,000	24,4	(1) Conforme a nuestros cálculos del Cap. IV.
León	León	2,500	35,000	14	
Rivas	Rivas	1,000	20,000	20	
Chinandega	Chinandega	1,500	19,000	12,6	
Parte civilizada	Chontales	3,000	24,000	8	Las superficies de estos tres últimos departamentos son inciertas, porque no existe límite entre ella y la parte no civilizada. A cada una corresponde de 6 a 10 mil millas cuadradas de esta última.
	Matagalpa	2,500	28,000	11,2	
	Segovia	3,000	24,000	8	
Parte no civilizada		24,000	30,000	1.25	
	Totales	40,000	236,000		

NOTA:—En una milla cuadrada hay más o menos 7 y media caballerías.

Daremos ahora una breve descripción de cada uno de ellos.

— I —

DEPARTAMENTO DE GRANADA⁶⁶⁶

Es el más importante de la República, por su población, su comercio y la proporción de sus terrenos cultivados con sus terrenos incultos. Está colocado en el centro mismo de la parte civilizada del país, y tiene costas sobre ambos lagos, como también sobre el Pacífico. Está en comunicación directa con los Departamentos de León, Matagalpa, Rivas y Chontales, sin contar la ruta del lago y del río San Juan, que lo pone en comunicación con el Atlántico por medio de una línea de vapores.

Está limitado: al Este por el Departamento de Chontales; el límite es primero el Lago, y después el río Malacatoya, desde su embocadura en la bocana de Acoto, aguas arriba, hasta la quebrada Catarina, y luego pasa por el Portillo, Polo, San Ignacio, Jocote Dulce, para terminar en la cabecera del río Teocinal.

Al Norte: por el departamento de Matagalpa; el límite va del río Teocinal al valle de las Animas, pasando por el cerro de Cacalotepeque, el cerro Pando, la hacienda de la Concepción de Guevara, el valle de Nombre de Dios, el valle de San Isidro y el cerro de Las Uvas.

Al Oeste: por el Departamento de León y el Pacífico. La línea divisoria entre los dos Departamentos sigue recta del valle de las Animas hasta cerca de Nagarote, cortando en dos el lago de Managua. De Nagarote hasta el Pacífico, se confunde primero con la línea de división de las aguas de la República, hasta la fuente del río de San Joaquín, y después sigue el curso de este río, aguas abajo, hasta su embocadura, que forma en el mar un estero, conocido con el nombre de Bahía de San Martín.

La parte de la costa del Pacífico que completa el límite occidental del departamento de Granada, está comprendida entre la bahía de San Martín y la embocadura del río Escalante. Presenta pocos obstáculos, y 40 millas de desenvolvimiento, con varios pequeños puertos en la embocadura de cada uno de los ríos San Diego, Sitalapa, San Rafael, Masachapa, San Pablo, Calero, Achioté y Escalante, los cuales riegan esta banda occidental del departamento, banda muy fértil, pero hasta ahora descuidada y poco poblada.

En fin, al Sur, el departamento de Granada está separado del de Rivas por una línea que va de la embocadura del río Escalante a la del río Ocho-mogo en el Lago, pasando por el cuello de las Ramadas y la quebrada de la Javalina.

⁶⁶⁶ Comprendía entonces los actuales departamentos de Managua, Masaya, Carazo y Granada.

La costa del lago presenta caracteres excesivamente notables en la parte que pertenece a la jurisdicción de Granada. Frente a la embocadura del Ochomogo se encuentra la gran isla de Zapatera, y, entre ella y la costa, el magnífico puerto de Charco Muerto, inútil hasta ahora, pero donde una armada alcanzaría entera sobre fondos de 6 a 8 brazas (rocalloso). La isla, al Sur, está separada de la tierra firme por un canal muy angosto llamado el Boquete. Al Sur y al Norte hay pequeñas islas, todas inhabitadas, salvo una, la Ceiba.

Después de Charco Muerto viene la Punta Gorda, especie de cabo obtuso formado por el espolón S.E. del Mombacho. Luego se encuentra el grupo pintoresco de las Isletas. Este archipiélago forma el puerto interior de Asece y al mismo tiempo protege el de Granada al Sur. En fin, un poco antes de llegar al Malacatoya, se halla la embocadura del río Tipitapa o Estero Panaloya, que pone en comunicación a ambos lagos. La extensión de esta parte de la costa del Gran Lago es de 40 millas; la orilla es de arena; la resaca casi continua; el viento reinante es el alisio del N.E.; de noche se levanta a veces el contra-alisio (véase Capítulo II).

Sobre el Lago de Managua, la parte de costa que corresponde al departamento de Granada tiene más de 50 millas: 25 de cada lado del antiguo salto de Tipitapa. Decimos antiguo porque ahora el agua no pasa por encima del salto, sino por debajo, en forma de filtraciones subterráneas. Al Norte de este punto, la costa es pantanosa; presenta luego la bahía profunda de San Antonio, formada por la punta de Panamí, y termina en la embocadura del río de San Roque. Al Sur, o más bien al Poniente de Tipitapa, la costa es arenosa y expuesta a la resaca; presenta primero el puerto de Managua, y después la gran península de Chiltepe, que se avanza frente a la punta de Panamí, y en fin, se termina un poco abajo del punto llamado La Raya.

El aspecto general de este departamento es el de una vasta meseta, cuyas pendientes son suaves por el lado de los lagos, y mucho más ásperas por el lado del mar. Una sierra casi central lo divide en dos partes: la una, al Norte y al Oriente, esencialmente volcánica, pero cultivada, contienen casi todos los puntos habitados, y ofrece este carácter especial de no tener casi ningún río en la meseta propiamente dicha; la poca agua potable que se encuentra es de acceso difícil; por cuyo motivo no se comprende la preferencia que le dieron los primeros habitantes. Los declives, aunque más bien regados, son mucho menos poblados.

Hemos mencionado y descrito, en la geografía física, los volcanes del Mombacho y de Masaya, la isla de Zapatera y las demás sierras de este departamento. Hemos hablado también de las lagunillas sin desagüe, de Cismaya,⁴⁶⁷ Apoyo, Masaya, Tiscapa, Asososca, Nejapa y Jiloá.

Entre Granada y el estero Panaloya se extienden las dos lagunas pantanosas de Tisma y del Jenicero, formadas por el propio río de Tipitapa, antes de entrar al lago de Nicaragua.

⁴⁶⁷ Creemos se trata de la laguna cratérica de Pichichá que queda sobre la falda sur-oriental del Mombacho.

Este departamento no tiene ríos navegables: todos los del declive del Pacífico son intermitentes, y, en el declive de los lagos, el Ochomogo es el único que valga la pena de mencionarse.

El clima de la parte baja que rodea a la meseta central es caliente, pero templado por el alisio permanente del N.E.; sobre las mesetas hace generalmente mucho fresco, Jinotepe, uno de los puntos habitados más importantes, está a 2,513 piés de altitud.

GRANADA.—Cabecera; Long. 85° 51' O. Greenwich, Lat. 11° 56' N. (Squier); altitud 218 piés (Sonnestern). Situación comercial de primer orden en la extremidad N.O. del lago de Nicaragua y al pié del volcán de Mombacho, que se eleva a una legua al Sur. Fundada en 1523 por Francisco Fernández de Córdoba, entre el lago y la ciudad india de Salteba (ahora Jalteba, uno de sus arrabales).

Incendiada totalmente el 29 de Junio de 1665 por el pirata Edward David. Atacada y arruinada en parte por Gallardillo, filibustero inglés (1670). Ambos entraron por el río San Juan y el lago.

Incendiada el 7 de Abril de 1685 por un cuerpo de piratas desembarcados en Escalante (Pacífico).

Incendiada y arruinada completamente por Walker, filibustero americano, el 22 de Noviembre de 1856.

La población de Granada es de 10,000 habitantes, mestizos de varias clases y criollos. La ciudad se ha casi levantado de sus ruinas. Sin embargo, algunas cuadras están aún cubiertas de escombros, sobre los cuales crece una vigorosa vegetación. La iglesia parroquial no está levantada todavía.

Se tendrá una idea de la importancia de su comercio, diciendo que, arruinada completamente en 1856, ha podido ya levantarse casi totalmente y formar nuevos capitales sin haber hecho bancarrota.

Granada es fortificada naturalmente por dos zanjas muy hondas, que sirven de lecho a dos grandes avenidas, y la ciñen al Norte y al Sur; al Este tiene la costa del lago, que, en otro tiempo, era protegida por un pequeño fuerte, ahora desarmado y casi en ruinas, al cual se ha apoyado recientemente un muelle de madera. Otro fortín, el de San Pablo, igualmente arruinado, situado del otro lado del puerto, en una de las Isletas, cruzaba sus fuegos con los del primero.

El edificio más saliente de la ciudad es la Iglesia de la Merced. Es muy pequeña y ocupa apenas la cuarta parte de una cuadra; está dominada por un campanario, llamado la Torre, bastante elevado, pero sin carácter arquitectural. El interior nada ofrece de particular. Las iglesias de San Francisco y de Jalteba, levantadas sobre terraplenes elevados, son muy feas. Lo demás de la ciudad no presenta otra cosa que edificios comunes. Los axis de las calles no son muy rectos, y, sobre todo, no son perpendiculares

entre sí, como sucede en todas las ciudades de la América española. Las casas, en un mismo lado de la calle, no están tampoco en línea recta. La plaza mayor no es rectangular; las calles no son empedradas; muchas están en muy mal estado, y sólo en la parte central hay aceras estrechas. El mercado tiene lugar en medio de la plaza. El cabildo, el cuartel, son edificios ordinarios; el primero sirve a la vez de Prefectura, tribunal y prisión. Sin embargo, la ciudad ha sido recientemente dotada con un alumbrado muy bueno.

Granada no tiene ríos y consume el agua del lago; se acarrea al hombro, en cántaros; la distancia que hay que recorrer es de una milla, término medio. El agua de los pozos es muy cargada de barita, y es impropia a la alimentación y a los usos domésticos. La diferencia de nivel entre el lago y la plaza es de 58 piés. Se ha propuesto varias veces surtir la ciudad con el agua de un manantial situado al pié del Mombacho y llamado los Ojos de Agua de Jismapa; hay en efecto el declive suficiente, y el agua es de muy buena calidad, pero apenas llegaría una cantidad irrisoria hasta la plaza. Se ha tratado también de traer un río que corre en la hacienda de la Calera (del Mombacho), pero el agua es mineral y de mala calidad; además la distancia es muy grande y el trabajo gigantesco. Muchos pozos en la ciudad suministran una agua muy buena, y es probable que, llevándolos todos a una profundidad suficiente, e impidiendo las infiltraciones laterales con competente mampostería, se pudiera conseguir una mejora considerable en cuanto a esta parte de la alimentación pública. Queda a Granada el recurso de elevar mecánicamente el agua del lago hasta la ciudad, y se está formando en este momento una compañía para hacerlo.

Hay otras dos iglesias en ruinas: la de Esquipulas y la de San Sebastián; una tercera, la de Guadalupe, ha sido levantada en parte. En fin, la de San Juan de Dios ha desaparecido, y el hospital anexo a ella ha cambiado de lugar. Este es una casa igual a todas las demás, y poco provista de recursos como hospital; sirve de prisión para las mujeres.

Los cursos de la Universidad de Granada tienen lugar en las salas del antiguo claustro de San Francisco.

Las inmediaciones de la ciudad son poco risueñas. El perfil del Mombacho es el único relieve del suelo que sea importante y pintoresco. Se pueden visitar las Isletas, sobre todo, la de Pensacola, donde se hallan ídolos antiguos. En los terrenos de la hacienda de la Calera se encuentran las aguas minerales (sulfuro-ferruginosas) calientes de Asese.

Granada saca su subsistencia, no de los campos que la rodean, los cuales están incultos y desiertos hasta cierta distancia, sino de los numerosos pueblos indígenas situados al S.O. sobre la mesa de Diriomo y que se extienden hasta Masaya.

A pesar de esto, Granada centraliza todos los productos del departamento, y parte de los de los departamentos limítrofes, sobre todo del de Chontales, y los embarca en el vapor del lago, que la visita dos o tres veces al mes. Antes del establecimiento de esta línea de vapores, una marina

numerosa se ocupaba en este servicio. La población, sobre todo la que pertenece al gran comercio, es muy civilizada, y, respecto a las ideas verdaderamente liberales y progresistas, marcha incontestablemente a la cabeza de las demás ciudades de Nicaragua.

Este departamento es el único que haya sido subdividido en subprefecturas. El número de éstas ha variado frecuentemente: hoy día son dos: Masaya y Managua; el prefecto reside en Granada.

MANAGUA.—Long. 86° 12' O. Greenwich; Lat. 12° 07' N. (Squier); Alt. 220 piés (Sonnestern); capital de la República; era, no hace mucho, una pequeña aldea de poca importancia, que había reemplazado a la populosa ciudad que existía en el mismo lugar al tiempo de la conquista. Su situación entre León y Granada, que se disputaban el honor de dirigir los destinos del país, hizo que se la escogiera para instalar el Gobierno y poner un término a esta rivalidad funesta. Sin embargo, Granada y León han quedado siempre como las dos ciudades más importantes del país. Se ve, pues, que Nicaragua no conoce la plaga de la centralización por el distrito de una capital. En cambio, la centralización departamental es muy pronunciada en cada cabecera. Políticamente hablando, son las ciudades, y sobre todo León y Granada, que deciden o hacen decidir de todo por su influencia; los pueblos siguen el movimiento sin oposición.

Managua no es más ahora que una ciudad de 6 a 7,000 almas, no empedrada, que toma el agua de su lago, y no posee edificio alguno notable. El frontispicio de la parroquia amenazaba ruina, y últimamente se ha mandado demoler con intención de volverlo a levantar sobre un plan más elegante; una torre de piedra de canto, empezada hace 10 años, se eleva de algunas varas a la izquierda del monumento, sin poder acabarse. El palacio nacional es un gran edificio cuadrado y bajo, con balcones al estilo español, pero sin ornamentación alguna al exterior, y sin carácter arquitectural. En el interior, las salas destinadas al Congreso y al Presidente son un poco más adornadas. En la misma plaza, inmensa y desnuda, donde se encuentra el palacio y la parroquia, se eleva un edificio en que se ha instalado un cuartel, el presidio y el cabildo.

Las otras iglesias de Managua son las de Candelaria, San Miguel, San Sebastián y San Antonio; no contienen absolutamente nada que merezca mencionarse; cada una de ellas corresponde a un cantón, que lleva el mismo nombre.

La situación de la capital es de las más espléndidas que se puede encontrar, y los alrededores son muy pintorescos. En la sierra que se levanta al Sur, hay más de 100 haciendas de café que pueden producir 10,000 quintales anuales. Sin embargo, en muchas, falta el agua para el riego. En la ciudad hay una máquina de vapor, con todo el material para limpiar el café con perfección.

Es en los alrededores de Managua, que se encuentran las lagunillas sin desagüe de Tiscapa, de Nejapa y de Asososca. En las orillas de esta última existen pinturas antiguas.

MASAYA (San Fernando de).—Long. 85° 58' O. Greenwich, Lat. 11° 56'; altitud 783 piés; ciudad india muy populosa (12,000 habitantes), célebre en otros tiempos por la actividad de su volcán, ahora extinguido. Se saca el agua del lago de que hemos hablado en la geografía física, y que está situado al S. y cerca de la ciudad, a una profundidad de 368 piés; hay varias bajadas y todas muy ásperas; sin embargo, se encuentran en Masaya mujeres que por una miserable suma de 80 ¢ al mes, acarrean dos cántaros de agua diarios. Ultimamente (16 de Marzo de 1872) se ha colocado una bomba de vapor, que eleva el agua del lago hasta la plaza.

La ciudad se divide en cuatro cantones: Diriega, Monimbó, San Juan y San Gerónimo; este último celebra el aniversario de su patrón por fiestas famosas en todo el país, y a las cuales, a veces, concurren más de 50,000 personas.

No hay monumento alguno que merezca mencionarse, pero los arrabales, compuestos de chozas indias, ocultadas entre los árboles frondosos de grandes jardines siempre llenos de flores y frutas, presentan un aspecto muy gracioso. Masaya se dedica casi exclusivamente a la pequeña agricultura, y además es el mayor foco de producción de la industria indígena, como lozas, sombreros de palma y de pita, petates, hamacas y otros tejidos, de mecates o de algodón, etc... En varias quebradas de las cercanías, se encuentran rocas, o paredones, cubiertos de pinturas antiguas rojas, y de jeroglíficos groseramente grabados.

Los otros lugares notables del departamento son:

Nandaime (2,500 habitantes), gran pueblo, con una bonita iglesia, en el centro de una región fértil y bien regada, donde se encuentran las más hermosas haciendas de la República. Mencionaremos entre las de añil, la del Pital, y entre las de cacao, las de San Antonio, propiedad del Presidente actual de la República; las Mercedes, que pertenece a la familia Chamorro, célebre en la historia del país; la Calera o Entre-Ríos, donde se encuentra un magnífico aparato de destilación por vapor, empleado en este momento en fabricar el aguardiente del gobierno; y, en fin, el Valle que pertenece al Sr. Menier, fabricante de chocolate en París. En este último establecimiento se han hecho muchas innovaciones costosas, y cuyos resultados producirán, sin duda, más tarde, una influencia benéfica sobre la agricultura nacional. Se nota en esta hacienda una presa gigantesca y toda de cal y canto sobre el río Medina; dos carretas pueden pasar juntas y apareadas sobre este monumento, uno de los más notables de la República, y verdadera curiosidad artificial. Dos leguas al Este de Nandaime se encuentran las ruinas de Nandaime Viejo,⁴⁶⁸ que se cree haber sido destruído por un terremoto.

Jinotepe (4,500 habitantes), en el centro de una región azucarera. Se cultiva también el café en las cercanías; debemos decir aquí, que, además de las haciendas de Managua, hay en el departamento 35 otras plantacio-

⁴⁶⁸ Por la posición descrita más bien coincide con la del pueblo aborigen de Mombacho, destruído por el alud de rocas que se desprendió de las faldas del volcán homónimo durante el terremoto de 1570.

nes de café, 26 de caña de azúcar con 10 trapiches, y 27 obrajes, que pueden producir más de 50,000 libras de añil anuales. Jinotepe es un pueblo famoso por la frescura y la salubridad de su temperatura; en las cercanías, y en dirección del Pacífico, se encuentra el pequeño valle de La Conquista, célebre por una imagen, que goza de una gran reputación como milagrosa, de Nuestro Señor de Esquipulas; todos los años, en Enero, hay una fiesta muy concurrida por los peregrinos, que van allí a cumplir los votos y las promesas hechas durante el año anterior.

*San Rafael de la Costa*⁴⁹⁹ (800 habitantes), centro de las poblaciones esparcidas en aquella pendiente que forma la banda del Pacífico. En su jurisdicción se encuentra el puerto de Masachapa, donde hay una máquina de aserrar maderas por vapor.

Diriomo (2,000 habitantes), cerca de la lagunilla de Apoyo, llamada también de Diriomo; *San Juan, Dirιά, Catarina*, lugares populosos, están también situados alrededor de la lagunilla. En Catarina hay puntos de vista encantadores; *Masatepe, Nandasmó* y *Nindirí*, están situados alrededor de la laguna de Masaya; *Niquinohomo*, o la Victoria, célebre por el combate que puso un término a la revolución de 1869.

Tipitapa, cerca del salto del río de este nombre (1,800 habitantes). Aguas termales, ferruginosas y sulfurosas; se pasa el río sobre un puente de madera. Durante el verano, el agua deja de correr por encima del salto, pero sigue filtrando por debajo. En la otra extremidad del estero de Panaloya, entre la laguna del Jenísero y el lago de Nicaragua, hay un paso llamado de los Cocos.

Nindirí, pueblo indio (1,000 habitantes), de un aspecto risueño, y cerca del cual se encuentra la famosa piedra quemada (véase capítulos 2º y 3º). Entre la piedra quemada y Managua se encuentra el valle Gottel, donde se está intentando ahora formar un pueblo.

En fin, en la isla de Zapatera, al Nordeste, se encuentra un lugar donde hay muchas antigüedades, y, sobre todo, diez magníficos ídolos, de dimensiones colosales, descritos y dibujados por Mr. Squier.²⁹³ Al Sur de la isla hay otros ídolos, en un lugar llamado El Armado, y es probable que otras antigüedades más están escondidas en los bosques. Todos los ídolos están acompañados de restos antiguos de toda clase, y de altares con piedras de sacrificios.

APENDICE.—Las poblaciones situadas en la orilla del río San Juan, dependen virtualmente del departamento de Granada, aunque estén administradas de un modo especial. Por las elecciones dependen de la prefectura de Acoyapa.

La primera es *San Carlos*, pequeño grupo de casas cubiertas con palma, al pie del fuerte ahora en ruinas, que defendía este punto en otros tiempos (véase Historia). Durante la tentativa del Sr. Belly, para la ejecución de

⁴⁹⁹ San Rafael del Sur.

²⁹³ *Nicaragua*: Tomo II de la 1ª edición; pág. 50 y siguientes.

un canal interoceánico en Nicaragua (1859), San Carlos fue bautizado Felicia, y destinado, en la idea de este empresario, a ser un día la Constantinopla del Nuevo Mundo. Pero, la tentativa fracasó. (Véase, al fin de este capítulo, nuestro resúmen de la cuestión canal).

El Castillo, pequeña población agrupada alrededor del fuerte que defiende el raudal de este nombre. Hemos visto, en el primer capítulo, la historia de los diferentes asaltos que ha experimentado. Allí se encuentra la aduana, y también un presidio.

En fin, a la desembocadura del río, se encuentra *San Juan del Norte*, más conocido en Europa con el nombre de Greytown (1,000 habitantes), Long. 83° 43' Oeste de Greenwich, Lat. 10° 57', puerto libre, habilitado en 1830, y administrado conforme a un reglamento especial de 20 de Julio de 1861, que es una verdadera pequeña Constitución local. No hay monumento alguno en San Juan; las casas son de madera y los techos, en su mayor parte, de palmas, fué incendiada en 1854 por los americanos del Norte (corveta Cyane).

Lo demás de la costa del Atlántico depende nominalmente de San Juan del Norte. Sin embargo, un comisionado del gobierno reside en el cabo de Gracias a Dios. Trataremos más adelante de la geografía política de la parte no civilizada.

— II —

DEPARTAMENTO DE LEON

Este departamento tiene por límite: al Norte a los departamentos de Matagalpa y de Segovia. La línea divisoria con el primero, se extiende desde el valle de las Animas hasta la quebrada del Jocomico, pasando por el cerro de Terranova, el Carrizal de las Lagunas, el cerro de Tatascame, el valle del Ocote, y el Agua Fría del Boquerón. La línea divisoria con Segovia, sale de la quebrada del Jocomico, y pasa por la cresta de la sierra, hasta acabar en el cerro de San Pedro. Los principales mojones son: la mesa de Potrero Caliente y la cuesta de las Tablas.

Al Oeste, el departamento de Chinandega. El lindero es una línea quebrada, que va del cerro de San Pedro a la Boca Falsa (costa del Pacifico, Puerto de Corinto), entre la isla del Cardón y la punta de Castañones. El límite pasa por las quebradas Moyocunda y Concepción, la hacienda de San Lucas, el río Tecomapa hasta Lodopodrido, el camino real hasta Rama-Gacha (en la sierra de los Marrabios, entre el volcán del Viejo y el de Santa Clara), y, en fin, sigue el estero del Barquito, aguas abajo hasta el mar.

Al Sur, la costa del Pacífico, entre la Boca Falsa y la bahía de San Martín. Los puntos más notables son: la embocadura del río de León, con un pequeño puerto y muchas salinas; la del río Tamarindo, con un puerto regular, y el cabo Desolado, acantilado elevado, al Norte de la bahía de San Martín.

Al Oeste tiene por límite al departamento de Granada. Hemos descrito ya la línea divisoria.

La parte del lago de Managua que corresponde a este departamento, presenta una extensión de más de 30 millas de costa. Se encuentra en primer lugar la punta de Imbita o Moabita, cerca de la cual se ven los restos de la antigua ciudad de León; viene después un hermoso puerto al pié de la falda meridional del Momotombo, y cuya entrada está cerrada en parte por la isla volcánica del Momotombito; en fin, la bahía semicircular de Maboto, en la extremidad de la cual desembocan dos ríos importantes; el de los Encuentros y el río Grande,⁴⁷⁰ que forman dos esteros, por medio de los cuales las embarcaciones pueden internarse hasta lejos en el interior.

El aspecto general del departamento es el de una vasta planicie, en cuyo centro corre la sierra de los Marrabios. El clima es generalmente caliente. Sin embargo, al Norte, las pendientes de la cordillera son muy frescas.

Puede decirse que este departamento tan vasto, está casi desierto. Su población, de 35,000 almas, comprende cerca de 31,000 solamente en las dos ciudades de León y Subtiaba, las cuales forman una sola población. Lo demás está repartido en unos pocos pueblos y en numerosas haciendas.

Todos los volcanes de la sierra de los Marrabios, menos los del Viejo y del Chonco, están en este departamento. Además de los ríos que ya hemos mencionado, se ve empezar en él el Estero Real, en la llanura del Conejo, al Norte del Momotombo.

Cabecera: León, obispado; Long. 86° 57' O. Greenwich, Lat. 12° 25' N., Alt. 200 piés, en medio de una hermosa planicie, bien regada y bien cultivada. Población 24,000 habitantes, criollos y mestizos de varias clases. Fundada en 1523 por Francisco Fernández de Córdoba, en Imbita, en la margen occidental del lago de Managua. En 1610, los habitantes, molestados por varias calamidades, transportaron la ciudad junto al gran pueblo indio de Subtiaba, sitio que ocupa todavía. En León se bebe agua excelente, que brota de varios manantiales, en los barrancos que cruzan en varios puntos el plan de la ciudad.

Antigua capital de la provincia de Nicaragua, y, residencia de las autoridades españolas, León, que además nunca ha sido quemada enteramente como Granada, es la ciudad más monumental de la República; en la parte central las calles están empedradas y alumbradas.

⁴⁷⁰ Esteros de Sinecapa y Río Viejo.

El edificio principal es la catedral. Ha sido comenzado en 1746 por el obispo Marín Bullon y Figueroa, acabada en 1774 por Juan Carlos de Vilches y Cabrera, obispo originario de Pueblo Nuevo (en Segovia, Nicaragua). Estrenada en 1780 por el obispo Esteban Lorenzo de Tristán. Se dice que el plano fue dado por un viajero inglés de la época, y que la construcción costó cinco millones de pesos, lo que debe ser una exageración. Las dimensiones de este monumento son considerables; ocupa una cuadra entera de las que dividen la ciudad en manzanas iguales. Las paredes, de cal y canto, son muy espesas y sólidas; pero la altura total del edificio es demasiado reducida en proporción de su largo y de su anchura. Los ornamentos exteriores son de estuco y de un estilo simple, pero de un gusto discutible, y no pertenecen a ningún orden arquitectural bien determinado. El frontispicio presenta, de cada lado, una enorme torre cuadrada y muy baja que sirve de campanario. En el interior, la ornamentación no ofrece cosa alguna que merezca una particular mención: en otros tiempos la catedral de León poseía objetos de gran valor; pero ha sido víctima, en las revoluciones, de pillajes sucesivos. En la sacristía hay una colección de retratos que se pretenden auténticos, de todos los obispos que ocuparon la silla episcopal de Nicaragua. Desde la plataforma de las torres, se goza de un panorama espléndido.

Cerca de la catedral, al Sur, y sobre la misma línea que ella, se ve el antiguo palacio episcopal, grande edificio que, según se dice, ofrece muchas comodidades interiores. Junto a este palacio se encuentra el colegio de San Ramón. Ambos edificios fundados en 1678 por el obispo Andrés de las Navas y Quevedo. El colegio de San Ramón, erigido en Tridentino en 1811, es ahora Universidad nicaragüense y seminario (véase Instrucción Pública). El nuevo palacio episcopal, comenzado por el obispo Piñol, ocupa el ángulo Sur de la plaza, el más cerca de la catedral; no está acabado todavía. En frente, al N., se eleva el cabildo, antiguo palacio del ayuntamiento de la ciudad.

El antiguo palacio del gobierno ocupa la otra parte del lado Norte de la plaza; en frente, al S. hay un gran cuartel; todos esos edificios de la plaza, son insignificantes en cuanto a arquitectura.

Dos otras iglesias de León son relativamente más notables que la catedral. No tienen tanta magnitud, pero al menos ofrecen algunos detalles bonitos. La del Calvario presenta, en su frontispicio, varias obras de medio realce, que representan escenas sacadas de las Santas Escrituras, y que no dejan de tener cierto mérito; pero hay también nichos con algunas estatuas de santos bastante mal trabajadas. En el interior de la Merced, se ven algunas buenas pinturas, y el altar principal es muy hermoso. Las demás iglesias, en número de 10 ó 12, son monumentos de adobes muy ordinarios.

Hay además, en León los antiguos conventos de la Merced, la Recolectión, San Francisco, que están abandonados y consagrados a objetos de utilidad pública. En el de San Juan de Dios hay un hospital que sirve de escuela práctica para los estudiantes en medicina. Añadiremos a esta lista

de los monumentos, el puente de piedra sobre el barranco que separa el barrio de Guadalupe de lo demás de la ciudad, y levantado por el obispo García Jerez; otros puentes están construyéndose.

La ciudad de León está dividida en seis cantones: Sagrario, San Felipe, San Juan, Calvario, Zaragoza, Laborio y San Sebastián. No posee industria alguna que lo sea especial. El comercio se hace por el lado del Pacífico, por medio de un camino carretero bastante malo que va hasta el Barquito; en este punto, las embarcaciones pueden bajar hasta Corinto con la marea alta.

Subtiaba, gran ciudad india, separada de León solamente por una calle, aunque tiene una municipalidad distinta. Su iglesia principal es la más grande de Nicaragua, después de la catedral de León; y la más antigua de la República;²⁰⁴ los ornamentos interiores son graciosos. Subtiaba no tiene otro monumento notable; está dividida en dos cantones: San Pedro y Pueblo Grande. Los habitantes se dedican mucho a la pequeña industria indígena, lo mismo que en Masaya. En el momento de la conquista, esta ciudad contaba más de 100,000 almas, y se levantó, en medio de ella, una hermosa iglesia de la Merced, cuyas ruinas se encuentran ahora fuera de la ciudad actual.

Los alrededores de León son admirables, y, en todos los rumbos, pueden hacerse interesantes excursiones en caminos practicables a caballo en todo tiempo. La fuente llamada Baños del Obispo, y el Ojo de Agua de Ajusco, son lugares donde, por lo regular, van a bañarse fuera de la ciudad las personas que no gustan hacerlo en el interior. En un gran número de puntos, al pie de la sierra de los Marrabios, pueden tomarse baños minerales o termales, y, si se quiere tomar baños de mar, no hay más que tres leguas hasta las salinas de la costa, donde todos los años, en la luna de marzo, hay una verdadera feria.

Las curiosidades de este departamento son las antigüedades, sobre todo las de la isla de Momotombito (antiguamente "Cocobolo"), y los volcanes, con los diferentes fenómenos que se desarrollan en sus flancos o a sus pies. No debemos olvidar las ruinas de León Viejo, cerca de la punta de Moabita, y muy poco visibles ahora.

Lugares notables: *Telica*, al pie del volcán del mismo nombre (1,500 habitantes), cuna de Larreynaga (Miguel), oidor de la última audiencia que hubo en Guatemala, y el que redactó el acta de independencia. Se le debe una: "Memoria sobre el fuego de los volcanes de C. A." - Guatemala (1834). *El Sauce* (1,500 habitantes), feria anual, célebre en toda la República; loza fina. *Santa Rosa* (800 almas), en el centro de un mineral muy digno de atención, aunque poco explotado. *El Jicaral*, o San Buenaventura (800 habitantes), posición estratégica y comercial de primer orden, y la llave del departamento de Matagalpa. *San Nicolás*, valle célebre por la calidad de su trigo.

²⁰⁴ Es evidente que las más antiguas eran las de San Francisco en Granada, de la Asunción en León Viejo, y muchas otras; pero han desaparecido, y la parroquia de Subtiaba es la más antigua de las existentes.

DEPARTAMENTO DE RIVAS

Este departamento está limitado: al N. por el de Granada, de lo cual está separada por una línea que ya hemos descrito.

Al S., por la frontera con Costa Rica, desde el río Frio hasta la bahía de Salinas.

Al O., por el Océano Pacífico, desde la embocadura del Escalante hasta la bahía de Salinas: puntos más notables son: La bahía de Casares, el puerto de Brito, en la embocadura del río Grande de Tola, el puerto de Nascocolo, el de San Juan del Sur y el cabo de Natán.

Al E., por el lago de Nicaragua. La costa del Lago, además de las embocaduras de los ríos casi desconocidos que salen de los volcanes costarricenses, y riegan la banda comprendida entre el lago y la frontera costarricense, presenta la punta de Tortugas, la embocadura del río Sapoá, la del río de Santa Clara, el puerto la Virgen, la embocadura del río de las Lajas, la punta del Palmar, la embocadura del río Gil González, y en fin, la punta del Menco, al Sur de la isla de Zapatera.

La vasta isla de Ometepe hace también parte de este departamento.

En una situación admirable, y formando un istmo estrecho entre el lago y el mar, el departamento de Rivas, fértil y regado por numerosas corrientes, es, relativamente a su extensión y al número de su población, el más adelantado de la República; por su agricultura, por su industria, el monto de sus exportaciones, y aún por el desarrollo de la instrucción pública (véase el capítulo anterior). Los proyectos de canal interoceánico por Nicaragua pasan obligatoriamente sobre su territorio, y es difícil prever el porvenir espléndido que le está reservado, si se llegara a poner esa grande obra en ejecución.

El clima es caliente y húmedo, pero la ventilación tan perfecta, que no deja por esto de ser muy sano. La población de todo el departamento está, en su mayor parte, agrupada en las cercanías de la cabecera. La parte occidental es casi desierta, y el Sur, poco explorado.

Cabecera: *Rivas*, Long. 85° 46' 30" O. Greenwich; Lat. 11° 26' N.; Alt. 177 piés (O. Childs); población 8,000 habitantes, mestizos de varias clases. Antigua ciudad india de Nicarao. Se ha llamado Nicaragua hasta principio de este siglo, en que su nombre fue cambiado en el de Rivas.

Ningún edificio digno de mencionarse; la ciudad ha sufrido bastante por los terremotos, sobre todo por el de 1844, ha sido destruída en parte durante la guerra contra los filibusteros en 1856; fue en ella que Walker tuvo que capitular, el 1° de Mayo de 1857, después de un sitio de cinco meses. La iglesia parroquial ha sido levantada otra vez sobre un modelo sencillo, aunque de buen gusto.

Rivas está dividida en seis cantones; el cantón oriental y el occidental, Popoyuapa, los Cerros, La Puebla y Veracruz. Los alrededores son pintorescos, pero los caminos para recorrerlos son malos.

El puerto de Rivas, sobre el lago, es el de *San Jorge*, gran pueblo de 2,500 almas, dividido en dos cantones, la Parroquia y la Merced. Su puerto, sobre el Pacífico, es el de *San Juan del Sur*, Long. 86° 01' O. Greenwich, Lat. 11° 15' N.; se llama también Pineda, en recuerdo del Supremo Director Pineda, que lo abrió en 1852. Desde que ha concluido el servicio del tránsito para California, San Juan del Sur es una pequeña aldea sin comercio, sin recursos y sin cultivo, que cuenta apenas 300 habitantes en toda su jurisdicción.

Entre los grandes pueblos situados en las cercanías de Rivas, y que son dignos de atención por su agricultura, mencionaremos, además de San Jorge: *Potosí* (2,000 habitantes); *Buenos Aires* (1,500 habitantes), célebre por la aptitud de sus mujeres para labrar en realce la corteza de las frutas de jícara, empleadas como vasos en la economía doméstica de Nicaragua. *Belén* (2,500 habitantes), comprendido los tres cantones del Obraje, Pueblo Nuevo y *Tola*; este último pueblo está situado en el centro de un valle fértil, y célebre por el proyecto de canal del Sr. O'Childs, que debía acabar en el puerto de Brito, por el río grande de Tola, y que parece adoptado ahora por el gobierno de los Estados- Unidos.

Mencionaremos además, a *La Virgen*, pequeño puerto, con un hermoso muelle sobre el lago, construido por la compañía del tránsito en 1859. De *La Virgen*, se pasaba a San Juan del Sur, por medio de carros, y sobre un camino macadamizado, que comprendía más de 100 puentes grandes o pequeños, y fue construido con mucho costo por la misma compañía. Este camino ahora es casi completamente inútil, y el pueblo de *La Virgen* está abandonado; no tienen 100 habitantes. A *La Virgen* corresponde *Tortugas*⁴¹¹ (200 habitantes), aldea miserable, perdida en el Sur del departamento, pero en medio de una región admirable, regada por magníficos ríos, y, a la vez, propia para la agricultura y rica en minerales.

La verdadera curiosidad de este departamento, es la isla de Ometepe, y, desde el vértice de su volcán, se goza de un panorama probablemente único en el mundo entero; la ascensión es fácil por las sabanas que cubren las faldas occidentales del cerro. El de Madera es poco accesible, por las muchas piedras. La isla contiene muchas antigüedades, que, por lo regular, se encuentran en sepulturas indígenas anteriores a la conquista. Hay dos pueblos, unidos por un buen camino carretero, y que son: *Puebla Grande* (recientemente llamado villa de Alta Gracia), 1,800 habitantes, en su mayor parte indios, y *Moyogalpa*, 1,000 habitantes, casi todos mestizos; a este último se debe agregar el pueblo indio de los Angeles, más al Sur.

Se juzgará de la importancia de este pequeño departamento cuando se sepa que, además de algunas haciendas de ganado y de café, se encuentran en él más de un millón de casas de cacao, repartidas entre varias fincas, y 151 obrajes, que han producido, en 1870, 225,000 libras de añil.

⁴¹¹ Hoy Cárdenas, cuya accesibilidad por tierra, obliga primero a internarse en Costa Rica para vadear el imposable río Sapoá.

DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA

Limita al N. por el departamento de Segovia, del que está separado por una línea, que va del cerro de San Pedro al de San Sebastián, siguiendo la cresta de la cordillera. Los puntos culminantes son el cerro de San Francisco y el cerro de Caguasca.

Al O. por la línea fronteriza con Honduras, hasta la bahía de Fonseca sobre el paralelo de Amatillo, y después, la bahía de Fonseca y el Pacífico, desde el paralelo de Amatillo hasta el cabo de Cosigüina.

Al S., por el Pacífico, desde el cabo de Cosigüina hasta la Boca Falsa.

En fin, al Este, por el departamento de León; hemos descrito ya la línea divisoria.

La costa del Pacífico presenta en primer lugar las tres bocas del Estero de los Peregiles; después, el Estero Real, con los puertos de Playa Grande y del Tempisque; sin embargo, los pequeños buques pueden salir casi hasta el Puente Real, sobre el cual pasa el camino de Chinandega a Choluteca, antiguo camino real de León a Guatemala. Hemos dado ya, en la geografía física, todos los demás pormenores acerca de esta costa hasta Corinto.

El departamento de Chinandega se encuentra en una situación admirable. En su centro se extiende la vasta planicie regada por el Estero Real y sus afluentes; al Sur, las cuencas de los pequeños ríos que riegan la banda comprendida entre el Pacífico y la sierra de los Marrabios, y, al Norte, se levantan las faldas de la tierra templada, de donde salen el río Negro y sus tributarios. La parte meridional es eminentemente propia para toda clase de cultivos; la parte septentrional conviene para la cría de ganado, y, al mismo tiempo, presenta minerales importantes. Todos los productos pueden salir con la mayor facilidad por los puertos que se encuentran a lo largo de la costa, que se despliega sobre un frente de más de 60 millas.

El Viejo, el Chonco y el Cosigüina, son los únicos volcanes que le pertenecen. Además de los ríos que ya hemos mencionado, se encuentran en este departamento: el río Somotillo, el río Villanueva y el río de Tecomapa. El clima, en general, es templado, y aún frío en las montañas del Norte.

Cabecera: *Chinandega*, Long. 87° 07' O. Greenwich, Lat. 12° 37' N., Alt. 121 piés; población, 8,000 habitantes, mestizos de varias clases e indios; antigua ciudad india. En otros tiempos tenía mucha importancia, por encontrarse cerca del puerto del Realejo; pero, desde que aquel puerto ha sido cerrado en parte por los manglares, y reemplazado por el de Corinto, situado a su entrada, el tránsito comercial se hizo directamente por el Barquito y León, sin pasar por Chinandega. Se trata hoy de la construcción de un ferrocarril que, saliendo de la isla de Jabuey, en frente de Corinto, iría hasta León, y después hasta la punta de Moabita, donde se encontraría en conexión con la línea de vapores, que van a establecerse sobre el lago de Managua.

Los monumentos no ofrecen cosa alguna notable; la ciudad está dividida en dos cantones, la Parroquia y el Calvario; los arrabales, lo mismo que los de Masaya, tienen el aspecto de una inmensa huerta. Los alrededores son muy pintorescos; hay muchas hermosas haciendas, sobre todo de caña de azúcar y de algodón: en 1870 se han sembrado en este departamento más de 8,000 medios de semilla de algodón.

Lugares notables: *El Viejo* (el viejo Chinandega), 4,000 habitantes; célebre por una imagen milagrosa de Nuestra Señora, que, según la leyenda, fue dada por Santa Teresa de Jesús a uno de sus hermanos, D. Alonso de Aumada, el cual vino a América, y, después de muchos viajes, acabó por morir en El Viejo, dejando allí su reliquia. El Viejo se divide en dos cantones: la Parroquia y la Otra Banda.

El Realejo, fundado por Alvarado en 1534, ha sufrido mucho por varias invasiones de filibusteros. Tuvo hasta 15,000 habitantes; pero ahora son apenas 1,000, comprendiendo la pequeña población de *Corinto*, situada a la entrada de este puerto, que fué uno de los más hermosos de toda la costa occidental de América. Es curioso observar cómo los mangles continúan su marcha para acabar de cerrar este puerto; la fruta del mangle es del tamaño de una pera; ofrece la particularidad de germinar cuando está aún en el árbol, tres raíces nacen en la parte inferior, y cuando tienen unos dos pies, y a veces más, de largo, la fruta se desprende y cae en el agua, en cuya superficie se sostiene, mientras que el peso de las raíces la mantiene equilibrada en una posición vertical, a modo de un areómetro. Cuando la marea baja, la corriente arrastra consigo a esas frutas flotantes; pero, como al mismo tiempo la altura del agua disminuye, sucede que luego las raíces tocan al fondo, y acaban por fijarse en la extremidad de los manglares ya existentes. La marcha del fenómeno tiene tanta regularidad, que se pudiera calcular casi matemáticamente cuándo acabará del todo la existencia del puerto del Realejo.

Corinto está situado por 87° 12' Long. O. Greenwich, y 12° 28' Lat N. Hay tres leguas para ir al Realejo, y otras tantas, hasta el Barquito, donde empieza el camino carretero para el interior.

El Tempisque, puerto sobre el Estero Real⁴⁷² (Long. 87° 09' O. Greenwich, Lat. 12° 50' N.), ahora casi desierto, pero que pudiera adquirir mucha importancia el día en que el ferrocarril interoceánico de Honduras, ahora en construcción, llegará hasta Amapala, en la isla del Tigre, bahía de Fonseca. Se concibe, en efecto, que, con un pequeño vapor que hiciera el servicio entre Amapala y El Tempisque, se abreviaría mucho el tiempo que se necesita ahora para doblar la punta de Cosigüina y llegar a Corinto. Un camino carretero del Tempisque a Chinandega, completaría la comunicación; el terreno es plano y el trayecto corto. Es preciso notar que la compañía del ferrocarril de Honduras, se propone establecer en el Atlántico una línea de vapores especiales, los cuales, haciendo escala solamente en Santo Tomás, no dilatarán más que 14 días entre Southampton y Omoa. Añadiendo un día para el transporte de Omoa a Amapala, se ve que León pudiera encontrarse, por medio de la comunicación, vía El Tempisque, que

⁴⁷² Cerca de donde es hoy Puerto Morazán, ahora convertido en Colonia Agrícola.

acabamos de indicar, a 16 días de Europa. Es probable que el gobierno de Nicaragua, en el caso de acabarse pronto el ferro-carril de Honduras, y queriendo establecer el ferro-carril proyectado entre León y El Jabuey-Corinto, preferirá habilitar el puerto del Tempisque y construir la línea férrea hasta el último punto; el costo sería igual, hay menos dificultades que vencer, y se tienen la ventaja de pasar por Chinandega y varias otras poblaciones interesantes. En el caso que el puerto de Tempisque no pareciera presentar suficientes comodidades, pudiera habilitarse el de Playa Grande, o cualquiera otro punto de la orilla izquierda del Estero Real, que, por su misma naturaleza, es un puerto bueno y un fondeadero seguro en casi toda su extensión.

Villanueva y Somotillo son los centros más importantes entre las haciendas de ganado que ocupan la parte Norte del Estero Real; en la sierra, el principal mineral es el de San Francisco, desgraciadamente poco explotado.

Cerca de Chinandega, se encuentran varias poblaciones indígenas, siendo la más importante Chichigalpa (3,000 habitantes).

— V —

DEPARTAMENTO DE CHONTALES

Este departamento⁴⁷³ tiene por límites al N., el departamento de Matagalpa. La línea empieza en el punto llamado Jocote Dulce, pasa por el cerro de la Corona y el río Agüegüe, y sigue la quebrada del Guapinol, y luego la de la Pita de los Montoyes, hasta el mismo río Agüegüe. En seguida, los principales mojones son: el confluente de la quebrada de Santa Cruz con el río grande de la Picota, la cresta de la cordillera de los Ojos de Agua, el mojón de la Cruz, el de Trapiche de Rocha, el cerro de la Cebadilla, y la cima de una montaña elevada y cubierta de selvas, que se extiende hasta la confluencia de las dos quebradas que forman el río Olama. El límite sigue luego el río Olama hasta su confluencia con el río grande de Matagalpa, y después este mismo río, aguas abajo, hasta el mar.

Al Este, el departamento de Chontales, lo mismo que los dos otros del interior de la República (el de Segovia y el de Matagalpa), tiene por límite el Océano Atlántico; sería más exacto decir que tienen por límite la parte no civilizada de la República, pero, en este caso, la línea divisoria es indecisa. Sin embargo, en lo que toca al departamento de Chontales, puede decirse que esta línea divisoria indecisa sigue la cresta de la cordillera, exceptuando la jurisdicción de La Libertad, que se encuentra en la cuenca del río Mico, al Oriente del cerro de Buenavista.

⁴⁷³ Ahora fragmentado en los presentes departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan.

Al Sur, este departamento está limitado por el río San Juan. Sin embargo, hemos visto ya, al tratar del departamento de Granada, que las poblaciones situadas en las márgenes de dicho río, o en su embocadura, se encuentran en condiciones administrativas especiales.

Al Oeste, el límite es: en primer lugar el departamento de Granada, y hemos descrito ya la línea divisoria. Viene después el lago de Nicaragua, desde la embocadura del río Malacatoya hasta San Carlos, con una frente de costa de más de 90 millas. Los puntos más notables son: la embocadura del río Tecolostote, la Punta Gorda y la isla de la Pelona,²⁰⁵ la isla Grande, las de Santa Rosa, del Muerto y la Punta de Piedras, donde termina la sierra de Hato Grande, la embocadura del río Mayales, que viene de Juigalpa, con puerto y camino para dicha ciudad, el puerto de San Ubaldo, con camino para Acoyapa, y más abajo la embocadura del río que viene de esta última ciudad. El archipiélago del Nanzital, la embocadura del río Ojocuapa, el puerto y Estero de Catarina, el río Oyate, con un vasto estero, el Archipiélago de San Bernardo y la punta del Pedernal entre los esteros del Tepenaguasapa y del Camastro, el puerto y las islas de San Miguelito, los esteros pantanosos del Tule, las isletas de Balsillas y el puerto de San Carlos, enfrente de lo cual se extiende el vasto y magnífico archipiélago de Solentiname, que acompañan, al Sur, las islas del Chichicaste, Zapote y Pájaro.

Este departamento presenta en su parte civilizada y poblada, el aspecto de una serie de grandes valles, casi circulares, separados por los espolones occidentales de la cordillera, exceptuando la parte Norte en que presenta un conjunto montañoso muy irregular, en las cuencas del Malacatoya y del Tecolostote. El clima es generalmente templado en las planicies, frío y brumoso en las alturas. Los principales productos son: el ganado (136 haciendas), en la parte baja, y, en las montañas, el oro, que se saca de un gran número de minas, siendo las más famosas las de La Libertad y de sus alrededores (más de 30 explotadas).

La población está generalmente esparcida en las haciendas; los pueblos, villas y ciudades, tienen un aspecto nada halagueño; el comercio se hace sobre todo con Granada; los habitantes son mestizos de varias clases, indios y zambos.

Cabecera: *Acoyapa* (San Sebastián de); posición astronómica indeterminada; 6,000 habitantes; en comunicación con el lago por un camino mulero malo, que llega al puerto de San Ubaldo.

Otros puntos notables: *Juigalpa*, 3,000 habitantes, cerca de la cual se encuentran cuevas con antiguas sepulturas indias, ruinas de obras de tierra, de forma regular, y otras antigüedades; puede admirarse también, en las cercanías de la misma ciudad, el salto de Cuisalá, en el río Mayales; cerca de aquella catarata se encuentran estatuas y piedras grabadas antiguas. En fin, no muy lejos de Juigalpa, se nota la Piedra de Cuapa, monolito piramidal de 100 pies de alto, y, un poco más al Oriente, otro monolito enorme, llamado Piedra del Melero, que parece ser un aerolito.

²⁰⁵ Famosa por un horrible asesinato político que se cometió allí, al fin de las competencias de Argüello y Cerda (1829). Véase: Historia.

La Libertad, 2,400 habitantes, mineral de primer orden; perfectamente situado, pero con un clima insoportable, a causa de una lluvia casi continua. Mencionaremos entre las minas en explotación, la Esmeralda, San Juan, el Jabalí y Santo Domingo (véase Cap. III).

Boaco, Comalapa, Camoapa y Teustepe, son centros de población pequeños, pero cabeceras de cantones muy poblados. En Teustepe y otros varios lugares hay cuevas con sepulturas indias y antigüedades.

San José de los Remates, en donde el río Malacatoya forma un salto de más de 40 varas de alto, que, por lo caudaloso del río, es una cascada magnífica.

San Lorenzo, al pié del famoso cerro de Cuisaltepe: este cerro es una piedra casi monolítica y piramidal, formada de una especie de asperón; a sus piés se encuentra el alumbre, el azufre, el cromo, piedras litográficas y afiladeras, y otros minerales. Se dice que es inaccesible.

— VI —

DEPARTAMENTO DE MATAGALPA

Limitado al Sur por los departamentos de Granada y Chontales; hemos descrito ya la línea de división.⁴⁷⁴

Al Este, por el Atlántico, o más bien por la parte no civilizada: límite indeciso.

Al Norte, por el río Coco aguas arriba, hasta su confluencia con el río de Yalí. Sin embargo, veremos más adelante que la cuenca entera del río Coco se considera como haciendo parte del departamento de Segovia, de tal modo que sería mejor considerar como límite septentrional de este departamento las montañas de YelUCA y de Yalí, que dividen la cuenca del río Coco de la del río Grande de Matagalpa; y como la susodicha montaña de YelUCA, termina en la meseta de los Teucos (véase Cap. II), y que, después, no hay hasta el mar línea alguna de división entre la hoya inferior del río Coco y la del Wawa (Saliney o Hueso), sería tal vez mejor escoger el mismo río Wawa como límite entre el departamento de Matagalpa y el de Segovia, hasta la mesa de los Teucos, y después el límite seguiría la montaña de YelUCA, pasando por el cerro Vamblón, el cerro de Quá y la montaña de Yalí, hasta el Moropotente.

⁴⁷⁴ Incluía en ese entonces al actual departamento de Jinotega, salvo el distrito de Bocay, de la jurisdicción de Segovia.

Al Oeste, por el departamento de Segovia y el de León. Conocemos ya la divisoria con el último. Los puntos principales de la línea divisoria con Segovia son: el valle de Moropotente, el de Colón, la Mesa de Junco, la cuesta de Bopal, la quebrada de San Francisco, el cerro de Yuscarán y el valle del Naranjo, al Sur del pueblo de la Trinidad.

El aspecto general de este departamento es montañoso, cubierto por las encrucijadas de la cordillera, que dajan entre sí valles regados por numerosos arroyos y riachuelos; el clima es templado, y aún positivamente frío en las altiplanicies. Se cosecha el trigo, toda clase de hortaliza, tremen-tina, y, en general, todos los productos de la zona templada. La pobla-ción está excesivamente diseminada en valles y haciendas, de modo que es preciso recordar que todas las cifras con que indicamos la población de un lugar representan el número de habitantes de toda la jurisdicción corres-pondiente.

La principal industria del departamento es la cría de ganado; sin em-bargo, hay muchas minas de toda clase de metales; pero son mucho menos explotadas que en Chontales. El comercio se hace parte con Granada, y parte con León.

Cabecera: *Matagalpa*, a poca distancia del manantial del río Grande, que lleva primero el nombre de esta ciudad, y que describe luego esa curva tan extraordinaria, de que hemos hablado en la Geografía Física. Posi-ción astronómica no determinada aún; altitud, 1,800 piés. La ciudad está rodeada de montañas que ocultan el horizonte por todos lados. Pobra-ción (de la jurisdicción): 9,000 habitantes; pero la ciudad propiamente dicha tiene solamente 3 ó 4,000, a lo más: mestizos de varias clases e indios. Matagalpa experimenta en este momento un movimiento general de pro-greso; acaba de construirse un hermoso cabildo; se está levantando un pan-teón formal, y se están mejorando las calles, que eran excesivamente irre-gulares. Se divide en barrio de abajo y barrio de arriba, siendo la pobla-ción de este último puramente india. Incendiada en varias épocas conse-cutivas por los Zambos-Mosquitos, la ciudad no ofrece monumento alguno de consideración.

Lugares principales: *Jinotega*; población del cantón, 6,000 habitantes; en una situación magnífica y a una altitud (2,200 piés) que le permite cultivar todas las plantas del Norte. Los bosques están poblados casi úni-camente de ocotes o pinos.

San Rafael del Norte y San Rafael Concordia, los dos pueblos que tie-nen la temperatura más baja de la República; (600 habitantes).

San Ramón, centro de explotaciones minerales, 700 habitantes. Además del oro, se encuentra en este cantón mucho plomo, hierro y otros metales.

Sébaco, gran ciudad india (2,000 habitantes), en la cumbre de un cerro casi inaccesible, y con calles tan quebradas que la circulación en ellas es difícil para hacerse de otro modo que a pié. Célebre en la historia por sus numerosos alzamientos contra los Españoles, cuya cólera apaciguaba des-

pués, ofreciéndoles cantidades sorprendentes de oro. La ciudad existía antes más al Norte, en el valle del río, y fué destruída por una inundación. Frente a este sitio de Sébaco Viejo, se ven, a la falda de un cerro, en la dirección del pueblo de La Trinidad, antiguas cuevas, taladros y otros trabajos, que, muy probablemente, indican el lugar de donde los moradores sacaban el oro de que acabamos de hablar. Ahora nadie se atreve a explorar de nuevo esas antiguas explotaciones, que, sin duda reservan algunas ventajas al que emprendería esa investigación.

Olama, punto donde el río Grande empieza a ser navegable: se están formando grandes haciendas de ganado en las cercanías. Este punto es evidentemente el más propio para empezar el establecimiento de una comunicación directa entre la parte interior de la República, y la costa del Atlántico, por medio del río Grande, el más navegable y a la vez más central de todos los de dicha costa.

Metapa, llamado también San Pedro y Chocoyos; antigua ciudad española (4,000 almas para la jurisdicción), con una gran iglesia parroquial que nunca ha podido terminarse conforme al primer plano de su construcción.

— VII —

DEPARTAMENTO DE SEGOVIA⁴⁷⁵

Limitado al Norte y al Oeste por la frontera de Honduras; al Este por la parte no civilizada de la República, sin lindero fijo; pero toda la cuenca del río Coco es considerada como dependiente del departamento de Segovia.

Al Este, por el departamento de Matagalpa; hemos descrito ya la línea divisoria.

Al Sur, por los departamentos de León y Chinandega; conocemos también los pormenores de ambos límites.

Este departamento, considerado físicamente, se compone de todas las cuencas secundarias de los ríos que contribuyen a formar el gran río Coco, y cuya enumeración hemos dado en la Geografía física; ninguno de ellos es navegable, y el propio río Coco lo es solamente por botes después de su confluencia con el río Jícaro.

La población es esencialmente ladina e india, y el clima fresco y saludable. Se dan todos los productos de la zona templada y fría; los caminos son muy frágiles y malos; casi impracticables en el invierno.

⁴⁷⁵ Comprendía los actuales departamentos de Madriz, Estelí y Nueva Segovía.

El aspecto general es montañoso, con grandes altiplanicies y soberbios valles.

Hay una inmensa cantidad de minas de toda clase, sin embargo, muy pocas están explotadas.

La principal industria es la cría del ganado; desde algún tiempo se hace algo de añil y de café, ambos de muy buena calidad. El comercio se hace casi todo con León y Chinandega, y también con Honduras.

Cabecera: *Ocotal*, Long. 86° 31' 30" O. Greenwich, Lat. 13° 33' N. (Jeffers); Alt. 2,050 piés (Woodhouse); población 10,000 habitantes, de los cuales 2,000 apenas viven en la ciudad, la situación es bonita, a la orilla del río Telpaneca. Fué fundada en 1524 por Francisco Fernández de Córdova, con el nombre de Nueva Segovia, y adquirió prontamente un alto grado de prosperidad, por los abundantes y ricos lavaderos de oro que se encontraban en las cercanías. Estaba situada en la márgen izquierda del río Coco, casi inmediatamente después de su confluencia con el río Jícaro, en un lugar llamado ahora Ciudad Vieja, donde se ven todavía sus ruinas. Destruída en 1654 por un cuerpo de piratas que habían subido el río Coco en pipantes, bajo las órdenes del famoso Morgan, los vecinos volvieron a levantarla en un lugar un poco retirado del primer sitio, y llamado hoy día "Painaldego", cerca de Quilalí; pero fué destruída otra vez por los Zambos-Mosquitos en 1688,²⁰⁶ cuando estaba apenas terminada. Los moradores huyeron a los montes y formaron pequeñas poblaciones dispersas; sin embargo, al fin, como les faltaba una cabecera, resolvieron volverla a levantar en un sitio mucho más arriba del río, y en el valle lateral de Arrayán, en el punto llamado ahora Ciudad Antigua. Esta nueva ciudad fué destruída por los piratas y los Zambos en 1709; poco a poco los vecinos la fueron levantando en un sitio todavía más adentro, que es el Ocotal; de suerte que la ciudad se llamó indiferentemente Ocotal o Segovia. En este momento se dice más generalmente Ocotal para designar la cabecera, y Segovia para el departamento.

El lector habrá sin duda reparado que, de todos los departamentos de Nicaragua, el de Segovia y el de Chontales son los únicos que no llevan el nombre de su cabecera. Sin embargo, debemos hacer lo posible para impedir el desarrollo de un error demasiado común en el país acerca de esta designación de Segovia. Muchas personas llaman Segovia a todo lo que antiguamente correspondía a la Tologalpa, es decir, lo que se extiende entre Chontales (Chontalpa) y Honduras (Teguzgalpa). Esta comarca, como se ve, corresponde a los departamentos de Matagalpa y de Segovia, y, para distinguirlos, estas mismas personas llaman el de Matagalpa, Segovia la Vieja, y el de Segovia, Segovia la Nueva. Se olvidan que el nombre de Nueva Segovia fué dado a la ciudad que fundó Córdova a la orilla del río Coco, en recuerdo de la Segovia de España, siguiendo en esto un uso general entre los primeros conquistadores del Nuevo Continente, que daban a las regiones descubiertas nombres de las provincias de su patria,

²⁰⁶ Otros dicen por los mismos piratas que entraron a Granada y a León por el Pacífico (véase: Historia), y que, después de haber abandonado sus buques en la bahía de Fonseca, atravesaron la Segovia y bajaron el río Coco hasta el cabo Gracias a Dios.

y a las ciudades recién fundadas, nombres de ciudades célebres, ya sea de España, ya sea de otro país del Viejo Continente: así es que Méjico se llamaba Nueva España, y que se conocen la Nueva Granada, la Nueva Vizcaya, Nuevo León, etc. . . y, en fin, Nueva Segovia. Si acaso se quisiera absolutamente mantener en uso esta designación de Segovia, haciéndola común a ambos departamentos, se debería, por respeto a la lógica, dar la designación de "vieja" al más antiguo de los dos, es decir, al departamento de Nueva Segovia, puesto que el departamento de Matagalpa en general, y la ciudad de Matagalpa en particular, han sido conquistados, reducidos, poblados, etc. . . , muchos años después de la fundación de la primera ciudad de Nueva Segovia. En resumen, no hay fundamento alguno, ni histórico, ni geográfico, para dar el nombre de Segovia al departamento de Matagalpa, y mucho menos para llamarlo "Vieja" Segovia.

Lugares notables: Ciudad Vieja, Ciudad Antigua, y Painaldego por sus ruinas.

Jalapa y El Júcaro, centros de minerales importantes. La mina más célebre es la del Limón, ahora abandonada; se encontraban en ellas filones de plata pura.

Dipilto, Macuelizo, minerales en explotación. En las cercanías de uno y otro pueblo hay más de 150 vetas de oro y plata aurífera denunciadas; se encuentran además minerales de cobre, estaño, hierro, ópalos, etc.

Estelí, con vetas de plata; producía antiguamente bastante trigo, y tenía un molino que suministraba harina de regular calidad. Los bosques, en los alrededores, se cubren en el verano de seda silvestre (véase Capítulo III).

La Trinidad, pequeño pueblo, en medio de una región muy pintoresca y fértil; a poca distancia están las ricas minas del Júcaro, ahora casi abandonadas.

Somoto, antiguamente célebre por su harina, alquitrán y muchos otros artículos de tierra fría, que se exportaban para el Perú, por el puerto del Realejo.

Terminaremos por las quebradas de *Murra*, donde se han descubierto recientemente ricos lavaderos de oro; además, en un radio de 25 leguas al Norte y al Este del Ocotol, puede decirse que no hay un solo riachuelo que no acarree oro, y en la misma región hay más de 200 vetas denunciadas.

— VIII —

PARTE NO CIVILIZADA

Esta comarca se divide en dos partes muy distintas: la primera es la reserva Mosquita que tiene sus límites bien determinados por la Convención de Managua de 28 de Enero de 1860. La segunda parte es el dominio

de los indios no civilizados, y hemos dicho ya que, siendo estos indios considerados como Nicaragüenses, no hay línea divisoria determinada entre sus tierras y las de la parte civilizada de la República. Todos los decretos sobre límites de Departamentos fijan el Atlántico como limite oriental de los tres departamentos de Segovia, Matagalpa y Chontales. Numerosas disposiciones administrativas sobre emigración o colonización prueban que el Gobierno Nicaragüense ha considerado siempre, y considera todavía, como suyas, las cuencas enteras de todos los ríos que fluyen hacia el Atlántico, entre la embocadura del río San Juan y el cabo de Gracias a Dios. Además, todos los años, la civilización extiende su dominio hacia el Oriente, y, al mismo tiempo, las relaciones con las tribus vecinas se hacen más frecuentes: es un progreso en verdad lento, pero innegable.

Los límites de la reserva Mosquita son: Al Este la costa del Atlántico, entre la embocadura del río Hueso y la del río Rama; al Sur el río Rama, aguas arriba, hasta 84° 15' Long. O. Greenwich; al Oeste un meridiano saliendo de este punto sobre el río Rama y dirigiéndose de Sur a Norte hasta encontrar el río Wawa o Hueso; al Norte el río Hueso, aguas abajo, desde el punto que acabamos de determinar hasta su embocadura. Es una superficie de más de 7,000 millas cuadradas.

Los indígenas que habitan en la región cuyos límites acabamos de indicar han sido considerados como los verdaderos Mosquitos, y, en efecto, en todos los documentos históricos de la antigua capitanía general, sobresale: primero, que los moradores de toda esa costa, desde el cabo Camarón hasta más abajo del río Colorado, eran completamente independientes y separados de los indios del interior; segundo, que, en conjunto, se designaban con el nombre de Zambos-Mosquitos; pero que esa designación colectiva no impedía que tuviesen un origen antropológico distinto (así como lo hemos explicado en el Capítulo IV); tercero, que los Zambos se extendían entre el cabo Camarón y la embocadura del río Hueso, siendo su capital en Sandibay, mientras que los Mosquitos ocupaban desde la embocadura del río Hueso hasta la del río Rama, siendo su capital Blewfields. Un tratado particular, celebrado entre la República de Honduras y la Inglaterra, antigua protectora de estos indios, ha arreglado lo concerniente a los que viven al Norte del cabo de Gracias a Dios (firmado en Comayagua el 28 de Noviembre de 1859). En cuanto a Nicaragua, por la Convención de Managua, se ha sustituido a la Inglaterra en el protectorado de los Mosquitos, pero con la condición expresa de que aquéllos reconocieran su soberanía. El antiguo rey de Blewfields, o sus legítimos sucesores, conservan una autoridad puramente administrativa sobre la jurisdicción que hemos indicado arriba. El rey debía recibir una renta de 5,000 \$ al año durante diez años, es decir, de 1860 a 1870 inclusive; pero murió en 1864, y los misioneros protestantes (hermanos moravos), que se han apoderado moralmente de toda esta región, bajo el pretexto de propaganda religiosa, han electo en su lugar un sucesor no legítimo, pero del gusto de ellos. Nicaragua no ha querido reconocerlo, y ha cesado de pagar la subvención, la cual, sin embargo, sigue figurando en todos los presupuestos, para el caso en que se arreglara el asunto.

Blewfields, cuya situación hemos indicado en la geografía física, tiene unos 1,000 habitantes, iglesia protestante y escuela. Estos dos edificios, la casa del rey y las de los misioneros son de tablas; las otras no son sino chozas.

Afuera de *Blewfields* hay cuatro misiones: Rama, Magdalena, Joppa, Ephrata (Wounta), y, en todo, 8 escuelas de ambos sexos, con 500 alumnos, de los cuales, 245 están convertidos y bautizados según los ritos de la iglesia protestante. Es preciso notar que estos misioneros han fomentado mucha hostilidad contra el clero católico.

Sobre la laguna de las Perlas, frente a la isla de Hog, se encuentra el pueblo de *Rayteepoora*; sobre el río Grande, en la embocadura, *Horsemans*, y, un poco más arriba, *Walpa*; sobre el Prinzawala, en la embocadura, *Prinzapulka*; más arriba, *Piakos-maya* (aguas termales), y *Wowlawass*. Sobre el canal de Quambilo, cerca de la embocadura, se encuentran *Sauko-Haulover*, *Quamwatla* y *Abseybila*, y, sobre la *Walpasiksa*, *Walpala*.

En la laguna de Wounta y sus tributarios están situadas las aldeas de "Cookalaya", "Layasiksa" y "Coco".

Y, en fin, sobre el Wawa y sus varias ramas, "Sisin", "Carata", "Bellwass", y, en el interior, "Wiscontweeca".

Las familias criollas y extranjeras que viven en las islas del Maíz (Corn Islands) están completamente independientes de toda administración.

La bandera del rey de Mosquitos está formada de siete fajas horizontales de igual ancho, alternativamente azul claro y blanco; en el ángulo superior, y junto al asta, se coloca el "yack" del pabellón inglés, con sus colores, y abajo una corona amarilla.

La región comprendida entre la reserva Mosquita y la parte civilizada de la República está habitada por las tribus cuya enumeración hemos dado en el Capítulo IV, con la posición geográfica de cada una. Nos limitaremos a observar que, aunque el límite septentrional de la reserva Mosquita termina al río Wawa, las poblaciones de origen Zambo-Mosquito no dejan de extenderse a lo largo de la costa, y, más o menos, hasta la misma distancia en el interior. En Awastara, en Duckraw, hay aglomeraciones de esas que se llaman "settlements" en inglés. En "Sandy-bay" hay una población regular, con un camino por tierra que va hasta Koom, a la orilla del río Coco. En las márgenes de las lagunas de Waney se encuentran "Belanoona" y "Pidlintown", y en la de la laguna de Gracias a Dios, la población de este nombre.

En el río Coco, arriba del establecimiento inglés situado en su embocadura para cortes de maderas, se encuentran, en la parte baja, "Orange", la población más considerable que hay en el río; "Klapkee", "Leerapoorá", "Rayapoorá" y "Koom", residencia antigua que era del rey Zambo; después que el rey de *Blewfields* lo obligó a abandonar *Sandy-bay*.

Todas esas aldeas son miserables, y se componen de las chozas de los naturales, aglomeradas sin orden y sin policía; sin embargo, entre los Zambos-Mosquitos hay cierto espíritu de asociación, y una tendencia marcada a trabajar en común a alguna cosa, en bien o en mal. Su contacto con los extranjeros que visitan esta costa, el ejemplo de los misioneros (protestantes), las facilidades que encuentran para las comunicaciones, todo contribuye a hacer de ellos un pueblo más emprendedor que los demás "Smoos". Desgraciadamente, su inclinación a la embriaguez anula todas sus cualidades.

Entre los caribes del interior, las casas son más bien hechas y hay un poco más inclinación a la industria; pero los mismos vicios ponen obstáculo a su desarrollo intelectual, y aún físico. La tendencia a vivir aislados es más acentuada que entre los Mosquitos, de modo que no hay ciudad o pueblo alguno que merezca consideración. La aglomeración más numerosa es el pueblo de Limos; en el río Grande, abajo de su confluencia con el Tooma.

El gobierno mantiene un agente en el cabo de Gracias a Dios, para que le dé cuenta de lo que pasa en esa costa. El gobernador intendente de San Juan del Norte tiene también que informar sobre lo que pueda llegar a saber acerca de lo que se está haciendo en Blewfields. Sin embargo, se que, de facto, todo este inmenso dominio pertenece a Nicaragua, más bien nominal que efectivamente. Es un campo vasto abierto a la inmigración extranjera y a toda clase de ensayos económicos. Más de 20,000 millas cuadradas (160,000 caballerías) de terrenos excepcionales por su fertilidad, pintorescos, sanos, y regados por un sinnúmero de ríos, de los cuales 4 son navegables por vapor, no pueden quedarse indefinidamente inútiles. Comprendidos entre una sierra llena de minerales preciosos y una costa sembrada de fondeaderos, poblados solamente de unos pocos indios mansos, es imposible que no lleguen un día a llamar la atención del mundo civilizado. El gobierno de Nicaragua tiene un interés poderoso, y además el deber, de provocar el espíritu de empresa para que venga a ejercerse en aquel inmenso dominio, hasta ahora inútil, y más bien obstáculo para la expansión de sus departamentos del interior.

— IX —

CUADRO DE LA POBLACION POR JURISDICCIONES DE CIUDADES, VILLAS Y PUEBLOS

Se replica que no se tome la cifra correspondiente a cada nombre de pueblo o ciudad por la población del lugar; esta cifra es la de la población de toda la jurisdicción correspondiente, por ejemplo:

Estelí.—Población de la villa _____ 600 habitantes.
 Id. de la jurisdicción _____ 2,400 Id.

— 344 —

DEPARTAMENTO DE
GRANADA

Granada	10,000
Managua	8,000
Masaya	12,000
Jinotepe	4,500
Santa Teresa	1,500
La Paz)
) 500
El Rosario)
Nandaime	2,500
Diriomo	2,000
Diriá	2,000
San Juan	800
Catarina	1,000
Niquinohomo	1,000
Nandasmo	500
Masatepe	4,000
San Marcos	500
Diriamba	1,000
San Rafael	800
Nindirí	1,800
Tipitapa	1,000
Mateare	600
Total	56,000

DEPARTAMENTO DE LEON

León	24,000
Subtiaba	5,400
Nagarote	400
Pueblo Nuevo ⁴⁷⁶	600
El Sauce	1,500
Telica	1,500
Santa Rosa	800
S. Buena Ventura (El Jicaral)	800
Total	35,000

DEPARTAMENTO DE RIVAS

Rivas	8,000
San Jorge	2,500
Potosí	2,000
Buenos Aires	1,500
El Obraje	2,500

Ometepe (Pueblo Grande)	} Islas }	1,800
Moyogalpa		1,000
San Juan del Sur		300
La Virgen		100
Tortugas		300
Total		20,000

DEPARTAMENTO DE
CHINANDEGA

Chinandega	8,000
El Viejo	4,000
Chichigalpa	3,000
Realejo	1,000
Posoltega	500
Villa Nueva	1,000
Somotillo	1,500
Total	19,000

DEPARTAMENTO DE
CHONTALES

Acoyapa	6,000
Juigalpa	3,000
La Libertad	3,000
Comalapa	1,400
Camoapa	2,000
Boaco	4,500
San Lorenzo	1,300
Teustepe	2,400
San José	400
Total	24,000

DEPARTAMENTO DE
MATAGALPA

Matagalpa	9,000
Jinotega	6,000
San Rafael	600
Concordia	600
Metapa	4,000
Sébaco	2,000
San Isidro	1,500
Terrabona	1,000
Esquipulas	1,000

⁴⁷⁶ La Paz Centro.

Muymuy	1,000
San Dionisio	600
San Ramón	700
Total	28,000

**DEPARTAMENTO DE
SEGOVIA**

Ocotal	10,000
Mozonte	500
Ciudad Antigua	300
Jalapa	900
Jícaro	700
Telpaneca	1,000
Palacagüina	1,000
Yalagüina	300
Somoto	1,200

Condega	2,400
Totogalpa	800
Macuelizo	300
Dipilto	500
Limay	400
Estelí	2,400
Trinidad	500
Pueblo Nuevo	800
Total	24,000

(Véase el "Total general" en el cuadro que se encuentra al principio de este capítulo).

— X —

ITINERARIOS DE LA REPUBLICA

Daremos en primer lugar los itinerarios de la capital a cada cabecera de departamento, y luego, en cada departamento, los itinerarios de la cabecera a los puntos extremos. Para obtener la distancia total entre dos puntos dados en departamentos no limítrofes, bastará sumar las distancias parciales suministradas por los itinerarios, teniendo en cuenta las indicaciones del mapa. Por ejemplo: se quiere conocer la distancia que hay entre San Juan del Sur y Jinotega: se busca primero la distancia de San Juan del Sur a su cabecera, Rivas; segundo, la de Rivas a Granada; tercero, la de Granada a Matagalpa; cuarto, la de Matagalpa a Jinotega, y la suma de las cuatro distancias es la distancia total pedida. Además, todas las distancias anunciadas son puras aproximaciones: fuera del camino de la capital a León y a Granada, ningún camino ha sido medido.

DE MANAGUA A GRANADA (Por Masaya)

	Leguas	
Managua	"	"
Valle Gottel	3	3
Nindirí	3	6
Masaya	1	7
Granada	4	11

El primer número indica la distancia de un lugar al lugar siguiente; el segundo indica la distancia total desde el punto de partida.

Medidas: 5,000 varas por legua (carretero).

— 346 —

DE MANAGUA A LEON (carretero)

	Leguas				
Mateare _____	"	8	"	"	"
Nagarote _____	6	14	"	"	"
Pueblo Nuevo _____	4	18	"	"	"
León _____	8	26	"	"	"

DE MANAGUA A CHINANDEGA (carretero)

	Leguas		
Managua a León _____	"	26	Se puede pasar por Telica y Posoltega.
Chichigalpa _____	7	33	
Chinandega _____	5	38	

DE MANAGUA A RIVAS (carretero en el verano)

	Leguas		
Managua a Granada _____	"	11	Otro camino va directamente de Managua a Nandaime pasando por Jinotepe o por Masatepe (11 leguas); pero no es carretero.
Nandaime _____	6	17	
Paso Real _____			
(Ochomogo) _____	4	21	
El Obraje _____	5	26	
Rivas _____	2	28	

Pasado de Nandaime, el camino de Rivas a Granada no es carretero durante las lluvias; se prefiere entonces ir por el lago hasta el Menco o hasta San Jorge, y de allí a Rivas, a caballo.

DE MANAGUA A ACOYAPA

	Leguas		
Managua a Tipitapa _____	7	7	Camino para San Lorenzo (pueblo)
Acoto (Malacatoya) _____	7	14	
Tierra Blanca _____	5	19	
San Lorenzo _____			
(hacienda) _____	1	20	
San Nicolás _____	2	22	
Juigalpa _____	3	25	
Acoyapa _____	9	34	

DE MANAGUA A MATAGALPA

	Leguas		
Managua a Tipitapa	7	7	De Tipitapa a Matagalpa se puede pasar por:
Concepción _____	14	21	
Chocoyos _____	8	29	
Sébaco _____	4	33	
Matagalpa _____	5	38	
			Esquipulas _____ 12
			Terrabona _____ 7
			Matagalpa _____ 10
			Total _____ 29 (de Tipitapa)

DE MANAGUA A OCOTAL (Por el Oriente)

	Leguas		
Managua a Metapa _____	29	29	El camino por Occidente va:
Trinidad _____	6	35	
Estelí _____	7	42	
Condega _____	12	54	
Palacagüina _____	2	56	
Totogalpa _____	4	60	de Managua a León _____ 26
Ocotal _____	6	66	de León a Ocotal _____ 46
			Total _____ 72
			Camino para Yalagüina.

DEPARTAMENTO DE GRANADA

DE GRANADA A LEON Y A CHINANDEGA

(Véase: Granada a Managua y Managua a León y a Chinandega).

DE GRANADA A RIVAS (véase más arriba).

DE GRANADA A MATAGALPA

	Leguas		
Granada a Tipitapa	12	12	Véase: Managua a Matagalpa.
Tipitapa a Matagalpa	31	43	

DE GRANADA A ACOYAPA

	Leguas		
Granada a Los Cocos	6	6	Véase: Managua a Acoyapa.
Acoto _____	2	8	
Acoyapa _____	20	28	

DE GRANADA A OCOTAL

	Leguas		
Granada a Tipitapa	12	12	Véase: Managua a Ocotal (por el Oriente).
Tipitapa a Ocotal _____	59	71	

DE MASAYA A NANDAIME

Directo por Nandasmó . . . 7 leguas.

DE GRANADA A SAN RAFAEL

	Leguas		
Granada a Diriomo	2	2	
Diriá _____	1	3	Camino para San Juan y Catarina.
Niquinohomo _____	1	4	Camino para Nandasmó, Masatepe y San Marcos.
Jinotepe _____	3	7	Camino para Diriamba, Santa Teresa, La Paz y El Rosario.
San Rafael _____	8	15	De San Rafael a Nagarote, 15 leguas.

DE GRANADA A SAN JUAN DEL NORTE (por agua vapor)

	Leguas		
Granada a San Carlos	30	"	Por San Ubaldo, camino para Acoyapa y La Libertad.
San Carlos al Castillo	12	42	
Del Castillo a Sarapiquí _____	16	58	Camino para Costa Rica.
Sarapiquí a S. Juan del Norte _____	8	66	Vapor mensual para Europa, Colón y las Antillas (Royal Mail).

Nota:—DE SAN JUAN DEL NORTE A COSTA RICA (por el Sarapiquí)

	Millas	
San Juan del Norte a la confluencia del Sarapiquí _____	25	} 45 millas por agua (vapor y botes).
Al Resguardo _____	12	
Al Muelle _____	8	
Rancho Quemado _____	6	
Rancho de la Virgen	3	} 66 millas por tierra (camino mulero en el verano).
San Miguel _____	12	
Cariblanco _____	3	
La Paz _____	12	} Camino para Puntarenas (por Alajuela).
El Desengaño _____	6	
Rancho de los Cartagos _____	3	
Concordia _____	6	
Heredia _____	9	
San José (capital) _____	6	

Total 111 millas.

DEPARTAMENTO DE LEON

León a Granada	(ya visto)
León a Chinandega	(ya visto)
León a Rivas	(ya visto)

Se puede pasar por Nagarote, San Rafael, Jinotepe y Nandaime.

DE LEON A ACOYAPA

(Véase: De León a Managua y de Managua a Acoyapa)

DE LEON A MATAGALPA (por El Jicaral)

	Leguas	
León a Orota	" 5	
Las Cuevas	8 13	
Jicaral	9 22	
Carrizal	3 25	
Sébaco	5 30	
Matagalpa	6 36	

Camino para Sta. Rosa y San Nicolás.

Camino para Jinotega.

DE LEON A OCOTAL

	Leguas	
León a Orota	5 5	
Vallecito de Zapata	5 10	
Achuapa	10 20	
Limay	4 24	
Pueblo Nuevo	10 34	
Yalagüina	3 37	
Totogalpa	3 40	
Ocotal	6 46	

Camino para El Sauce (7 leguas).
De Achuapa a Jicaral (17 leguas).

Camino para Somoto y San Marcos.

DE LEON A VILLA NUEVA

	Leguas	
Telica	" 4	
Estero Real	8 12	
Villa Nueva	6 18	

" " "
" " "
" " "

DE LEON A CORINTO

Por el Barquito, 5 leguas. Corinto comunica por mar: por el lado del Sur, con San Juan del Sur, Puntarenas (Costa Rica), Panamá, la América

del Sur, Australia, los Estados Unidos, Europa, etc...; por el lado del Norte, con Honduras, El Salvador, Guatemala; y en el puerto de San José (de Guatemala), con Méjico, California, las islas Sandwich, el Japón, China y todo el Asia, pudiendo extenderse el viaje hasta Europa, por el istmo de Suez.

DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA

De Chinandega a León, Managua, Granada, Rivas y Acoyapa (ya visto).

DE CHINANDEGA A MATAGALPA

(Véase: De Chinandega a León y León a Matagalpa).

DE CHINANDEGA A OCOTAL

	Leguas				
Chinandega a El Sauce	"	17		"	"
Achuapa	5	22		"	"
Ocotal	26	48		"	"

De Chinandega al Realejo	3 leguas	En Tempisque hay 60 leguas por aguas para llegar a la Unión (Salvador); a Amapala, 60; a la Brea, 55 leguas.
De Chinandega al Viejo	1 legua	
De Chinandega al Tempisque	8 leguas	

DE CHINANDEGA A CHOLUTECA (HONDURAS)

	Leguas	
Chinandega a Villa Nueva	17	17
Somotillo	5	22
Amatillo	7	29
Choluteca	8	37

De Choluteca se puede ir a Tegucigalpa por Nacaome (véase el itinerario de Ocotal a Guatemala, que viene a continuación).

DEPARTAMENTO DE RIVAS

De Rivas a León (por San Rafael), y luego a Chinandega, Ocotal, etc. (ya vistos).

De Rivas a Granada y demás cabeceras (véase: GRANADA)

Rivas al Menco	7 leguas	Puerto para Ometepe.
Id. a San Jorge	1 Id.	

Id. a San Juan del Sur	7 Id.		Camino para Tortugas. Camino para Brito.		
Id. a La Virgen	6 Id.				
Id. a Tola	4 Id.				
Id. a Brito	7 Id.				
Id. a Potosí	1 Id.				
Id. a Buenos Aires	2 Id.				
San Juan del Sur a La Virgen	6 Id.				
San Jorge a Ometepe	5 Id.				Por Agua.
La Virgen al Sapoá	12 Id.				
El Sapoá a Tortugas	4 Id.				
Moyogalpa a Pueblo Grande de Alta Gracia	3 Id.				

**DE RIVAS A LA FRONTERA COSTARRICENSE,
Y DE ESTA A SAN JOSE DE COSTA RICA**

	Leguas		
De Rivas a la Soledad	"	7	Camino del Tránsito.
La Flor	6	13	
El Sapoá (hacienda)	4	17	Frontera provisional.
Naranjo	12	29	
Liberia	14	43	Cabecera del Guanacaste. Servicio por agua (vapor) hasta Puntarenas y camino para Nicoya.
Bagaces	7	50	
Higuerón	8	58	
Coyolito	6	64	
Aranjuez	7	71	
Esparza	5	76	Camino de San José a Puntarenas.
Atenas	9	85	
San José	12	97	

De San José se ha podido ir por tierra hasta Panamá, atravesando una región casi despoblada, y completamente desprovista de recursos en su primera parte, hasta David. He aquí el itinerario:

	Leguas		
De San José a Cartago	"	8	
Coralillo	8	16	
Savanilla	11	27	
Vijagual	10	37	
Portalón	14	51	
Río Dominical	8	59	
Punta Mala	10	69	
Camaronal	7	76	
Boruca	6	82	
Terraba	3	85	Pueblos Caribes.
Río Cavagra	8	93	

	Leguas	
Cañas Gordas (Las Cruces)	11	104
Río de Chiriquí Viejo	10	114
Bivala	10	124
David	10	134
San Lorenzo	9	143
Pueblo Nuevo (de los Remedios)	11	154
Tole	8	162
Las Palmas	12	174
La Mesa	10	184
Santiago de Veragua	5	189
Calabre	11	200
Nata	8	208
Anton	5	213
San Carlos	10	223
Chame	4	227
Capira	6	233
Chorrera	6	239
Panamá	7	246

Frontera entre Colombia y Costa Rica.

Cabecera del Departamento de Chiriquí. Vapor para Panamá. Camino carretero para Santiago.

Cabecera del Departamento de Veragua.

Al Sur de Panamá no hay camino terrestre alguno; es menester embarcarse hasta llegar al Ecuador, donde, en caso de querer viajar por tierra, hay caminos frecuentados, con itinerarios bien conocidos, para llegar a Bolivia, Perú, Chile y Buenos Aires. Atravesando el istmo en ferrocarril para llegar al Atlántico, en el puerto de Colón, puede uno embarcarse para un punto cualquiera de la costa de Nueva Granada, donde hay caminos con itinerarios conocidos, para llegar a Bogotá, Caracas, Quito, el Perú, el Brasil, etc. . . .

DEPARTAMENTO DE CHONTALES

De Acoyapa a Granada, Rivas, Managua, León y Chinandega (ya vistos).

DE ACOYAPA A MATAGALPA

	Leguas	
Acoyapa a Juigalpa	9	9
Comalapa	8	17
Camoapa	3	20
Boaco	5	25
San José	5	30
Esquipulas	6	36
Terrabona	7	43
Matagalpa	10	53

Camino para San Dionisio.

DE ACOYAPA A OCOTAL

	Leguas		
Acoyapa a Esquipulas	36	36	Camino para Sébaco y Matagalpa.
Metapa	9	42	
Ocotal	37	79	

DE BOACO A TIPITAPA

	Leguas		
Boaco a Teustepe ____	5	5	” ” ”
Tipitapa	10	15	” ” ”

Acoyapa a La Libertad	10 leguas	Por tierra.
Id. a San Ubaldo	6 Id.	
Id. a San Miguelito	24 Id.	

La Libertad a Juigalpa	9 leguas	Por agua.
Juigalpa a Hato Grande (puerto)	6 Id.	
San Ubaldo a Granada	10 Id.	
San Miguelito a San Carlos	7 Id.	

DE LA LIBERTAD A BLEWFIELDS

Por tierra hasta Río Mico 3 leguas.
 Por agua de Río Mico a Blewfields 7 días en pipantes.
 De La Libertad a Camoapa se puede pasar por Siquia (Caribes).

DEPARTAMENTO DE MATAGALPA

De Matagalpa a León, Chinandega, Granada, Rivas,
 Managua y Acoyapa (ya visto).

DE MATAGALPA A OCOTAL

	Leguas		
Matagalpa a			Por San Isidro.
La Trinidad	12	12	
Ocotal	31	43	

DE MATAGALPA A SAN RAFAEL DEL NORTE

	Leguas		
Matagalpa a Jinotega	8	8	Camino para Ciudad Vieja y el río Coco.
San Rafael	7	15	Camino para Concordia.

DE MATAGALPA A OLAMA

	Leguas				
Matagalpa a					
San Ramón	5	5	"	"	"
San Marcos	9	14	"	"	"
Muymuy	7	21	"	"	"
Olama	8	29	"	"	"

De Olama a la embocadura del Río Grande, diez días en pipantes.

DEPARTAMENTO DE SEGOVIA

De Ocotal a todas las demás cabeceras (ya visto).

DE OCOTAL A CIUDAD VIEJA

	Leguas				
Ocotal a Telpaneca ...	9	9	"	"	"
Quilali	18	27	"	"	"
Ciudad Vieja	5	32	"	"	"

De Ciudad Vieja al Cabo de Gracias a Dios: 13 días en pipantes.

De Ocotal a Dipilto: 7 leguas.

De Ocotal al Jicaro y a Jalapa: 18 leguas, por Mozonte y Arrayán (Ciudad Antigua).

De Ocotal a Juticalpa (Honduras): 50 leguas.

DE OCOTAL A LA FRONTERA DE HONDURAS, Y DE ESTA
HASTA LAS CAPITALES DE HONDURAS,
SALVADOR Y GUATEMALA

	Leguas			
Ocotal a Macuelizo	7	7		
Ococono	3	10		
Coyolar	3	13	Frontera.	
Vado Ancho	4	17		
Tegucigalpa	16	33	Cabecera de Departamento	
Comayagua	15	48	Capital de Honduras	
Rancho Chiquito	10	58		
Portillo	11	69	Frontera entre Honduras	
El Sauce	10	79	y Salvador	
Jocoro	10	89		
San Miguel	8	97	Feria de Noviembre	} 101 le- guas.
Chinameca	6	103		
Río Lempa	8	111		
San Vicente	8	119		
Cojutepeque	6	125		
San Martín	5	130		
San Salvador	4	134	Capital	

		Leguas			
Nejapa	5	139	}	66	le-
Opico	5	144			
Coatepeque	6	150			
Santa Ana	3	153			
Chalchuapa	4	157			
Yupiltepeque	8	165			
Jutiapa	6	171			
Azacualapa	7	178			
Los Esclavos	6	184			
Cuajiniquilapa	3	187			
Los Verdes	5	192	}	66	le-
Guatemala	8	200			
			Frontera de Salvador y Guatemala		
			Camino para Golfo Dulce y Belize		

Añadiremos aquí una idea abreviada del camino por tierra de Guatemala a Méjico. Es un dato que muchas veces hemos visto buscar en vano por personas interesadas.

		Leguas			
Guatemala a					
Chimaltenango	12	12	}	66	le-
Patzum	6	18			
Sololá	9	27			
Totonicapán	10	37			
Quezaltenango	5	42			
Agua Caliente	9	51			
Huehuetenango	10	61			
Todos Santos	11	72			
Jacaltenango	9	81			
Lenton	7	88			
San José	9	97			
Comitan	12	109			
Amatenango	12	121			
San Cristóbal	7	128			
Itzapa	8	136			
Chiapas	9	145			
Ocosocantla	10	155			
Sintalapa	10	165			
Macuilapa	7	172			
Dolores	8	180			
Tapana	8	188			
Sanatepeque	7	195			
La Venta	14	209			
Yerbasanta	14	223	}	66	le-
Las Vacas	14	237			
San Carlos	16	253			
Tototapa	14	267			
			Frontera de Chiapas (Méjico).		
			Cabecera. Camino para Tabasco.		
			Camino para Tehuantepeque, al Sur, y Goazacoalcos, al Norte.		

	Leguas		
Oaxaca	14	281	Cabecera y camino para Veracruz.
San Juan	6	287	
Dominguillo	14	301	
Quiotepeque	10	311	
Calavera	12	323	
Tehuacán	15	338	Camino para Orizaba y Perote.
Tlacotepeque	9	347	
Tepeaca	10	357	
Puebla	8	365	Camino para Jalapa.
Río Frío	14	389	
Méjico	14	403	

En Méjico hay rutas para seguir hacia el Norte, ya sea en dirección a Nueva York, ya sea para California.

Todos los caminos de Nicaragua, a excepción del de Chinandega a Granada, son simplemente muleros. A cierta distancia alrededor de los pueblos, son carreteros. Durante la estación de las lluvias, la mayor parte de ellos son casi intransitables, ora por el lodo, ora por las crecientes de los ríos, que es menester pasar en los vados.

La gran comunicación por agua entre Granada y San Juan del Norte merece una atención especial y servirá de transición natural el examen que vamos a emprender de la cuestión canal.

Esta comunicación se hace, ya sea por medio de buques de vela, ya sea por vapores. Los primeros se llaman piraguas, y miden de 15 a 25 toneladas; su trayecto se efectúa directamente de Granada a San Juan del Norte sin trasbordo. En cuanto a los vapores, se dividen en vapores del Lago y vapores del Río, siendo los últimos construídos de manera que puedan franquear los obstáculos y raudales. Las mercancías son trasbordadas por primera vez en San Carlos, y sucede a menudo que en el verano es preciso trasbordarlas por segunda vez en El Castillo. Desde algún tiempo el vapor que hace el servicio en la parte baja del Río está obligado a pasar por el brazo del Colorado, por ser demasiado insignificante el caudal de agua que pasa por el propio río San Juan. En la ida para San Carlos, el vapor del Lago toca en San Ubaldo, y a la vuelta toca o en San Jorge o en San Ubaldo, según la importancia de la carga que tiene para uno u otro punto. En San Juan del Norte se corresponde, por medio del vapor inglés, que llega el 16 de cada mes, con las Antillas, Europa y los Estados Unidos (vía Colón).

La navegación sobre el lago de Managua es hasta ahora nula; pero pronto va a instalarse un servicio de vapores y después hacerse un ferrocarril de Granada a Tipitapa o a Managua. Si se construyese luego el ferrocarril de Moabita a Corinto o al Tempisque, de que hemos hablado más arriba,

resultaría de este conjunto de comunicaciones una vía interoceánica dividida en cinco secciones:

- 1º. Del Pacífico a Moabita (ferro-carril).
- 2º. Travesía del lago de Managua (vapor).
- 3º. Ferro-carril entre ambos lagos.
- 4º. Travesía del Gran Lago (vapor).
- 5º. De San Carlos a San Juan del Norte (vapor).

— XI —

RESUMEN DE LA CUESTION CANAL

“Historia de los esfuerzos hechos hasta nuestros días para procurar una comunicación marítima artificial, directa y sin trasborde, al través del Continente Americano”.

Hemos visto en el Capítulo I que la América fué descubierta por casualidad, buscando un modo de llegar a las costas orientales de China siguiendo el rumbo al Poniente de Europa. De aquí que el Nuevo Continente haya sido considerado desde el principio como un obstáculo y nada más, y todos los primeros conquistadores españoles, excitados por los Reyes Católicos, no tuvieron, durante los primeros años, otro objeto que el de encontrar el pasaje natural, que, según pensaban ellos, no podía dejar de existir al través de los territorios recientemente descubiertos: este problema se llamaba entonces el “Secreto del Estrecho”.

Cuando fué averiguado, por numerosos reconocimientos sucesivos, que el tal estrecho no existía, su existencia parecía tan deseable, su necesidad tan absoluta, que se pensó en crearlo artificialmente.

Tal fue el origen de la “cuestión Canal” en América, y a pesar de los progresos científicos y del aumento prodigioso de las relaciones comerciales no ha sido resuelta aún.

La América Continental había sido descubierta en 1498 por Colón (3er. viaje), reconocida por segunda vez en 1499 y 1500 por Américo Vespucio y Ojeda, y en 1501 por Guerra y por Cabral. El primer esfuerzo para descubrir el estrecho natural es el 4º viaje de Colón en 1502.

En 1505, llegada de Nicuesa en el istmo de Darién y numerosas expediciones por todos lados. En 1513, Núñez de Balboa, que oía siempre a los indígenas hablarle del gran mar del Poniente, se puso resueltamente en camino por tierra, y, después de 26 días de marcha en medio de los montes, descubrió el Océano Pacífico; este fué el primer “viaje interoceánico”.

Inmediatamente nuevos aventureros se lanzan sobre este mar desconocido; en 1515 se descubre el Perú; en 1516, Ponce y Hurtado reconocen la costa occidental de Costa Rica. Sin embargo, los reconocimientos siguen también por el lado del Atlántico: en 1517, Córdova descubre las costas de Yucatán, y en 1518, Grijalva reconoce las de Méjico.

Entonces empieza un nuevo período: en 1520, Magallanes encuentra en fin un estrecho, en verdad demasiado al Sur, pero en fin un estrecho que permitía pasar, sin trasborde, del Atlántico al Pacífico. Al mismo tiempo, Cortés conquista a Méjico (1520). Alvarado a Guatemala, y Pedrarias a lo demás de la América Central. Pueden entonces formarse mapas del Continente Americano, los que, aunque muy imperfectos, bastan para probar que dicho continente se compone de dos grandes fracciones, unidas por un istmo relativamente estrecho que se extiende de Tehuantepeque hasta el Darién. Desde luego los esfuerzos para encontrar un lugar favorable para la apertura de una comunicación artificial entre ambos mares fueron exactamente limitados entre los dos puntos extremos que acabamos de mencionar, y que comprenden la América Central propiamente dicha. Después de aquella época, es fácil encontrar en la historia de la ocupación española en América la prueba más concluyente de que esta cuestión de un pasaje marítimo artificial ha sido la preocupación constante de los Reyes de España, del Consejo de Indias, de los virreyes y gobernadores, y, en fin, de los propios colonos.

¿Cómo, pues, no ha podido ejecutarse esta obra cuyas consecuencias hubieran sido tan grandes para la civilización? Las causas de aquel atraso son múltiples, y daremos enseguida una reseña histórica que probará cuántos esfuerzos inútiles se han hecho en favor de esta cuestión. Pero puede decirse que el obstáculo mayor que ha encontrado ha sido la dificultad de practicar operaciones geodésicas formales en las selvas espesas de la América intertropical. Y aún en nuestro siglo, en que se tienen instrumentos, armas, etc. . . , más perfectos, ingenieros más capaces, conocimientos más adelantados en la materia, es sin embargo, muy difícil todavía obtener un plan exacto de una ruta nueva. Acabamos de ver una prueba de esto en las dificultades que han tenido que vencer los ingenieros mandados por el Gobierno de los Estados Unidos para verificar las condiciones de los trazados propuestos por el Darién (1870-71).

En este concepto, Nicaragua ha sido, y es todavía, el más favorecido de todos los puntos del istmo americano. La mayor parte del trayecto de un canal que se hiciera al través de este país consiste en aprovechar el río San Juan y el lago, ambos tanto más fáciles de explorar, cuanto que están trajinados constantemente desde la conquista. En cuanto a la parte comprendida entre el Lago y el Pacífico, y en la cual debería practicarse el corte por tierra que formaría el canal propiamente dicho, en lugar de ser un bosque virgen e intransitable, es por el contrario una de las más pobladas e industriales de la República: caminos practicables, a caballo en todo tiempo, y en carros en el verano, la cruzan en todo sentido, y en su mayor parte está desmontada y cultivada. En una palabra, y para emplear una locución corriente entre ingenieros: "Es un país muy despejado".

De modo que veremos todos los esfuerzos dirigidos sobre Nicaragua a propósito de canal, más numerosos, más constantes, y sobre todo más formales que en ninguna otra parte. Antes de presentar la interesante historia de estas tentativas, nos permitiremos algunas observaciones preliminares indispensables.

1°. Es entendido que un ferrocarril, o ruta terrestre interoceánica cualquiera, será anulada por un canal, por la simple razón que, por este último, no solamente se transportan de un océano al otro las mercancías sin trasborde, sino que también se transporta "el buque" con ellas.

2°. Siendo uno de los objetos principales de un canal interoceánico al través de América la supresión de la navegación por el lado de cabo de Hornos y por el estrecho de Magallanes, por los cuales pasan, término medio, doce millones de toneladas al año, según resulta de los datos suministrados por el almirantazgo inglés y los Anales del Comercio Exterior, publicados anualmente en Francia, y siendo el tonelaje medio de los buques de la marina mercante inferior a 400 toneladas, se sigue que el canal americano, aún teniendo en cuenta que más de dos millones de toneladas no dejarán de pasar por el cabo, debe ser construido de tal modo que pueda permitir rápida y fácilmente el pasaje a 100 buques de vela diarios, sin contar los vapores. En consecuencia, además de las dimensiones de anchura y profundidad indispensable para la comodidad de este espantoso tráfico, necesita absolutamente de dos puertos excelentes, seguros y vastos, en cada una de sus extremidades, porque pueden presentarse días en los cuales no pasarán 20 buques, y otros en los cuales podrán presentarse 300, y en este último caso es indispensable que los que deben esperar, durante un día o dos, hasta que venga su turno de entrar en el canal, puedan esperar anclados con toda seguridad. La presencia en el medio del trayecto de un gran receptáculo interior, como un lago, p.e., es una condición muy favorable para el ensanche y el desarrollo de la empresa; los buques que tuvieran que hacer reparaciones, o que estacionar, podrían hacerlo en este puerto interior, sin embarazar los de las extremidades; pero esta ventaja preciosa, aunque secundaria, no impide que dos puertos muy grandes, muy buenos y seguros, sean absolutamente necesarios en las extremidades.

3°. La diferencia de la marea en uno y otro mar es tan grande, que aún si el canal fuese practicado directamente de mar a mar, al nivel de los océanos, una compuerta sería siempre necesaria en su trayecto para compensar la diferencia de las mareas. Son tan difíciles las maniobras necesarias para abrir y cerrar una compuerta de dimensiones tan grandes, que todo trazado que necesite más de una esclusa, se encontrará en condición de inferioridad sobre los trazados que no necesitarán más que una. Mientras más esclusas haya, mayor será la inferioridad.

4°. Todo proyecto que exija obras extraordinariamente costosas, tales como uno o dos puertos artificiales suficientes, o un túnel capaz de dejar pasar de frente a dos buques de alto borde, o movimientos de tierra exagerados, o un cubo extraordinario de excavación, está condenado de antemano, porque, lo mismo que se puede prever la circulación del canal, se

pueden también prever sus productos; el derecho que se cobraría por tonelada o por persona, no podría ser tal que obligase, por su exageración, a los pasajeros y mercancías a preferir otra ruta; de modo que una empresa de esta naturaleza no puede hacerse con un capital superior a lo que se llama su "capital normal", es decir, a la cantidad de que sus rentas futuras, deducción hecha de los gastos de entretenimiento y explotación, deben ser a un interés del 10% anual, por lo menos, bajo pena de quiebra.²⁰⁷

5°. Es entendido que el canal de Suez no disminuye absolutamente en nada la necesidad que el mundo comercial tiene de un pasaje marítimo al través de América; la ruta de Europa o Asia por el Oeste, una vez que existiera, será siempre preferida por los navegantes, porque se encuentra en el sentido racional de los vientos alisios, de los movimientos celestes y de las grandes corrientes ecuatoriales. Por cuanto a los viajes de vuelta, la cuestión es diferente, y podrán muy bien efectuarse por Suez; sin embargo, se entiende lo que acabamos de decir únicamente del retorno de Asia a Europa, porque los retornos de la costa occidental de América para Europa o Nueva York tendrán siempre que hacerse por el canal americano.

6°. Es evidente que a igualdad de ventajas entre dos trazados, las consideraciones siguientes serán de gran peso:

Facilidad para encontrar operarios, materiales y provisiones.

Salubridad, fertilidad de la región atravesada y comodidades para la colonización de las márgenes del canal; facilidades del clima para la ejecución de los trabajos.

Presencia de minas en el trayecto, sobre todo minas de carbón, petróleo o combustible cualquiera.

Vamos a exponer ahora la historia de todas las soluciones propuestas; pero reservaremos, por último, a las que pasan por Nicaragua, para examinarlas más detenidamente.

Empero antes de ocuparnos del istmo, debemos dar una idea de los esfuerzos hechos en otras partes de América, para poner en comunicación las márgenes de ambos océanos.

En primer lugar, se deben mencionar las numerosas tentativas hechas para encontrar un pasaje entre las nieves del Polo Artico. Consideraciones astronómicas y meteorológicas autorizan, en efecto, para suponer que, arriba del 80° de Lat. N., debe extenderse un mar extenso de hielos, de modo que, si se pudiera encontrar, entre las montañas de hielos, que se hallan antes del 80°, una apertura permanente, que permitiese entrar en este mar, y salir de él en todo tiempo, la navegación de las costas occidentales de

²⁰⁷ Tomando por base el dato de 10 millones de toneladas anuales y cobrando un derecho de 2 \$ por tonelada como estaba estipulado en la convención de Rivas, las entradas serían 20 millones de pesos, que son el interés al 10% de 200 millones de pesos, que es la suma máxima que se puede gastar. Siempre se ha calculado que los pasajeros a razón de 12 \$, las rentas de los terrenos anexos a la concesión, y varias otras rentas accesorias pagarían los gastos de explotación y de entretenimiento, como también la subvención al gobierno local.

Europa hasta Asia se encontraría singularmente abreviada. Desgraciadamente, hasta ahora, todas las expediciones dirigidas por este lado han fracasado, y el pasaje por el Polo Norte está todavía por descubrirse. Es preciso añadir, en honor de la actividad humana, que los fracasos anteriores no han desanimado a los exploradores, y, casi todos los años, se dirigen nuevas tentativas por este lado.

Viene después el ferrocarril llamado del Pacífico, que atraviesa todo el territorio de los Estados Unidos, de Nueva York a San Francisco, a la altura del 45° de Lat. N., sobre una extensión de más de 800 leguas y que franquea las Montañas Rocayosas a más de 6,000 piés de altitud. Fué decretado en Julio de 1862 y comenzado en 1864, a la vez en el Misuri y en California, y acabado en 1870. El tiempo empleado en la travesía es de siete días, durante los cuales el viajero está alojado y mantenido en el tren, con todas las comodidades que pueden encontrarse a bordo de un vapor en el mar, y además las noticias recibidas a cada estación por el telégrafo le son comunicadas por un periódico impreso en uno de los carros. Se trata ahora de la construcción de dos otras líneas transcontinentales, y paralelas a la que acabamos de describir: la primera más al Norte, a la altura del 54° de Lat., y la segunda más al Sur, bajo el 40°, casi a lo largo de la actual frontera mejicana.

En la América del Sur, en 1864, el Gobierno del Perú mandó a uno de los vapores de su marina, el "Morona", a explorar la línea entera del río de las Amazonas. El "Morona" subió el río principal durante 700 leguas, entró sucesivamente en el Ucayali y el Pachitea, sus afluentes, recorrió en ellos 200 leguas más, y acabó por llegar sin obstáculo a un puerto natural, situado solamente a 95 leguas de Lima y llamado el "Mayro"; doce días habían sido necesarios para subir, y siete se emplearon en bajar. Se trata ahora de construir un ferrocarril de Lima al Mayro, y de establecer en el río de las Amazonas un servicio permanente de vapores. De este modo la travesía del Continente se haría en 9 días, y 25 días se emplearían para ir de Lima a Europa.

Más al Sur se está construyendo el ferrocarril transandino, destinado a unir los ferrocarriles de Chile con los de la República Argentina, sobre una extensión de 900 millas.

En fin, debemos notar los esfuerzos hechos para que los buques atravesasen el estrecho de Magallanes, de preferencia a doblar el cabo de Hornos. El estrecho, mal conocido, ofrecía muchos peligros, por los arrecifes o islas de que está sembrado; además los buques que navegaban en él estaban expuestos a calmas interminables; de modo que casi todos preferían doblar el cabo de Hornos, a pesar de los sufrimientos que se experimentaban a esa latitud. Una compañía se ha organizado, que ha mandado explorar completamente el estrecho de Magallanes, y que ha formado en cada una de sus entradas establecimientos fijos donde los vapores encuentran pilotos experimentados, y los buques de vela, remolcadores.

Tales son las comunicaciones interoceánicas que se encuentran en América, fuera del istmo, de que vamos a ocuparnos ahora, empezando por el de Tehuantepecque.

La ruta que atraviesa el istmo de Tehuantepeque fué señalada por la primera vez por Cortés, durante su jornada de Méjico a Honduras en 1523; allí se embarcó algunos años después para California, en buques construídos en el istmo, y cuyas anclas, cañones, etc. . . , fueron acarreados desde el Atlántico a lomo de indios. Cuando la instalación del virreinato de Méjico fué bien completa, se estableció en este istmo un tránsito regular, que se hacía pasando el cargamento de los galeones que venían de Filipinas, ora con bestias de carga, ora con mozos de cordel, hasta el Goazacoalcos (35 millas); allí transportaban las mercancías en botes hasta la embocadura del río, donde las embarcaban para la Veracruz y después para España. Este tráfico fué muchas veces impedido por los piratas en el siglo XVII, y, entonces el cargamento de galeón tuvo que pasar por Acapulco, Méjico y Veracruz.

El pirata Dampier, en su viaje alrededor del mundo (1680), indica este pasaje como propio para la ejecución de una comunicación interoceánica.

En 1771, el virrey de Méjico, Bucarelli, lo hizo examinar por dos ingenieros muy hábiles, Antonio Cramer y Miguel del Corral, los cuales lo declararon impracticable. Sin embargo, en 1780, fué examinado de nuevo por órden del virrey, conde de Revillagigedo.

En 1798 se construyó un camino terrestre empedrado, de Tehuantepeque al Goazacoalcos, por donde pasaban todas las mercancías de Centro América, las cuales no podían salir por el Atlántico, bloqueado por los Ingleses.

En fin, en 1825, el presidente de la jóven República Mejicana, Guadalupe Victoria, confió el cargo de levantar formalmente el plan del istmo de Tehuantepeque a don Juan Orbegozo, general de división, comandante del cuerpo de ingenieros militares. El trabajo que hizo este caballero es el más completo que haya sido inspirado por la cuestión del canal americano; resuelve el problema negativamente y en los términos siguientes:

1º. El Goazacoalcos tiene una barra peligrosa, y no hay puerto en su embocadura; en cuanto al de Tehuantepeque, no es más que una rada abierta y llena de arena; el océano se retira progresivamente de ella cada año, y de ningún modo puede mejorarse.

2º. El Goazacoalcos es navegable solamente en las 19 primeras leguas arriba de su embocadura; por el lado del Pacífico no hay más que el Chimalapa, arroyo intermitente y torrentoso, y seco durante ocho meses del año.

3º. La cresta central que divide ambas vertientes no presenta más que dos cuellos favorables, cada uno de 700 piés de altitud; la solución pues, es imposible sin esclusas, y, como el Chimalapa no tienen el caudal suficiente de agua para alimentar las esclusas del declive meridional, se sigue que la solución por Tehuantepeque es radicalmente imposible.

Sin embargo, como en todas partes no faltan personas especuladoras y de mala fé, ya sea por ignorancia, ya por exceso de ambición, se ha intentado muchas veces resucitar el trazado por Tehuantepeque, a pesar del fallo decisivo del general Orbezo.

En 1842, don José de Garay obtuvo una concesión del Gobierno mejicano, y mandó examinar los lugares por los señores don Cayetano Moro y Robles, ingeniero mejicano, y Teodoro de La Troupliniere, ingeniero francés. El canal fué de nuevo reconocido como imposible, excepto por Moro, que presentó un presupuesto fantástico que concluía a su posibilidad, mediante un gasto de 20 millones de \$.

Garay se resolvió entonces a establecer un ferrocarril, y formó el proyecto y el presupuesto; pero, contrariado por las convulsiones políticas que estallaron en la República Mejicana en aquel momento, acabó por ceder sus derechos a dos Ingleses, cuyos nombres hemos tenido que mencionar al hablar de la hacienda pública, los señores Manning y Makintosh (1847). Estos caballeros no tuvieron el buen éxito, en sus tentativas para formar una compañía y acabaron por ceder sus derechos, en 1850, a la casa Hargous de Nueva York, que formó, en la Nueva Orleans, una compañía poderosa, y mandó dos ingenieros franceses, el uno el mayor Barnard, y el otro el señor Trastour, que ha acabado por fijarse en Nicaragua. Pero en el momento en que iban a empezar los trabajos (1854), M. Squier presentó en el mundo industrial su proyecto de ferrocarril por Honduras, y el ferrocarril de Panamá comenzó a dar pruebas de que podría concluirse; en semejantes circunstancias el proyecto de ferrocarril por Tehuantepeque, cuya inferioridad era demasiado evidente, tuvo que fracasar, y la compañía acabó por establecer un tránsito que se hacía parte en vapor, sobre el Gozacoalcos, y parte en diligencia hasta Tehuantepeque, y ha existido, aunque con frecuentes intermitencias, hasta 1869, época en que la apertura del ferrocarril del Pacífico pareció tan próxima, que los varios transítos establecidos en el istmo tuvieron que suspender sus operaciones.

En presencia de lo que acabamos de referir, es difícil explicarse cómo el Gobierno de los Estados Unidos ha podido mandar a explorar de nuevo en 1871, esta ruta condenada por la ciencia y la experiencia.

— XIII —

TRAZADO POR GUATEMALA Y HONDURAS

En la época en que la topografía interior de Centro América era mal conocida, la excelencia de los puertos del golfo de Honduras, sobre el Atlántico, y de la bahía de Fonseca, sobre el Pacífico, hizo que muchas veces el Gobierno español pensara en establecer una comunicación entre ellos. Desde 1540, Cáceres había fundado Comayagua, a igual distancia de ambos mares, para facilitar el establecimiento de este tránsito.

En 1769, dos ingenieros reales, Isasi y Alexandre, examinaron la línea del Golfo Dulce a Conchagua (La Unión), y la declararon impracticable. Examinaron también el trazado de Omoa a la bahía de Fonseca, y lo declararon igualmente impracticable como canal; pero concluyeron por la construcción de un camino terrestre empedrado, que nunca pudo acabarse.

En fin, en 1853, M. Squier publicaba su proyecto de ferrocarril, de la bahía de Fonseca a Puerto Caballos, cuya concesión acababa de obtener del Gobierno hondureño. Este proyecto, perfectamente concebido y racional, y eminentemente practicable, presentaba todas las ventajas deseables: atravesaba un país sano y pintoresco y abreviaba considerablemente el tiempo empleado en el viaje total de Nueva York a San Francisco, único objeto que se proponían todos los tránsitos interoceánicos de aquella época. Desgraciadamente, llegaban demasiado tarde; el ferrocarril de Panamá, entonces en construcción, pudo acabarse a pesar de las dificultades innumerables que se encontraron en su trayecto, y fué solamente en ese año de 1867, cuando los capitalistas empezaron a ver que los ferrocarriles interoceánicos podrían tener muchos objetos que el de transportar emigrantes a California, que pudo volverse a hablar de la ejecución del de Honduras. Ahora una compañía inglesa lo está ejecutando, y piensa acabarlo dentro de poco tiempo.

— XIV —

TRAZADO POR COSTA RICA

Boca de Toro, sobre el Atlántico, y Golfo Dulce, sobre el Pacífico, son dos puntos admirables, separados por una corta distancia (25 leguas). Pero la cordillera, entre ellos, se levanta a una altura de más de 4,000 piés, de modo que no se puede pensar siquiera en un ferrocarril y mucho menos en un canal. Entre ambos declives de la cordillera ha existido siempre un sendero indio, por donde, aún ahora, se transportan mercancías por medio de mozos de cordel. En 1605, el Gobierno Español mandó reconocer esta vereda por un ingeniero competente, con el objeto de averiguar si los tesoros del Perú no pudieran tomar este camino de preferencia a la ruta de Panamá, entonces infestada de corsarios.

En 1849, el señor Lafond de Lurcy obtuvo una concesión muy ventajosa en el Golfo Dulce, con la condición de unirlo con Boca de Toro, primero con camino carretero, y después por un ferrocarril. Su empresa, basada sobre la colonización, no tuvo buen éxito por causa de los fracasos que experimentaron en esta época las tentativas de colonización belga en Santo Tomás, y francesa en el Tabasco, los cuales hicieron mucho ruido y han desacreditado del modo más sensible a todas las tentativas de colonización o emigración en la América Central.

— 365 —

En 1861, el privilegio del señor Lafond ha sido solicitado de nuevo por una compañía americana; pero el Congreso Costarricense negó su aprobación. En fin, desde entonces, Costa Rica ha hecho los más laudables esfuerzos para establecer un ferrocarril que iría por una parte de San José a Puntarenas (Pacífico), y, del otro lado, de San José al puerto del Limón (Atlántico); este último acaba de concederse a M. Meiggs (1871), y los trabajos han empezado con la mayor actividad.

— XV —

TRAZADOS POR PANAMA

La poca anchura del istmo americano en Panamá (13 a 14 leguas) debía proporcionar a este trazado mucho entusiasmo por parte de las personas que se empeñaron en encontrar la solución del gran problema, de canal.

En 1670, el pirata Morgan dilató 10 días en atravesarlo a pié: eran 16 días menos que Balboa.

Después, se hizo un camino, empedrado en parte, de Nombre de Dios a Panamá; sin embargo, en general, se prefería subir el río de Chagres en pipante hasta Cruces; de Cruces a Panamá se seguía el camino carretero.

En 1828, Bolívar mandó ejecutar la nivelación del istmo de Panamá por los señores Lloyd y Falmare, ingeniero sueco: se encontró que la altura del punto culminante era de 600 piés; pero, al mismo tiempo, se obtuvo un resultado de otra clase, y que estaba destinado a producir un efecto muy favorable para todos los proyectos de canal. Hasta entonces, el público poco ilustrado había pensado, sin que se pueda averiguar con qué motivo, que ambos mares no tenían el mismo nivel, siendo el Pacífico el más alto, y, a consecuencia de este absurdo, muchas personas creían que, al abrirse un canal, el Pacífico se precipitaría por aquella abertura y cubriría de agua las Antillas y parte del Antiguo Mundo. Es muy sensible añadir que el clero, por un motivo inexplicable, apoyaba y propagaba esos errores, y, aún en nuestros días, no son pocas las personas que admiten que puede haber en el mundo mares más elevados que otros. Basta, sin embargo, pensar que el Pacífico y el Atlántico se comunican por el estrecho de Magallanes, para convencerse que ambos Océanos deben tener el mismo nivel; pero hay una demostración más general, y es que, en principio, debe considerarse la tierra como enteramente cubierta por las aguas, todas, por supuesto, a la misma distancia del centro, es decir, a un mismo nivel, y que, de cuando en cuando, las irregularidades del fondo tienen un realce tal, que aparecen fuera de la superficie, constituyendo así las islas; en cuanto a los continentes, son islas un poco más grandes que las otras. De modo que hay un solo mar, que envuelve a todos los continentes, y que los geógrafos han dividido en partes que llevan cada una un nombre diferente para la comodidad de los estudios.

— 366 —

Sin embargo, los trabajos de los señores Lloyd y Falmare, probaron la existencia, no de una diferencia de nivel entre ambos océanos, pero sí de una diferencia considerable entre sus mareas (más de 20 piés). En las circunstancias más favorables, esta diferencia se reduce a 7 piés.

Los resultados de la nivelación ejecutada por orden de Bolívar, no tuvieron aplicación inmediata. En 1838, los señores Salomon y Talie, representantes de una compañía francesa, obtuvieron una concesión de la Nueva Granada para la ejecución de un canal. Su ingeniero, el señor Morel, volvió a hacer la nivelación, y encontró que el punto culminante de la línea no estaba más que a 35 piés sobre el mar en Panamá. Esta noticia causó una de las emociones más violentas que haya experimentado el mundo económico e industrial; pero muy pronto se reconoció que había equivocaciones, y la compañía Salomon fracasó.

En 1844, el Gobierno francés resolvió mandar a estudiar la cuestión de un modo formal, y llevar la obra a cabo, si acaso era posible. El señor Napoleón Garella, ingeniero muy distinguido, fué encargado de levantar el plano del istmo de Panamá con un personal competente. Este caballero ha decidido completamente la cuestión: he aquí sus conclusiones: 600 piés de altura en el punto culminante; dos puertos muy malos y del todo insuficientes en cada extremidad; insalubridad extraordinaria de toda la región atravesada; imposibilidad de alimentar las esclusas con los pequeños ríos del istmo; obligación, si se quiere absolutamente hacer el canal allí, por lo estrecho del corte, de construir un túnel de dimensiones suficientes, y de 5 millas de largo.

Pero quedaba entera la posibilidad de un ferrocarril. Una compañía americana se formó, bajo la dirección de los señores Stephens, publicista; Aspinwall, capitalista, y Jorge Totten, ingeniero. Los trabajos empezaron en 1847 y se acabaron en 1855. La línea férrea mide 47 millas, y ha costado millares de vidas y ocho (7,407,553) millones de pesos. En cambio, durante 15 años, las acciones produjeron muchas veces cerca de 200% de interés anual. Ahora ha recibido un golpe mortal con la apertura del gran ferrocarril del Pacífico, y será aniquilada por la apertura del de Honduras.

Muy cerca, y al Sur de Panamá, se encuentra otro trazado poco conocido: es el que va del golfo de San Blas a la boca del río Chepo (Pacífico). Es el más corto de todos (27 millas); pero los indios son tan hostiles, que es el menos explorado. Además, por una suerte muy particular, la mayor parte de los observadores que se han dirigido sobre este punto, eran hombres poco protegidos, o poco ilustrados, o pobres, y, en una palabra, desprovistos de los medios necesarios para dar a conocer sus descubrimientos. La navegación del río Chepo, dicen los señores Oliphant y Wheelwright, es fácil hasta llegar a un sitio donde se encuentra un gran fuerte antiguo de los españoles, llamado Fuerte Temible. De allí en dirección a San Blas, es decir, al Norte, se ha podido penetrar, atravesando una región enteramente llana, hasta 20 millas arriba de la embocadura del Chepo. Entonces el terreno empieza a subir, y se calcula en 400 ó 500 piés la altura de la cordillera entre el fuerte y San Blas. La última comisión americana, mandada en 1870-71 para estudiar todos los trazados de la Nueva Granada,

ha examinado el del Chepo empezando por el lado de San Blas; el resultado de sus observaciones es que la altura mínima de todos los cuellos de la cordillera en esta dirección es de 1,134 piés, y que, por consecuencia, no se puede pasar sin túnel.²⁰⁸

— XVI —

TRAZADO POR EL DARIEN

Se ha hablado de los trazados por el Darién desde 1588. Es a propósito de ellos que el padre Acosta amenazaba con la venganza celeste a los que intentaron cambiar el orden de cosas establecido por la Providencia.

Hoy día, estos trazados se reducen a dos: el uno va directamente de la bahía de Caledonia (Atlántico) hasta el golfo de San Miguel (Pacífico), y el otro va del mismo golfo de San Miguel a la bahía de Candelaria.

Ambos son de invención moderna: el primero fué indicado por el almirante inglés Parsons, y explorado en 1850 por los señores Cullen y Gisborne, que anunciaban en este punto una depresión de 120 piés a lo más. Esos exploradores inspiraban mucha confianza, y luego una gran compañía se formó en Londres, bajo la impulsión de los señores Fox, Henderson y Cía. Pero los ingenieros que fueron mandados al Darién encontraron por todas partes alturas de 900 piés. Un segundo reconocimiento, dirigido en 1854 (Enero) por el teniente Strain, de la marina de los Estados Unidos (corbeta Cyane, la misma que incendió a San Juan del Norte), obtuvo resultados todavía peores. Además, el señor Strain y los 28 hombres que lo acompañaban se perdieron en los montes, y anduvieron, sin encontrar qué comer, durante 63 días! Casi todos murieron, y los pocos que quedaron fueron salvados por otro explorador, el teniente Forsyth (H. M. S. Virago). Strain murió algunos días después, y la empresa fracasó.

Otros estudios han sido dirigidos por este mismo lado de la bahía de Caledonia al golfo de San Miguel, por los señores Prevost, Mac-Dermot, Codazzi, Joureiguberry, pero no han encontrado sino alturas de 1,200 piés por lo menos. La del señor Prevost, excesivamente notable, resuelve completa y negativamente la cuestión, bajo todos conceptos; lo que no ha impedido a la comisión americana de 1870 el volver a examinar este trazado, pero sin resultado, como era de suponerlo.

El otro proyecto del Darién entra por el golfo de San Miguel en el Pacífico, sigue el río Tuira, franquea la cordillera en un portillo visible en la prolongación del valle del Tuira, y, por el otro lado, encuentra el río Arquia, que sigue hasta llegar al delta del río Atrato en la bahía de Candelaria.

²⁰⁸ De San Blas se sube el río Mandingo hasta la cordillera, y del otro lado se baja por el Mamoni hasta su confluencia con el Chepo o Bayamo.

Presentada por primera vez en 1858 por el señor Bionne, teniente de la marina francesa, y verificada en 1869 por el señor Flachet, ingeniero francés, que la resolvió negativamente, esta solución ha encontrado un abogado enérgico en M. de Gorgoza. Sin embargo, ha sido examinada de nuevo, en 1863, por una comisión compuesta de los señores Bourdiol y De Champeville, ingenieros; de Puydt, geólogo, y el abate Amodru, misionero. Esta expedición ha durado tres años, y ha tenido por resultado la negativa más formal. La comisión americana de 1879 quiso verificarla y llegó a la misma conclusión: impracticabilidad sin túnel.²⁰⁹

— XVII —

TRAZADO POR EL ATRATO Y EL CHOCO

La provincia virgen y salvaje del Choco (Nueva Granada) está regada por el gran río Atrato, que la recorre de Sur a Norte, paralelamente a la costa del Pacífico, de la que está separado por una banda cuya anchura varía entre 40 y 60 millas. Entre el río y la costa corre una prolongación muy irregular de la sierra de los Andes; en su vertiente oriental nacen los numerosos afluentes de izquierda del Atrato, y en su vertiente occidental fluyen muchos ríos cortos que corren directamente al mar. Todos los trazados por el Atrato emplean primero el curso de este río, y luego el de uno de sus afluentes de la izquierda, franquean la cordillera en un punto cualquiera y bajan después uno de los pequeños ríos que fluyen hacia el Pacífico.

Hay dos proyectos principales, ambos indicados por Humboldt en 1804.

El primero sube todo el río Atrato hasta su fuente donde lo llaman río de la Raspadura, y donde se dice que sólo 400 varas (?) lo separan del río San Juan de Chirambira, que corre al Pacífico. Una tradición local pretende que, en 1788, después de un invierno excepcional, ambos ríos salieron de madre de un modo tan extraordinario, que el cura de Novita hizo cavar una zanja que los puso en comunicación, y por la cual botes cargados de cacao pudieron pasar de un mar a otro. Esta solución, apoyada por el capitán Cochrane, que formó una compañía en Nueva York en 1851, ha quedado reducida a nada por un estudio más concienzudo de los lugares, hecho por los ingenieros de dicha compañía. Se averiguó que los

²⁰⁹ He aquí las líneas estudiadas por dicha comisión:

- 1º De la bahía de Caledonia por el valle de Sucubti hasta su reunión con el de Chucumaque.
- 2º Del puerto de Sasardi al mismo punto, por el valle de Morti-Cuello: 1,000 piés. Imposibilidad de túnel por lo ancho de la cordillera. Imposibilidad de esclusas por falta de ríos.
- 3º De la bahía de Candelaria por el valle de la Tunela (altitud 2,200 piés).
- 4º De la bahía de Candelaria por el valle del Paranchita, tributario del Carica, y valle de Cue a Penagona (400 piés). Túnel posible.

datos suministrados por la tradición, o eran errados o se referían a circunstancias mucho menos favorables ahora que en el siglo anterior; además, esta línea tenía 175 leguas de largo.

El segundo proyecto por el Atrato consistía en subir este río hasta su confluencia con el Napipi (izquierda) y el Napipi hasta la cordillera; una vez ésta franqueada debía bajar en la vertiente occidental hasta la bahía de Cúpica (Pacífico). Las apariencias y los datos recogidos en el país parecían muy favorables, y, en 1854, esta solución fué estudiada con un valor muy apreciable por dos americanos de talento, los señores Kelley y Kenisk. El resultado de sus observaciones fué la impracticabilidad absoluta del proyecto; pero presentaron otro, que subía el Atrato solamente hasta su confluencia con el Truando, el Truando hasta la cordillera, franqueaba ésta a una altura de 550 piés, y después, baja hacia el Pacífico, hasta llegar a un puerto, entonces desconocido, y llamado después puerto Kelley. El presupuesto de gastos comprendía un túnel de 120 piés de alto, 200 piés de ancho y 7,000 varas de largo, y, ascendía a 160,000,000 de \$. Ninguna compañía quiso formarse.

La expedición americana de 1870-71, dirigida por el comandante Selfridge ha venido a demostrar la imposibilidad radical de todos esos proyectos, y sólo queda por este lado el recurso de cortar completamente de mar a mar las 27 millas que hay entre la bahía de San Blas y la embocadura del Chepo. Este es el único punto de América donde un canal directo de mar a mar sin esclusas es posible, con un gasto probable de 200,000,000 de \$, un país malsano e indios hostiles.

Queda, pues, el trazado de Nicaragua, que vamos a examinar rápidamente, aunque con más pormenores.

— XVIII —

TRAZADO POR NICARAGUA

Hemos visto en el Capítulo 1º todos los esfuerzos intentados por Inglaterra para apoderarse de Nicaragua durante el último siglo, por la simple denuncia del pirata Edwards David, que podía ponerse en comunicación artificial el lago de Granada con el Pacífico (1665).

En 1740 La Condamine hablaba del canal de Nicaragua como de una cosa deseable y practicable, dando cuenta a la Academia de Ciencias de París de su expedición astronómica al Perú.

En 1781 el gobierno español mandó hacer la nivelación del istmo de Rivas por D. Manuel Galisteo, ingeniero real. Este encontró que la diferencia de nivel entre el Lago y el Pacífico era de 135 piés, y como en esta época

se conocía muy poco el mecanismo de las esclusas, se concluyó que era imposible poner el Lago en comunicación con el Pacífico. La cuestión, pues, estaba condenada a avanzar lentamente, conforme a los adelantos de la ciencia.

En 1785, una escuadra española hizo un reconocimiento pormenorizado de las costas occidentales de Nicaragua, y, cuando los resultados de sus trabajos fueron publicados, se presentó un especulador. Martín de la Bastide, que proponía poner en comunicación al Lago con el Pacífico simplemente dando una anchura mayor a un "canal" apócrifo, que indicaba como existente entre el Lago y el golfo de Papagayo. Este pretendido canal no era más que el río Sapoá, y en la misma memoria se indicaba como posible otro corte entre el Sapoá y el golfo de Nicoya. Esta publicación (1791) estaba apoyada por Godoy, príncipe de la Paz; pero la Revolución Francesa fué causa de que se la olvidara completamente.

En 1804, el gran Humboldt publicaba una exposición del estado de la cuestión canal en este tiempo, y reducía el número de los trazados a cinco: Tehuantepeque, Nicaragua, Panamá, Cúpica y Chirambira-Atrato. Sin embargo, es preciso notar aquí que en 1842 el mismo Humboldt declaraba renunciar a los trazados de Tehuantepeque y Chirambira.

En 1814, las Cortes votaban el estudio y la construcción del canal de Nicaragua; pero los acontecimientos políticos impidieron la ejecución del proyecto.

En 1823, el Congreso de la nueva República de Guatemala decretó la ejecución del canal americano, vía Nicaragua, y se hizo una primera concesión a John Bayly, ingeniero, a nombre de la casa de banco de Barklay, Richardson y Cia., de Londres.

No pudiendo esa casa ejecutar las condiciones de su contrato, una nueva contrata fué celebrada con el señor Benesky, representante de la casa Palmer, de Nueva York, la que no pudo tampoco cumplir con su compromiso.

En 1825, tuvo lugar el célebre Congreso de Panamá. La cuestión canal fué objeto, en varias sesiones, de discusiones acaloradas. El general Verveer, representante de Bélgica, se apasionó por este gran proyecto, y, a su vuelta a Europa, se puso inmediatamente a buscar los medios necesarios para ejecutar el trazado de Nicaragua. Mientras tanto, de 1825 a 1829, numerosas proposiciones americanas, provocadas por el representante de Centro América en Washington, el señor Cañas, llegaron a Guatemala y fueron aceptadas con entusiasmo; pero, por uno u otro motivo, todas quedaron sin efecto. En fin, en 1829 apareció en Guatemala el general Verveer, con los poderes necesarios para tratar de una concesión a nombre del rey Guillermo de Holanda. Nunca el canal de Nicaragua estuvo tan a punto de abrirse como en aquella ocasión; una concesión liberal fué acordada inmediatamente; desgraciadamente todo fué inútil, a causa de la revolución de 1830, que separó a la Bélgica de la Holanda. Un residente francés en San Salvador, el señor Mercher, hizo numerosos esfuerzos para conseguir que el rey Guillermo llevase a cabo la empresa; pero todo fué en vano.

Morazán, que entonces era Presidente de la Confederación, resolvió desde luego hacer el canal con sus propios recursos. Los Estados Unidos habían acabado en este momento el gran canal del lago Erie, y el marqués de Aycinena, ilustre guatemalteco, que había visto esta obra, publicó en este momento un folleto que hacía comprender en fin a los Centro Americanos lo que eran las esclusas. La opinión pública se mostró muy favorable al decreto que nombraba a los señores Bayly y Batres, ingenieros encargados de los estudios del canal de Nicaragua por cuenta de la federación.

Esta exploración, empezada en 1837, fué interrumpida por la caída de Morazán; pero se continuó por cuenta de Nicaragua, erigida en República independiente en 1838. Debemos notar aquí que el mismo año (1838), el señor Edward Belcher, capitán de la marina británica, penetró en el Estero Real, con su buque el "Starling", hasta 30 millas, y, el primero, que indicó la posibilidad de crear una comunicación artificial entre el lago de Managua y la bahía de Fonseca. Los estudios del ingeniero Bayly, hechos a lo largo de la línea del río de las Lajas a San Juan del Sur, se terminaron en 1843 por una publicación muy formal, y que contenía los primeros datos exactos sobre el canal de Nicaragua.

Mientras tanto, los señores don Pedro Rouhaud (1839), el obispo Viteri (1840), los señores Castellón y Jerez (1842) habían sido sucesivamente encargados de encontrar en Europa los elementos de una compañía, y no habían tenido buen éxito.

En 1844, el señor Castellón se dirigió directamente al rey de Francia Luis Felipe I; pero éste acababa de mandar al ingeniero Garella a estudiar la línea de Panamá y negó su concurso.

Castellón, aconsejado por el señor de Marcoleta, representante de Nicaragua en París, se dirigió al príncipe Luis Napoleón Bonaparte, entonces prisionero de estado en el castillo de Ham. Este manifestó mucho entusiasmo por la empresa, reunió para estudiarla mejor todos los documentos entonces disponibles, y concibió un proyecto que utilizaba los dos lagos por medio de la canalización suplementaria del río Tipitapa, y acababa en el Realejo.

En 1846, el príncipe logró evadirse de la fortaleza, y casi inmediatamente dió a luz, en Londres, un folleto que hacía la exposición completa de la cuestión del canal de Nicaragua, y demostraba completamente las inmensas ventajas económicas y financieras de la empresa, completándola por un vasto sistema de colonización. El folleto produjo una inmensa sensación, y las pretensiones inglesas sobre Nicaragua se despertaron descaradamente (1847). Inmediatamente el Gobierno inglés se apodera, de la manera más injustificable, de San Juan del Norte, sobre el Atlántico, y de la isla del Tigre, en la bahía de Fonseca; además se suscita la cuestión Mosquita, Nicaragua, indignada, vuelve sus simpatías a los Estados Unidos y una contrata para la ejecución de un canal se firma, en Marzo de 1848, con la casa Brown, de Nueva York.

En este mismo año, los acontecimientos políticos de Francia abrieron al príncipe Luis Napoleón otros horizontes, y renunció a su proyecto.

Por otra parte, los Estados Unidos, dueños de la California desde su guerra con Méjico en 1847, descubrieron en esta provincia inmensos placeres de oro, y, experimentando la necesidad de asegurar el tránsito de los emigrantes para el Oeste, favorecieron decididamente la empresa del canal. Brown había renunciado a su contrata; inmediatamente se firmó otra (1849) con los señores White y Vanderbilt, y en la que se autorizó a Mr. Squier, entonces ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, a empeñar la responsabilidad de su gobierno.

Esta actitud produjo un verdadero conflicto diplomático entre la Inglaterra y los Estados Unidos: un primer tratado puso provisionalmente un término a esas complicaciones, y, en fin, el tratado Clayton-Bulwer vino a asegurar para siempre la neutralidad del canal, y ponerlo al abrigo de una confiscación exclusiva en provecho de cualquiera nación.

Mientras tanto, el señor Vanderbilt establecía primero un tránsito que se hacía parte en vapores sobre el Río y el Lago, y parte por tierra entre el Lago y el Pacífico. Este último trecho recorría al principio el camino real de Granada al Realejo-Corinto; se hizo después yendo de La Virgen a San Juan del Sur. Al mismo tiempo se agitaba la cuestión de la construcción definitiva del canal. El proyecto del príncipe Napoleón se había hecho inejecutable por haberse cerrado en parte el puerto del Realejo. El señor Livingston, ministro americano en León, propuso (1849) modificarlo saliendo del lago de Managua, por el lado de Pueblo Nuevo, para llegar al puerto del Tamarindo. Pero ya se había reconocido la poca urgencia de pasar por ambos lagos, y la opción pública estaba del todo en favor de los proyectos directamente del Gran Lago al Pacífico por el istmo de Rivas. La República de Costa Rica se interesaba vivamente en encontrar una solución que le diese parte en los beneficios de la empresa, y hemos explicado en la historia cómo llegó a hacer proponer la línea del Sapoá a Salinas por el ingeniero danés OErstedt. Mientras tanto el señor Vanderbilt confió el cargo de estudiar una línea más practicable que la de Bayly, al coronel O. Childs (1851), el cual se resolvió por el trazado de la embocadura del río de las Lajas al puerto de Brito, pasando por el valle del río Grande.

En 1852, el señor Stephens Bayley propuso un trazado de La Virgen a San Juan del Sur, que seguía poco más o menos la ruta terrestre del tránsito, sin pasar por el valle del río de las Lajas, como lo hacía la línea propuesta por Bayly.

En 1853, Mr. Squier, en su publicación sobre Nicaragua, intentó salvar del olvido al proyecto del señor Belcher, que atravesaba ambos lagos y llegaba a la bahía de Fonseca, pasando por el valle del Conejo y el Estero Real. Es preciso notar que el proyecto de ferrocarril de Honduras, propuesto por este mismo caballero, llega también a la bahía de Fonseca, y que, muy probablemente, al proponer el trazado del Estero Real, tenía en mira la conexión de las dos obras.

En 1854, la gran revolución de Nicaragua, y la invasión de los filibusteros americanos, aniquiló la compañía del tránsito, y redujo a nada todos los proyectos del canal.

En 1857, un publicista francés, el señor Félix Belly, después de haber estudiado detenidamente la cuestión, y favorecido por Costa Rica, intentó poner a ejecución el trazado de OErstedt, por el Sapoá y Salinas. Para ese efecto, firmó una convención en Rivas (1º de Mayo de 1858), con los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica. Esta convención, aunque muy favorable, no pudo encontrar aceptación entre los capitalistas de Europa; ciertas peculiaridades del carácter del señor Belly, y ciertas circunstancias de su primer viaje, impidieron que encontrase el apoyo financiero que necesitaba y merecía. Sin embargo, arrastrado por su fé en el inmenso porvenir de la empresa, se atrevió a venir a establecerse en San Carlos, con una pequeña colonia de ingenieros y maestros, y algunos miles de pesos. Este acto de valor no tuvo buen éxito. La junta de recursos, establecida en París, y que se había comprometido a sostener el señor Belly, lo abandonó completamente, y al cabo de pocos meses, esa tentativa, la más seria y formal que se haya hecho para el canal de Nicaragua, fracasó miserablemente (1859).

Desde aquella época, la convención de Rivas ha sido disputada ante todos los tribunales de Francia, por los acreedores del señor Belly, que la reclamaba como la única prenda que podía indemnizarles de sus anticipos de dinero. Varios de los competidores intentaron lanzar otra vez la empresa del canal en el mundo de la especulación, y este nuevo período de la historia del canal de Nicaragua ha sido marcado por este carácter particular que se presentaron tres proyectos nuevos, y, los tres, más inconcebibles unos que otros: el uno, cuyo autor es el señor Loos, consiste en hacer pasar los buques con todo y carga sobre los carros de una línea férrea colosal; el segundo, el señor Tomé de Gamond, consiste en canalizar el río San Juan por la inundación de los valles laterales!!! En fin, el último, presentado por el señor Samuel, consiste en una canalización especial en la cual los buques serían transportados sobre "chatas".

Mientras se producían estas combinaciones insensatas, la compañía del tránsito volvió a emprender su movimiento de circulación, y lo conservó hasta 1869, en que fué aniquilada por el gran ferrocarril del Pacífico.

En medio de tantas oposiciones y ensayos, hemos olvidado mencionar a Mr. Pim, comandante de la marina británica, y que, en 1853, concibió la idea de hacer un ferrocarril, de Punta Mico sobre el Atlántico, a San Miguelito, en la márgen oriental del lago, atravesando la Mosquitia. El tránsito debía acabarse por el Lago, y el camino terrestre común, hasta llegar a Corinto. Esta proposición tan extraña fué, sin embargo, la que tuvo el mejor éxito de todas. En la idea de su autor, los productos de este primer tránsito, incómodo y elemental, debían ser consagrados a la ejecución progresiva de un ferrocarril que atravesaría completamente la República hasta el Pacífico, y después, cuando la colonización hubiera hecho de esta comunicación una empresa de primer orden, se habría construido el canal. Bajo esos auspicios, y debido sobre todo a la posición social elevada del señor

Pim, se formó una compañía. Pero, como muy pronto se reconoció que el proyecto era impracticable, la compañía consagró su capital a la explotación de las minas de Chontales, las cuales dan ahora dividendos formales a los accionistas.

En fin, en 1868, el Gobierno de Nicaragua se cansó de esperar el éxito de los esfuerzos del señor Belly, y que seguía trabajando sin desanimarse en favor de la empresa, y celebró una contrata con el señor Michel Chevalier, senador francés, economista célebre, capitalista de mucha influencia, y, en fin, ingeniero, y autor de varias obras sobre la apertura del istmo americano, obras que han sido, y son todavía, autoritarias en materia de canal. A pesar de este ilustre patrocinio, la empresa no pudo adelantar: el señor Chevalier había impuesto, como condición "sine quá non" de su aceptación que la contrata fuese ratificada por el Congreso de Costa Rica sin modificación alguna. La revolución acaecida en Costa Rica al mismo tiempo, hizo que esta ratificación se hiciera esperar un año. Pero, al cabo de este año, se habían levantado las complicaciones políticas que acabaron por la guerra de 1870 entre la Francia y la Prusia, y este último esfuerzo del Gobierno nicaragüense se frustró como todos los anteriores.

Actualmente, la cuestión está todavía pendiente, y se espera que las comisiones americanas exploradoras de Tehuantepeque y del Darién, no habiendo encontrado nada por estos lados, tendrán que venir a Nicaragua. Lo que es innegable es que nunca se ha experimentado, tanto como ahora, la necesidad del canal americano, y que, forzosamente, tiene que hacerse de aquí a pocos años, ya sea por Nicaragua, ya sea por otro de los puntos que hemos mencionado. En lo que a nosotros toca, creemos que la ruta de Nicaragua es preferible a todas las demás, y quizás la única practicable de cuantas se han propuesto.

NOTA.—Escrito lo que antecede, vino a Nicaragua la comisión exploradora de los Estados Unidos, al mando del comandante Crossman. Por desgracia éste se ahogó en la barra, al desembarcar en San Juan del Norte. El capitán Hatfield, del buque Kansas, que había llevado los ingenieros, tomó entonces el mando de la expedición, y a pesar de que, al principio, abrigaba poca confianza en el éxito de los estudios por Nicaragua, tuvo muy pronto que ceder a la evidencia, y reconocer que la practicabilidad del canal en este país es eminente y palpable. Las lluvias impidieron que se reconociesen todas las soluciones propuestas, y la expedición volvió a Washington (Julio de 1872), llevando consigo los estudios del puerto de San Juan del Norte y del río San Juan, y los reconocimientos de las rutas por el río Sapoa y por el río Grande, siendo la opinión de todos los ingenieros muy favorable a esa última.

Hoy día (28 de Octubre de 1872) se está anunciando que la expedición de Nicaragua volverá a sus tareas en Diciembre próximo, y seguirá estudiando los trazados propuestos, y buscando nuevas rutas, si acaso se necesitan y se encuentran. Al mismo tiempo, la comisión de la Nueva Granada volverá al Darién a examinar una nueva ruta por el Atrato y el río Bojajo. La prensa de los Estados Unidos es favorable a la cuestión canal en general, y en particular a la solución por Nicaragua.

Siendo navegable el lago de Nicaragua para los buques de todo tamaño, bajo la condición que tengan un piloto que les dirija de modo que eviten ciertos bajíos, dividiremos el exámen técnico de la construcción del canal solamente en dos partes:

- 1º. Hacer llegar los buques del Atlántico hasta el Lago;
- 2º. Hacerles salir del Lago para el Pacífico.

La primera cuestión se resolverá por la canalización pura y simple del río San Juan, cuyas bases hemos indicado en nuestra geografía física. He aquí los datos generales para la solución del problema.

1º. El San Juan tiene 120 millas de largo y 139 piés de declive total. Su volúmen de agua, en San Carlos, a su salida del Lago, es más que suficiente, aún en la época de las aguas más bajas (4,800 varas cúbicas por minuto) para llenar constantemente una cuna de mampostería de 70 varas de ancho y 9 varas de profundidad; su declive, una vez uniformemente repartido, sería apenas de un pié por milla, y no necesitaría esclusa alguna, ya sea para subir, ya sea para bajar. Por el contrario, remolcadores para los buques de vela serían necesarios en ambos casos.

2º. Lo que acabamos de decir se entiende para el caso que se hubiera construído un canal lateral y enteramente artificial en una de las márgenes del Desaguadero. Es fácil reconocer que esta margen no puede ser otra que la izquierda, en la cual el número de los afluentes es casi insignificante, siendo, además, en su mayor parte, riachuelos de poco caudal. En cuanto a la margen derecha, es imposible pensar en ella: dos de los ríos que entran por este lado son de primer orden (el Sarapiquí y el San Carlos), y no solamente los trabajos necesarios para operar su derivación costarían tanto como el mismo canal, sino que también los materiales que acarrear en sus crecientes impiden absolutamente recibirlos en un canal, que llenarían en pocos días. Además, es una consideración muy importante pensar que la excavación de un canal lateral en la margen izquierda haría esta vía de comunicación "exclusivamente nicaragüense", sin que el Gobierno de Costa Rica pueda encontrar el más leve pretexto para reclamar parte alguna en los beneficios de la empresa.

3º. Si en lugar de un canal lateral se quiere absolutamente hacer navegable para buques de alto bordo, el Desaguadero entero entre San Juan y San Carlos, será preciso destruir completamente todos los raudales y dragar hasta 9 varas por lo menos sobre un trecho de 100 millas; además, en muchas partes, será preciso estrechar el alveo del río y contenerlo entre diques; en fin, será necesario dejar una salida lateral para el San Carlos y el Sarapiquí, que de ningún modo pueden admitirse en medio de una circulación regularmente establecida. Es fácil calcular que estos diversos trabajos costarían tan caro como las excavaciones de un canal lateral y serían muy lejos de llenar el objeto con tanta perfección.

4º. En cuanto al puerto de San Juan del Norte, será preciso esperar las modificaciones que la canalización no puede dejar de producir en él, y si la regularización de la corriente y el restablecimiento del antiguo caudal del río no le devuelven sus antiguas cualidades, el único remedio será de transportar el puerto a la embocadura del Colorado, estableciendo los espolones necesarios (véase Capítulo II).

No se puede ocultar que todos esos trabajos, ya sea en caso de un canal lateral, ya sea en caso de la canalización del propio río, comprendiendo los caminos de sirga, ferrocarriles y otros infinitos trabajos accesorios no costarían menos de 100,000,000 de \$.

SEGUNDA CUESTION.—Pasar del Lago al Pacífico.

Hay dos órdenes de solución:

A.—O indirectamente pasando primero por el lago de Managua.

B.—O directamente por el istmo de Rivas.

A.—Las soluciones por el lago de Managua comprenden:

La canalización con esclusas del río Tipitapa (28 piés; 2 esclusas).

La limpia o excavación suficiente de un pasaje permanente en el lago de Managua, con los trabajos necesarios para preservarlo de la invasión de las arenas.

En fin, la zanja entre este Lago y el Pacífico, con sus respectivas esclusas.

Esta zanja ha sido propuesta:

1º. Por la llanura del Conejo y el Estero Real hasta llegar a la bahía de Fonseca; por Belcher y Squier. Grandes facilidades para la ejecución, pero trayecto demasiado largo.

2º. Por León para llegar al Realejo; por Luis Napoleón Bonaparte. Solución puramente teórica e impracticable; además, el puerto del Realejo, reducido hoy al de Corinto, ha dejado de ser propio para una entrada de canal.

3º. Por Pueblo Nuevo⁴⁷⁷ para llegar al puerto del Tamarindo; por Livingston. Solución impracticable bajo todos conceptos.

De modo que la única de estas soluciones que presenta alguna formalidad es la del Estero Real; pero el aumento de gastos que resulta de su enorme trayecto, y el suplemento de esclusas que trae consigo la ascensión en el lago de Managua, hacen de este proyecto una solución desesperada, a la cual se pudiera ocurrir solamente en el caso que ningún corte fuera posible en el istmo de Rivas.

⁴⁷⁷ Ver nota anterior.

Pues bien; cinco cortes por lo menos son posibles en este istmo; así es que es inútil pensar más en pasar por el lago de Managua.

B.—Se sabe que en el istmo de Rivas es necesario practicar un corte al nivel del Lago, para que no se tenga más que bajar del Lago al Pacífico, por medio de una zanja provista del número de esclusas necesarias, para compensar la diferencia de nivel de 140 piés⁴⁷⁸ más o menos que hay entre ambos receptáculos.

Se han propuesto las soluciones siguientes:

1º. Por el río Sapoá para terminar en la bahía de Salinas (M. M. OErstedt y Belly). Trazado muy halagueño. Largo, 17 millas; excelente puerto; pero altura de relieve demasiado grande (129 piés 9 pulgadas sobre el Lago). Sin embargo, la exploración es incompleta, y hasta que se haga de un modo formal, se tiene derecho a esperar algo mejor de los resultados de operaciones ulteriores.

2º. Por La Virgen y San Juan del Sur (Stephens Bayley); distancia 19 millas, altura sobre el Lago 364 piés; ha sido juzgado impracticable.

3º. Por el río de las Lajas y San Juan del Sur (John Bayly); distancia 20 millas; altura sobre el Lago 475 piés; juzgada impracticable sin un túnel de 7,000 varas por su mismo autor.

4º. Por el río de las Lajas y el río Grande hasta llegar al puerto de Brito (Orville Childs). Solución perfectamente estudiada y perfilada por una comisión competente; distancia 19 millas; altura sobre el Lago, 46 piés; practicabilidad eminente. Tiene un solo inconveniente, pero grave: la obligación de crear un puerto artificial en Brito, siendo insuficiente el puerto actual.

En esta región hay otras dos o tres soluciones posibles; pero todas para llegar al río Grande y después a Brito. Una de ellas, saliendo de Brito, sube el valle del río de Tola en toda su extensión, y llega al Lago por el cuello de Buenavista, al pié del cerro de Coyotepeque. Ella es la más en favor, por el momento, entre los ingenieros de la comisión de los Estados Unidos. Debo añadir aquí que dos años antes que viniese a Nicaragua la susodicha comisión, esta solución y varias otras en la misma región, habían sido señaladas en una de mis comunicaciones a la sociedad de geografía de París. Esta comunicación, inserta en el Boletín de la Sociedad (número de Marzo de 1870), ha sido, por orden del directorio, impresa en un cuaderno aparte, con el mapa y el dibujo grabado que la acompañaban. Este dibujo es una proyección panorámica circular del istmo de Rivas, entre el Orosí y el Mombacho, sobre el horizonte del Pacífico, tomada desde la vertiente occidental del pico de Ometepe, y desplegada de 10 en 10 grados, sobre vara y media de largo.

⁴⁷⁸ Ver nota 314.

5°. Por el Ochomogo y el Escalante (Sonnenstern); distancia 24 millas. El autor anuncia que el cuello de las Ramadas, se encuentra solamente a 26 piés sobre el Lago. El aspecto de los lugares deja suponer que debe ser un error de imprenta, y sin duda son 126 piés que se habrá querido decir, lo que no deja de ser bastante favorable. Ventajas: la resaca del Lago se evita en el puerto de Zapatera; inconveniente: obligación de crear un puerto artificial en Escalante, en condiciones todavía peores que en Brito, por la gran profundidad del mar, que se opone a conseguirlo por medio de espolones, y obliga a escarbarlo en la costa.

Repetiremos aquí lo que dijimos en la geografía física, a propósito de dos trazados más que se pueden estudiar: el uno por el río Santa Clara hasta San Juan del Sur, y el otro por el río Gil González y la llanura de Chacalapa, hasta llegar al puerto de Casares.

Cualquiera que sea la línea adoptada, no se pueden contar los gastos de toda esta segunda parte en menos de 50,000,000 de \$, con 7 o más esclusas; de modo que el costo total del canal de Nicaragua, en buenas condiciones, debe estimarse, número redondo, en 150,000,000 de \$.

Las personas deseosas de una exposición, no muy científica, pero muy inteligible, de las peculiaridades técnicas y financieras de la cuestión canal, deben leer el último capítulo de la obra de M. Belly. Nos permitiremos una sola observación suplementaria, acerca de los temores que manifiestan ciertos individuos que piensan que, en caso de hacerse el canal, el nivel del Lago bajaría tanto, que las poblaciones situadas en las márgenes se encontrarían desde luego muy lejos de la orilla del agua.

Hay dos órdenes de temores: el primero en caso que se adoptara la composición del Río; el segundo en caso que se adoptara la apertura de una zanja esclusada hasta el Pacífico.

El primero es un absurdo, porque, por más que se destruyan raudales y que se drague el cauce, nunca el declive podrá exceder 140 piés, dividido por 120 millas, es decir, un poco más de un pié por milla, lo que es un declive apenas sensible. El único modo de hacer que pase más agua que de costumbre en San Carlos, sería que San Juan del Norte baje, lo que es imposible, o de ensanchar el río, lo que no tendría objeto alguno.

El segundo temor no es absurdo, pero es infundado: cada apertura de esclusa consume una cantidad de agua representada por su superficie multiplicada por su altura, y no puede consumir más. Esta cantidad es insignificante en comparación del volumen de agua del Lago, y el tráfico diario del canal no produciría sobre el nivel de éste una diferencia de 1/1000 de pulgada. Es bueno recordar que la superficie del Lago de Nicaragua es "grosso modo" de 10 millares de varas cuadradas, y que sólo la evaporación le quita diariamente más de mil millones de varas cúbicas.

Nos reservamos publicar aparte un trabajo completo sobre la cuestión del canal de Nicaragua. Lo que hemos dicho más arriba es ya más de lo que hubiera debido decirse en una geografía.

Capítulo VIII

GEOGRAFIA ECONOMICA

SUMARIO: Agricultura. — Industria. — Comercio; exportaciones e importaciones; circulación monetaria.

Es en los surcos de la tierra que debe buscarse el gérmen de la potencia de los pueblos y la causa de su prosperidad.

CASTERA.

Un pueblo que se limita a la agricultura y a la explotación de las minas tiene mucho menos bienestar que el que añade a ellas el ejercicio de las artes, manufacturas y oficios.

DE LA NOURAIS.

El comercio es el vínculo de los pueblos, y como la estabilidad es su divisa, su prosperidad exige el mantenimiento de la paz.

JULIO OZENNE.

Hemos visto, en los capítulos anteriores, la lista de los productos espontáneos de los tres reinos de la naturaleza en Nicaragua, conocemos las propiedades del suelo, las del subsuelo, y el clima a cuya influencia y régimen está sometido este país. Hemos señalado los productos cuyo valor era ignorado, los que estaban desatendidos, y aquellos a cuya explotación se había renunciado. Daremos ahora, bajo el título de agricultura, la descripción de los procedimientos, ora puramente agrícolas, ora parte agrícolas y parte industriales, por cuyo medio se logra la producción de los artículos comerciales y de origen vegetal, ya sean para el consumo interior, ya sean destinados a la exportación.

El suelo está todavía vírgen en una infinidad de puntos, de modo que, en general, cuando quiere uno formar una plantación cualquiera, comienza por buscar un terreno baldío, ora vírgen, ora abandonado, y, cuando lo encuentra a su gusto, lo "denuncia". Esta operación consiste en señalar

a la autoridad competente los límites y posición del terreno en que quiere uno establecerse; después de la publicidad y pregones preliminares, el terreno se pone en subasta pública, y se adjudica al mejor postor, que, casi siempre, es el denunciante. Se paga generalmente por cada caballería, 50 \$ pagaderos en vales de segunda clase. Sin embargo, se han visto ciertos terrenos especiales adjudicarse a 100 y aún 200 \$. (Véase la ley agraria de 15 de Febrero de 1862, la anterior de 18 de Abril de 1859 y la adicional del 27 de Marzo de 1869). Las adquisiciones, para los extranjeros, están arregladas por la ley de 15 de Mayo de 1851; pero nos extenderemos sobre el particular en el capítulo siguiente, que tratará de la inmigración.

Cuando se quiere cultivar solamente cereales, v.g. el maíz o el plátano, cuyas raíces son poco profundas, se escoge, una vez encontrada la conveniencia y la seguridad del propietario, un terreno en que la lozanía y frescura de los bosques dejan suponer una buena capa superficial de "humus". Si se trata de antiguos desmontes (tacotales, rastrojos), los grandes árboles han desaparecido; pero, entre las malezas y arbustos que los han reemplazado, algunos indican por su presencia si el suelo es o no es fértil: el Guarumo, el Platanillo, por ejemplo, son indicios de fertilidad.

Cuando se trata de formar plantaciones de café, o de añil, cacao, etc. . . , es menester examinar si el terreno presenta las condiciones especialmente requeridas para cada cultivo, condiciones de que trataremos al hablar de cada uno de éstos separadamente. La presencia de uno o varios en un terreno aumenta siempre su valor.

Tal es el modo de adquirir la propiedad en Nicaragua. Cuando un terreno denunciado no se cultiva o deja de cultivarse, puede ser denunciado otra vez al cabo de un tiempo que la ley determina, según el caso. No existe dato alguno acerca de la estadística de los terrenos; es imposible conocer la extensión de los baldíos que quedan todavía al Gobierno en cada departamento, ni la proporción entre el dominio del Estado y el dominio de los particulares. Nada se sabe tampoco sobre la proporción de los terrenos cultivados con los incultos, y, entre estos últimos, la proporción de los susceptibles de cultivo a los que no lo son. Los jueces de agricultura pudieran obtener, en cada departamento, la suma de los terrenos afectados a cada clase de cultivo; pero no nos ha sido posible obtener este dato, del cual hubiéramos podido deducir también la relación importante de la superficie cultivada al número de habitantes y la cantidad de terrenos cultivados por pueblos y por departamentos.

Una vez en posesión del terreno se desmonta. La palabra "desmonte" explica muy bien la naturaleza de la operación. En efecto, no se arranca raíz alguna, ni se labra la superficie; se cortan los árboles al ras del suelo lo más posible, y luego, cuando el sol del verano ha secado todo lo derribado, se le pone fuego. En general, el primer incendio (quema) no destruye todo, y se hace necesario amontonar los restos y pegarles fuego de nuevo (requema). He aquí la economía de la operación: una primera brigada de operarios penetra en el monte con machetes y cutachas, y corta todos los bejucos y árboles menudos, dejando atrás únicamente los que necesitan el empleo del hacha; esta operación se llama "socular". Tras de ellos vienen los "hacheros" encargados de derribar los árboles gruesos,

y acompañados cada uno de dos "picadores", cuyo oficio consiste en separar las ramas y despedazar los árboles una vez que estén caídos. El desmonte de una manzana representa 16 tareas para socolar, y un día a cuatro hacheros y ocho picadores; con quema y requema puede valuarse en 7 \$; pero se han visto requemas que han costado el doble. El desmonte, separando las maderas útiles, se valúa en 10 \$ por manzana; arrancando los troncos, como se hace para el cacao, se valúa en 20 \$.

Se concibe fácilmente que los grandes desmontes deben producir enfermedades. A la sombra de las selvas, y bajo la influencia de la frescura perpetua que reina en ellas, se mantiene en un estado de semiputrefacción permanente una primera capa de hojas secas y de residuos o detritos en vía de descomposición. En tiempo normal los miasmas que se desarrollan, constantemente absorbidos por los órganos respiratorios de los poderosos vegetales que los abrigan, no tienen otra influencia que la de triplicar el vigor de esta misma vegetación que alimentan, y por la que, a la vez, están alimentados. Pero cuando el desmonte hace desaparecer la verde bóveda y expone a los rayos de un sol de verano esta capa, en verdad fértil, pero pútrida, la producción de los gases perniciosos es más activa, y como han desaparecido las hojas que los absorbían, van a lo lejos a llevar su influencia deletérea, que se traduce por fiebres paludianas.⁴⁷⁹ El desmonte es pequeño (y siempre lo es cuando no pasa de 100 manzanas, caso que es el más común en Nicaragua), no puede haber inconveniente; los bosques vecinos absorben todos los gases y no dejan pasar más que aire puro; hemos observado también, al hablar del clima, que Nicaragua goza de una ventilación muy especial, sobre todo en el verano.

Antes de sembrar lo que se trata cosechar, es necesario garantizarse de la invasión de los animales en general, y, sobre todo, de la del ganado, que, por desgracia, anda libre en toda la República. No hay duda que, de aquí a poco tiempo, el Gobierno tendrá que tomar medidas acerca de este abuso, que ha desaparecido ya de muchos otros países hispano-americanos.²¹⁰ En efecto, se concibe difícilmente que los sitios donde está el ganado, irracional y semoviente, sean los que no tienen cercas; mientras que las plantas, las cuales no se mueven y no pueden causar daño alguno, lo estén, cuando no lo necesitan. Sea lo que fuere, las cercas se forman por lo regular con las propias maderas del desmonte que encierran. A ese efecto, se escogen trozós de dos o tres varas de largo, que tengan varias horquetas, y se plantan en pié a cuatro o cinco varas de distancia; luego, sobre estas horquetas se ponen ramas y varas más o menos rectas. Pero este sistema es generalmente provisional, porque las maderas se pudren y tienen poca duración. Para obtener una cerca definitiva y efectiva se abre una zanja alrededor de la cerca provisional, y la tierra de la excavación se arroja por el lado de adentro. Después, en este rodete de tierra proveniente de la excavación de la zanja, se siembran retoños de "piñuela", bromeliácea que muy pronto llega a ser alta y espesa y cuyas hojas están armadas de espinas

⁴⁷⁹ En tiempos de Levy se creía que el paludismo se originaba al respirar gases o miasmas que se desprendían de sitios húmedos o putrefactos.

²¹⁰ Existen leyes a ese respecto, pero son incompletas; y además nunca se cumplen.

curvas, cortantes y temibles, que hacen de ella un seto realmente infranqueable. La piñuela crece con vigor, aún en los terrenos más ingratos: basta colocarla en un hoyo y mantenerla en una posición vertical.

La cerca que acabamos de describir tiene en realidad tres varas de alto, es decir: altura de la zanja una vara, escarpa del rodete media vara a una vara; piñuela una vara y media. Su establecimiento comprende las operaciones siguientes: cerca provisional, arrancar la piñuela, transportarla, sembrarla: 4 \$ las 100 varas; zanja, 6 varas por tarea, es decir, 5 \$ las 100 varas, añadiendo la manutención del obrero.

A veces se hacen cercas con diversos árboles, cuyo desarrollo es más o menos rápido, v.g.: el marango, tempate, limonero, mango, madera negra; otras veces se emplea un áloes, la "cabulla", el cardón (cactus cereus). Muchos autores han escrito que, en Nicaragua, los cercos se hacían con la pita, lo que es un error, porque la pita tiene una hoja tierna que los animales comen para pasar. Además, en ciertos veranos muy secos, no es raro que el ganado coma la misma "piñuela" para penetrar en las plantaciones; pero es un caso muy raro, cuando la zanja es honda y limpia, y cuando el cerco no presenta solución de continuidad.

Es natural que en Nicaragua nunca se haya hablado de desagüe, o "drenaje", puesto que los terrenos que pueden cultivarse sin practicar esas operaciones son quizás diez veces más extensos que la superficie que necesita la población. En cuanto a la preparación por el arado y el arrancamiento de las raíces, todavía no se ha experimentado su necesidad, si no es en ciertos casos muy limitados; en general se arrancan las raíces o se forman surcos solamente en el cultivo del cacao y a veces en el de la caña del zacate; pero esta operación tiene más bien por objeto la formación de líneas regulares, que la mejora del suelo por la remoción de la tierra. Sin duda el uso más frecuente del arado aumentaría mucho el rendimiento de una superficie dada, sobre todo en cuanto a los granos. Así es que es muy notable que en los Estados Unidos, donde el terreno es más caro, menos fértil y el precio del jornal y todos los gastos mucho más elevados, han llegado a vender el maíz más barato que en Nicaragua, debido esto únicamente al aumento de los rendimientos por la perfección del cultivo.

Cuando un terreno está agotado, en lugar de abonarlo se abandona por algún tiempo; el monte lo invade durante un año o dos, y después puede desmontarse de nuevo.

En cambio, esta exuberancia del suelo se traduce, no solamente por el desarrollo rápido de lo sembrado, sino también por el desarrollo todavía mucho más rápido de un sinnúmero de yerbas malas cuya variedad es inmensa: las más notables son el guarumo, de que hablé anteriormente; la higuera, varios anisillos, la flor amarilla, etc. . . . Algunas presentan la muy notable particularidad botánica de aparecer en cualquier desmonte, inmediatamente después de la quema, y aún cuando, antes de derribar el monte, ninguna de ellas existía en el lugar. De modo que es imposible que una sementera cualquiera llegue hasta la madurez, y hasta la cosecha, sino desyerbando constantemente las malas yerbas que la invaden. La desyerba se ejecuta con el machete, y casi siempre se hace por tareas.

Cuando se quiere cultivar con regadío, las presas levantadas en el río que deben surtir el agua necesaria, son casi siempre de cal y canto; pero también las hay de tierra y madera. La distribución se hace con mucha irregularidad, los canalitos son mal nivelados y se forman charcos. Puede decirse que el regadío es todavía para aprenderse en Nicaragua. La sola hacienda del "Valle Menier" es la que tiene un riego formal.

— II —

Los obstáculos naturales que encuentra el cultivador en el orden material son nada en comparación de los que encuentra en el orden moral. Por cultivador entiendo empresario de agricultura; porque el pequeño cultivador aislado, trabajando por cuenta suya, teme solamente a los animales nocivos y a las intemperies imprevistas. Pero en esos cultivos, que sólo puede hacerse con un capital regular y en los cuales debe emplearse un mayor o menor número de operarios, es preciso establecerse cerca de un centro de población, bajo pena de no encontrar la gente necesaria; en otros tiempos la esclavitud había sido inventada por obviar esta falta; el "coolismo" que la reemplazó no ha penetrado todavía en Nicaragua. El primer inconveniente de este estado de cosas es el aumento de precio de los terrenos situados cerca de las poblaciones.

El peonaje, tal como se ve en Méjico y varios otros puntos de la América Española, no existe en Nicaragua. Este es un progreso moral positivo, pero desastroso en sus consecuencias económicas. Con el verdadero peonaje, el suelo ENTERO está repartido entre los propietarios, cuyos derechos provienen desde el tiempo de la conquista. El indígena que no posee nada, debe, para poder producir y vivir, solicitar el permiso de instalarse en el fundo de un propietario cualquiera, a quien paga un alquiler, exigible en días de trabajo. El poseedor del suelo aprovecha la presencia de estos arrendatarios especiales para ofrecerles de trabajar permanentemente su finca de él, y, como el precio del jornal es más remunerador que lo que pudiera ganar el pobre labriego con el producto de su propio trabajo, deducida la renta que debe pagar, acepta con gusto la proposición. Luego la tienda establecida en la hacienda hace brillar a sus ojos todas sus riquezas; se le abre un crédito relativamente amplio, siendo pagables las cantidades en días de trabajo, y pronto llega el día en que es positivamente esclavo, porque en primer lugar se explota sus pasiones, de tal modo que nunca puede librarse, y, por otra parte, una ley feroz de agricultura lo sujeta para siempre a la finca mientras deba un "medio".⁴⁹⁰

Tal es el peonaje, mucho más inmoral y repugnante que la esclavitud, pero que llena perfectamente su objeto; es decir, asegura a cada plantación el número de operarios necesarios, para que éste sea un máximum.

⁴⁹⁰ Esta atinada observación sociológica sigue teniendo en la actualidad vigencia, a través de los llamados "comisariatos" organizados en ciertas haciendas, como un negocio adicional a la producción, con la consiguiente "extorsión" de los trabajadores.

El peonaje no deja por esto de ser inexcusable; pero ha sido inevitable. Después de la supresión de las encomiendas y del trabajo forzoso, de los tributos, etc. . . , siendo caros y raros los esclavos africanos, y en presencia de la espantosa despoblación que habían sufrido los indios, era sin embargo indispensable vivir y producir alguna materia exportable, puesto que no se fabricaba nada en el interior, y que, sin embargo, ciertas importaciones eran obligatorias. Fué entonces que se inventó el peonaje, y, si alguna circunstancia se hubiese opuesto a su establecimiento, se hubiera inventado otra cosa igual, porque nada puede oponerse a la implacable necesidad. Opresiones administrativas pueden disminuir en parte las necesidades de una sociedad, pero no pueden suprimirlas, y basta para probarlo, examinar lo que pasa en Nicaragua.

Aquí nada de peones, nada de propietarios privilegiados; todo ciudadano, cualquiera que sea su raza y su color, puede instalarse en un monte baldío, levantar allí en un día un techo de palma sobre cuatro horcones, y cultivar alrededor los plátanos y el maíz que necesita para vivir y para comprar algunos objetos indispensables. Ninguna ley le prohíbe ir casi desnudo; no necesita más que un machete, y su mujer de una piedra de moler con algunas ollas de barro. Sus hijos nada tienen que temer del frío y nada tienen que aprender a más de lo que ven hacer a su padre. De modo que este sistema es perfecto como institución política y respecto a la libertad individual: pero veamos los resultados.

En una población de 200,000 almas, el número de los que no tienen ni profesión especial, ni establecimiento suyo, de los que, en una palabra, se ven obligados, o a vivir aislados, como lo acabamos de decir, o si no a alquilar sus servicios a los demás, es excesivamente disminuido. El terreno, los objetos de primera necesidad no tienen todavía bastante valor, y para que un indígena se haga mozo, es menester darle en dinero la compensación de la independencia a que renuncia. Así es que Nicaragua presenta este fenómeno de un país en que los víveres son abundantes y baratos, y el jornal relativamente caro; tal vez es el único país en que el operario recibe en dinero más de cuatro veces el valor de su manutención. Mientras más aumenten los víveres, más aumentará el jornal; en primer lugar porque se dá la manutención a los jornaleros, y en segundo porque el número de los pequeños productores irá aumentando en razón de las ventajas que esperan y del aumento de los cereales. Esto durará hasta que haya ruptura de equilibrio, ya sea por un aumento violento de la población, v.g., en caso de inmigración, ya sea por el precio excesivo de los objetos de consumo usual, el cual hace caer un gran número de pequeños productores al rango de jornaleros. Esa última solución es fecunda en particularidades funestas, y demasiado dilatada por la rapidez del desarrollo económico en la época actual, de modo que se debe pensar solamente en la primera, en la inmigración, interesante objeto de estudio, y a lo cual consagraremos el capítulo siguiente.

Mientras tanto el productor nicaragüense se ve amenazado de varios azotes. En primer lugar, y faltándole los brazos, aumentó los precios para atraerlos; pero entonces sus productos le costaban tan caros, que no podían reportarle un beneficio regular. Fué necesario buscar otro remedio. Se

hizo halago a las pequeñas pasiones de los mozos, se les adelantó sumas exorbitantes, ora en dinero, ora en efectos, y, en cambio, para tener alguna garantía se promulgó una ley de agricultura, que obligaba al operario a pagar lo que debía en días de trabajo. Se vé, pues, que estamos muy cerca del peonaje. Sin embargo, este proceder no es tan inmoral, y sobre todo, no ha sido elevado a la altura de una institución fundamental de la sociedad; pero también este sistema no produce los efectos útiles del otro. El mozo evita muchas veces las persecuciones del juez de agricultura, y es preciso confesar que, si muchos hacendados han abusado de los jornaleros, éstos por otra parte se han llevado, y se llevan todos los años, cantidades que parecieran enormes, si felizmente no se compusiesen en su mayor parte de efectos vendidos a precios exorbitantes.²¹¹

Tal es el estado actual de la cuestión: todos los hacendados y empresarios se quejan amargamente de los inconvenientes de este sistema, pero nadie encuentra el remedio y se sigue adelantando dinero. El mozo objeto de tantas solicitudes se ríe de su acreedor, que le suplica de cumplir: sin ofrecer garantía alguna, se empeña en cantidades que nunca podrá pagar, y sin embargo, se han visto empresarios escasos de dinero, y a quienes un jornalero pedía algún adelanto, dar a éste los últimos reales que les quedaban en caja, por temor de que se fuese a empeñar a otra parte. Se ha propuesto promulgar una ley que castigaría con una multa a los que adelantaran dinero, pero este remedio es inadmisibles por ser atentatorio a la libertad individual. Podría modificarse la ley de agricultura, quitando al hacendado el derecho de perseguir por deudas al operario; pero esta disposición ha sido ensayada en Guatemala hace cinco años, y no ha producido resultado alguno; hemos visto ya que es imposible prohibir el cultivo del plátano, de tal modo que el único remedio practicable sería la formación de una sociedad central de agricultura, cuyo objeto principal sería promover una coalición de los hacendados, para llegar paulatinamente a suprimir los adelantos.

Mientras esto se resuelva, se hacen adelantos a los jornaleros, parte en dinero, parte en efectos, con el objeto de asegurarse de su trabajo. El jornal se paga regularmente a razón de 20 ¢ por el día, entendiéndose que el día representa seis horas de trabajo efectivo, es decir, desde las seis de la mañana a la una del día, deduciendo una hora para almorzar, de las ocho a las nueve. Se dá 10 ¢ más por la tarde, es decir, tres horas de trabajo efectivo, entre las dos y las cinco de la tarde. El operario come entre la una y las dos, y cena entre las seis y las siete. La manutención se compone casi siempre de tortilla o plátano, carne y caldo, arroz o frijoles y queso. Actualmente el costo de esta manutención se valúa de 40 a 60 ¢ por semana, es decir, 6 a 10 ¢ diarios. Se deduce de esto un término medio y total de 36 a 40 ¢ por nueve horas, es decir, de 4 a 5 ¢ la hora. Se llama tarea el trabajo correspondiente a seis horas de trabajo, valiendo por consecuencia cada tarea, de 24 a 35 ¢. Cuando se emplean muchachos o mujeres, su trabajo se valúa, inclusive la manutención, en 15 ¢.

Se llama "huerta" una pequeña plantación destinada al cultivo de los productos de consumo usual. Sería difícil hacer su descripción, porque

²¹¹ La costumbre de pagar parte en efectos va desapareciendo poco a poco.

en una huerta hay poco de todo. Generalmente la parte principal se compone de un campo de maíz (milpa), y de uno de plátanos (chagüite); acá y acullá se ven árboles frutales, a veces un poco de cacao y de café, yuca, quiquisque y otras varias hortalizas. En la tierra fría o templada se encuentran en las huertas arroz, cebollas, trigo, papas, cebada, etc. . . Si la huerta tiene habitación, lo que es lo más frecuente, se completa con un jardín de flores, en que se halla casi siempre un árbol de achiote, y uno de chile para el uso de la cocina: además el acompañamiento ordinario de gallinas y de cerdos, mantenidos con el descuido de la América intertropical, en que muchas veces estos animales no comen más que desperdicios y basuras.

La palabra “hacienda” lleva consigo la idea de un cultivo especial, desarrollado en cierta escala, y casi siempre confiado a un mandador; el dueño vive en la ciudad vecina, y, de vez en cuando, (el sábado por lo regular), viene a la plantación para dar sus órdenes y arreglar las cuentas. Pero es casi imposible evitar la multiplicidad de los cultivos. Por más que se quiera tener una finca dedicada, por ejemplo, únicamente al cacao, no tarda uno en verse obligado a sembrar maíz y plátanos en cantidad suficiente para la manutención de la gente que ocupa; es menester también un potrero o pradera artificial, para mantener las bestias de montar y los bueyes de tiro, así como las vacas lecheras necesarias para el servicio. Muchos se han visto obligados a hacer ellos mismos cal, ladrillo, teja y adobes, a aserrar sus maderas y tablas, y aún a forjar el hierro que necesitaban; nadie puede figurarse los males que atrae el aislamiento, y este aumenta en el invierno por el mal estado de los caminos. Sin embargo, esos inconvenientes son todavía peores cuando se trata de un extranjero inmigrante, y que, al principio, no posee más que un pequeño capital. Unos han sabido hacerse a la vez agricultor, arquitecto, carretero, cazador y pescador, y a veces marineros; otros se han visto obligados a hilar y tejer algodón, fabricar jabón y candelas, y aún ir a sacar la sal del mar.

— III —

Antes de pasar al exámen de cada cultivo en particular, daremos algunos datos generales de economía rural, aplicados a Nicaragua.

CAPITAL DE BASE²¹²

El valor de una finca, ya sea que se quiera crearla, ya sea que se quiera comprarla, puede estimarse conforme a los datos siguientes:

Valor del fundo.—La caballería de monte cualquiera, una con otra, vale:
50 \$. Terrenos especialmente buenos (de pan llevar), en monte,
de 100 a 200 \$.

²¹² Recordaremos aquí que todas nuestras cuentas están en pesos fuertes y centavos.

Habitaciones y construcciones.—Una casa de 12 varas de largo, paredes de horcones, cañas y barro, con un corredor de cada lado, cubierta con tejas, sin enladrillarla, ni blanquearla, cuesta: 400 \$.
Una casa de 6 varas en cuadro, cubierta con palmas y paredes de caña, cuesta: 16 \$.
Una presa, según su importancia, altura y espesor, y según la anchura del río, puede valuarse en 2 a 3 pesos la vara cúbica de mampostería.
Un obraje para elaborar añil, comprendiendo tanque, remoecedor, batidor y accesorios, vale: 800 pesos.
Un pozo de 25 varas de hondo con su brocal, 25 a 30 \$.

Pequeñas construcciones.—Son muy pocas y de un valor insignificante; por ejemplo, una caldera con la mampostería correspondiente y techo de palma: 100 \$, y más, según la caldera.

Jardines.—No los hay, y en caso de haberlos, no se valúan. Los árboles frutales, se cuentan en 40 ¢. Ciertos árboles, como v.g., el Chilamate, se valúan como palo frutal.

Trabajos ejecutados.—Sólo pueden valuarse como tales los desmontes sin cultivo; llevan los nombres particulares de “tacotal o restojo”, según la altura del monte que ha vuelto a invadirlos; precio facultativo: término medio 100 a 200 ¢ caballería, en buena tierra.

Caminos.—No se valúan, habiéndose formado por su propia circulación. En el caso que tengan un puente sobre una zanja o un arroyo, éste se valúa aparte.

Cosechas en pie.—La manzana de potrero, 50 \$.
El café, 40 ¢ el pie.
El cacao, 1 \$ la casa, compuesta de un árbol de sombra y dos cacao-teros.
La caña, 150 a 200 \$ la suerte.
El chagüite, a 5 ¢ la mata.
El retoño de añil, a 20 \$ manzana.

Máquinas.—Un trapiche de madera, 100 \$. Un trapiche de hierro, 700 \$. Un malacate, 60 a 100 \$. Una bomba, según el modelo, unos 100 \$. Hasta ahora no se ha aplicado el vapor, ni los molinos de viento a la agricultura. Ruedas hidráulicas, muy pocas; valen según el modelo y la fuerza. Se usan casi únicamente para “batir” añil o moler brozas minerales. Bomba de incendio: ninguna. Aparatos para secar cacao o añil: se secan en pequeños cajones de una vara de ancho y dos de largo, que se sacan afuera y a la mano todos los días, y se llevan adentro por la noche o cuando amenaza lluvia.

Planos.—Casi nadie tiene el plano de sus propiedades; el amojonamiento es también muy incierto; no hay catastro y no se posee dato alguno sobre el valor de la propiedad urbana o rural.

Animales de trabajo.—Un buey de tiro vale 20 \$. Una mula de carga, 25 a 60 \$. Un caballo, 30 a 100 \$.

Animales de renta.—Una vaca de leche, de 22 a 25 \$. Un toro para la reproducción, de 22 a 25 \$. Un novillo, de 16 a 20 \$. (No se valúan los perros cuidadores).

Mobiliario.—Instrumentos de agricultura: Todos son de mano; hay muy pocos arados, cultivadores y otras máquinas agrícolas. Un hacha vale 2 \$. Un machete, 1 \$ 60. Una cutacha, 1 peso 20. Una macana, 1 peso. Las barretas, de 3 a 4 \$ cada una. Una pala de hierro, 1 \$. Van desapareciendo las palas de madera; muy poco se usa el sapapico.

Instrumentos de transporte.—No hay otro que la carreta, que vale unos 100 \$. Un par de ruedas buenas, 50 \$. No se usan carretillas de mano, ni carretones.

Pequeñas máquinas.—Sólo se usan las de desgranar maíz (30 \$) y las de moler pinol (30 \$). Un yugo, 1 \$. Una par de zurrones, 4 pesos. Un aparejo y accesorios, 3 pesos. Una albarda, 1 \$ 20 a 1 \$ 40. Una silla y su freno (indígenas), 10 \$.

Objetos de caballeriza.—No los hay.

Utensilios de granero y granja.—No los hay.

Instrumentos de lechería y quesera.—Hay mucha variación; en general se reducen a: una canoa, tarros de madera o baldes de hierro galvanizado, prensa para queso y “tabanco” para alzarlos; muy pocas son las máquinas de batir mantequilla.

Mobiliario propiamente dicho.—Amos: Se reduce a camas de cuero, mesas, taburetes y cofres. Criados: Nada.

Utensilios de casa.—Se reducen a: piedra de moler, gran cajón o canoa de cocina, tinajero, ollas y platos de hierro o barro, bateas, baldes, etc.

CAPITAL SEMOVIENTE⁴⁸¹

Manutención y cuidado de animales.—Por un animal en potrero se valúa en 2 \$ a 2 \$ 50 al mes. En caballeriza, 25 ¢ diarios: es decir, 20 ¢ de zacate, 6 ¢ de maíz y sal; al año, 90 \$, e incluyendo al criado, 150 \$.

Salarios de empleados.—Un mandador gana de 10 a 15 \$ al mes: su manutención se valúa en 4 \$; sus funciones consisten en distribuir las tareas a los operarios y en apuntar lo que gana cada uno. Por cada trabajo diferente el mandador tiene bajo sus órdenes inmediatas un

⁴⁸¹ Llama la atención la inclusión que dentro de este calificativo hace el autor de mandadores y mozos.

sobrestante; éste, por lo regular, no es más que un mozo más inteligente que los otros, y recibe por su vigilancia especial un sobresueldo de 10 a 20 ¢. Un llavero, 6 a 8 \$ al mes.

Operarios.—Hemos visto que se valuaban en 40 a 45 ¢ diarios, incluyendo “la tarde”. Para formarse una idea del costo anual de un mozo es preciso deducir, de los 365 días de que se compone el año, 52 domingos, 20 días de fiesta, 20 lunes u otros días perdidos a consecuencia de alguna fiesta, y 20 a 25 días por lo menos de incapacidad de trabajo por causa de enfermedad, quedan 250 días que es menester valorar en 40 ¢, a causa de las fluctuaciones de los precios en ciertas épocas del año. Costo anual de un mozo 100 \$. Costo anual de un obrero de arte, 125 \$.

Compras de semillas.—Semilla de añil (mostacilla), de 25 a 30 \$ fanega. Maíz, de 3 a 5 \$ fanega. Zacate para sembrar potrero: una carretada, 10 \$. Caña: precio variable; se encuentran contratistas que entregan la caña recién sembrada, a razón de 50 \$ la suerte, comprendiendo todos los gastos. El 100 de matas de “chagüite”, de 40 ¢ a 1 \$. Almácigo de café, 10 \$ el mil. Almácigo de cacao, 1 \$ a 1 \$ 20 el mil. El mil de matas de tabaco, 1 y peso 20 ¢.

Impuestos y cargas públicas.—Se reducen a las primicias, de que hemos hablado en el Capítulo 6°. No existe la taxa sobre la propiedad. Ciertos productos pagan un derecho municipal, muy crecido en ciertas ciudades; así es que cada zurrón de añil que sale de Rivas, paga 3 \$: dos para instrucción pública y uno para caminos. Estos derechos sobre la exportación son una anomalía incomprensible, en un país donde se dan primas a la salida del café, algodón y azúcar, y en el que tanto se siente la necesidad de aumentar los derechos de importación.

Hay pocos arrendatarios, y la ley sobre esta materia presenta muchos vacíos. En general se paga del 5 al 15% de interés sobre el valor supuesto de la finca. Muchas veces se hacen contratos a mitades, es decir, que el propietario recibe la mitad de los productos de la quinta que administra el arrendatario. Un contrato mucho más frecuente es la habilitación, especie de operación de banco, en que un capitalista adelanta a un poseedor de tierras, las cantidades necesarias para producir, pagaderas en productos, a un precio convenido de antemano, y siempre muy inferior al del mercado. Se calcula que el dinero invertido en la habilitación rinde el 30%; pero la operación presenta muchos riesgos, por la mala fé de los habilitados, y por los defectos de la ley hipotecaria.

Gastos de casa.—De 25 a 100 \$ al mes, según el lujo y el tren de la familia. Se debe añadir 5 a 6 \$ por cada niño. Estos gastos se refieren casi únicamente a la manutención y al entretenimiento anual. Los gastos de recepción son casi nulos. Se necesita leña solamente para la cocina. El alumbrado de una casa de campo no cuesta arriba de 1 \$ al mes.

Es probable que, en Nicaragua, se pasará mucho tiempo antes de poder hacer comprender a los productores que los gastos de cada casa deben contarse en la evaluación del costo de sus productos, y para hacer cesar el absurdo que consiste en creer que una cosa no cuesta nada (la leche por ejemplo), porque la misma hacienda la produce. Todos los autores que se han ocupado de la economía rural están, por el contrario, unánimes en decir y demostrar que esta creencia es el origen de los más funestos errores. Un producto cualquiera de una finca, cuando está consumido por el dueño, su familia o sus empleados, debe aparecer en su cuenta de gastos, lo mismo que si hubiese sido comprado al mercado, y por un precio que represente su valor real, comprendiendo todos los gastos que han ocasionado su producción, cuidado, cosecha, transporte, etc. ., y la amortización de la parte del capital de base que le corresponde.

Gastos de oficina.—Son muy reducidos. Pocos agricultores tienen libros en regla. La correspondencia con el exterior es cara; la con el interior es poca cosa. Un dependiente capaz de llevar los libros cuesta de 15 a 20 \$ al mes y la manutención. Todos los días el mandador hace apuntar al "haber" de cada mozo inscrito las horas o tareas que ha hecho, y por otra parte cada adelanto que se hace a un mozo se apunta a su "debe". Cuando se ofrece la ocasión, se hace la liquidación de la cuenta, y el mozo que queda debiendo puede ser obligado a pagar en trabajo por el juez de agricultura. Los gastos de persecución corren por cuenta del mozo. No solamente este libro de mozos es el único que llevan con regularidad la mayor parte de los hacendados, sino que también casi todos no tienen otra base para calcular el precio que les cuesta su producto, y saber cuánto ganan "neto" sobre la venta; este sistema expone a los empresarios a los más graves errores.

Entretención de los objetos inmobiliarios.—No se entretienen los caminos interiores de una finca. Es raro que se hagan grandes reparaciones de edificios; se prefiere esperar hasta que caigan y edificarlos de nuevo. El único gasto formal de esta clase es la limpia de cercas, con la zanja y las rondas correspondientes. Generalmente se calcula en dos limpias anuales, a 60 ¢ cada una por 100 varas.²¹³

Entretención de los objetos mobiliarios.—En cuanto al mobiliario propiamente dicho hemos visto que comprendía muy pocos artículos, cada uno de poco valor; se hace para ellos lo mismo que para los edificios: no se reparan; se reemplazan cuando no sirven. Quedan los animales. He aquí una base de cálculo: Un buey de tiro dura 10 años. Una mula de carga dilata de 15 a 20 años. Una vaca de leche se valúa en 10 partos, con intervalos de 12 a 16 meses entre cada uno.

²¹³ El precio tan elevado del entretenimiento de las cercas de pifuela obligará sin duda algún día a buscar otra cerca más cara siquiera, pero que no necesite semejantes gastos para mantenerla en buen estado. Las de ladrillo o de alambre serían sin duda muy convenientes.

Mejoras del fundo o suelo.—Se reducen a aumentar los cercos, o a hacer trabajos nuevos. Los abonos, desagües, etc. . . , son casi desconocidos.

Gastos imprevistos, y fondo de reserva para accidentes.—Este artículo asciende a veces a una suma considerable; en él entran:

- 1º. La langosta o el chapulín, cuando se presentan.
- 2º. Las epidemias sobre el ganado, las gallinas, etc. . .
- 3º. Los incendios, bastante frecuentes en el campo. La quema de los desmontes o la de los zacatales ha destruído frecuentemente plantaciones de caña o café, etc. . .
- 4º. Robos.—Se roba poco dinero, pero se roba mucho en provisiones, frutas, fierros, etc. . . Deben entrar aquí las heridas hechas voluntariamente a los animales, y todos los actos atentatorios del derecho de propiedad.
- 5º. Accidentes.—Son tanto más costosos que por lo regular se cuida al herido en la propia hacienda. Deben entrar aquí también las frecuentes pérdidas y rupturas de fierros y materiales, la inutilización accidental de animales, y en fin la apertura de portillos en los cercos. En ciertas haciendas, v.g., las de cacao, se debe tener en cuenta aves u otros animales.
- 6º. Pérdidas en dinero adelantado que se llevan los mozos.—Según numerosos informes que hemos pedido en varios puntos de la República, se puede valuar, término medio, esta clase de gastos imprevistos a razón de 5 \$ por cada mozo, habiendo trabajado 250 días en el año en la hacienda, es decir, que una empresa, en que se ha empleado todo el año un término medio de 100 mozos, debe contar con una pérdida de esta clase de 500 \$.

Interés de los capitales.—Es de 12% al año, tanto para el capital de base como para el capital semoviente.

— IV —

M A I Z

Se han acumulado, en los libros publicados en el exterior, las exageraciones más extravagantes sobre el rendimiento del maíz en la América intertropical. Se ha dicho, por ejemplo, que daba tres cosechas al año, y rendía

— 393 —

2,000 por 1 en cada cosecha. Es un deber rectificar estos funestos errores, y veremos, más adelante, que el maíz rinde apenas 100 por 1 en las condiciones más favorables, lo que es un resultado ya muy notable.

Para preparar una "milpa", se hace el desmonte y la quema a fines del verano, y se puede sembrar tan pronto como empiezan las lluvias, es decir, en Mayo. Se puede seguir sembrando hasta en Agosto, y la cosecha tiene lugar de Septiembre a Enero, según el tiempo en que se hizo la siembra. Después de las cosechas de Septiembre, se puede volver a sembrar, pero entonces el rendimiento es mucho menor que en la primera cosecha. Pasado Septiembre, se puede todavía sembrar maíz, más con el único objeto de procurarse el tallo verde de la planta, que, interrumpida en su desarrollo por el verano, suministra un excelente forraje, que se vende, ora verde, ora seco, bajo el nombre de "huate".

En Segovia se cosecha el maíz en Octubre.

El que siembra el maíz lleva la semilla en un bolsillo especial que cuelga de la cintura, y tiene con la mano izquierda un bastón puntiagudo. Da un paso y luego hace un hoyo con el bastón, echa en el hoyo 2 ó 3 granos, y, avanzando otro paso más, tapa el hoyo con la punta del pié. La germinación es visible al cabo de 24 horas, y la planta se desarrolla con prodigiosa rapidez. Dos desyerbas concienzudas son necesarias hasta el pleno desarrollo de las "mazorcas". Al cabo de dos meses se pueden ya recoger espigas tiernas que se comen como legumbres, con todo y tuza bajo el nombre de "chilote". Un mes más tarde, esas mismas mazorcas, llegadas ya a su completo desarrollo, pero todavía tiernas, se comen, privadas de tuza, bajo el nombre de "elotes". Tres meses y medio, más o menos, según el terreno y la estación, es lo que dilata la planta hasta la cosecha. Esta se hace con la mano, y, lo más posible, con un tiempo seco, para que no pudra el grano. El maíz, envuelto en su tuza y amontonado al abrigo se conserva bastante tiempo; pero, una vez desgranado, se altera muy pronto, y hasta ahora no se conoce en el país un procedimiento formal para la conservación de los granos.

Debemos decir aquí que los procedimientos agrícolas de Nicaragua son todavía, por muchas plantas, los mismos que hace 300 años, y las innovaciones más elementales tienen mucha dificultad para encontrar aceptación en la república. Este es un escollo muy grave: 1º para el hijo del país que nada puede convencer, ni siquiera la depreciación de su producto, o las pérdidas materiales; por ejemplo en el añil, cuya calidad es excelente, y cuya inferioridad en el precio proviene únicamente de una preparación y un empaque defectuosos; 2º para el extranjero, cuyas innovaciones, por racionales y científicas que sean, no encuentran, en lugar del auxilio que requieren al principio, otra cosa que la duda y la burla, hasta que un resultado brillante venga a darle razón.

El maíz se desgrana a veces con la mano, otras con máquinas. Es indudable que la mano desgrana mejor que la máquina; pero es un procedimiento dilatado y costoso.

En cuanto al rendimiento, vamos a apreciarlo. Suponiéndonos en la condición más favorable, es decir, con una milpa pudiendo dar dos cosechas anuales, tendremos el resultado siguiente:

Primera cosecha.—Un medio rinde 5 a 8 fanegas; término medio $6\frac{1}{2}$ fanegas, sea 156 medios o 312 cuartillos.

Segunda cosecha.—Un medio rinde 3 a 4 fanegas; término medio, $3\frac{1}{2}$ fanegas, o sea 84 medios o 168 cuartillos.

Producto neto: 240 medios por dos medios, es decir, 120 por 1, término medio.

En proporción, con la superficie, una manzana recibe 5 cuartillos y produce 300 medios; es de notar que, por la segunda cosecha, se siembra a razón de 6 cuartillos por manzana, en el lugar de 5. La fanega de maíz pesa 3 quintales, y vale de 6 a 8 \$: su costo de producción se valúa en $2\frac{1}{2}$ a 3 \$. No se tiene dato sobre la producción del maíz en la República, y, por consecuencia, nada se sabe tampoco sobre el número y extensión de las milpas. Hay pocas exportaciones de maíz; se consume casi todo en el país, no solamente en tortillas, sino también en pinolillo, atoles, tiste, tamales y una infinidad de otras preparaciones.

No hay duda que, en otros países de América, el rendimiento del maíz es en mucho superior al de Nicaragua. La causa de esta diferencia proviene no solamente de que aquí no se labra suficientemente la tierra, sino que, sobre todo, nadie se fija en lo funesto de las sementeras congeniales. Sembrar una milpa con maíz ya cosechado en esa misma milpa, en el año anterior, es un olvido desastroso de todas las reglas que presiden a la reproducción de los seres organizados. El agricultor inteligente siempre buscará sus semillas muy lejos del campo donde las quiere sembrar.

— V —

PLATANO

El cultivo del plátano es todavía más sencillo que el del maíz. Basta plantar en el suelo, después de una quema concienzuda, retoños de plátano a 4 ó 5 varas unos de otros en cuadro. La operación se hace en Abril o Agosto; 8 meses después están en plena cosecha; la plantación se renueva por sí sola, por medio de los hijos que nacen de cada pié; el gasto de entretenimiento se reduce a una limpia anual. La cosecha no se hace de una sola vez, sino que, todos los días, se corta lo que ha llegado a la madurez.²¹⁴ El procedimiento consiste en trozar de un solo machetazo la planta cuyo racimo está sazón; luego se aparta el racimo, y el tallo se pudre en el suelo y le sirve de abono.

²¹⁴ El producto de un chagüite es mucho más grande en Enero, Febrero y Marzo; su minimum es en Agosto.

Puede decirse que el plátano da dos frutas, el verde y el maduro. El primero no es más que el plátano ya comible, pero no desarrollado aún; no tiene todavía principios azucarados, pero tiene ya mucha fécula. En el maduro, el color de la cáscara se ha vuelto amarillo, y la pulpa interior, completamente madura, puede comerse cocida o cruda.

Se han acumulado todavía más exageraciones sobre el rendimiento del plátano que sobre el del maíz. Tenemos a la mano un autor que pretende que una manzana, cultivada en plátanos, puede producir materia alimenticia para diez mil personas! Las bases de este cálculo son que un racimo tiene 180 frutas (¡) que pesan 80 libras (¡) y que una manzana produce anualmente 65,000 libras de materia alimenticia! El mismo señor De Humboldt ha pretendido que la manzana de plátano podría mantener 100 personas constantemente. La exageración es menor, pero no deja de ser un error muy grave, y no se debe propagar esas funestas ilusiones. He aquí el verdadero rendimiento de esta planta: un racimo tiene, término medio, 25 a 30 frutas; 300 plátanos hacen una carga; 6 plátanos son la ración cotidiana de un hombre; en una manzana se siembran 500 plataneros; cada uno da un racimo o 30 plátanos, o sea 15,000 plátanos anuales, o 2,500 raciones por la manzana. De modo que esta manzana puede mantener 2,500 hombres un día, o 7 hombres al año. Debemos añadir que el plátano es un alimento poco reparador, y que no puede comerse exclusivamente sin perjuicio de la salud; es necesario acompañarlo con otro alimento. No deja por esto de ser un cereal de primer orden, y la simplicidad de su cultivo, la rapidez de su desarrollo y su rendimiento ventajoso hacen que siempre se deba contar con él en todos los cálculos de empresas, ora agrícolas, ora industriales, en la América intertropical.

— VI —

C A F E

Vamos ahora a ocuparnos de los procedimientos especiales de cultivo y beneficio aplicados a los principales productos de Nicaragua, y comenzaremos por el café, a propósito de lo cual hemos encontrado en la Gaceta Oficial algunos datos que reproduciremos y que completarán los que hemos dado ya sobre la economía interior de una plantación cualquiera.

El café presenta la ventaja de convenir a las tierras elevadas, en las cuales el cacao, el añil, no rinden con regularidad, además, los terrenos volcánicos le son favorables. Se siembra en almácigo y se trasplanta al cabo de un año, interpolándolo entre plataneros sembrados previamente a intervalos regulares, para proporcionarle sombra. Al cabo de tres años, el café entra en plena cosecha. Esta comienza a fines del invierno; se poda después el árbol, y no queda más que desyerbar cuidadosamente la plantación hasta la cosecha siguiente. El árbol dura 10 años, más o menos, según la calidad del terreno.

— 396 —

La cosecha se hace con la mano, casi siempre por tarea, y muchas veces por mujeres.

La descortización empieza apenas a hacerse con máquinas; hasta ahora se habían contentado con limpiar el café por medio de un pilón de madera, en una especie de mortero; pero este procedimiento quiebra muchos granos, y es nocivo para la calidad de la mercancía, porque no quita el pergamino; además cuesta más caro y emplea mucho tiempo.

Se reprocha al café que necesita riego en el verano y que exige muchas desyerbas. Sus ventajas, son: producir al cabo de poco tiempo y el poder crear un cafetal regular con poco capital. A pesar de esto un gran número de cultivadores no tienen este modesto capital, y, para conseguirlo venden de antemano su cosecha a precio ínfimo. En el café, como en todos los demás productos, el negociante comprador gana más que el productor.

He aquí ahora los cálculos que había prometido:²¹⁵ el autor después de haber intentado demostrar que los precios de 25 a 26 \$ el quintal eran, por el café de Centro América en 1867, una excepción en los mercados de Londres, París y Nueva York, anuncia que, por mucho tiempo, debe considerarse 8 \$ el quintal como el precio del café en Europa, y queriendo probar que este precio es todavía bastante remunerador para el cosechero, añade:

Tomamos por base una hacienda de 20,000 palos y examinamos:

- 1º. Lo que cuesta formarla hasta 3 años, época en que el árbol comienza a dar una cosecha formal.
- 2º. Lo que se debe gastar desde aquel momento, por la cosecha y el entretenimiento anuales.
- 3º. El beneficio neto que resulta de la operación.

(Esta primera cuenta es en pesos sencillos).

El "terreno" que en Costa Rica cuesta hasta 800 \$ la manzana, no cuesta nada en Nicaragua, donde basta denunciarlo ante la autoridad competente.²¹⁶

Para "sembrar" 20,000 piés de café, son necesarias 20 manzanas, plantando los piés a 3 varas de distancia uno de otro en cuadro: lo que queda es absorbido por rondas, caminos de explotación, patio, etc.

²¹⁵ Estos cálculos contienen muchos vacíos; pero dan una idea de cómo se entiende en Nicaragua la economía rural; iremos señalando los más notables errores a medida que se presentarán.

²¹⁶ Siempre cuesta, por lo menos, de 50 a 200 \$ la caballería, pagaderos en papeles públicos.

Desmante de las 20 manzanas, comprendiendo "quema y requema" ²¹⁷	160 \$
"Medir y clavar" estacas	9-4 rs.
"Preparación" del suelo alrededor de cada estaca	9-4 rs.
"Sembrar" con terrón, a 3 \$ manzana.; 19 manzanas	57
Valor del "almácigo", a 10 \$ el 1,000, de un año de edad	200
Sembrar "plátanos" para la sombra, durante los primeros años	40
"Resiembrar" de los piés que perecen	30
"Desyerba": Suponiendo 5 anuales, a 100 piés por tarea, y calculando el jornal a 3 rs., de los cuales 2 en dinero y uno en manutención: cada desyerba comprenderá 200 tareas, o sea 1,000 desyerbas al año, y por 3 años, 3,000 a 3 rs.	1,125
"Aporco", uno al año, a 150 piés por tarea, o sea 133 tareas anuales, y en 3 años, 400 tareas, a 3 rs.	150
"Poda", a rs. por manzana; las 19 manzanas, en 3 años	42-6 rs.
Un "mandador", 14 \$ al mes, en 3 años	504
Dos "cántaros" de hierro para el transporte del agua de riego con mulas	16
Dos "mulas" para acarrear agua ²¹⁸	50
"Fierros" de trabajo, unos	10
Una "casa" provisional de palma o zacate	20
"Gastos extraordinarios", como incendio, muerte de mulas, pérdidas de fierros: 100 \$; a los cuales es preciso añadir por lo menos 200 \$, que se llevan los mozos desertores y socorridos, durante los 3 años	300
Interés proporcional de la suma anterior	700
Total	3,423 rs.

Es decir, que, la fundación de una plantación de 20,000 piés de café, cuesta 3,423 \$ 6 rs. en plena cosecha.

De esta cantidad es necesario deducir el precio de unos 20 quintales de café, que se producen entre el segundo y el tercer año, y que, calculados al precio muy bajo de 8 \$ el quintal, valen 160 \$, lo que reduce la suma anterior a 3,263 \$ 6 rs.²¹⁹

Una vez formada la hacienda, examinamos, siempre con la Gaceta, cuáles son los gastos anuales de entretenimiento y cosecha:

²¹⁷ El cerco está olvidado.

²¹⁸ Se han olvidado los días de trabajo de un hombre y de las dos mulas para el acarreo del agua y el riego.

²¹⁹ Se ha olvidado el trabajo personal del hacendado, y muchos otros gastos accesorios, como se puede ver comparándolo con el cuadro de economía rural que hemos dado anteriormente.

Desyerba: Cinco de 200 tareas cada una, o sea 1,000 tareas a 3 rs.	375
Aporco: 133 tareas	49-7 rs.
Mandador	168
Suponiendo término medio la cosecha, a razón de dos libras de café por cada pié, son 400 quintales, cuya cosecha cuesta 20 rs. el quintal. ²²⁰ O sea	1,000
Total	1,532-7 rs.

Si suponemos el café vendido en el país en el momento de la cosecha al precio de 8 \$ el quintal, que es un minimum, el producto será 3,200

Y comparando:

Valor de 400 quintales	3,200
Gastos	1,532
Queda un beneficio neto de	1,668

De lo cual resulta que el capital de 3,263 \$ consagrado a fundar la plantación, añadiéndole un otro capital de 1,532 \$ (o sea 4,795), da un interés anual de 1,668 \$, ó sea 34 por 100.²²¹

Veamos ahora cuáles serían las ventajas que procuraría a la pequeña cultura la institución de un banco agrícola. Para esto volveremos a la Gaceta Oficial, que examina la cuestión bajo el punto de vista comercial.

²²⁰ Se han olvidado la poda y el riego anuales. Pero hay otro olvido más grave, que es la descortización. Además, el cálculo de la cosecha nos parece mal establecido. He aquí la verdadera economía de la operación total: Una tarea de café (verde, en fruta) se compone de 5 medios, y vale 2 reales, es decir, un real en plata y un real en manutención. 40 medios cuestan 16 reales, y dan una fanega de fruta seca (24 medios). Una fanega rinde, término medio, un quintal de café. La limpia o descortización cuesta de 6 a 8 reales el quintal, y hay que añadir 2 reales para gastos de transporte y otros. De modo que el verdadero precio es de 24 reales en lugar de 20. La limpia por máquina es más cara, pero el producto gana en calidad y en precio.

²²¹ Añadiremos algunas observaciones más: El café descortizado con la mano experimenta una merma de 4% y una depreciación en la calidad, que puede valuarse también en 4% más; total, 8%. La clasificación y escogimiento es irrealizable con la mano; y sólo el café limpiado con máquinas formales no tiene pergamino. Las tareas, sobre todo en materia de desyerba, se hacen mal; es difícil encontrar rigidez en los mandadores. La cosecha se vende en general de antemano (de futuro) a 6 \$ quintal.

(La cuenta es en pesos fuertes).

El quintal vale en el país	6 \$ 40 cs.
Flete, comisión, seguros, saco, y diferencia de peso entre la salida y la llegada, etc. etc.	6
Derechos de entrada (Liverpool)	1 \$ 70
	<hr/>
Costo total	14 \$ 10 cs.
	<hr/>

Cuando el café se vende a 18 \$ el quintal en el exterior, resulta un beneficio de 3 \$ 90, y añadiendo la prima, que es de 2 \$, tenemos un beneficio de 5 \$ 90, sea 35 por 100, por una operación en que no se han empleado más de 6 meses.²²²

El consumo del café en Nicaragua es muy reducido en proporción de la población; la exportación se ha elevado, en 1871, a 11,000 quintales.

— VII —

C A C A O

El cultivo del cacao presenta dos graves inconvenientes que se oponen a su desarrollo. El primero es que el árbol dilata seis o siete, y a veces 10 años en dar fruto; el segundo es que tiene un sinnúmero de enemigos. Pero una vez en plena cosecha, el cultivo del cacao constituye la ocupación más lucrativa, y a la vez agradable y aristocrática, del hacendado americano.

El cacao se siembra en el almácigo; a veces en canastas como la viña. En este último caso se forma una canasta con hojas de piñuela, se llena de terrón, y en ella se siembra un grano escogido con el mayor esmero. Cuando el pequeño árbol parece suficientemente robusto, se planta con todo y canasta en el lugar que debe ocupar. Muchas veces se trasplanta como almácigo los “palitos” de cacao que nacen en los granos que las ardillas extraen de las mazorcas para chuparlos y dejan caer en seguida: muchos hacendados pretenden que esta clase de almácigo es el más seguro y precoz.

Los cacaoteros no se siembran en Nicaragua como en Soconusco, es decir, a 4 ó 6 varas en cuadro, los “palos” de sombra ocupando la mitad de los espacios en todo sentido. Aquí se divide la plantación en calles de 4 varas de ancho, y, en cada fila de árboles (triple), se siembran los árboles de sombra de 5 en 5 varas; entre dos palos de sombra se colocan 2 cacaoteros. Un árbol de sombra con los dos de cacao que le corresponden, forma lo que se llama una “casa” de cacao. Cuando hay riego, el canal de

²²² La rapidez en la operación es esencial, si no el café pierde el color verde, tan apreciado de los compradores.

agua corre a lo largo de cada tiple. Este sistema permite que alcancen 1,000 árboles en una manzana; sin embargo, puede decirse que es desastroso: los árboles, demasiado cercanos, se ahogan mutuamente y no pueden llegar a su desarrollo normal; se quedan raquíticos y dan individualmente un producto irrisorio. No hay tal vez en Nicaragua un solo cacaotero que tenga la figura y las dimensiones que debe tener bajo el punto de vista de la fisiología vegetal.

Una plantación de cacao se divide en grandes cuadros llamados “madrados”: cada uno contiene generalmente 10,000 árboles. Se les abriga del viento por una cintura de árboles elevados, y que tengan un follaje tupido y permanente; el mango es muy propio para este uso; sin embargo, sus frutas atraen muchos pájaros enemigos del cacao.

Todos los principios esenciales del cultivo del cacao se reducen a procurar a este árbol tan delicado el calor húmedo, la sombra trémula y la tranquilidad de atmósfera que necesita imperiosamente. La tierra debe ser fértil, ni demasiado arcillosa, ni demasiado arenosa, y en cuanto es posible, situada de modo que se pueda regarla por medio de acequias o canales. La capa de humus debe ser muy espesa y el subsuelo ligero. Lo mismo que para el café, se siembran previamente plátanos para procurarle una sombra provisional; en cuanto a la definitiva se prefieren ciertos árboles de la familia de las leguminosas, y cuyas hojas, menudas, pero abundantes y trémulas, suavizan la acción de la luz, sin que por esto deje de pasar en cantidad suficiente para favorecer la vegetación. En Nicaragua se acostumbra sembrar como “palo de sombra” la madera negra, especie de mimosa (*Gliricidia maculata*, Kunth.), que, en verdad, da una sombra suficiente; pero tiene tantos defectos, que el nombre de “madre de cacao” que se le da a veces, parece una verdadera irrisión. En efecto, las calidades que se exigen de un árbol de sombra para cacao, son:

- 1º. Llegar a dar la sombra necesaria en un tiempo lo más corto posible.
- 2º. Tener raíces que entren perpendicular y profundamente en la tierra, y que se opongan a que nunca pueda ser arrancado por el viento.
- 3º. No atraer y mantener en su corteza las plantas parásitas.
- 4º. No atraer los insectos u otros animales dañinos.
- 5º. Dar, si es posible, un producto cualquiera utilizable.

En este caso la madera negra es el peor árbol de sombra que pueda encontrarse.

- 1º. Porque da una sombra eficaz solamente al cabo de 3 a 4 años.
- 2º. Sus raíces son horizontales, se descubren fácilmente por los accidentes del riego y lo dejan fácilmente arrancar por los vientos; en este último caso destruye al caerse un gran número de cacaoteros.

3°. Atrae, tolera y mantiene todas las plantas parásitas, sobre todo el "castenegüene", cuya influencia es mortífera para el cacao.

4°. Atrae y mantiene el Zompopo, hormiga muy temible que vive en colonias numerosas y casi indestructibles, en los madiados.

5°. No produce otra cosa útil que su madera, es decir, un producto que solamente puede aprovecharse suprimiendo el árbol.

Hemos señalado en el Capítulo III muchos árboles buenos para sombra de cacao. El Hule, el Marango, el Liquidámbar, serían muy propios.

La fruta del cacao se llama mazorca, es una gorda baya ovoidea, larga, de 6 a 10 pulgadas, y con una cáscara rugosa, parecida a la del melón (cantalu). Interiormente está dividida en 5 celdas, en las cuales están dispuestas simétricamente de 25 a 40 almendras, unidas por una placenta común, y envueltas en una pulpa comestible de un color blanco rosado. La mazorca es o amarilla, o colorada, o verde, o pintada de dos o tres de esos colores, según la variedad, porque son muchas las variedades del cacao, todas muy poco conocidas. Las frutas que provienen directamente del tronco, son siempre superiores en calidad a las que producen las ramas, y no sería un ensayo irracional el que consistiría en intentar hacer producir al árbol solamente frutas del tronco.

La cosecha del cacao se parece a las vendimias; exige manos amigas y cuidadosas, porque la calidad de la almendra y su aroma dependen en gran parte de la perfecta madurez de la mazorca. Esta apreciación no es siempre fácil, porque en una plantación de cacao se ven constantemente en un mismo árbol flores, frutas tiernas y otras perfectamente maduras. Sin embargo, hay dos épocas que se llaman más positivamente "cosecha". La primera y la más abundante en Noviembre o Diciembre y aún en Enero, según los sitios; la segunda en Junio.

Juarros dice que la invención del beneficio del cacao se atribuye en todos los manuscritos indígenas de Centro América a Hunahpú, tercer rey Tulteca, que vivía en Uatatlán, corte de Quiché, 300 años anteriormente a la conquista.

Las mazorcas se abren con la mano, y las almendras se ponen a fermentar durante dos o tres días en una canoa de madera; al cabo de este tiempo se ponen a secar al sol, y después de haberlas limpiado de los cuerpos extraños que contienen, el cacao está listo para la expedición y la venta.

Todas estas operaciones son susceptibles de reformas radicales. La fermentación, sobre todo, merece toda la atención del cosechero, puesto que ella es la que empieza a desarrollar el aroma que la torrefacción está llamada a completar. Está probado que cuando se opera en la misma mazorca produce excelentes resultados; pero esta operación es tan delicada, que es probable que nunca llegará a ejecutarse de un modo industrial. En Nicaragua se hace todo lo posible para obtener un grano grande para vender

a mejor precio, y, para lograrlo, se fermenta muy poco, porque la fermentación disminuye el tamaño y el peso específico de la almendra; pero este procedimiento perjudica mucho la calidad.

El cacao de Nicaragua es poco conocido en el exterior, a pesar de la superioridad de su aroma. Eso proviene de que el país produce apenas lo necesario para su consumo y el de las Repúblicas vecinas: los precios se mantienen tan altos, que son muy superiores a los que se pagarían en los mercados de Europa.

Los gastos de instalación y entretenimiento de una plantación de cacao se apreciarán por los datos siguientes:

El desmonte cuesta más caro que para un otro cultivo, porque es necesario arrancar los troncos y nivelar el terreno. Los cercos y zanjas deben mantenerse en el mejor estado, porque la frescura que reina en los madriados atrae el ganado, y, cuando puede franquear el cerco, una res causa en una sola noche daños muy graves. Se trazan los tiples y se complica con la excavación de los canales de riego. La cuestión de la sombra comprende, no solamente la siembra de los plátanos, considerados como siembra provisional, sino también la de la madera negra u otro árbol de sombra definitiva, sin contar las avenidas de mangos u otros árboles protectores del viento. Hemos visto con qué cuidado debía sembrarse el cacao, y esta operación obliga a hacer hoyos y a labrar ligeramente la tierra alrededor; a pesar de tantas precauciones, muchos arbolitos perecen, y es preciso reemplazarlos, no solamente en el primer año, sino también en el segundo y a veces en el tercero. El resultado se hace esperar nueve años, durante los cuales es menester desyerbar la plantación a razón de 50 tareas anuales por manzana. Durante nueve años se debe contar el interés del capital invertido, como también los gastos de edificios, animales, mobiliario, personal, etc. . . , y 10% de gastos imprevistos.

Una vez en plena cosecha, se valúa una casa de cacao en 1 \$, es decir, 40 ¢ por cada cacaotero y 20 por el árbol de sombra que corresponde a cada casa. El rendimiento es, término medio, de un medio de almendras secas por 10 a 12 árboles. Conteniendo el medio 400 manos, o 2,000 granos, se deduce que un árbol produce anualmente de 175 a 200 granos. Comparando a la superficie, el rendimiento es de unos 100 medios por manzana. Evaluando en dinero, el rendimiento es, a razón de 4 \$ el medio, 40 ¢ por árbol, o 400 \$ por manzana; pero hay que deducir el 15% de gastos de explotación, lo que reduce el producto bruto a un 50%. Este dato sería equivocado si no dedujese la amortización del capital invertido, en 30 a 40 años, que es el tiempo que dilata el árbol de cacao. De modo que puede decirse que la industria del cacao produce 25% de beneficio neto. Muchas veces se puede comprar, de futuro, cacao a 2 \$. Un medio de cacao pesa 7 a 8 libras, y vale en este momento 4 \$, lo que pone esta mercancía a 56 \$ el quintal; puesta en Europa costaría por lo menos 62 \$, y actualmente las mejores calidades de Caracas valen en El Havre de 20 a 24 \$ quintal. Se ve, pues, que su exportación es imposible; por el contrario, sería un negocio importado.

A Ñ I L

El cultivo del añil está tomando en Nicaragua en este momento un incremento considerable. Exige mucho terreno, y, por consecuencia, vastos y costosos desmontes, tanto más que es necesario dejar descansar los campos de vez en cuando. La facilidad para procurarse el agua necesaria influye enormemente sobre el precio del producto.

Las plantas indigóferas cultivadas en Nicaragua son dos: el añil bastardo (*Indigofera anil*), conocido en el país con el nombre de "Jiquelite", y el añil franco (*Indigofera tinctoria*), conocido con el nombre de "mostacilla". La principal diferencia está en la fruta, que, en el primero, es una vainita recta, y en el segundo es curva. Ambas dan una buena calidad de añil; la última es la menos rica en materia colorante, pero la calidad es superior.

El añil de Nicaragua es conocido en el comercio, ora por su propio nombre, ora con el de añil de Guatemala; las calidades se indican por números, de 0 a 9. El número 9 (Flor sobre bueno) es el más estimado: El color es azul intenso, la pasta bien homogénea, blanda, más ligera que el agua; y aplicándola sobre la lengua absorbe prontamente la humedad; la rotura debe presentar un aspecto concoidal, y, puliéndola con la uña, debe presentar un reflejo color morado bronceado; al quemarlo debe producir vapores purpúreos y rutilantes.

8 (sobresaliente) y 7 (corte) son de buena calidad ordinaria; 6, 5 y 4 son ordinarios; 3, 2 y 1 son inferiores. El comercio reprocha al añil de Nicaragua su empaque en zurrónes, que lo expone a llegar casi en polvo; se queja también de que presenta en un mismo zurrón números muy diferentes. En otros tiempos se falsificaba el añil mezclándole arcilla y aún almidón; pero estos fraudes han desaparecido completamente de la fabricación nicaragüense.

Los terrenos propios para el cultivo del añil son las llanuras, con tierras ligeras y permeables, y con una capa profunda de "humus"; este cultivo agota muy pronto, no la fertilidad propiamente dicha del suelo, pero su aptitud para desarrollar el principio colorante.

Después de la quema del desmonte se siembra casi como el maíz; la germinación se nota inmediatamente; se desyerba con mucho cuidado, y, al cabo de tres meses, el jiquelite está a punto de cortarlo, lo que se reconoce a la primera aparición de las flores. La cosecha se hace con el machete; se cortan los tallos enteros y se atan por manojos; tan pronto como puede, se llevan al establecimiento de extracción (obraje). Después de esta primera cosecha puede haber otra llamada de "banderilla"; hay campos que han dado hasta tres cortes, pero los últimos son muy lejos de producir el resultado del primero. El año siguiente se corta el retoño, que a veces es más ventajoso que la tinta nueva, sobre todo en cuanto a calidad; se corta también el tras "retoño", y después el campo debe quemarse y sembrarse de nuevo, o abandonarse en rastrojo para que descanse.

Un obraje se compone esencialmente de dos pilas, la una más elevada que la otra. En la primera (pila de maceración o remojo) se colocan por capas los manojos de jiquelite, mantenidos por vigas, cargadas de un peso cualquiera, o mantenidas en sus extremidades por medio de disposiciones variables, que tienen por objeto impedir que se levanten, cuando las plantas se hinchan por la fermentación.

El agua se recoge por medio de una presa, y casi siempre se reúne primero en un tanque en que deposita las impurezas que tiene en suspensión. Una vez llenado el remojo, la fermentación comienza casi instantáneamente. En primer lugar es muy débil durante 6 ó 9 horas, según la temperatura, el viento, la calidad del agua, la madurez más o menos perfecta de las plantas. Puede decirse que no hay un producto tan delicado como el añil, y tan expuesto a la acción de las influencias exteriores; una precaución olvidada, un accidente insignificante, pueden hacer bajar la calidad en 20%, y aún disminuir la cantidad.

Después de diez horas de fermentación es necesario seguir la operación con mucho cuidado de minuto en minuto; el agua parece entonces en ebullición, y su temperatura es elevada; los glóbulos, blancos al principio, pasan pronto al rojo purpurino y forman una espuma cobriza; luego la fermentación comienza a menguar. Entonces se decanta en la pila inferior (batidor); esta operación se llama "botar". El licor es de un amarillo brillante; se bate, ora con una especie de remos, ora con aparatos hidráulicos. Esta operación tiene por objeto oxidar el añil, que, hasta ahora, se vuelve azul y se aglomera en pequeñas masas microscópicas, en suspensión en el líquido. La precipitación de estos glóbulos se obtiene por medio del zumo de una planta de la familia de las malváceas, muy común en los campos, y llamada "escoba negra".

La pasta o lodo azul así obtenida se seca al sol y después se empaca en zurrones, es decir, en un saco de tela que se cubre con un cuero crudo, cosido de un modo particular (arpillage).

Desde algún tiempo se transporta el líquido espeso obtenido por la precipitación, en calderas donde se cuece y se espuma, para purgarlo de las impurezas que contiene; luego se evapora hasta que tenga mayor consistencia, se prensa y se pone a secar. Ese es un paso hacia las reformas todavía muy numerosas que necesita la industria del añil, no solamente en el cultivo de la planta, sino también en las operaciones múltiples y delicadas de la extracción; las indicaremos en el capítulo siguiente.

He aquí los datos prácticos de las anteriores manipulaciones: en el momento del corte, cada pila necesita: 4 cortadoras, 2 arrieros o carreteros, 4 mulas o una carreta con sus bueyes, 4 pileros y 1 quemador de yerba. En cada pila se hace una pilada todos los días. Una manzana produce 2 piladas de yerba, y cada pilada rinde 20 libras, término medio, de tinta. El rendimiento anual de una manzana puede valuarse en 40 libras por las dos piladas de tinta nueva, y 10 libras más por el corte de banderilla. Cada pilada cuesta, más o menos, 5 \$; pero se debe añadir una fracción correspondiente del precio de las desyerbas, que se valúan en 2 \$ anuales

por manzana. Lo mismo por los 8 \$ del desmonte, pero teniendo en cuenta que sirve para varios años. Atendiéndose a los guarismos que acabamos de mencionar, el añil cuesta al productor 60 ¢ libra, pero sin duda olvidando de contar los intereses del capital de base y del capital semoviente, que son muy considerables en esta industria. Cuando no hay presa, y que se saca el agua de un pozo; los gastos se aumentan de un hombre, un muchacho y una bestia diarios; el jornal de la bestia se valúa en 10 ¢, y la tinta en este caso sale al productor a 70 ¢ libra.

El principal inconveniente del cultivo del añil es de exigir mucha gente en un momento dado. Además debe notarse, fuera de las condiciones especiales de terreno y agua que hemos indicado, la necesidad particular de exigir operaciones industriales que deben ser dirigidas a la vez con mucho cuidado y mucha precipitación. Felizmente los precios actuales son muy remuneradores para los números elevados, y mientras no aumente el precio del jornal en Nicaragua, puede considerarse el añil como las base de su agricultura industrial.

— IX —

A Z U C A R

La caña de azúcar se reproduce en Nicaragua con una lozanía extraordinaria y en condiciones tan favorables, que es de sorprenderse que hasta ahora este cultivo no tenga mayor desarrollo. Se siembra, ora por medio de trozos plantados verticalmente, ora recostando la caña en un surco, practicando, ya sea por medio del arado, ya sea con la macana, siendo este último caso el más frecuente. De cada nudo sale una caña nueva, y al cabo de un año, o 18 meses, se encuentra en estado de cortarla. Se puede después seguir cortando, por decirlo así, indefinidamente; la caña dulce en Nicaragua presenta esta notable particularidad de durar mucho más tiempo, sin abono y con un producto satisfactorio, que en cualquiera otra parte del mundo. En Jinotepe hay cañaverales que nadie se recuerda quién fué el que los plantó. Admitiendo que esta circunstancia fuese debida a una situación excepcional de este pueblo, puede decirse, sin embargo, que la caña nicaragüense dura siempre más de 15 años, y cuando se vuelve a sembrar, no es tanto porque ha perdido sus cualidades sacaríferas, sino porque se ha vuelto demasiado dura y leñosa para que los imperfectos trapiches del país la muelan con provecho.

La siembra se ejecuta a principios del invierno. Los terrenos más favorables, son aquellos cuyo subsuelo es fresco, caso frecuente en las regiones volcánicas, donde la capilaridad del tapetate atrae hasta muy cerca de la superficie la frescura de las capas inferiores. Por frescura no debe entenderse humedad, porque en caso de encontrarse la humedad a poca profundidad, la caña es demasiado acuosa y su rendimiento inferior.

— 406 —

Cuando la caña está buena para cortarse, se lleva a un molino propio para machacarla, y llamado "trapiche". Se compone esencialmente de dos o tres cilindros de madera, colocados verticalmente, y a uno de los cuales se comunica un movimiento de rotación por medio de bueyes; el espacio entre los cilindros es tal, que una caña, una vez enganchada entre ellos, está obligada a pasar entera hasta el otro lado, exprimiéndose el zumo que contenía. Este zumo, evaporado en pailas o calderas especiales, produce una miel espesa que se convierte, por la cristalización en moldes, en una azúcar pulverulenta llamada moscovado. Si en lugar de provocar la cristalización se sigue evaporando hasta la casi sequedad, se obtiene una melaza de un color muy oscuro, universalmente consumida en Centro América por la gente pobre, bajo el nombre de "dulce", "chancaca" o "rapadura". Si se provoca la fermentación de la miel por un "malt" cualquiera (generalmente el maíz), se obtiene, por la destilación, el aguardiente o ron. En Nicaragua se pierden casi siempre los residuos de la fabricación del azúcar: siendo el aguardiente objeto de un monopolio por parte del gobierno, no pueden aprovecharse los residuos propios para la destilación,²²³ y, en cuanto al bagazo, no hay trapiche de vapor que lo necesite para combustible.

El moscovado nicaragüense es uno de los más hermosos que se conocen; su cristalización es magnífica, y sin embargo, los cristales no encierran más que una muy pequeña cantidad de melaza. Los moldes que sirven para la cristalización suministran un pan de azúcar bastante compacto, que pesa 25 libras más o menos. La depuración se obtiene por medio de una fuerte capa de barro que se aplica en la base del molde, el cual tiene la forma de un cono corto y ancho, volteado la punta por abajo; en la punta se deja una apertura cerrada con un pedazo de caña, por lo cual evacúa la melaza.²²⁴

La siembra de una suerte de caña cuesta 40 \$, comprendiendo todos los gastos de la preparación del terreno. Cuando hay riego se puede calcular el costo que ocasiona con los datos que hemos dado a propósito del cacao. La caña se desyerba una o dos veces al año, a razón de un surco por dos tareas. Conforme el procedimiento común que acabamos de indicar, el corte de una suerte dura seis semanas, y necesita, durante el mismo tiempo: 4 cortadores, 1 carreta con sus 2 hombres y 4 bueyes, 4 hombres al trapiche con 4 bueyes, 2 hombres a la caldera, es decir, un puntero y un fogonero; el servicio de la caldera consume lo que se llama una tarea de leña, es decir, un montón de rajas de 6 cuartas de largo cada una, teniendo el montón 9 cuartas de largo y 9 de alto. La operación produce de 72 a 80 arrobas de azúcar por semana, es decir, más o menos 120 quintales por suerte; se calcula en el país que el azúcar así fabricado cuesta al fabricante 2 \$ el quintal. El corte es siempre más ventajoso en el verano.

²²³ Una explotación en grande escala obtendría fácilmente la autorización de destilar con tal que sea exclusivamente para la exportación.

²²⁴ Esos pilones comprenden siempre una parte muy blanca, desde la base hasta la mitad; la punta encierra todavía mucha melaza.

Por supuesto que el lector extranjero se sorprenderá mucho al leer la descripción de procedimientos tan primitivos; pero se sorprenderá todavía más al saber que, en presencia de un rendimiento tan desproporcionado, de la duración de los cañales, de la baratura relativa del jornal, y de tantas otras ventajas que hemos enumerado, no se haya intentado formar en Nicaragua una competencia a las Antillas, cuya inferioridad en cuanto a la producción del azúcar es demasiado evidente. En las Antillas se pagan los terrenos muy caros; el jornal, aún el del esclavo en Cuba, sale a precios desproporcionados; los víveres, alquileres, y en general todos los gastos, son más elevados que el doble de lo que son en Nicaragua; en Cuba, a los 4 años, una plantación de caña necesita abonarse con guano, y a los 8 años se acaba a pesar de los abonos; en fin, el rendimiento de una superficie dada produce 30 por 100 menos en peso de caña que la misma superficie en Nicaragua, y una misma cantidad de caña en ambos países suministra una diferencia de 20 por 100 menos, en cuanto a la materia sacarina útil que se puede extraer de ella, siendo también esta diferencia a favor de Nicaragua. El único inconveniente que presenta este país en cuanto a azúcar, es la escasez de los brazos y lo caro de los fletes del interior de la República hasta el puerto de exportación; este inconveniente no es tal que la fabricación del azúcar en Nicaragua deja por esto de ser un negocio muy brillante.

Desde algunos años viene perfeccionándose el procedimiento primitivo que hemos descrito. Poco a poco el trapiche de hierro de dos o tres cilindros o mazas, ora verticales, ora horizontales, tiende a reemplazar el de madera. La fuerza motriz empleada es todavía el buey; el rendimiento no deja por esto de aumentar de 20 por 100 más con el trapiche de hierro que con el de madera. Sin embargo, no se puede negar que, por el empleo del vapor, se obtendrían todavía mejores resultados; y aunque los aparatos de evaporar en el vacío, los de cocer en el vacío, los de secar por medio de la fuerza centrífuga, etc. etc. . . cuestan sumas en apariencia fabulosas, son evidentemente los que convienen más en Nicaragua.

Un país cuyos únicos inconvenientes son la falta de brazos y el precio elevado de los fletes interiores, necesita, más que Inglaterra, de máquinas de vapor, y, más que Cuba, de aparatos perfeccionados para la elaboración del azúcar. Desgraciadamente falta el espíritu de asociación, por medio del cual se obtienen los grandes capitales.

El cultivo del algodón (para ser lucrativo) debe practicarse en grande escala, y exige capitales y brazos, seguros y fijos, que todavía no se consiguen en Nicaragua. Así es que este cultivo se intentó únicamente en la época de la guerra civil en los Estados Unidos, guerra que produjo en los precios del algodón una alza tal, que permitía dedicarse a este cultivo en Nicaragua. Pero, en tiempo normal, los precios no son remuneradores, y sólo el departamento de Chinandega es el que produce un poco de algodón en la República. La experiencia hecha en el momento de la guerra de la secesión, probó que en Nicaragua todas las especies de algodón, ora herbáceas, ora arborecentes, darían magníficos productos en cuanto a calidad. Pero la langosta atacó las plantaciones con un encarnizamiento particular. No juzgamos a propósito describir los procedimientos del cultivo y beneficio del algodón en el país por el poco desarrollo que tiene.

Los cultivos de la vainilla, de la cochinilla y del achiote son completamente desatendidos, de modo que los mencionaremos solamente por memoria. En cuanto al tabaco, su cultivo no ofrece diferencia alguna con los procedimientos empleados en otras partes.

— X —

G A N A D O

Las haciendas de ganado se componen generalmente de un número más o menos crecido de caballerías de terrenos, cubiertos de pastos naturales, y en los cuales se mantiene un número de rebaños proporcionados a la extensión de la propiedad. Los animales están libres y sin cerco alguno; su afición particular al sitio que los ha visto nacer, es el único vínculo que los mantiene en los límites de la hacienda. Un personal suficiente y competente de sabaneros se ocupa constantemente en buscar y hacer volver los animales que se apartan y en conducir a la casa de explotación las vacas recién paridas, y los animales enfermos o afectados de llagas que necesitan curación. Este servicio exige un número considerable de hombres, como también de caballos y mulas de montar, fuera de los que se crían por la reproducción o la venta.

Esa industria no exige otro cultivo que el cuidado de quemar los zacatales a fines del verano para destruir la garrapata y otras plagas, y fertilizar el terreno. El único objeto que se propone es la producción de los animales y de los quesos. La especulación es medianamente provechosa: Nicaragua no presenta los llanos necesarios para la cría del ganado en grande escala. Sin embargo, en los departamentos del interior, es una colocación de fondos bastante segura y una ocupación tranquila. Manejada casi siempre por un mandador de confianza, la hacienda de ganado ha sido, hasta ahora, la base sobre que se han fundado las pocas fortunas regulares que hay en Nicaragua: convenía al índole de sus habitantes, y mientras la falta de comunicaciones se oponía al desarrollo de las demás industrias, la cría del ganado permitía adquirir algo a pesar de las demás condiciones de inferioridad del país.

Esa particularidad, que las familias más ricas, y por consecuencia de mayor influencia, sean propietarias de haciendas de ganado, es uno de los hechos que contribuyen más a obstaculizar el desarrollo de la República. Las personas que quieran dedicarse a los demás cultivos, viéndose obligadas a defender sus plantaciones contra la invasión del ganado, por medio de cercos costosos, retroceden a veces ante el gasto, y, en el caso que quisiesen solicitar del Congreso una ley que obligase a cercar el ganado, como es natural, y no las plantas, su petición sería probablemente rechazada por componerse el Congreso, en su mayoría, de dueños de grandes haciendas

— 409 —

de ganado, y por haber probado los anteriores Congresos, que votaban las leyes de interés público solamente cuando estaban de acuerdo con los intereses particulares de sus miembros.

* La cifra de 1,200,000 cabezas, en que hemos evaluado el ganado total de la República en el Capítulo VI, basta para probar, comparándola a la población total, que la especulación de la cría de ganado no es muy buena; si lo fuese, el número de ganado sería mucho más considerable. Este estado de cosas proviene de muchas circunstancias: durante el verano el zacate desaparece casi completamente, se endurece y pierde sus calidades nutritivas; los animales faltan de agua y se enflaquecen, la garrapata y otras plagas les comunican varias enfermedades, y a veces se declaran epidémicas. Aún durante las lluvias, los zacatales naturales son relativamente poco nutritivos, y poco variadas las especies botánicas que los componen, y se sabe que esta variedad es una condición esencial para criar animales robustos. La reproducción deja mucho que desear, por no cambiarse los toros. Las vacas son poco lecheras, y sin embargo no se puede ordeñarlas sino por un tiempo muy corto, y eso por falta de un potrero especial en que comerían los terneros, lo que obliga a devolverles prontamente a su madre, bajo pena de perderlos. Por todos esos motivos, es que una quera de 150 a 200 vacas paridas se califica de muy buena cuando produce dos arrobas de queso diarias. Se tendrá una idea de valor intrínseco de la especulación, diciendo que el aumento anual de una hacienda no pasa de 1/10; el queso vale 8 \$ la arroba; los novillos de 16 a 20 \$. Añadiremos que un cuero vale de 2 a 3 \$; el cebo 2 a 3 \$ en cuerda, y 5 a 6 cocido; la carne se vende según los lugares, de 60 ¢ a 1 \$ 20, y a veces más, la arroba.

La fabricación de la única clase de queso que se sabe hacer en Nicaragua es muy simple: inmediatamente después de haber ordeñado las vacas, toda la leche se reúne en una canoa de madera y se quita la nata, no para hacer mantequilla (si no es en casos muy raros, y entonces se llama mantequilla "lavada"), pero para hacer un queso especial llamado de mantequilla. Se obtiene después la coagulación de la leche por medio de esa parte del primer estómago de la res, bien conocida de los agricultores. El suero, en general, se desperdicia o se dá a los cerdos. El queso está prensado, dándole una forma cúbica, y se pone a secar sin otra preparación que salario.

Desde algún tiempo esa industria ha adelantado un poco: en ciertos lugares se siembran, en buenas tierras, praderas artificiales o potreros que producen un forraje más sustancial. Esas praderas son no solamente cercadas, sino que también están divididas en secciones, en las cuales no se introducen los animales, sino sucesivamente y de mes en mes, para tener siempre zacate entero que darles. Hay también potreros reservados para los terneros, lo que permite ordeñar las vacas más completamente y durante más tiempo. En fin, un pozo, colocado en medio del corral de la casa de explotación y provisto de una pila, obliga a los animales a venir todos los días a beber agua en ella, y por consecuencia, a hacerse contar, examinar, curar y ordeñar, lo que economiza todo el inmenso personal de sabaneros y de caballos de las haciendas de campo. El resultado del sis-

tema es de obtener mucho más queso por una cantidad dada de vacas, animales más gordos, y eso con dos o tres hombres a lo más. Pero los gastos de crianza son mucho más elevados que los del primer sistema, y bajo este concepto puede asimilarse la hacienda de potrero a una plantación cualquiera, pero que exige, como cualquiera otra, un fondo de crianza, el que, en verdad, produce un interés muy crecido.

— XI —

H U L E

Las selvas nicaragüenses hacen naturalmente parte de los bienes nacionales. Su explotación no está sometida a reglamento alguno y, por el contrario, cada uno corta en ellas, según su antojo y su necesidad, sin pensar en una explotación racional, y a veces destruyendo más de 1,000 árboles, en verdad tiernos, pero de una clase útil, para sacar del monte una troza labrada en el interior.

A pesar de los beneficios ventajosos que pudieran sacarse de la explotación de un gran número de maderas de ebanistería o de tinte, o de otras que suministran algún producto industrial o una droga, sólo la explotación del hule o la del caoba presentan un poco de desarrollo y algún interés.

El árbol de cauchú o hule crece donde quiera, pero especialmente en la cuenca del río San Juan y en la parte baja de los demás ríos que corren hacia el Atlántico. Los que se ocupan en recoger este producto se llaman "huleros" y se reúnen en grupos de 2 a 4 hombres, que operan en las selvas por pequeñas expediciones, que varían en duración de 1 a 3 meses.

Llegados a un punto que les parece favorable por el número de los árboles de cauchú que han descubierto en los alrededores, los huleros forman un rancho provisional en que instalan sus provisiones, y luego comienzan excursiones y emprenden el beneficio de los árboles que encuentran.

Para esta operación se practican profundas entalladuras en la corteza; el instrumento empleado es la cutacha. Cuando el árbol promete una cosecha abundante, las entalladuras se prolongan hasta las ramas superiores; el hulero, con riesgo de su vida, opera la ascensión por medio de los bejucos, que nunca faltan y cuelgan de cada árbol.

La leche que chorrea por todas esas incisiones, cuyo conjunto forma un solo canal, se recoge al pie del árbol en un vaso especial. La coagulación se obtiene, ora batiendo la leche, ora echándole el zumo de un pequeño sarmiento, muy común en los mismos montes, y que es un agente coagu-

lante muy activo.²²⁵ Además, basta dejar la leche en un hoyo en la tierra, o mezclarla con arena, para obtener el coágulo; pero este procedimiento no se usa, porque es nocivo para la calidad del hule. Tan pronto como se ha obtenido la materia precipitada, se pone sobre una tabla mientras está todavía blanda, y se comprime, aplasta y extiende, por medio de un rollo de madera dura o de hierro, hasta darle la forma de un disco de una a dos pulgadas de grueso, y de dos a tres cuartas de diámetro, que pesa, término medio, una arroba y se llama "torta". Otras veces se le da, ya sea por este mismo procedimiento, ya sea formando en el suelo una superficie rodeada con un poco de tierra, la forma de una especie de gran tabla rectangular, conocida en el comercio bajo el nombre de "cuero".

Se llama "burucha" el hule que se cuaja en las incisiones o cae alrededor del árbol en gotas. Contiene muchas impurezas; pero, a pesar de esto, es muy estimada, porque su elasticidad es mayor que la de la torta, y que no encierra, como ella, poros y celdillas en que se queda agua.

Cuando los huleros han sangrado todos los árboles hasta cierta distancia de su rancho, van a hacer otro un poco más lejos, hasta que tengan con qué cargar sus botes; vuelven entonces a San Juan del Norte, donde entregan el hule a los que los habían habilitado.

En la práctica, esa industria da lugar a muchos abusos. Los habilitadores engañan a los habilitados del modo más inmoral; pero también los habilitados corresponden a este procedimiento y pagan al habilitador lo menos frecuentemente que pueden, vendiendo su producto a otros compradores. A pesar de todo, los exportadores de hule venden término medio, a razón de 60 \$ el quintal el mismo caucho que no han pagado al hulero sino a 30 \$, y a veces mucho menos. También debemos decir que esa industria se ejerce de un modo tan desastroso, que se puede prever fácilmente que, dentro de pocos años, se acabará del todo. Existe, en verdad, una ley de 13 de Julio de 1860, que castiga con una multa a los que matan un árbol de hule para obtener su leche; pero bien se comprende que esa ley es inaplicable en medio de selvas vírgenes.

Los huleros, a causa de la vida extraordinariamente accidentada que pasan, en medio de montes llenos de animales dañinos, forman una parte de la población especialmente activa, emprendedora y endurecida en los trabajos.

— XII —

CORTES DE MADERAS

Como tipo del corte de todas las maderas de ebanistería o de tinte, daremos la descripción del de la caoba. Este no puede hacerse, como la cose-

²²⁵ Se llama *alchuca*; es una *apocyneae*.

cha del hule, por pequeños destacamentos aislados; por el contrario, exige una dirección superior, provista de cierto capital y de un buen material, con un personal más numeroso, ejerciendo en un mismo punto esfuerzos simultáneos.

Se encuentra la caoba en toda la República, pero especialmente en las márgenes de los afluentes de los grandes ríos que riegan el declive del Atlántico.

La primera condición para establecer un corte de caoba es fijarse en la embocadura de un río, y asegurarse la llegada, por lo menos anual, de buques de vela que vengan a cargar las maderas.

Cada año se fija el punto en que tendrá lugar el corte, y se dirigen sobre él los obreros y la herramienta necesaria, así como bueyes de tiro y pares de grandes ruedas, lo que a veces es muy difícil en las veredas de los bosques o por los raudales de los ríos.

Los cortadores edifican en un día pequeño pueblo de chozas. Están divididos en compañías de 20 a 50 hombres cada una, bajo la dirección de un "capitán". Este designa todos los días los trabajos que deben hacerse y el puesto de cada uno; fija también el precio de los salarios. Cada compañía es guiada en sus trabajos por un "monteador", hombre especial que mucho tiempo antes de la estación, ha ido en descubrimiento de los árboles, los ha marcado, y conoce, él sólo, los piquetes que ha hecho para llegar hasta ellos. Hay muy pocos buenos monteadores; es una ocupación que requiere una energía, una perspicacia particular, para dirigirse en las selvas sombrías, y llegar sin equivocación a las caobas que se han podido distinguir desde lejos, por el color de su follaje y trepando a la cima de un árbol elevado.

La estación de los cortes empieza en Agosto y acaba en Septiembre. En general, los árboles se cortan a 10 ó 12 piés del suelo. Para esto, cada cortador construye a esa altura un "tapesco" sostenido por horcones delgados y altos, y a pesar del peligro aparente de este procedimiento, es raro que sucedan accidentes. Se ve, pues, que se pierde el tronco del árbol; costaría demasiado caro para sacarlo del monte; además, desde algún tiempo, las "horcas" son más estimadas en el comercio que los "cañones", porque tienen más hermosas vetas, y el tronco no es más que el mayor cañón.

A medida que los árboles están cortados, se limpian de las ramas delgadas, se separan las horcas de los cañones y se centralizan en un punto cómodo para embarcarlas. Esta es una operación muy trabajosa: es necesario hacer caminos, cortando un sin número de árboles, a veces muy duros, formar puentes, y arrastrar las trozas con bueyes. En Diciembre, cuando las aguas crecen, se llevan, ora en pipantes, ora en balsas, los productos del corte hasta la parte baja del río, donde se amontonan, esperando el buque que debe cargarlas.

Los hombres se pagan a razón de 10 a 15 \$ al mes y la manutención; se comprometen por una "estación" y reciben su pago, parte en dinero, parte en efectos. Casi todos son Mosquitos o Caribes negros.

I N D U S T R I A

Lo que acabamos de decir sobre agricultura ha demostrado que las principales industrias de Nicaragua consistían en la producción o explotación de los productos vegetales o animales del país. Llegados gradualmente al terreno de la industria propiamente dicha, encontramos por decirlo así, solamente, las minas que suministren un valor exportable. Todos los demás artes y oficios se ejercen en tan reducida escala, que no dan lugar más que a un movimiento de fondos casi insignificante, y, cuando producen un objeto manufacturado exportable, es en pequeña cantidad que es casi enteramente consumido en la República; apenas algunos van a venderse en los mercados de los Estados vecinos.

Las minas de oro comienzan apenas a explotarse de un modo un poco adecuado, aunque haya mucho todavía que mejorarlas; señalado ya en el artículo "mineralogía" las principales faltas que se cometen en esta industria.

El mineral es casi enteramente extraído por medio de la barreta; los obreros en general repugnan el empleo de la pólvora, la que además, es monopolizada por el Gobierno y muy cara.²²⁶ Los mineros se consiguen mucho más fácilmente que los operarios de la agricultura; ganan de 8 a 10 \$ al mes con manutención, mas tienen procedimientos rutineros y malos, a los cuales renuncian difícilmente. Caminan bastante bien en taladros, con o sin tablazón, sosteniendo los lubajos viejos con pilares, pero avanzan con mucha lentitud.

La extracción se hace por medio de pozos, en general poco hondos y de una forma muy lejos de ser regular. La broza se carga en costales de cuero (tanates), provistos de una correa que un hombre se pasa sobre la frente, cargando el tanate en los hombros y luego trepando hasta el plan por medio de escalones, hechos de un tronco colocado verticalmente, y en que se han practicado entalladuras para poner el pié. Cuando la altura del pozo es considerable, se forman descansillos, uno por cada escala. Ninguna precaución impide a la escala resbalar en el lodo y voltearse, exponiendo el tanatero a ser precipitado en el fondo, con el quintal de broza que tiene en los hombros.

Esos pozos, en forma de embudo, nunca están cubiertos con un techo, y las lluvias los inundan. Cuando el agua estorba, se seca con tanates, del mismo modo que el mineral.

Tal es la extracción; vamos ahora al beneficio. Cuando la broza es demasiado dura, se amontona, mezclándola con leña en una zanja, y se le da fuego para reblandecerla por el cocimiento. Después se conduce a una máquina para molerla. La distancia es casi siempre tan grande, y tan pesadas son las dificultades, que el transporte del mineral entra generalmente por más de 50% en el precio del metal obtenido. Esta operación

²²⁶ Nunca se ha ensayado la nitroglycerina, ni la dinamita, etc.

comienza a hacerse más económicamente por medio de pequeños ferrocarriles de madera, en los cuales corren pequeños carros que contienen, más o menos, una tonelada, pero, en muchos puntos, el transporte se hace todavía a lomo de mulas o de bueyes, y en las veredas casi impracticables de los bosques.

Hasta ahora las máquinas empleadas para moler la broza tan fina como se pueda, con el objeto de desagregar las moléculas de oro de las de cuarzo, han sido la primitiva "batea". En un espacio circular de 3 a 4 varas de diámetro, empedrado imperfectamente de intento, y rodeado en parte con una pequeña muralla de madera o mampostería, siendo formada la otra parte del recinto por láminas de cobre agujereadas. En este pavimento, 3 ó 4 grandes piedras están arrastradas por medio de cadenas, fijadas a 2 varas horizontales y transversales, y que una rueda hidráulica pone en movimiento. La rueda es casi siempre horizontal, y comunica el movimiento sin trasmisión: este conjunto se llama un "ingenio".

El agua llega a la taza en abundancia, y la broza se echa en ella con palas. De vez en cuando se deja caer un poco de azogue entre las piedras en movimiento. A medida que el mineral está molido, la parte pulverizada (lama) sale con el agua que agita el movimiento de las piedras, y pasa por los agujeros de las láminas de cobre que sirven de cedazo. El oro, amalgamado por el azogue, y obedeciendo a su gravedad específica, se coloca y permanece en el fondo del aparato, entre los intersticios del empedrado. Otras láminas de cobre están colocadas en el trayecto de las lamas a su salida, y detienen las partículas de aliage que pudieran ser arrastradas afuera. Esas máquinas muelen muy imperfectamente, y se pierde por lo menos 25% de metal; además no reducen más de 3 toneladas en 24 horas, según la fuerza del agua; durante 3 meses del verano, la sequía les impide funcionar.

Cuando se juzga conveniente, lo que es enteramente subordinado al capricho o a las necesidades del minero, se para la máquina, se quitan las piedras arrastradoras, y se desempedra cuidadosamente el fondo del aparato, lavando y limpiando las piedras una por una. La tierra en que descansaban se quita con la pala hasta cierta profundidad, y luego se lava en una canoa en que se hace pasar una corriente de agua. El fondo de la canoa tiene entalladuras, en que se deposita, en virtud de su gravedad, la liga de azogue y oro. Una vez lavada cuidadosamente toda la tierra, la liga se recoge, se prensa en un trapo, para quitarle el azogue excedente, y la pasta que queda se destila en un alambique imperfecto que evapora y condensa el azogue, el que debe economizarse mucho, porque no es muy común y cuesta caro.

Una vez libre el oro, se funde en un crisol y se cola en barras. Se designa en el país el oro químicamente puro por oro de 24 quilates; 12 quilates es el título del que contiene mitad de oro y mitad de plata. Las minas de Chontales no producen otro oro que el de 12 a 18 quilates. El oro proviniendo de lavaderos llega a veces a 20. El de 16 quilates se vende en el mineral a razón de 12 a 13 \$ la onza. Pero es muy común que el minero haya vendido de antemano su oro al habilitador a razón de 8 a 9 \$

la onza. Hace algunos años, se mezclaba mucho cobre al oro de Nicaragua, lo que ha contribuído demasiado a depreciarlo en los mercados extranjeros.

Desde algún tiempo, todos esos procedimientos, que pueden calificarse de desastrosos, tienden a perfeccionarse. Ciertos ríos, hasta entonces inutilizables por la poca altura de sus orillas, han podido aprovecharse por medio de turbinas horizontales de hierro; se han multiplicado los ferrocarriles, y se intenta reemplazar completamente las tazas por los bocartes o pilones. El principal progreso sería la introducción de máquinas de vapor adecuadas al país, tanto para poder trabajar todo el año, como para moler de 25 a 30 toneladas diarias. Entonces podrán explotarse con provecho las vetas de una ley inferior a media onza de oro por tonelada. Esas brozas son las más numerosas y abundantes, y hasta ahora están desatendidas porque no “pagan” los gastos.

Tal es el beneficio de las minas de oro en La Libertad. Más al Norte no se encuentran sino explotaciones o más imperfectas o abandonadas; en cuanto a los otros metales, nadie se fija en ellos, y sólo puede mencionarse un poco de plata, obtenida por una copelación del todo primitiva.

No se posee dato alguno sobre la estadística de las minas, ni sobre la de las máquinas o de los mineros.

Los “lavaderos” son lugares donde los indígenas recogen las arenas y la tierra del fondo de los ríos, y las lavan en una batea para recoger las pepitas de oro que acarrearán las cuales son siempre de muy buena ley. Esta operación, ejecutada por gente que entra en el agua, exponiéndose a varias enfermedades, es un triste oficio; pero pudiera practicarse con mucho provecho y en grande escala por medio de establecimientos formales, cuya organización es bien conocida en California y otras partes.

Muchas veces también se ve en los pueblos de Segovia y Chontales, a individuos sentados en la puerta de su choza, y moliendo entre dos piedras pequeños pedazos de cuarzo, que van a escoger en las vetas desdeñadas y las antiguas explotaciones. Lo que muelen diariamente, lavado en una batea con unas pocas gotas de azogue, que luego evaporan tostando la mezcla, puede suministrarles beneficios regulares, y tanto más elevados cuanto que se muestran más diestros en el ensayo preliminar de la broza, la que para trabajarse con provecho en semejantes condiciones, debe necesariamente ser muy rica. Este ensayo, llamado de “cuchara”, es practicado todavía en todo Centro América: consiste en machacar entre dos piedras un pedazo de mineral y lavar en una taza de cuerno llamada “cuchara”; por la pequeña cantidad de oro que queda visible en el fondo, se juzga de la riqueza de la veta; pero con una aproximación demasiado expuesta a errores.

Las leyes que rigen la explotación de las minas en la República son, casi sin modificación alguna, las antiguas ordenanzas de minería, promulgadas en Méjico por el gobierno español, con fecha del 13 de Febrero de 1743; la ley nicaragüense es de 16 de Marzo de 1833, y algunas modificaciones

han sido promulgadas el 23 de Marzo de 1869. La adquisición de minas por extranjeros ha sido arreglada por la ley de 15 de Mayo de 1851. Todas esas leyes tienen la ventaja de ser mucho más positivas y menos expuestas a promover pleitos que las demás leyes del país sobre la propiedad raíz.

— XIV —

Se ha concluído naturalmente de lo que acabamos de decir que los obreros mecánicos son muy escasos en Nicaragua. En efecto, sólo las compañías de minas o de navegación han introducido algunos maquinistas extranjeros para su servicio exclusivo. Algunos carpinteros indígenas saben, sin embargo, ejecutar medianamente una rueda hidráulica; pero carecen de todo conocimiento teórico, y, sobre todo, no conocen todos los diferentes modelos, ni las ventajas propias de cada uno.

Se llama “ingeniero” a todos los que saben manejar una máquina de vapor. En cuanto a un verdadero ingeniero, capaz de formar proyectos industriales, y de mandarlos a ejecutar, poseyendo, en una palabra, todos los conocimientos teóricos y prácticos, en materia de construcciones de toda clase, que supone semejante título, nadie experimenta la necesidad de mandarlo traer, y nadie tampoco quisiera pagarle lo que valen sus servicios. Un ingeniero geógrafo, o de puentes y calzadas, capaz de levantar planos o dirigir alguna obra en materia de caminos, se llama especialmente ingeniero “civil”; no hay tampoco alguno en el país, ni nativo ni extranjero. No hay tampoco ingenieros militares.

No existe fundición, y la imposibilidad de reemplazar las piezas de maquinaria si llegan a romperse, es uno de los mayores obstáculos para la introducción de aquéllas. Los ensayos de oro y plata no se someten a vigilancia alguna oficial, y las comprobaciones particulares no ofrecen otra seguridad que la confianza y la buena fé en ambas partes.

Fuera de las empresas de minas y de las explotaciones agrícolas, la industria nicaragüense se reduce casi a nada. Mencionaremos de paso dos o tres empresas para aserrar maderas, ora por agua, ora por vapor, y que han sido montadas por extranjeros en la costa del Pacífico; también hemos mencionado los vapores que navegan en el río San Juan y los lagos.

No hay arquitectos: un maestro albañil y un maestro carpintero son suficientes para levantar el más hermoso edificio del país. Los obreros en esas dos profesiones son bastantes diestros; pueden tacharse, como todos los mercenarios de la República, cualquiera que sea su oficio, de ser demasiado aficionados a ciertos métodos rutineros, y de ser muy rebeldes a la innovación. Lo que hacen es sólido, pero no tiene el sentimiento artístico de la hermosura. Los jornaleros vulgares prefieren la macana al sapapico; a veces la pala de madera a la de hierro, y en cuanto a los transportes de

tierra, se hacen casi siempre en carretas o en tanates y bateas. Todos saben hacer muy bien los adobes y embarrar; en casi todas partes se encuentra teja y ladrillo; ambos demasiado blandos. Hay canteros y picapedreros regulares. La cal es excelente; no se usa el carbón de madera.

Los carpinteros hacen a la vez las casas, los muebles, las carretas, las obras de torno, etc... Algunos se dedican a la construcción de botes y lanchas, pero éstas son muy pesadas y difíciles para gobernarlas. Este es uno de los motivos por qué la navegación en embarcaciones de vela en los lagos es siempre muy dilatada, tanto más que las velas son siempre mal cortadas y aparejadas.

He hablado del arte infinito con que los Mosquitos labran en un tronco un "cayuco" elegante de una sola pieza; en ésto han heredado de las tradiciones y de la habilidad de sus padres los piratas. Mucho falta para que los botes indígenas del interior merezcan los mismos elogios; la mayor parte son pesados, mal equilibrados y sin ninguna proporción. Los remos se componen de una paleta triangular de tabla, amarrada a la punta de una rama recta, que ni siquiera se despoja de su corteza.

Por herrero se entiende un obrero que hace todos los oficios que tocan con el manejo de hierro u otros metales usuales. Todos trabajan regularmente, y en eso tienen tanto más mérito, cuanto que la mayor parte de lo que saben lo han aprendido sin enseñanza, por puro espíritu de imitación y siguiendo su afición natural, muy diferentes, en este respecto, de los carpinteros, los cuales han podido progresar con muchos maestros extranjeros, que han residido o residen aún en la República.

Es todo lo que podemos decir de los oficios que tocan con la construcción; las otras industrias se reducen a poca cosa. Los indios son excelentes en la fabricación de ciertas vajillas de barro para los usos domésticos y diarios, cuyo tipo es la "tinaja", gran jarra casi esférica. Hacen también tejidos de algodón ordinarios, pero muy sólidos, y los tiñen en colores firmes y de dibujo original. Los petates, la cestería, los sombreros de palma y pita, los mecates y una multitud de objetos de cordelería son también fabricaciones casi monopolizadas por los indios. Las hamacas de mallas extensibles que se fabrican en Masaya y Subtiaba se aprecian hasta en el Perú, y siempre se exportan anualmente, aunque en pequeña cantidad. En las mismas condiciones se encuentran los huacales, jícaras y otros vasos, preparados con las frutas del calabacero, y que muchas veces llevan dibujos y esculturas interesantes, hechas con un simple cuchillo o algún fierro imperfecto.

Los rebozos de vivos colores son también de fabricación indígena; pero los que llevan seda en el tejido se hacen con seda introducida del exterior.

Un gran número de objetos se fabrican con el cuero de res simplemente secado al sol: por ejemplo las albardas y otros accesorios de bestias de montar o cargar. Hay vaqueta indígena, pero no sufre la comparación con la extranjera.

En todas partes se fabrica un excelente almidón de yuca, que pudiera exportarse en grande escala. El aguardiente es fabricado y vendido por el Gobierno, que lo monopoliza, y no hay otra bebida nacional. Las chichas de maíz o de coyol no se encuentran sino ocasionalmente. El vinagre y el aceite se fabrican en escala muy reducida: el primero con el plátano guineo, el segundo con la fruta del coyol o la del coco. La Segovia saca un poco de brea y de trementina de sus bosques de pinos, y donde quiera se encuentra miel de palo; pero la cera blanca viene del exterior.

El arte del molinero está todavía en la infancia; la harina indígena es demasiado gruesa, y además contiene 20 a 30% de afrecho. Un molino, en la región templada en que crece el trigo, se parece casi del todo a un ingenio tal como lo he descrito para el oro. Granada y León son las únicas ciudades donde hay panadería; en otras partes, el pan que se come (hemos dicho ya que se daba al pan propiamente dicho el nombre de pan francés) es de fabricación privada. El de Granada es de una perfección muy notable si se tienen en cuenta los pocos conocimientos de los panaderos (o por decir mejor de las panaderas), como también los malos utensilios de que usan, la imperfección de los hornos, la influencia del clima, y, digámoslo también, la mala calidad de las harinas. Todas estas en efecto provienen de los Estados Unidos, y pertenecen a esta clase llamada "flor", en que se sacrifica la calidad para obtener el "blanco", el que a veces no se logra, sino mezclando a la verdadera harina de trigo (que está muy lejos del blanco absoluto) sustancias extrañas que sólo pueden adulterarla.

Los relojeros nicaragüenses no son más que aficionados, capaces en verdad de reparar una descomposición de órganos en un reloj, pero no una pieza quebrada. Hay plateros indígenas cuyas composiciones no carecen de gracia, y el pueblo parece ofrecer bastante aptitud a ese respecto. Desgraciadamente, las personas ricas, que deberían fomentar esa industria, prefieren a las producciones de sus compatriotas el artículo de París o el "doubleé" del exterior.

Ciertos oficios muy útiles están casi desconocidos: mencionaremos el de encuadernador, sombrerero, litógrafo, grabador, escultor sobre madera, etc. . . Hay dos o tres imprentas, sin contar las del Gobierno, y en todas se trabaja bastante bien.

Siento tener que hablar, al terminar esta enumeración de la industria nicaragüense, y con mucho riesgo de que me tachen de ridícula minuciosidad, siento, digo, verme obligado a hablar de ciertos oficios, en verdad vulgares, pero de los cuales depende nuestro bienestar y a veces nuestra salud. He dicho "siento", porque, a pesar de toda mi buena voluntad, me es imposible hablar de ellos en bien. Quiero solamente que cuando, tanto aquí como en otras partes de esta obra, he cedido a un irresistible deseo de ver reformadas ciertas peculiaridades, y cuando me permití, no una crítica, sino una indicación de mejora, mis lectores Nicaragüenses se persuadan bien que no he querido, de ningún modo, humillarles o desacreditar al país, sino que me propuse enseñar, a los obreros y artistas extranjeros, cuales eran las profesiones y oficios en que tendrían seguramente

una indisputable superioridad e inmediata aceptación. Volviendo, pues, al asunto, me permitiré decir que en Nicaragua es imposible encontrar una cocinera que sepa cocinar, ni un sirviente, varón o mujer, que sepa servir. La pastelería está representada por un sinnúmero de composiciones, cuyo sólo aspecto es repugnante. La confitería, en que varios pueblos hispano-americanos no tienen rival, no ofrece aquí más que algunos almíbares bastante buenos, y que tienen por base varias frutas indígenas. La vista de un matadero es capaz de quitar a uno la gana de comer carne. No hay tocineros propiamente dichos; pero la utilización de las varias partes del cerdo es la gloria de las amas de casa, que, bajo este concepto, ejecutan pretendidas obras maestras . . . , sobre las cuales no me atreveré a decir lo que pienso. Idem por lo que toca a ciertos licores y bebidas de familia, ponches, horchatas, etc. . .

Los zapateros trabajan bien; pero lo que hacen con vaqueta indígena dura poco. Los sastres también entienden perfectamente la costura, ora con la mano, ora con la máquina: pero no "cortan" con el mismo talento, lo que, felizmente, es de poca importancia en un país donde las fluctuaciones de las modas, sobre todo las modas para hombre, no tienen más que un eco lejano. Las señoras hacen más esfuerzos para mantenerse al corriente; casi todas tienen una máquina de coser y fabrican ellas mismas sus vestidos. Son mucho menos adelantadas en el bordado, la tapicería y varias otras obritas especiales de las señoras. No hay peinador, ni peinadora de profesión; pero todas las mujeres saben generalmente componer muy bien su cabellera, casi siempre magnífica y sin el menor postizo. En cuanto a las lavanderas, tienen que aprenderlo todo, tanto en el lavado, como en el planchado.

Un viajero distinguido ha dicho: "Dénme un pedazo del jabón y de la candela que usa un pueblo, o más bien, dénme un pedazo de la materia cualquiera con que se lava y se alumbrá, y podré desde luego hacerme una idea muy aproximada de su estado de civilización". Es forzoso convenir que si se juzgase del estado de civilización en que está Nicaragua, por el jabón y la candela que se usan todavía en este país, ambos darían una triste idea del desarrollo industrial de la República, y de su aptitud o afición a los adelantos materiales. Ambos, hediondos, asquerosos, y sobre todo de muy mala calidad, son la eterna vergüenza de los que han enseñado a este pueblo a lavarse y alumbrarse con tan repugnantes ingredientes. El gobierno mejicano ha logrado hacer desaparecer esos horribles restos de la ocupación, ignorancia y descuido de los Españoles. Nos parece un deber estricto para la administración nicaragüense fomentar la mejora radical de estas dos fabricaciones fundamentales. En un país en que el coco y el coyol suministran en abundancia una materia saponificable de primer orden, pudiera renunciarse sin inconveniente a la difícil saponificación del sebo,²²⁷ y cuando el material de una fábrica formal de candelas (mejor sería una estearinería) cuesta tan barato, nadie podrá figurarse que existen todavía países en que se sigue fabricando candelas, por medio de la aspersion mil veces repetida, con sebo derretido, de una mecha de

²²⁷ Muchas veces ni siquiera es el sebo que se saponifica; se emplea la manteca de la res sin limpiarla de las partes de carne que contiene.

algodón. El producto de este último procedimiento es siempre demasiado blando y cónico; no alumbró en proporción de su volumen, y su precio es relativamente elevado.

Los "fósforos" o pajuelas son todos de importación extranjera, y hay lugar a sorprenderse de esto, porque se tiene a mano el cedro, aromático y preferible al pino para este uso. El azufre es común; el fósforo, comprado por mayor, no costaría muy caro, y, sin embargo, el consumo de pajuelas es considerable. Los polvoristas (y los hay bastante buenos) del país, deberían comprender que ésta es una industria que puede crearse inmediatamente, con un costo insignificante, y con éxito seguro.

Tal es el cuadro de la industria nicaragüense; volveremos a hablar de ella en el capítulo siguiente, al tratar del desarrollo de que es susceptible y de los oficios que desde ahora encontrarían trabajo provechoso. Esta es una cuestión que toca a la inmigración, y por consecuencia depende del párrafo correspondiente. La historia de esta industria se confunde con la del comercio, de la que vamos a tratar. Mantenido por el sistema colonial de los Españoles en un estado de "statu quo" perpetuo, y reducida a la confección de los objetos más indispensables, sin preocupación de mejora y de bienestar personal, ha menguado todavía más, durante las revoluciones que han acompañado a la proclamación de la independencia, y, lo mismo que su hermana la agricultura, empieza apenas a salir de las tinieblas de la rutina y de la ignorancia, en las cuales ambas habían estado hundidas hasta ahora.

— XV —

COMERCIO

Lo que acabamos de decir sobre el estado actual de la explotación de las riquezas naturales de Nicaragua ha demostrado ya suficientemente que, bajo el punto de vista comercial, este país está particularmente destinado a producir materias exportables, y a recibir del exterior los productos manufacturados que necesita para su consumo.

En efecto, el comercio actual de la República se reduce a este cambio de importaciones y exportaciones. Situada geográficamente para sacar grandes ventajas del comercio de tránsito, depósito, consignado y reexportación, las circunstancias no le han permitido todavía alcanzar a esta situación, que, sin embargo, parece que debe ser su destino especial.

Desgraciadamente, no basta, para gozar de los beneficios de un tránsito cualquiera, que un país sea físicamente propio al establecimiento del susodicho tránsito; es necesario también que exista la vía de comunicación por la que se ejecutará, y Nicaragua, bajo este concepto, se ha dejado

llevar la delantera por dos vecinos casi tan favorablemente situados como ella: el Estado de Panamá al Sur, y la República de Honduras al Norte. El primero posee un ferrocarril interoceánico desde 1855; la segunda, parece a punto de acabar el suyo. Esas dos comunicaciones serán por mucho tiempo suficientes para las necesidades del comercio universal; no pueden ser reducidas al segundo plan sino por una institución más perfecta, es decir, un "canal" interoceánico, por el que pasarían los buques y las mercancías sin trasborde. Así es que no queda a Nicaragua otra probabilidad de tránsito que el aprovechamiento del maravilloso sistema hidráulico del río San Juan y de sus lagos para la creación del dicho canal. Así quedarían los ferrocarriles de Panamá y Honduras reducidos a la importancia de un medio de transporte local y no universal; el canal, evidentemente, sería siempre preferido, y desde luego devolvería a Nicaragua las ventajas que tiene derecho a esperar de su posición excepcional y de su topografía interior.

Esta opinión, no solamente se funda sobre la posición geográfica de la República; se apoya también sobre la afición particular que tienen todos sus habitantes por los negocios propiamente dichos. Las aptitudes comerciales son comunes en Nicaragua, al mismo tiempo que una falta sensible de espíritu de empresa y de asociación, aleja a los nativos de toda tentativa de desarrollo industrial.

Esta situación moral particular tiene graves inconvenientes: mantiene el país en un estado estacionario, impidiéndole, en verdad, que caiga demasiado bajo, pero también oponiéndose a su elevación rápida. Sin embargo, con el tiempo, el progreso de los conocimientos humanos y el aumento en verdad lento, pero formal, de la riqueza pública, debe necesariamente suceder que todos los capitales no podrán seguir así dedicados al puro negocio, bajo pena de llegar al sobrante de mercancías y al exceso de comerciantes; luego, por la fuerza misma de las circunstancias, cierto número de valores y personas deberán renunciar al comercio para dedicarse al aumento de la producción industrial, ya sea en las minas, ya sea en la agricultura.

De este día datará el renacimiento económico de Nicaragua, y su entrada en una vía de progreso más serio y más proporcionado con su población y sus recursos. El jornalero ganará más, y en la misma proporción aumentará la comodidad, y, por consecuencia, las compras del proletario. El precio más elevado de los cereales obligará a todo el mundo, sin excepción, a trabajar formalmente. La introducción de mercancías se hará en una escala más amplia, para equilibrar el aumento de las exportaciones; los comerciantes introductores, libres de hacerse al mismo tiempo exportadores, verán simplificarse sus operaciones, a la vez que la disminución de su número aumentará la cifra de los negocios de cada uno. El comercio por menor, a lo cual, bajo pena de no vender nada, deben abrir créditos exagerados, azarosos y que la ley de hipotecas es impotente a garantizar; el comercio por menor, digo, les pagará mejor y se verá obligado a comprar más frecuentemente. Artículos de lujo, hasta ahora invendibles, podrán aparecer en el mercado, etc., etc.

Tal es el cuadro que presentaría el comercio de Nicaragua en caso que cierto número de los capitalistas que se dedican a los negocios tuviesen la prudencia de renunciar a esta ocupación, para dedicarse, ora a la industria, ora a los cultivos industriales, ya sea aisladamente, ya sea formándose en pequeñas compañías. El gobierno debería de tender, por todos los medios que están a su alcance, a fomentar este estado de cosas, el que, creando empleos de toda clase, impediría que los del Gobierno fuesen objeto de codicias desenfundadas, que muchos quieren satisfacer aún a costa de revoluciones interiores. Las rentas públicas triplicarían, las aduanas podrían librarse de los cargos que pesan sobre ellas y las aniquilan, y desde luego es fácil prever que, por la simple aplicación de este aumento de ingresos a la creación o a la mejora de las vías de comunicación interiores o interoceánicas, el comercio nicaraguense llegaría, en definitiva, a ocupar el rango que le asigna la posición geográfica del país, y tener la importancia que le aseguran el número y la calidad de sus productos.

Desgraciadamente no es fácil operar una reacción en contra de una rutina cualquiera, y mucho menos cuando ésta es en cierto punto fundada, tanto sobre la aptitud que la mayor parte se figura poseer para los negocios propiamente dichos, cuanto que en las numerosas decepciones que han encontrado hasta ahora los que imprudentemente se aventuraron, ora en los azares de las minas, ora en los tanteos aleatorios de la agricultura. Pero hay un remedio para este mal: todas esas decepciones no tienen su origen más que en la ausencia de toda educación científica e industrial. El comercio, en efecto, no exige más que una instrucción elemental, secundada por la inteligencia y la afición a los negocios; mientras que la industria, por ser lucrativa y segura, necesita absolutamente conocimientos especiales, tanto teóricos, como prácticos. Mas eso no impide que, como ya lo he demostrado, las minas sean excelentes, los productos del suelo de primer orden, y su rendimiento ventajoso en alto grado, y que, el día en que los mineros, los afilereros, los azucareros, etc. . . , sean hombres iniciados en la química, la mecánica y en todos los conocimientos que quiere su oficio, a las decepciones de que acabamos de hablar sucederán espléndidas fortunas.

Por el momento, el comercio peca por exceso, y empuja casi forzosamente hacia la reforma cuyo principio acabamos de exponer. Después de haber prestado los mayores servicios a la masa de los ciudadanos, y enriquecido a muchas familias, se ha hecho banal hasta el punto de paralizar, él mismo, sus propios esfuerzos por la extrema división de los negocios. Los viajes de comerciantes a Europa se hacen más y más frecuentes, y nadie se contenta, como en el pasado, con ir tímidamente hasta Jamaica y a largos intervalos; el número de los que tienen un crédito en el exterior, y que introducen directamente sus mercancías, aumenta todos los días; la cantidad de estas mercancías está del todo fuera de proporción con las necesidades de la población. Llegará, pues, necesariamente, un momento en que el dinero ganado por la importación no podrá siempre seguir consagrándose a aumentar la cifra de los negocios de la casa. Ya se está consagrando ahora, en parte, no solamente a comprar productos exportables, como se ha hecho siempre, sino también a provocar la producción por medio de la habilitación. Este es un primer paso en el verdadero camino: el

comerciante siente la necesidad de producir; sin embargo, como desconfía de sí mismo como productor, prefiere adelantar dinero a los productores que le parecen hábiles. Pero este paso es insuficiente, y va acercándose el día en que la producción y los productores no estarán ya más en proporción con los capitales libres que se ofrecerán a ellos, y en que el poseedor de aquellos capitales se verá obligado a producir por sí mismo.

Llegado este día, el objeto será logrado, y, si los capitalistas actuales quieren estar preparados para esa transformación, y recoger sus beneficios sin exponerse a los riesgos que hemos mencionado, se les ofrece un remedio muy fácil: que manden dar a sus hijos, a esos numerosos jóvenes que hoy día van a educarse en los colegios de Europa, una educación industrial, en lugar de la exclusivamente comercial que se recomienda cuidadosamente darles; que empleen su influencia (la que es poderosa, puesto que entre ellos reclutan los Poderes Supremos) en favor de la fundación de cursos científicos, de jardines de experiencia u otras instituciones análogas, y, al cabo de poco tiempo, verán el inmenso cambio que se produciría en este país, si se librara la explotación de las riquezas minerales y agrícolas, de las envolturas que la mantienen en su estado actual, informe, bárbaro, desastroso y del todo en desacuerdo con la marcha de las ideas y los progresos manufactureros del siglo XIX.

— XVI —

RESUMEN DE LA HISTORIA DEL COMERCIO

La situación comercial de Nicaragua bajo la dominación española no fué muy brillante. El reino de Guatemala experimentó, como todas las demás colonias, y como la misma Metrópoli, los inconvenientes de aquel sistema de prohibición, tan criticado ahora por los economistas, y que las separaba moralmente de lo demás del mundo.

Inmediatamente después de la conquista, el comercio era libre con España y las Antillas. El emperador Carlos V, que suponía que no tardaría en descubrirse un estrecho o pasaje natural al través de la América Central, para ir a la China y a la India, manifestó altamente, en una cédula real de 20 de Febrero de 1534, su deseo de favorecer la colonización de todos los puertos en esta parte de las nuevas posesiones de España.

En aquella época se encontraban ya, en León y Granada, "tiendas" en que se vendían efectos de Castilla, introducidos en Centro América por el puerto de Omoa, y venidos en pequeños buques que salían casi regularmente de Cádiz: esto se llamaba la flotilla de Honduras. Es interesante conocer algunos precios de aquel tiempo: una docena de herraduras completas para caballo se vendía en 150 \$, y, sin embargo, el hierro llegó a ser tan escaso, que se renunció a herrar las bestias, costumbre que se ha man-

tenido hasta nuestros días, y que, por cierto, ha sido, y es, perjudicial a la raza: una silla de montar no valía más que 50 duros, mientras que un pantalón de paño valía 60 \$; una arroba de cera blanca 30 \$; una mano de papel común para escribir 5\$. Es preciso añadir que, en todos los guarismos relativos a esta época, un valor cualquiera representaría hoy día el doble, por lo menos, de lo que representaba entonces.

Luego estallaron las guerras entre Francisco I y Carlos V, y los corsarios franceses impidieron casi completamente el tráfico de la flotilla.

Durante este primer período, y hasta 1560, la entrada y la salida de las mercancías se hacían por la vía de Honduras, y los transportes en el interior a lomo de Indios obligados a este servicio. En 1550, el emperador Maximiliano mandó que se introdujesen en mayor escala las bestias de carga, y que se construyesen caminos a expensas de la corona, prohibiendo se empleasen Indios para los transportes.

Desde entonces, casi todas las mercancías de Nicaragua se embarcaron en el Realejo, para desembarcar en la costa hondureña, en la bahía de Fonseca, y de allí se llevaban a Puerto Caballos por tierra, a lomo de mulas o de bueyes. Esas mercancías se componían únicamente de oro y plata provenientes de Segovia, y de cacao y añil provenientes de varios puntos de la Provincia.

En este tiempo, 200 almendras de cacao representaban, como moneda de vellón del país, un valor de 1 real, sea 1,600 por 1 \$. La exportación de este artículo no era muy grande, a pesar de ser considerable la producción: pero el consumo interior absorbía casi todo. En Guatemala, el quintal de cacao de Nicaragua no se pagaba arriba de 22 \$, mientras que el de Soconusco valía 60 \$. El añil se producía de regular calidad; sin embargo, en Puerto Caballos, no se vendía más que a 1 \$ la arroba, lo que debía fomentar poco su cultivo; es verdad que, con las encomiendas, los operarios no costaban nada. El oro y la plata tenían precios muy bajos; pero también eran muy adulterados; se obsequiaban en cantidades considerables para adorno de las iglesias, que entonces se levantaban por todas partes.

La cesación de la flotilla de Honduras fué causa de la creación de otro sistema de abastecimiento marítimo, encargado a compañías de comercio en Cádiz y Sevilla, las cuales, en compensación de los riesgos extraordinarios que corrían, y de los gastos a que estaban obligadas para hacer resguardar sus líneas de navegación, solicitaron un privilegio exclusivo.

Una vez establecido este monopolio, las comunicaciones con América fueron reducidas a tres líneas: una que iba a Méjico, por La Habana y la Veracruz, y otra a Cartagena, donde se estableció una feria o mercado permanente para toda la América Central y el Norte de la América del Sur. La tercera iba al Perú, por el estrecho de Magallanes. Se sigue de eso que Nicaragua fué reducida a comerciar, ya sea por tierra con Méjico, pasando por Guatemala, ya sea por mar con el Perú, embarcándose en el Realejo, ya sea, en fin, con Cartagena, pasando, ora por tierra, vía Costa Rica y Panamá, ora por agua, por el Lago, el Desaguadero y la costa hasta Portobello.

Luego, gracias a intrigas de toda clase, que el cuadro de este libro no nos permite referir, a pesar de su interés, la navegación por mar con el Perú y con Méjico fué prohibida, y como las rutas terrestres, tanto al Norte como al Sur, eran largas, trabajosas y peligrosas, y, además, impracticables durante 7 u 8 meses del año, no quedó más, en realidad, que la del Desaguadero.

Esta, sin embargo, no se hallaba exenta de inconvenientes. Los piratas infestaban toda la costa, y, cuando no encontraban buques que apresar, desembarcaban y atacaban hasta las ciudades del interior. Pero como todos los puertos, al Norte y al Este de Guatemala, Honduras y Salvador, estaban, por decirlo así, bloqueados por ellos, los gobernadores, teniendo que proteger al menos un punto de salida, escogiendo la boca del Desaguadero, y, luego, todas las mercancías de la América Central entera, desde Tehuantepeque, tuvieron que venir a embarcarse a Granada para dirigirse a Cartagena por esta ruta.

De aquella época data la prosperidad del comercio nicaraguense en general y de Granada en particular; prosperidad que atrajo a esta ciudad tres pillajes sucesivos por los piratas, y, circunstancia más grave, los celos de León, capital de la Provincia, que se vió completamente eclipsada y la trató como rival.

Poco más o menos, esta situación se mantuvo hasta 1778. He aquí las consideraciones más interesantes que se refieren a este período.

En primer lugar, el aspecto comercial del país no presenta más que tres ciudades en movimiento: al N., Segovia, como centro de producción metalúrgica; al S., Rivas, como centro de producción agrícola, y, en medio de ambas, Granada, enriqueciéndose por el tránsito y la consignación. En cuanto a León, no se ve más en ella, y en aquel tiempo, que una capital de provincia, únicamente ocupada por los empleados del Gobierno, el clero superior, los individuos y familias que vivían retirados de los negocios, y buscaban la seguridad cerca del poder y del ejército que lo rodea, y, en fin, los hombres de leyes y sus satélites, correteando alrededor de los tribunales, de que viven. León, pues, no producía nada; en ella se ocupaban solamente del culto de la administración y de la administración del culto, ambas cosas esencialmente anti-comerciales.

Entre las mercancías que Nicaragua exportaba entonces por cantidades considerables, y que hacían parte de los productos cuya nomenclatura hemos dado en el Capítulo III, se notan varios que han desaparecido ahora, y cuya ausencia es de sentirse: el vino, por ejemplo, que, según parece, era de muy buena calidad; el achiote, que salía entonces en cantidades tan grandes como el mismo añil; la cochinilla, que, durante mucho tiempo, se vendió a 50 \$ arroba. El puerto del Realejo era reputado en toda la costa del Pacífico, por encontrarse siempre perfectamente surtido de magníficas maderas de construcción, brea, estopa de Segovia, y, cosa más notable todavía, de harina de excelente calidad, que provenía de Somoto, en el mismo partido. Debemos decir aquí que, en virtud de la más singular injusticia, el Perú y Méjico podían venir a traficar en el Realejo, mientras esta-

ba prohibido a las provincias de Guatemala que fuesen a traficar donde ellos. Sin embargo, en uno y otro mar, había siempre embarcaciones dedicadas casi exclusivamente a exportar los cueros y el sebo que producían las haciendas de ganado, entonces muy pobladas; una vaca gorda, comprada en el sitio, no valía más de 3 \$.

Las mercancías importadas eran todavía muy caras; a pesar de esto, ciertos efectos de alto precio, tales como el terciopelo, el raso, el damasco, la vaqueta dorada de Córdoba, etc., se introducían en mayor cantidad que ahora.

Pero todo este tráfico no dejaba de ser muy reducido, y, al estudiarlo, se supone una población, o muy poco numerosa, o muy poco cuidadosa de su bienestar, hipótesis que probablemente son verdaderas ambas a la vez. Se apreciará lo que acabamos de decir, cuando se sepa que, en 1742, la importación en toda la capitania general no ascendió más que a 600,000 \$, de los cuales, 400,000 en efectos de España, y 200,000 en efectos de China. Estos últimos deberían aún deducirse, habiendo sido destinada la mayor parte de ellos a ser reexportados para Europa; sin embargo, como no dejaba de hacerse un contrabando muy activo en toda la costa del Norte, por medio de buques ingleses, holandeses y franceses, se puede mantener el monto de la importación a este mismo guarismo de 600,000 \$, cuyo balance se hacía por una suma igual, en exportaciones divididas como sigue:

Oro	200,000 \$
Plata	100,000 "
Añil y cacao	250,000 "
Varios productos	50,000 "
	<hr/>
TOTAL	600,000 \$
	<hr/>

Más de 200,000 \$ en oro y plata, sustraídos a la comprobación del Fisco, habían servido para pagar los 200,000 \$ de contrabando de que hemos hablado.

En 1778, las famosas ordenanzas de Carlos III, pomposamente llamadas "libertad del comercio", cuando consistían únicamente en permitir el comercio de un mayor número de puertos de España (catorce) con las colonias, rompieron el hilo comercial que hacía pasar por Granada los productos de todo Centro América. Las colonias pudieron traficar libremente entre sí; los mares estaban casi limpios de piratas y filibusteros; además, la armada española se había hecho numerosa, fuerte, respetada, y representaba una protección verdaderamente eficaz. Cada provincia de la capitania se puso entonces a traficar por cuenta suya, y por medio de sus propios puertos. El interés general ganó; pero el comercio de Nicaragua recibió en esta circunstancia un golpe mortal.

La proclamación de la independencia en 1821 acabó de aniquilar la antigua prosperidad de la provincia en general, y de Granada en particular. Desde 1811, Nicaragua se había sublevado y se ocupaba casi únicamente

de política. Las disensiones intestinas que siguieron a la independencia, hasta la ruptura definitiva del pacto federal en 1839, disminuyeron la producción hasta el punto de no poder hacer frente sino a importaciones irrisorias, y, durante mucho tiempo, el comercio de la joven República, consistió casi únicamente en vender cacao, queso y varios artículos de consumo usual a los Estados vecinos, ramo de comercio que le queda todavía y no deja de serle provechoso. Cuando la paz interior estuvo un tanto restablecida, se averiguó que los capitales más formales habían desaparecido con las casas españolas que los poseían, y cuyos dueños habían huído ante el huracán revolucionario; las casas criollas o indígenas que habían permanecido en el país se encontraron casi arruinadas, y no quedó más esperanza que en la intervención de los capitales extranjeros.

— XVII —

Mientras el comercio internacional no tuvo a su disposición otros buques que los de vela, esa intervención de los capitales extranjeros se mostró tímida y vacilante; cada vez que se hacían un poco más atrevidos, las perturbaciones políticas, de que hemos dado cuenta en nuestro resumen histórico, venían a hacerlos retroceder. Pero, en fin, la invención de la gran navegación transoceánica por vapor, permitiendo las informaciones rápidas y seguras, determinó a los negociantes ingleses a apoderarse de este mercado centroamericano que les prometía un magnífico porvenir. Amplios créditos fueron abiertos a casas, si no muy sólidas, por lo menos honradas, y la producción, sobreexcitada por la introducción de mercancías ardientemente deseadas, de calidad regular, y vendidas a precios razonables y a largos plazos, se despertó de su entorpecimiento; en poco tiempo la materia exportable se produjo por todas partes, equilibró a la importación, y luego la adelantó, obligando así a desarrollarse más y más un sistema en que todos encontraban beneficios remuneradores.

Tal es todavía la situación actual del comercio nicaragüense; subsiste por los inmensos créditos que le abren ciertos negociantes ingleses, perfectamente al corriente de las cosas de ultramar. Estos reciben en pago, ora productos del país, ora letras de cambio, giradas sobre Londres por los productores-expeditores, y los surtidos siguen renovándose de año en año, bajo las mismas condiciones.

La Francia y los Estados Unidos, mucho más desconfiados, no han sabido aprovecharse, como la Inglaterra, de estas circunstancias ventajosas, y, aún ahora, cuando gran número de casas nicaragüenses están perfectamente sólidas, y presentan un pasado que responde a su porvenir, París y Nueva York se rehusan todavía a abrir créditos de un año a los comerciantes centroamericanos. Estos, sin embargo, a consecuencia de las costumbres establecidas, se ven obligados a vender a plazos dilatados, y, naturalmente, no pueden comprar a plazo corto. Las relaciones comerciales

con estos dos países son, pues, relativamente insignificantes, y reducidas exclusivamente a ciertos artículos especiales. En cuanto a las transacciones con los pueblos, otros que Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, puede decirse que son casi nulas.

Durante la primera parte de este último período, la introducción y exportación de mercancías por todo Centro América se hacía casi toda por San Juan del Norte; Granada entonces recuperó un momento su antigua preponderancia; la costa occidental quedaba completamente abandonada. Pero, a partir de 1849, el descubrimiento de las minas de California vino a dar un poco de animación a todo el declive americano del Pacífico. Provisiones de toda clase eran necesarias a los emigrantes, que desembarcaban por innumerables grupos en la playa de San Francisco; las necesitaban también los que llenaban los muelles de Panamá, esperando la hora de embarcarse. Los proveedores vinieron en solicitud de víveres hasta el Realejo, y los departamentos occidentales se pusieron pronto en estado de satisfacer a esta demanda inesperada. Los registros de la Aduana en aquella época manifiestan exportaciones de una naturaleza excepcional, pero que, sin duda, no dejaron por esto de reportar ventajas; se juzgará de lo que acabamos de decir por la lista siguiente, que no carece de interés.

Han sido exportados por el Realejo en 1850:

Maíz	16,000 quintales.
Arroz	14,000 Id.
Frijoles	100 Id.
Azúcar	1,554 Id.
Cedro en tablas	80,000 varas.
Aceite de coyol	515 galones.
Puros	110,000
Gallinas	400
Huevos	400 docenas.
Carbón	40 quintales.
Cerdos	180
Mulas	255
Bueyes	63
Manteca de cerdo	133 quintales.
Almidón	13 Id.
Tasajo	100 Id.
Huate	62 bultos.
Caballos	2
Hamacas	333
Petates	450
Alforjas	266
Jáquimas	130
Zapatos	300 pares.
Candelas de sebo	12 quintales.
Miel de palo	10,922 galones.
Limonos	31,000
Cal	50 fanegas.
Tejas	3,730

Esa es probablemente la única época en que los pequeños productos de la industria nicaragüense hayan sido objeto de tan lejanas y tan importantes exportaciones. Sin embargo, veremos luego que aquéllas no han cesado del todo.

En el mismo tiempo, una sociedad americana de tránsito se organizó para transportar, vía Nicaragua, los emigrantes que se dirigían a California; no tenemos que repetir la historia de esta compañía, por haberla escrito ya al hablar de las vías de comunicación. Los viajeros produjeron un cierto movimiento en el camino de Granada al Realejo. Esa ruta, en verdad, fué prontamente abandonada por la, mucho más corta, de La Virgen a San Juan del Sur; pero la República ganó la apertura de un nuevo puerto sobre el Pacífico. En aquel tiempo se ve aumentar del doble la importación en Nicaragua, y, sin embargo, la exportación quedó casi estacionaria. Este fenómeno, en apariencia inexplicable, se comprende perfectamente cuando se reflexiona que cada pasaje de emigrantes dejaba en el país una considerable cantidad de dinero, en cambio de víveres, frutas y otros pequeños productos del país, y en pago de alquileres de bestias u otros servicios personales. Este dinero hacía frente al aumento de las importaciones.

En 1855, se inauguró el ferrocarril interoceánico de Panamá, y luego, en 1856, la misma compañía estableció un servicio de vapores, destinado a servir la costa occidental de Centro América. El declive del Pacífico en Nicaragua se despertó entonces del todo; la posibilidad de la circulación creó la materia circulante, los negocios se entablaron, los antiguos productos duplicaron de valor, otros productos casi abandonados, como la caña de azúcar, fueron objeto de un nuevo entusiasmo; cultivos nuevos, como por ejemplo el café, fueron introducidos, y, en una palabra, sin que el movimiento comercial, que, hasta entonces, se hacía por San Juan del Norte, fuese sensiblemente disminuído, se levantó poco a poco otro movimiento casi igual por Corinto, ciudad nueva, en la entrada del antiguo puerto del Realejo.

Hoy día, las mercancías, ya sea para entrar en Nicaragua, ya sea para salir de la República, tienen dos vías abiertas: la del Atlántico y la del Pacífico. Por esa última, las mercancías venidas de Europa por vapores franceses o ingleses, o llegadas de los Estados Unidos por buque americano, desembarcan en Colón, atraviesan el istmo en ferrocarril y vuelven a embarcarse en Panamá en el vapor americano que las lleva, ora a San Juan del Sur, ora a Corinto. Por la primera ruta, las mercancías llegan a San Juan del Norte, por vapor inglés solamente (Royal Mail) o buques de vela de cualquiera nacionalidad, y suben el río San Juan y el Lago hasta Granada en pequeños vapores pertenecientes a una compañía local, americana de origen y subvencionada por el Gobierno. Los retornos se efectúan en sentido inverso y los correos siguen el mismo camino.

Una y otra ruta tiene sus ventajas y sus inconvenientes, cuya apreciación está enteramente subordinada a la proximidad de los centros comerciales; Granada prefiere San Juan del Norte; León: Corinto; Rivas: San Juan del Sur; en el resto de la República, cada localidad se dirige al puerto más favorable a sus intereses.

Vamos a procurar ahora dar una idea de la importancia real de este movimiento comercial.

Comenzaremos por las exportaciones y copiaremos los datos suministrados por la Gaceta Oficial, advirtiendo que esos documentos presentan poca garantía de exactitud, como lo demostraremos en seguida.

Las exportaciones por San Juan del Norte se han elevado, en 1871, a 1,186,697 \$ 99, divididos como se ve en los cuadros siguientes:

POR LA ADUANA DEL CASTILLO VIEJO

Añil	libras	251,148	a \$ 1.20 libra ^{22a}	325,377,60	
Azúcar	Id.	128	a " _ 80 Id.	10,24	
Brazil	Id.	176,659	a " _ 10 Id.	17,655,90	
Cueros de venado	Id.	93,446	a " _ 26 Id.	23,361,50	Pesos.
Cueros de res	Id.	90,000	a " _ 10 Id.	9,000,00	—
Café	Id.	182,188	a " _ 10 Id.	18,218,80	
Cacao	Id.	12,556	a " _ 25 Id.	3,139, "	} 562,610,89
Cauchú	Id.	30,000	a " _ 25 Id.	7,500, "	
Cobre				6,765, "	
Dinero				1,216,05	
Joyas				300, "	
Oro en polvo				150,056,80	

POR EL PROPIO PUERTO DE SAN JUAN DEL NORTE

Carey	libras	3,197	a \$ 3. " libra	9,591, "	
Cocos	Id.	94,921	a " _ 25 Id.	2,373,02	
Hule	Id.	754,886	a _ 30 Id.	222,463,80	} 803,698,46
Zarzaparrilla	Id.	1,432	a " _ 25 Id.	2,657,75	
Total por San Juan del Norte					803,698,46

He aquí ahora el cuadro de las exportaciones de Corinto:

Aguardiente		4,523,00	Pesos
Almidón		1,373,50	
Algodón		71,218,25	
Arroz		202,00	
Añil		10,856,00	
Alforjas		234,40	
Albaldas		12,80	
Ajos		21,60	

^{22a} Hay muchos errores de cálculo, pero preferimos reproducirlos para que se vea completamente cómo, a veces, se tratan aquí los más importantes asuntos.

Azúcar	34,584,70
Agua de Nejapa	91,00
Aceite de coyol	15,00
Brazil	4,50
Cacao	1,300,00
Café	90,169,25
Cabestros	38,80
Frijoles	1,501,40
Grasa	16,50
Hamacas	171,00
Huacales	52,00
Hule	20,394,00
Harina	10,00
Leña	35,00
Moneda de oro y plata	25,846,00
Madera	60,391,15
Moscavado	6,739,30
Madre Perla	100,00
Maíz	3,663,80
Oro en pasta	2,100,00
Palma	1,065,00
Pieles de res	41,150,70
Pieles de venado	22,072,70
Pieles de ternero	1,390,20
Quesos	22,057,00
Rebozos	1,448,00
Suelas	39,00
Tabaco	150,00
Vino de marañón	16,50
En terneros, aves, huevos, etc., dados a los vapores en el año	8,438,00
SUMA	433,492,95

Y, en fin las por San Juan del Sur en el mismo año:

Café	150,528 libras a "	10 Pesos.....	15,052,80
Añil	32,850 libras a "	1	42,705,00
Pieles	8,859 libras a "	30	2,657,70
Cauchú	32,786 libras a "	30	9,835,80
Cacao	5,235 medios a "	3	15,705,00
Quesos	192 arrobas a "	4	768,00
Cueros de res	a "	2	1,713,00
Tabaco en rama, de 1'	34,700 libras a "	50 ¢	12,350,00
Azúcar	2,800 libras a "	4	112,00
Licores fuertes	a "	4 c/u.	876,00
Arroz	100 libras a "	4	4,00
Almidón	200 libras a "	4	4,00
Incienso	300 libras a "	2	10,00
Broza	a "	10,00
Petates	100 a "	40 ¢	40,00

Cigarros	a "	20,00
Pimienta	100 libras a "	10,00
Medicinas	a "	600,00
Maderas de cedro	809,428 piés en troza	20,235,00
Maderas de brazil	9,000 quintales	18,000,00
Plata acuñada		500,50
Oro acuñado		11,358,05
SUMAS IGUALES		152,619,15

Es fácil notar en esos estados varias fuentes de inexactitud.

En primer lugar, las cantidades de cada mercancía son probablemente inexactas en su mayor parte: lo tenemos probado por lo menos en dos puntos: 1º. Los cueros de res inscritos en 90,000 libras forman, a razón de 20 libras, término medio, cada uno: 4,500 cueros, y sabemos particularmente que una sola casa de Granada ha mandado, en este mismo período, más de 7,000 cueros. Comparando con los años anteriores, seríamos más inclinados a pensar que son tal vez 90,000 cueros en lugar de 900,000 libras, pero entonces el error sería tan enorme, que es difícil admitirlo; 2º. El cacao, del que sabemos se ha mandado de un sola hacienda una cantidad superior a la que aparece en el estado en cuestión.

Otra causa de error, es que los precios en que se ha valuado cada mercancía son demasiado bajos: 1 \$ 20 para el añil, 0,25 para el cacao, 0,25 para el hule, etc. . . , son precios tanto más inadmisibles, que son el de la libra, es decir, de una unidad muy reducida. Además, hay diferencias enormes y aún ridiculas, entre los valores admitidos por cada administración. Así es que el añil se estima a 1 \$ 20 en el cuadro de San Juan del Norte, y 1 \$ en el de San Juan del Sur; el error más enorme de esta clase es el que toca al brazil, estimado en 10 \$ quintal por la Aduana de San Juan del Norte y 2 \$ por la de San Juan del Sur. En cuanto a la Aduana de Corinto, se abstuvo prudentemente de dar las cantidades y su valúo, y se ha contentado con poner, frente a cada mercancía, un guarismo sin medio alguno de verificación.

En fin, debemos notar que ciertos artículos, tales como licores fuertes, medicinas, pimienta, etc. . . , deberían figurar aparte, porque no son productos del país y constituyen una reexportación. Sería bueno también hacer figurar aparte el dinero o los metales acuñados, como también los artículos mandados a título de muestra, como por ejemplo: broza, incienso, o los mandados al exterior para componerlos, como, v.g., joyas. Se ve, pues, que los estados anteriores están muy lejos de ser un dato formal.

Adicionaremos ahora, artículo por artículo, los cuadros anteriores para el año de 1871.

	Pesos
Hule	260,193,60
Carey	9,591,00
Cocos	2,373,02

Zarzaparrilla	2,657,75
Cueros de res	51,864,30
Cueros de venado	48,091,90
Añil	378,928,60
Algodón	71,218,25
Café	123,440,85
Cacao	20,144,00
Brazil	35,670,40
Cedro	80,626,85
Oro en pasta	152,156,80
Dinero	38,920,60
Quesos	22,825,00
Azúcar	34,706,94
Moscavado	6,739,30
Joyas	300,00
Cobre (de minas de oro)	6,765,00
Tafia	4,523,90
Grasa	16,50
Cabestros	38,80
Harina	10,00
Concha nácar	100,00
Rebozos	1,448,00
Tabaco	17,500,00
Suelas	39,00
Cueros de ternero	1,390,20
Aceite de coyol	15,00
Agua de Nejapa	91,00
Ajos	21,60
Albardas	12,80
Alforjas	234,40
Vino de marañón	16,50
Licores	876,00
Incienso	10,00
Broza	10,00
Petates	40,00
Cigarros	20,00
Pimienta	10,00
Medicinas	600,00
Leña	35,00
Maíz	3,663,80
Arroz	206,00
Frijoles	1,501,40
Almidón	1,379,50
Palma para sombreros	1,065,00
Huacales	52,00
Hamacas	171,00
Aves, huevos, etc., a los vapores de Corinto	8,438,00
TOTAL	1,389,810,56

Tal ha sido, en 1871, el total de la exportación *por los puertos*, sea lo que fuere de la exactitud de los datos. Pero es importante notar que en los cuadros anteriores no figuran:

1º. Las exportaciones de madera, hule, carey y varios otros productos, exportados directamente por los puertos de Blewfields y del cabo de Gracias a Dios. El valor de esta salida se eleva por lo menos a 90 ó 100,000 \$, puesto que es con ellos que se saldan unos 100,000 \$ de importaciones que se hacen en toda esa costa del Norte. Sólo en aguardiente, tabaco y pólvora se introduce en esta región más de 30,000 \$, conforme a datos que hemos recibido de personas dignas de confianza; según esas mismas personas, se introducirían en mercancías diversas otros 30,000 \$ directamente por los buques que vienen a cargar las maderas, y otros 30,000 \$ más de San Juan del Norte.

2º. Las salidas por el puerto del Tempisque, para Amapala y el litoral de la bahía de Fonseca. Esas exportaciones se hacen por medio de pequeñas embarcaciones: he aquí, según la Gaceta Oficial, el total de las exportaciones por el Tempisque, en 1871.

Maíz	1,973 fanegas, con valor de.....	3,388,70
Frijoles	100 Id.	548,40
Cacao	521 medios	1,818,00
Quesos	4,295 arrobas	15,152,80
Arroz	78 Id.	105,30
Almidón	270 Id.	466,60
Azúcar	8 Id.	16,00
Añil	8 Id.	200,00
Café	11 quintales.....	156,80
Aguardiente	2,853 galones	5,706,00
Aceite de coyol	32 Id.	26,00
Manteca de cerdo	541 Id.	397,70
Vino de marañón	14 Id.	14,00
Agua de Nejapa	5 Id.	10,00
Jabón	4,306,80
Candelas	1,355,80
Dulce	887,00
Cerdos	49	321,20
Bestias	6	256,00
Hamacas	162	540,00
Maderas	158,20
Varios productos nacionales	2,143,70
TOTAL		37,975,00

3º. Faltan también las exportaciones por la frontera de Honduras, que consisten en productos del país y ganado.

4º. Faltan, en fin, las por las fronteras de Costa Rica, que consisten en cacao, quesos, y algunos otros productos indígenas, y un número de ganado muy considerable.

Además de esas observaciones esenciales, se presentan otras que no carecen de utilidad, por ejemplo:

Pueden considerarse como productos fundamentales del país: los cueros de res y venado; el añil, hule, café, cacao, brazil, cedro, oro, queso y azúcar.

Los cueros de res y venado provienen casi en igual proporción de todos los departamentos; es un artículo casi estacionario, y que, en su mayor parte, se manda a los Estados Unidos. Su desarrollo es proporcional al de la población, puesto que no se destaza sino para comer. Los cueros de ternero pueden considerarse como accidentales, y provenientes de animales muertos; nadie come ternero en Nicaragua. El lector habrá notado ya la cifra considerable de los cueros de venado.

El añil proviene casi exclusivamente de los departamentos de Rivas y Granada; es una industria que sigue todavía desarrollándose, aunque como lo hemos dicho, tenga poco porvenir; destinación la más común: Inglaterra.

El hule se explota especialmente en la cuenca del río San Juan. Es una industria que ha comenzado ya a declinar, pero que es susceptible de volver a levantarse con un poco de fomento; destinación, parte a los Estados Unidos, parte a Inglaterra.

El café proviene casi todo del distrito de Managua: han comenzado a cultivarlo en Segovia. Progresan, pero lentamente. Destinación: Estados Unidos e Inglaterra.

El cacao es un producto casi exclusivo del departamento de Rivas y de la parte meridional del de Granada; puede considerarse como un artículo estacionario, tan lentos son sus progresos. Destinación: Costa Rica y Salvador, y una pequeña porción para Francia.

El brazil proviene del río de Tipitapa y de la Costa del Pacífico; es una industria que tiende a desaparecer; destinación: variable, pero, en general, Inglaterra.

El cedro proviene de la Costa del Pacífico. Es también muy abundante en el interior, pero no puede exportarse por falta de comunicaciones. Destinación: el Perú y la California; raras veces Hamburgo (vía cabo de Hornos). En progreso, pero lento.

El oro proviene de los departamentos del interior, y especialmente del distrito de la Libertad en Chontales. Destinación, Inglaterra. Los progresos de la industria mineral son lentos, pero formales. En este mismo alineamiento debe figurar lo que hemos visto apuntado bajo la rúbrica de cobre, y que es el cobre viejo de los aparatos de amalgamación, el cual contiene una notable proporción de oro, que se manda a beneficiar en el exterior. Hubo un tiempo en que se exportaba bastante plata, que provenía de Segovia; pero esa explotación parece haber cesado.

Los quesos, así como el ganado, van a las repúblicas vecinas; progreso lento, pero formal.

El azúcar comienza a desarrollarse en el departamento de Granada. Hasta ahora había sido una especialidad del departamento de Chinandega, y del de León. Destinación general, hasta ahora, California; pero con tendencia a mandar a Inglaterra.

En cuanto al algodón, es una industria que está casi por desaparecer.

Se han visto muchas veces figurar en las exportaciones la caoba y otras maderas de ebanistería, construcción o tinte, varios metales, los aceites, y las fibras vegetales de cabulla, pita, etc. . .

El agua de Nejapa, el vino de marañón, la harina, las suelas, los ajos, etc. . ., no pueden considerarse sino como exportaciones accidentales.

Algunos de estos artículos pueden, sin embargo, llegar un día a ser objeto de una exportación lucrativa, v.g., el agua de Nejapa.

Quedan los pequeños productos indígenas, y bajo este concepto, Nicaragua es la que exporta más de todas las Repúblicas de Centro América; la salida de los rebozos, cabestros, alforjas, huacales y jícaras, hamacas, albardas, petates, almidón, etc., aumenta constantemente cada año, sin olvidar la palma, los frijoles, el maíz y la manteca, cuya exportación sería fácil desarrollar más.

En fin, en el estado del puerto del Tempisque enseñan unos 6,00 \$ en jabón y candelas. Si este guarismo es exacto, es una prueba que, mejorando esa industria, se lograría hacer de estos dos artículos una fuente permanente y provechosa de exportación.

Si se tiene en cuenta las varias observaciones que hemos presentado acerca de las exportaciones, se encontrará que no están muy lejos de ascender a 2,000,000 \$. Seguiremos, sin embargo, tomando por base los cuadros suministrados por el Ministerio de Hacienda a la Gaceta Oficial.

— XIX —

IMPORTACIONES

Durante este mismo año de 1871, las importaciones por los puertos, se dividen del modo siguiente:

San Juan del Norte	108,120,00
Castillo	435,232,67
San Juan del Sur	107,162,29
Corinto	368,337,05
Tempisque	4,320,30
Total	1,022,172,31

— 437 —

Tenemos pocas observaciones que presentar.

En primer lugar, no figuran ciertos artículos que entraron por cuenta del gobierno, y sin embargo, son objetos de consumo, v.g., la pólvora, plomo y pertrechos de guerra, papel para la Gaceta, etc.

La introducción de dinero debería figurar aparte; desgraciadamente sólo en San Juan del Norte se ha dado el pormenor de las importaciones, y el de las mercancías exentas de derecho.

Varias mercancías salidas por Corinto entraron por San Juan del Sur y deberían figurar aparte.

En fin, hemos dicho en otro capítulo que hay poco contrabando en las costas de Nicaragua: se puede apreciar la importancia de la introducción clandestina de mercancías, cuando se sepa que, en 1869, año en que hubo una revolución, a cuya sombra se hizo un contrabando extraordinario en la costa del Pacífico, la diferencia a favor de la exportación, no llegó a 300,000 \$; es probable, pues, que, en tiempo normal, el contrabando marítimo no llega en Nicaragua a 100,000 \$ anuales, causando así a la amortización de la deuda interior un perjuicio probable de unos 20,000 \$.

He aquí un cuadro comparativo de las exportaciones e importaciones desde 1865 hasta 1871. Se observará que las proporciones no deben cambiar, a pesar de los errores que hemos señalado, puesto que los mismos errores se han cometido todos los años.

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	A favor de importaciones	A favor de Exportaciones	OBSERVACIONES
1865	721,579	1,154,889	433,310	"	Influencia del tránsito
1866	771,966	792,085	20,119	"	Id. Id.
1867	894,020	771,576	"	122,444	" "
1868	947,056	894,241	"	52,815	" "
1869	1,003,405	726,113	"	277,292	Revolución-Contrabando
1870	1,024,030	914,648	"	109,782	Id. Id.
1871	1,427,785	1,022,172	"	405,613	" "

Todas las importaciones consisten en mercancías generales, que provienen de Europa o de los Estados Unidos. He aquí más o menos la clasificación de estas mercancías, con el nombre de donde provienen en la mayor parte de los casos.

Inglaterra.—(Por buque inglés). Artículos de Manchester: Manta, saraza, gasas, bogotanas, muselinas, percala, madapolan, rusia, linos y driles, creas, mantalona, bramante, piqué, pañuelos, medias, escarpines, camisolas de punto, servilletas y paños, pañuelos de seda y pañuelones, camisas de lana, hilo de algodón y de cáñamo, e hilo para máquinas, sacos, paraguas de seda y de algodón, paños y casimires,

botas y botines, seda, sedería y artículos de china, té cerveza, azogue, armas, loza y cristalería, cuchillería, fierros de varias clases y peroles de hierro, ferretería, mercería y sillería.

Francia.—(La mayor parte de los efectos franceses se compran en París o Burdeos, por medio del crédito de una casa inglesa, y se mandan por buque inglés). Perfumería, drogas medicinales, artículos de París, parasoles y abanicos, flores de mano y adornos de cabeza, sedería de Lyon, raso, tafetán, terciopelo, cintas y listones, blondas y encajes, tul, tartana y gross de Nápoles; calzado para señoras y niños, sombreros y guantes, relojes y joyas, licores, coñac, conservas, curtidos, vino tinto y blanco en cajas, moscatel, champaña. Estampas y láminas en marcos, aceites y sardinas. Papel de San Lorenzo y papel para cartas, accesorios de escritorio, libros españoles y franceses, libros en blanco. Instrumentos de cirugía y matemáticas, lápices, ropa hecha, camisas y cuellos, etc. . .

Estados Unidos.—(Por buques americanos): Harina, galletas, carnes saladas, tabaco de mascar, mantequilla, pescado salado. Droguería, pinturas y barnices. Asientos de madera y junco, máquinas e instrumentos agrícolas, bombas, máquinas de coser, alquitrán, jarcia, perfumería ordinaria, juguetes a imitación de Alemania. Imitación de artículos ingleses y franceses de calidad inferior, velas esteáricas. Artículos chinos, v.g., triquitracas.

Alemania.—(Misma observación que para la Francia): Juguetes, instrumentos de música, cristalería de color, bujerías y pequeños muebles, holanes y linones.

Italia.—(Por buque italiano): Fideos y otras pastas, quesos, abarrotes de varias clases.

España.—(Por Inglaterra o por Colón): Seda floja y torcida, cintas y listones, azogue, piedras de chispa, uvas y pasas. De La Habana: Cera blanca.

El éxito de los negocios ingleses en Centro América, es debido, no solamente a la facilidad con que abren amplios créditos, y con un plazo de un año, sino también a varias otras circunstancias.

1º. A su perfecto conocimiento de las regiones de Ultramar, de su situación geográfica, de la topografía, y de las vías de comunicación interior de cada país.

2º. A su perfecto conocimiento de los Gobiernos, de la población y de sus necesidades, gustos, deseos y conveniencias; de la situación financiera, política, social, etc. . . , del país, y de la importancia de cada mercado.

Añadiremos a esto:

Un empaque excelente y bien adecuado, por bultos poco voluminosos, que no pasan de 100 a 200 libras, ó 10 a 20 piés cúbicos, para transportarles fácilmente en botes, o con bestias de carga en cualquier camino;

cuando es necesario, las cajas están guarnecidas interiormente con lata, y soldadas para garantizarlas de la humedad.

Un gran variedad en el surtido de los géneros, y el talento de saber sacrificar la realidad a la apariencia, para vender tan barato como posible;

El profundo conocimiento de los dibujos, y de los colores que aficianan los nativos;

La fidelidad en el yardage, y en el firme mantenimiento de las anchuras adoptadas como tipo por un mismo género de tejidos;

En fin, el empeño que tienen para cumplir con los encargos de sus clientes, el cuidado de poner su nombre en las piezas o en las tarjetas y cartones, la profusión de los papeles dorados y de los dibujos y viñetas en colores en los cartones y al principio de los rollos. Casi todos mandan mensualmente una revista comercial en español, y hasta proveen a sus clientes de sobrecartas, que llevan impresa la dirección de su casa.

El éxito de los comerciantes franceses, o de cualquier otra nacionalidad que desearían hacer competencia a los ingleses en el mercado centroamericano, no puede tener alguna probabilidad, sino con la condición de cumplir exactamente con "todas" las condiciones que acabamos de enumerar.

El flete de las mercancías de Europa hasta en el interior de Nicaragua, aumenta su valor de 30 a 70%, según su volumen o su peso, y también según su valor. Añadiendo a esto los derechos de aduana, sea 21%, se ve que es preciso aumentar las facturas en 50 a 90% por no perder.

— XX —

MOVIMIENTO MARITIMO

Hemos visto en el Capítulo VI que Nicaragua no tenía marina; de modo que todo el comercio de que acabamos de hablar se hace por buques extranjeros.

En el Pacifico, el tráfico está casi exclusivamente reducido a la aparición trimensual, ida y vuelta, de los vapores de la compañía de Panamá; o sean 72 entradas y 72 salidas para los dos puertos, admitiendo que el vapor entra a cada viaje en el puerto de San Juan del Sur. Puede añadirse unos pocos buques de vela americanos y franceses para California, dos o tres apariciones anuales de un buque italiano para Panamá y el Perú, y de vez en cuando un buque alemán para Hamburgo. Una goleta guatemalteca aparece a intervalos casi regulares.

— 440 —

En el Atlántico nada se sabe de fijo sobre el movimiento marítimo del cabo Gracias y de Blewfields.

He aquí el movimiento marítimo del puerto de San Juan del Norte en 1871.

Entraron y salieron:

12 vapores ingleses (una vez al mes; Royal Mail).
2 bergantines ingleses.
3 Id. italianos.
2 Id. holandeses.
2 Id. americanos.
2 Id. alemanes.
3 goletas americanas.
1 Id. alemana.
2 Id. inglesa.
24 balandras-correos de Blewfields a cabo Gracias.

Total	53
-------	----

No hay depósito de carbón alguno en los puertos de Nicaragua.

— XXI —

COMERCIO INTERIOR

Pudiendo la reexportación considerarse como nula en Nicaragua, el valor del comercio interior de la República se apreciará casi exactamente por la comparación de las importaciones y exportaciones tal como la hemos dado más arriba. Nos queda, pues, describir cómo se hace este comercio.

No hay ferias que merezcan este nombre, y pudiera casi decirse que no hay tampoco mercado. Sólo León tiene un edificio consagrado a este objeto; en las demás ciudades los pequeños productores venden diariamente sus frutas o cereales en la plaza pública. El producto de estas ventas se convierte, ora en la ciudad misma, ora en el pueblo del productor, en compra de mercancías importadas, o de productos manufacturados indígenas, centralizados en las tiendas.

En una “tienda” hay un poco de todo: en Nicaragua la subdivisión del comercio por menor en especialidades no es conocida todavía; otro tanto sucede con el comercio por mayor. Algunas tiendas añaden a su comercio la reventa de frutas y cereales. El único establecimiento que difiere de la tienda es la “pulpería”, en que se detallan objetos de consumo diario, ora crudos, ora cocinados.

— 441 —

El comercio por mayor vende al comercio por menor a plazos dilatados, pero por dinero. Si el negociante por mayor quiere exportar productos del país, los compra al productor. En general, y como no hay banco, le adelanta el precio de su cosecha. Tal es el principio de la "habilitación". Los riesgos que corre el habilitador, en presencia de los malos conceptos de la ley hipotecaria y del poco valor de la propiedad territorial, son causa de que esos adelantos se hagan a un interés usurario; hay más: siendo escaso el dinero, y los obreros conformándose con recibir parte de su salario en efectos, el habilitador no da casi siempre en dinero más que una pequeña parte de la suma adelantada.

Los dos principales centros del comercio interior son Granada y León, que alimentan cada uno su departamento. Chontales se surte de efectos en Granada; Segovia en León; Matagalpa, parte en León, parte en Granada; Rivas se abastece parte en Granada y parte por sus propias importaciones; lo mismo para Chinandega, que introduce algo directamente y compra lo demás en León.

Segovia, Matagalpa y Chontales suministran a los cambios ganado, cueros, quesos, oro y varios productos secundarios de la zona templada, v.g., papas, hortalizas, harina, trementina, etc... Rivas se presenta con su cacao; Jinotepe y Chinandega con el azúcar; León con el maíz y la sal; Managua con el café; Masaya y varios otros pueblos con los frijoles, el arroz, el almidón y gran número de pequeños productos manufacturados indígenas. El plátano, abundante por todas partes, se transporta del chagüite al poblado más próximo, y, por decirlo así, no adquiere valor, sino a consecuencia de este transporte.

Este último hecho nos lleva a tratar otra vez de esa cuestión capital de las vías de comunicación, en cuya materia nunca se puede insistir demasiado. Muchas son las mercancías que duplican de precio para transportarse de un punto a otro, lo que confisca, con mucho detrimento de la prosperidad general, una parte de los fondos sobre los cuales descansa la circulación monetaria del país.²²⁹ El resultado es todavía más desastroso cuando no hay carga de retorno, como sucede frecuentemente. En la estación de las lluvias, toda esa industria de los transportes, con el personal exagerado de hombres y bestias que emplea, y los fondos que tienen invertido en aparejos, está forzosamente suspendida en su mayor parte, y tal vez nunca se ha bien apreciado la influencia deplorable que este estado de cosas ejerce sobre la situación financiera del país.

²²⁹ Hay más: desde algún tiempo, ciertos comerciantes, cuyos almacenes rebozan de mercancías, venden hasta con 18 meses de plazo. La mayor parte de los que compran en estas condiciones realizan inmediatamente, vendiendo con un 20% de pérdida, pero *al contado*, y, durante 17 meses, pueden trabajar con este capital en el negocio de los cambios interiores, v.g., llevando sal de León a Matagalpa, y quesos de Matagalpa a León, etc... haciendo así producir en poco tiempo, a este capital, un interés de más de 50%, y, por consecuencia, pudiendo pagar muy bien al fin del plazo, aún después de haber revendido con 20% de pérdida. Esa anomalía produce este resultado inesperado, a saber: que ciertos artículos importados, cuando han sido objeto de semejante operación, son a veces revendidos al por menor en las calles, a precios más baratos que el de principal y costos.

A pesar de todo lo bueno que tienen en sí los guarismos que hemos mencionado anteriormente, a pesar de que no dejan de pintar a Nicaragua como un país más bien en progreso que en retroceso, no puede uno, sin embargo, dejar de encontrarles del todo en desproporción con el número de la población, la extensión del territorio y la fertilidad del suelo. Daremos en el capítulo siguiente un cuadro comparativo de todos los países análogos a Nicaragua, en cuanto a clima y frutos, considerados bajo el punto de vista de la producción, y veremos que algunos, con una población menor y menos territorio, producen diez veces más.

Eso proviene de muchas causas que nos limitaremos a enumerar en parte.

1º. Falta de una consolidación de la deuda interior que permita la circulación del capital sepultado en papeles públicos, el que representa por lo menos un millón de pesos en dinero efectivo.

2º. Falta de un Banco y de una Ley Hipotecaria, que permita la circulación del capital que representa la propiedad raíz, ora urbana, ora rural, en toda la República.

3º. Falta absoluta, no diré de ferrocarriles, pero siquiera de buenos caminos carreteros, transitables en todo tiempo.

4º. Falta de enseñanza en todas las artes y oficios, por cuyo motivo se pierde tiempo y se malgasta dinero.

5º. Falta de ciertas leyes de agricultura, por cuyo motivo se desperdicia mucho tiempo y mucho capital, como lo hemos dicho en la primera parte de este capítulo.

6º. Mal estado de los puertos y del río San Juan, y precios demasiado elevados de los fletes entre el lugar de producción y el puerto de embarque.

7º. Pequeño número de las líneas de vapores, y falta de circulación marítima por buques de vela, ya sea nacionales, ya sea extranjeros.

8º. Las tarifas demasiado elevadas de la Aduana.

9º. La falta de relaciones directas con los países que no son la Inglaterra; sobre todo la Francia.

11º. Los desórdenes públicos periódicos, y los reclutamientos forzosos que ocasionan.

12º. La escasez del dinero y la tarifa subida del interés, como también la falta de un cuño.

Las únicas ventajas que pueden ponerse enfrente de tantos inconvenientes, son:

Poco contrabando marítimo.

Primas acordadas a la exportación del café, del azúcar, del algodón.

Exención de derechos de aduana para máquinas e instrumentos industriales y agrícolas.

Se ve, en resumen, que la reforma de la situación comercial de Nicaragua no sería más que una cuestión de capital. La población es apática solamente en la superficie; pero antes de todo, es pobre, y si acaso tiene un defecto en materia de economía política, este consiste sobre todo en haberse resignado demasiado filosóficamente a su pobreza, en lugar de intentar vencerla por un exceso de trabajo; esto sucede en casi todos los países en que hay baldíos, y en donde la fertilidad del suelo impide que se experimenten apremiantes necesidades; donde, en una palabra, el más pobre no teme ni el hambre, ni el frío.

Pero si el capital fuese introducido (y es de sorprenderse que no lo haya sido ya, en esta época de empréstitos), si fuese consagrado a las mejoras que hemos indicado, muy pronto se vería aumentar la producción de las materias exportables actuales, poner en circulación productos nuevos o desatendidos; se vería cesar la introducción de ciertos artículos, la harina, por ejemplo, o tal vez el calzado, los muebles, etc. . . ; la importación de los artículos manufacturados aumentaría en proporción, y desde luego, encontrando el gobierno en las entradas de aduana los medios necesarios para apoyarse en una fuerza conveniente, pudiera reprimir todos los desórdenes, y presentar en fin, las garantías y la seguridad que exige la inmigración. Tan luego como aquella comenzaría a llegar, sería difícil proveer hasta dónde alcanzaría la prosperidad de este país.

— XXIII —

Sería cometer un error el decir que la circulación monetaria, o más bien la riqueza en dinero, está representada exactamente en Nicaragua por la semisuma de las exportaciones e importaciones arriba mencionadas. Está fuera de duda que, tanto entre los pequeños productores indígenas, como entre algunas grandes familias del país hay una cierta existencia en plata acuñada, que, por falta de banco, u otros motivos, queda escondida, y no toma parte alguna en los cambios. Este sería un argumento para creer la existencia en metálico superior a lo que se supone; pero hay otros argumentos para creer que es inferior. El primero, y de mucho el más grave, consiste en una increíble falta de equilibrio en la repartición de este fondo semoviente, que constituye la riqueza pública propiamente dicha. Así es

que, por ejemplo, se han visto a comerciantes de León, los cuales, teniendo que pagar mercancías en Panamá, y no encontrando ni oro, ni café u otro género exportable que mandar, no encontrando tampoco letras de cambio, se han visto obligados a mandar dinero en cajas, mientras que, en el mismo momento, empresas de agricultura (v.g. el valle Menier), o de minas (v.g. las de Santo Domingo), se encontraban en la necesidad de mandar un empleado hasta Panamá, a vender letras sobre Londres o París, para procurarse dinero, y pagar sus mozos. Este es un ejemplo muy concluyente de las consecuencias deplorables de la falta de un cuño, de un Banco, de comunicaciones fáciles y rápidas: falta de prensa, de publicidad, de movimiento, etc.

Otras veces se han visto las compañías de minas de La Libertad venir a sacar todos los meses de Granada sumas considerables para el pago de sus operarios. Daban, en cambio, letras sobre Londres por la misma compañía. Resultaba entonces una falta muy sensible de dinero en Granada, puesto que los obreros que recibían su sueldo en La Libertad, lo gastaban en el mismo lugar, y en géneros que, solamente en parte, venían de Granada. En la Segovia, la falta de numerario es excesiva: últimamente un dentista americano, que recorrió esos departamentos, encontró mucho que hacer y a muy buenos precios; pero con la condición de recibir en vacas y novillos la remuneración de su trabajo: exigiendo dinero por sus operaciones, no hubiera hecho nada.

A esos inconvenientes de primer orden, que produce la falta de equilibrio en la repartición del numerario, se juntan otros de menor importancia, pero que no dejan de obstaculizar las transacciones. Así es que el oro acuñado es excesivamente escaso, y se paga a veces con una prima de 3 a 4%; no hay tampoco moneda de cobre: la más pequeña fracción del real es el medio, y las compras por un valor inferior se hacen por un sistema de cambios en especies, sistema naturalmente muy incómodo; lo hemos explicado ya a fines del Capítulo VI. En cuanto al inconveniente de la falta de oro, y aún de la escasez relativa de los pesos de plata, se traduce primero por el tiempo que se pierde en la penosa tarea de contar cantidades un poco crecidas en pequeña moneda de plata, y luego, por la dificultad para transportar cómodamente sumas un poco importantes.

Lo que hemos dicho, al hablar de los pesos y medidas, sobre el valor relativo de las diversas monedas en circulación, y sobre lo que se entiende por peso fuerte y peso sencillo, nos dispensa de volver a hablar de este complemento de la situación comercial de Nicaragua, terminaremos por la enumeración de las monedas que se encuentran más frecuentemente en el país, y son:

La pieza de 5 ¢ americana.

Las piezas de 10, 25 y 50 ¢ americanas.

Las piezas de 50 ¢, un franco y dos francos, franceses e italianas, y a veces suizas o belgas.

Las piezas de 20 ¢ peruanas.

El chelín inglés.

Las piezas de dos y cuatro reales de Guatemala (25 y 50 ¢).

Las piezas de dos reales españolas con columnas (valor 25 ¢).

La de dos reales sin columnas (valor 20 ¢).

La de dos y cuatro reales de Méjico (25 y 50 ¢).

Las monedas de Costa Rica (despreciadas).

Y en fin el sol peruano, el peso de Guatemala, y la pieza de 5 francos francesa o belga (100 ¢).

Las demás monedas pueden considerarse como accidentales.

Sabemos ya que no hay papel moneda, y que los títulos de la deuda interior se reciben solamente en pago de los derechos de Aduana, de la compra de baldíos, y de ciertas multas y apremios.

Capítulo IX

MISCELANEA S

SUMARIO: Examen de la cuestión de la inmigración extranjera en Nicaragua. — Datos generales para el uso de futuros inmigrantes. — Indicación de las mejoras o modificaciones deseables en el estado político y social del país, en su agricultura y su industria. — Aclimatación de los hombres, animales y plantas. — Artes y oficios que necesita el país en su estado actual. — Datos para la creación de industrias nuevas, y la explotación de riquezas naturales hasta ahora desatendidas.

El gobierno piensa que mucho se conseguiría con la promoción de inmigrantes honrados y laboriosos y la emisión de leyes eficaces y puestas a la altura de las actuales exigencias.

(Informe del Ministro de Fomento, en 1871).

Han de menester relaciones fieles y en su propio idioma, de las condiciones del Estado... La demanda y el montante de los salarios, para toda clase de trabajos, el valor de los víveres, de los alquileres, de los viajes... y evitarles de ser engañados o robados, o de enfermarse a su llegada.

(Informe de la Comisión de Chontales, sobre Inmigración).

Hemos terminado la parte geografía de esta obra; pero nos queda todavía un deber que cumplir: es el de reunir en un sólo fascículo todos los datos particulares y especiales que pudieran ser útiles a los que la lectura de los anteriores capítulos inducirá a venir a establecerse en Nicaragua.

En las páginas precedentes hemos pronunciado muchas veces la palabra inmigración: muchas veces la hemos presentado como el único remedio a la situación del país en el presente, y como su única garantía en el porvenir, contra la repetición de las calamidades que sucesivamente lo han amenazado: invasión, absorción, anexión, conquista o bancarrota, etc...

Nos hemos apoyado, para demostrarlo, en las autoridades más competentes. Además, la cuestión de la inmigración es de tal manera vital, que, desde la proclamación de la independencia, vuelve a aparecer perió-

dicamente en toda la prensa centroamericana en general, y en la nicaragüense en particular. Esa misma cuestión ha dado lugar a discursos e impresos, a veces los más absurdos, otras veces los más juiciosos; lo cierto es que el problema está todavía por resolverse.

A la verdad, no ignoramos que casi siempre es muy difícil atraer inmigrantes en un punto dado de la superficie del globo, sobre todo cuando, en este punto, no ha habido todavía inmigración alguna, sino en muy pequeña escala. El primer paso, en esta materia como en muchas otras, es el que cuesta más. Nuestro libro mismo no ha sido escrito con otro objeto, y porque se ha creído que sería un medio de favorecer o facilitar la solución de la cuestión en favor de Nicaragua. Así es que empezaremos este capítulo por la exposición de los conceptos que nos parecen mejores en cuanto al camino que debe seguirse para procurarse inmigrantes tales como los necesita el país.

La ocasión parece más favorable que nunca en el momento en que escribimos. Los inmensos progresos materiales de Europa han aumentado de un modo extraordinario el poder centralizador de sus grandes ciudades; luego, en aquéllas, la miseria se ha hecho más grande, al mismo tiempo que, tanto por la deserción de los campos, como por el aumento de la población y el empobrecimiento del suelo, las subsistencias se han hecho más difíciles. La competencia de los obreros impide el aumento del jornal. Los capitales, igualmente centralizados por la formación de grandes compañías, hacen más flagrante la desigualdad de la repartición de la riqueza pública, y todas estas condiciones, juntas y combinadas, bastarían ya para provocar, como lo han hecho hasta ahora, una inmigración considerable de la clase pobre y trabajadora, cansada de fatigarse únicamente para vivir, y vivir mal, sin poder adquirir nunca nada.

Pero eso no es todo: la facilidad de las comunicaciones, la frecuentación de un mayor número de extranjeros, los conocimientos geográficos más esparcidos, la navegación más cómoda y segura, son causa de que la idea de patria no sea tan tenaz como antes; se ha llegado a comprender que la verdadera patria no es tanto aquella donde la suerte nos hizo nacer, sino aquella donde uno vive feliz en medio de los suyos.

A medida que se desarrolla más la ilustración, los sistemas monárquicos y centralizadores llegan a ser más y más intolerables. Un malestar interior y sordo se hace sentir por todas partes, y, de cuando en cuando, sacude estrepitosamente el viejo mundo. Pero las monarquías, apoyadas sobre poderosos ejércitos permanentes, provistas de máquinas de guerra perfeccionadas, luchan todavía con éxito contra fuerzas insurreccionales, improvisadas, indisciplinadas y mal armadas. De aquí el desaliento del proletario, que, en su poca esperanza de lograr algo por la fuerza, prefiere desertar la lucha, y buscar en otras partes instituciones políticas más clementes.

Empero los gobiernos militares sufren ellos mismos los inconvenientes que corresponden a sus ventajas. Una vez comprimida por el temor la insurrección del proletario, quedan numerosos ejércitos ociosos, cuerpos

de oficiales ávidos de adelantar en una carrera que se ha vuelto un verdadero oficio, y, si la paz llegase a ser duradera, la soldadesca se cambiaría a su vez en un foco de descontento. Así es que las guerras se buscan, estallan; las guerras más absurdas en su origen, más horribles en sus estragos. El proletario, arrancado a su hogar, a su huerto, a su taller; para ir a hacerse matar en algún campo de batalla, peleando contra gente que ha aprendido a estimar más bien que a odiar, acaba por huír, tan pronto como lo puede, de aquellas comarcas donde por ciertas necesidades políticas o diplomáticas, sin utilidad económica directa, se lanza a los ciudadanos a tan inhumanas carnicerías.

A todos esos motivos, que, deciden la salida de los emigrantes, ha venido recientemente a añadirse una nueva causa no menos poderosa que las que acabamos de enumerar. El trabajador ha querido luchar contra la tiranía del capital centralizado, y luchar, no por la rebelión, en que salía siempre vencido, sino por la resistencia pasiva, las huelgas y los ensayos de asociación, tendiendo así a detener la clase media, demasiado enriquecida, en un camino que, indudablemente, amenaza llevarla a ocupar socialmente el rango, y gozar de la influencia, de la antigua nobleza. Desgraciadamente, esas sanas teorías socialistas, destinadas, no a igualar las clases de la sociedad, sino a impedir que la desigualdad sea demasiado chocante entre ellas; destinadas, no a nivelar las riquezas y a repartirlas entre los ciudadanos, sino a obligarlas a repartirse naturalmente y más en proporción con el concurso útil que cada ciudadano presta a la industria nacional; esas teorías, digo, no podían ensayarse sino por hombres más ilustrados de lo que son la mayor parte de los trabajadores. Estos necesitan jefes, y los que han escogido, en lugar de buscar el adelanto de la cuestión por los procedimientos en verdad lentos, pero seguros, de la persuasión, de la imprenta, de la palabra y del ejemplo, se han dejado arrastrar por una impaciencia inexcusable, y han querido imponer brutalmente a la sociedad un régimen nuevo, fomentando revoluciones intempestivas. Minoría, ha querido en vano obligar a la mayoría a seguirle en un camino todavía muy oscuro, y lleno de novedades, de que, hasta ahora, se han hecho temibles fantasmas; proletarios de las ciudades, no han podido encontrar apoyo alguno en el proletariado de los campos, poco amigo de los excesos, y, desde luego, convencidos de su importancia, irritados por el poco entusiasmo que suscitaban, furiosos a la sola idea de una derrota segura, han estallado en violencias inauditas en la historia, y que sólo violencias casi iguales han podido apagar. Es evidente que las víctimas de semejantes desastres son otros tantos reclutas para la emigración europea.

— II —

Es bueno consignar aquí, antes de pasar más adelante, los ratiocinios por medio de los cuales los economistas contestan a las objeciones que la ignorancia, la rutina y las preocupaciones populares oponen a la inmigración.

Nadie se ha atrevido todavía a negar que la población sea la primera de todas las riquezas públicas, y que al aumento de las rentas de una nación sigue inmediata y fatalmente el aumento natural de su población; pero no sucede lo mismo cuando se trata de su aumento artificial, es decir, de su aumento por la introducción de extranjeros. Ciertas gentes, sobre todo el pueblo poco ilustrado, creen que aquellos son más bien perjudiciales que útiles a la industria nacional. Es evidente que, por ejemplo, en un país donde se hacen bastantes obras de carpintería, y en que sólo se encuentran diez carpinteros malos, si llegasen diez extranjeros que sean carpinteros hábiles, las personas que hacen trabajar la madera se apresurarán a emplearlos, y que los diez carpinteros indígenas quedarán sin trabajo. Pero ¿querrá decir esto que la industria nacional habrá sufrido algún perjuicio? Al contrario, habrá mejorado. Por una especie de movimiento económico, análogo al de la expropiación por causa de utilidad pública, la nación entera habrá aprovechado, causando a diez de sus individuos un perjuicio, pero un perjuicio ligero, puesto que pueden éstos, o perfeccionarse en su oficio, por el ejemplo de los diez recién llegados, o ir a aumentar las filas de otras profesiones obreras que carecen de brazos. En Nicaragua se ha podido ver, en 1870, un senador hablar en el Congreso en contra de la concesión del ferrocarril de León a Corinto, con el objeto, decía, de no aniquilar la industria de los carreteros que viven del tránsito entre esos dos puntos; y últimamente, cuando la navegación por vapor ha sido reorganizada en el Lago y su desagadero, los marineros de Granada han encontrado quién les tuviera lástima y los aprobara, cuando amenazaban averiar el vapor, para aniquilar este nuevo modo de locomoción que inutilizaba sus incómodas piraguas.

Son estas disposiciones deplorables de la opinión pública. La instalación de los ferrocarriles europeos ha acabado con la industria de millones de familias que antes vivían del tráfico por los caminos ordinarios, y, sin embargo, ¿se habrá hallado uno que se haya quejado, y que hoy día no tenga que regocijarse?

Todos esos errores provienen de que se considera el dinero como la verdadera riqueza. “Los extranjeros, así se dice, vienen sin capital y vuelven a su país ricos; luego se apoderan de las ocasiones de ganar que sin ellos se nos hubieran ofrecido a nosotros, y además llevan consigo el dinero adquirido, de modo que nos empobrecen en lugar de enriquecernos”.²³⁰

Son pocos los raciocinios tan sólidos en apariencia como el anterior, y, sin embargo, tan fáciles de desechar. Un artesano es un capital que ha sido acumulado poco a poco en el país donde ha sido criado y donde aprendió su profesión; es una máquina que ha costado mucho dinero, pero que lo produce desde que ha dejado de trabajar como aprendiz y lo hace como maestro. Cuando trabaja para un capitalista, rinde todavía mayores ventajas a éste que las que produce para sí mismo cuando trabaja por cuenta suya; de modo que todo artesano extranjero, cuando viene para trabajar, es útil a la nación, porque, o trae consigo dinero para vivir, y entonces ensancha el mercado, o

²³⁰ Hemos presentado las ideas que vienen a continuación, conforme a Estrada, por ser más abreviada, y estar aquel autor clásico en Nicaragua. Muchos economistas le han dado el más brillante desarrollo. Véase sobre todo el *Diccionario de Economía Política*, por Guillaumin.

forma una empresa nueva, y entonces aumenta el capital nacional, o trabajará en una industria establecida, y entonces aumenta el producto anual del país. Puede decirse aún que es más útil que un obrero del país, si ambos se consideran como un capital, porque la educación industrial de un maestro indígena nunca puede haberse hecho sin que le cueste algo a la sociedad, mientras que el maestro extranjero llega, trayendo a la vez su persona y el capital que ha sido gastado en hacer de él un obrero capaz. El extranjero trae gratis a la riqueza pública tres cosas: su trabajo, el capital que él representa, y sus conocimientos en las ciencias o en las artes. De modo que, si el inmigrante es un hombre honrado y bueno, su adquisición es tan preciosa para el país en que viene a establecerse, como su pérdida ha sido de consideración para el país de donde ha emigrado. Se ve, pues, que el egoísmo, aún funesto ya para los individuos, lo es todavía más para las sociedades, y que, de todos modos, debería, por lo menos, ser racional.

Lo que acabamos de decir se refiere a lo que los extranjeros introducen. En cuanto a lo que se llevan, el error es tal vez mayor. Para acumular, por su industria, grandes capitales mobiliarios, el extranjero que ha llegado pobre debe forzosamente haber creado bienes que no puede llevarse consigo. Además, los conocimientos que ha introducido, las tierras que ha cultivado, las industrias que ha creado, se quedan, y, económicamente hablando, el aumento de movimiento que ha contribuido a dar al país, vale más que todo lo que se puede llevar. Por supuesto, que sería todavía más ventajoso que no se fuera, pero eso no es cosa difícil de obtener: basta ofrecerle tantas ventajas como las de que vuelve a gozar en su país, y, salvo el caso, en que su salud estuviera comprometida, es probable que se quedará en donde pueda ejercer en paz su industria y donde su propiedad, como también su persona, son POSITIVAMENTE inviolables.

— III —

RESUMEN DE LAS LEYES NICARAGUENSES SOBRE LA INMIGRACION

Por la ley del 15 de Mayo de 1851, los extranjeros pueden casarse y adquirir bienes raíces en la República, pero con la condición de renunciar, en el acta de adquisición, a todos los privilegios que gozan como extranjeros residentes, y de que la propiedad adquirida quedará sometida a todos los cargos a que están sometidas las propiedades de los hijos del país. El artículo 48 de la Constitución de 1848 está todavía vigente en cuanto a las restricciones que pueden experimentar los fueros de extranjería. Sin embargo, los hijos de las naciones que han firmado con Nicaragua tratados²³¹

²³¹ Hemos dado en el Capítulo VI la lista de estas naciones.

en los cuales está estipulado que los nativos de la susodicha nación podrán adquirir bienes raíces, aún conservando sus fueros de extranjería, están exentos de las anteriores restricciones.²³²

Los extranjeros pueden denunciar terrenos baldíos, conforme a las leyes vigentes, y quedando sujetos a las cláusulas y excepciones arriba mencionadas.

Por la ley de 16 de Marzo de 1833, las disposiciones precedentes son aplicables a la propiedad de minas.

Para las cuestiones mercantiles, los extranjeros pueden ocurrir al cónsul de su nación; en cuanto a lo civil y lo criminal, deben ocurrir a los tribunales del país, que los tratan conforme a las leyes, a la Constitución y a los tratados.

Una ley de 10 de Marzo de 1865, ha añadido o modificado algo en las disposiciones precedentes. Así es que el Gobierno nicaragüense ofrece a cada familia de inmigrantes que llegaría a la República con la intención de naturalizarse, 120 manzanas de tierra, y 60 a los solteros; ofreciéndoles, además, los mismos derechos y ejidos que a los nativos, con excepción de cargos y del servicio militar, salvo el caso en que la independencia a la soberanía del país estuvieran en peligro.

Para poder vender esos terrenos, el inmigrante deberá, por lo menos, haber cultivado la mitad y haberse hecho naturalizar.

Las mismas concesiones se ofrecen a los que vengan como residentes extranjeros; pero entonces no serán más que propietarios superficiales, si no pertenecen a una de las naciones que tienen con Nicaragua tratados, en cuyo tenor sea estipulado el contrario; lo mismo sucederá con aquellos que, habiendo declarado que tenían la intención de naturalizarse, no lo hicieran en el tiempo prescrito. El derecho superficial no puede ser de más de diez años, durante los cuales puede transmitirse solamente por vía de herencia, exceptuando el caso en que la mitad de la superficie sería cultivada.

Para gozar de las ventajas estipuladas en esta ley, es menester ser tenedor de un pasaporte, visado por el cónsul de Nicaragua en el país de donde viene el inmigrante.

Las cartas de naturalización son concedidas por el Congreso; a los dos años de residencia el inmigrante puede solicitarlas.

En fin, hay también una ley que hace concesiones de tierra a los introductores de máquinas y de nuevos procedimientos industriales.

²³² Ejemplo: Dice el tratado con la Francia, Art. IV:
"Los súbditos y ciudadanos respectivos gozarán en los dos Estados de una constante y completa protección para sus personas y propiedades... *estarán exentos de todo servicio personal... como también de todas las contribuciones de guerra, empréstitos forzosos, requisiciones militares; y en todos los otros casos, no podrán estar sujetos, por sus propiedades, sean muebles o RAICES, ni por ningún otro título, a otras cargas ordinarias o extraordinarias que las que sean pagadas por los nacionales mismos*".

Cuando un matrimonio ha sido contraído entre un extranjero y una hija del país, todos los bienes raíces que hacen parte del dote de la mujer quedan sometidos a los mismos cargos que los bienes de los demás nacionales. Las viudas quedan siempre consideradas como hijas del país, mientras residen en él.

— IV —

Cuando un viajero ilustrado atraviesa un país como Nicaragua, en que el suelo pudiera alimentar y mantener en un bienestar relativo un número de habitantes cincuenta veces más considerable que el suyo actual; cuando observa el modo tan notable con que se desarrollan los productos que llamamos géneros coloniales, los cuales pudieran ser objeto de exportaciones tan lucrativas; cuando este mismo viajero ve que los bosques, lo mismo que las entrañas de la tierra, encierran yacimientos innumerables e inexplorados de los vegetales y de los minerales más preciosos; y, en fin, cuando, después de haber observado todo esto, encuentra los campos desiertos, las selvas silenciosas, los puertos vacíos, se pregunta a sí mismo por qué fenómeno extraño, el género humano, siempre tan ávido de comodidades y de riquezas, deja todas aquellas desatendidas.

Siendo ilustrado, nuestro viajero, en el verdadero sentido de esta palabra, reconocerá pronto que la presencia de una población de sólo 200 y algunos miles de habitantes, en una superficie que, según los datos de la estadística, es apta para recibir 20,000,000,²³³ es el origen de semejante abandono, y su espíritu le sugiere inmediatamente que no hay más que un sólo remedio adecuado a esta situación normal: la inmigración extranjera.

En 1867, el Gobierno nicaragüense, con la idea preconcebida de reformar completamente las leyes sobre la materia, y de tomar disposiciones nuevas y definitivas, organizó, en cada cabecera de departamento, juntas consultivas, para averiguar si se encontraría alguna, que le indicase un medio seguro de adquirir la cantidad de población que le hace tanta falta; las juntas se formaron: cada una se agregó los ciudadanos más competentes, abrió la discusión y recogió los pareceres sobre los medios que se juzgaban más propios al establecimiento de un juicioso sistema de inmigración.

Los informes de estas comisiones son muy interesantes, no tanto por haber encontrado el remedio buscado, sino porque dan una idea exacta del estado de la opinión pública en este interesantísimo asunto. Habiendo sido publicados los informes de las juntas de León, Rivas y Chontales, daremos un resumen de cada uno de ellos.

²³³ No me parece, sin embargo, que las reglas de la estadística europea sean aplicables, sin restricción, a la América intertropical, y, aunque en ésta la unidad de tierra cultivada en cereales indígenas, rinde mucho más en materia alimenticia que la misma unidad en Europa, no creo que se llegue alguna vez a ver en Centro América grandes centros industriales. Sea lo que fuere, y por la sola influencia del clima, el hombre, en un país intertropical, necesita de más espacio que en el Norte. 10 millones de habitantes serían, en mi concepto, la población normal de Nicaragua (250 por milla cuadrada).

La comisión de León, sin duda por haberse emitido en su seno opiniones muy opuestas, ha suministrado tres informes en lugar de uno.

El primero establece en principio, que, antes de todo, es preciso reformar la Constitución, que acusa de no garantizar suficientemente la propiedad, la libertad, y de no hacer efectiva la responsabilidad de los ministros:

Reformar la administración de la justicia, porque el enredo de las leyes favorece a la iniquidad, porque el espíritu de partido y las malas pasiones influyen en los juicios, y que el audaz inspira temor y no es castigado;

Todo esto con el objeto de dar garantías "efectivas".

El autor aconseja después, simplemente de "reconciliar" los partidos, para "acabar" con las revoluciones, y de moralizar al pueblo por la palabra, el ejemplo, la instrucción:

Dar todas las libertades de creencia, industria, imprenta, etc. . .

Acordar ciertas partes de los baldíos, designadas por el Gobierno, con obligación de cercarlas en dos años, y de haberlas trabajado al cabo de tres años:²³⁴

Eximir a los inmigrantes, durante cierto número de años, de todos los cargos e impuestos y del servicio militar, así como de los derechos de importación para utensilios y objetos de consumo personal.

El autor quiere una inmigración "interpolada" entre la población del país; los inmigrantes deberán jurar obediencia a las leyes y a las autoridades, antes de gozar de los derechos civiles. Después de una residencia de . . . serían autorizados a naturalizarse. El mismo informe indica los departamentos del interior y la Mosquitia²³⁵ como más propios para recibirlos, y termina por dos corolarios: catequización y civilización de los indios no civilizados, para que puedan ellos mandar un representante en el Congreso, y, en fin, fundación de un Banco. — Firmado: Pedro Cardenal.

El segundo informe de la junta de León no tiene la pretensión de ser completo, y se limita a algunas indicaciones:

Reformar la Constitución y las leyes sobre la materia; imprimirlas y mandar ejemplares a las principales oficinas de periódicos extranjeros:²³⁶

Rechazar toda inmigración colonial separada, y admitir solamente la inmigración diseminada y mezclada con los nativos:

²³⁴ Si el terreno es bastante grande, no puede estar en cultivo al cabo de tres años, y si, para lograr que lo sea, se disminuye la superficie concedida, nadie viene.

²³⁵ Contradicción singular. Sería difícil, según me parece, interpolar inmigrantes en medio de los habitantes, en departamentos y en una región, todos apenas pobrados.

²³⁶ Es tener una idea por cierto muy exagerada de la influencia de los periódicos en materia de emigración.

Reformar el derecho público nicaragüense; dar todas las garantías individuales, sobre todo la de no poder ser desterrado, ni sometido a las contribuciones forzosas, ni al servicio militar:

Dar las franquicias, protecciones y concesiones legales, así como los privilegios, exención necesarios al establecimiento de un recién llegado, y, en fin, acordar que, al cabo de 1 a 5 años, puedan adquirirse los derechos de ciudadano. — Firmado: Gregorio Juárez.

Los dos informes anteriores están en el sentido de la cuestión y en el sentido común; son incompletos, pero acertados. En cuanto al tercero, es de una absurdidad muy curiosa; lo mencionaremos para divertir al lector:

“Si me preguntaran, dice el autor, que ha tenido la modestia de firmar solamente con sus iniciales, si me preguntaran, si me parece conveniente llamar la inmigración extranjera a nuestro país, no tendría embarazo para responder: por regla general, NO”.

Se digna, sin embargo, hacer algunas excepciones, tales como:

Nombrar agentes en Bélgica (Flandes), Holanda y Alemania (solamente esos tres países), encargarles que se procuren emigrantes, a los cuales conozcan particularmente, y que posean un capital de, por lo menos, tres mil pesos!!!,²³⁷ o una industria pudiendo producir, seguramente, EN NICARAGUA, EN ESTE MOMENTO, TRESCIENTOS PESOS ANUALES.

Admitir a la naturalización, solamente después del “examen” y el “veredicto” de un TRIBUNAL ESPECIAL, que CALIFIQUE al extranjero después de CINCO AÑOS de residencia:

A la llegada de los extranjeros, dar a cada uno una MEDIA CABALLERÍA de tierra, interpolada entre las propiedades de los nativos, y mezclándoles con aquéllos. Esta media caballería no podrá ser su propiedad, sino al cabo de “cinco años”, si se naturaliza, y si tiene “la mitad cultivada”.

Los inmigrantes deberán ser muy pocos y de muy buena clase; deben, además, llegar poco a poco, y ser gradualmente interpolados entre los nacionales, y “separados” unos de otros.

Como siempre hay algo de bueno, aún en las pésimas cosas, el autor aconseja la publicación de una descripción completa del país, su traducción en todos los idiomas, y su repartición, en gran número, a los cónsules; aconseja también a los nicaragüenses de que ellos hagan todo lo que puedan con los elementos actuales que hay en el país, y que están muy lejos de producir cuanto pudieran. Sin embargo, quiere que se establezca el sistema proteccionista, a pesar de la poca aceptación que encuentra ahora en los círculos administrativos; pero él lo desea particularmente para hacer aumentar los salarios y “ennoblecere” (sic) el trabajo. — Firmado: J. R. P.

²³⁷ En los 200,000 emigrantes que salieron de Alemania en 1869, ¿cuántos eran los que poseían siquiera 200 pesos? Sepa el Sr. J. R. P. que ningún alemán poseedor de 3,000 pesos emigraría, por la sencilla razón que esta suma, en Alemania, constituye una fortuna, con cuya renta, al 5% anual, el susodicho alemán puede ser el más rico, considerado y feliz de su aldea.

La comisión de Rivas ha raciocinado con mucha lógica; en verdad, su informe, como todos los demás, peca por lo incompleto, y no ha considerado la cuestión bajo todas sus faces; pero es el que ha mantenido mejor en el verdadero sentido de la discusión; la firma es colectiva.

La inmigración, dice este informe, es deseable, y ahora se ha hecho absolutamente necesaria. Además es posible: el país posee la superficie suficiente por contenerla, y ofrece los recursos necesarios para mantenerla.

Pero no puede haber otros inmigrantes que artesanos o jornaleros, o si no, capitalistas:

En cuanto al artesano, hay lugar solamente para un número muy reducido, porque la población actual es pobre, poco numerosa, y que, aún los ricos, se limitan al estricto necesario:

En cuanto al jornalero, si es blanco, no puede trabajar constantemente al sol, y, además, el salario ordinario no es suficiente para él, porque gastará siempre más que el jornalero indígena; sin embargo, aumentar los salarios sería paralizar la agricultura:

En fin, el capitalista no encontrará dónde emplear sus fondos con utilidad, porque le faltarán los brazos; faltan éstos ya a los pocos capitales que hay en el país. Además, el extranjero, por su inexperiencia, está siempre expuesto, al principio, a mayores riesgos:

Consecuencia, empezar por mejorar la condición social de Nicaragua, aumentando la riqueza pública por el desarrollo de la agricultura:

Y, como la agricultura no puede desarrollarse, sino ofreciéndole los brazos que le faltan, es menester introducir "coolies".

Tal es la conclusión de la comisión de Rivas; sin embargo, añade ella, en caso de querer absolutamente inmigrantes Europeos, no nos parece difícil conseguirlos; conocemos, todos, los procedimientos por medio de los cuales los atraen hacia los Estados Unidos; pues bien, ofrezcámosles más ventajas que los Estados Unidos, y preferirán entonces venir a Nicaragua:

Pero como eso no puede obtenerse sino con gastos considerables, y que el Estado es actualmente pobre, el único medio, en este caso, de resolver el problema, es de dirigirse a compañías de inmigración, ofreciéndoles tales ventajas, que su contrato pueda ser la base de una especulación provechosa, y por consecuencia pueda realizarse:

Un buen modo de fomentar la emulación, sería, después de haber fijado el lugar de la colonización, ofrecer al empresario, por cada inmigrante introducido, un lote de tierra igual al del inmigrante:

Después franquicias, libertades, garantías, etc. . ., como arriba.

Tales son las conclusiones generales de la junta de Rivas, única que se haya atrevido a hablar de "coolies". Un ciudadano, sin duda hermoso como

Febus, ha protestado en la "Gaceta Oficial" para decir que el Gobierno no debía autorizar la introducción de chinos, porque eran demasiado feos y le causaban horror (Textual).

La comisión de Chontales parece haber dejado el cargo de expresar su opinión a uno sólo de sus miembros. El informe de este ciudadano contiene pormenores muy interesantes, aunque algunas veces se aparten un poco de la cuestión.

Los principios sentados son los siguientes:

"Inflexible necesidad" e inminente posibilidad de la inmigración:

Son menester inmigrantes de buena calidad:

Rechazar toda colonización en pueblos separados y únicamente com-
puestos de extranjeros; por el contrario, mezclarlos con la población actual,
para que puedan encontrar, ya sea trabajo, ya sea un mercado para sus
productos:

Reformar las leyes sobre la materia, para poder dar todas garantías, todas
libertades, sobre todo la de conciencia; suprimir los monopolios:

Ofrecer más ventajas que los Estados Unidos u otros países en compe-
tencia; por ejemplo, ir a traer el inmigrante a expensas del erario, darle
buenas tierras en cantidad moderada, pero suficiente, v.g., un millón de
varas cuadradas, darle la subsistencia por algunos meses, como también los
primeros fierros, las primeras sementeras, salvo de hacerlas pagar o amortizar
poco a poco el valor de estos adelantos:

No brindar tantas franquicias, exenciones, etc. . . , como se ha hecho hasta
ahora:

Publicar una obra descriptiva y completa sobre Nicaragua, traducirla,
repartirla en el mundo entero:

Contratar un empréstito exterior. — Firmado: J. D. Rodríguez.

— V —

Resumiendo lo que en los anteriores informes encontramos conforme a
la lógica y al sentido común, podremos formar el cuadro siguiente:

PROPOSICIONES PRELIMINARES

1.—La inmigración es necesaria, indispensable.

— 457 —

2.—El país está apto para recibirla, por su superficie, su fertilidad, su clima, la variedad de sus recursos y productos.

Para obtenerla son necesarios:

TRABAJOS PREPARATORIOS:

A.—Hacerse digna de ella, merecerla, por:

- 1º. La reforma de la Constitución, para que pueda darse a los recién llegados todas las garantías individuales, seguridad para sus personas y sus bienes, libertad de cultos, de industria, de imprenta, etc. . .
- 2º. Reforma de la administración de la justicia.
- 3º. Reforma de las leyes en general, y fusionarlas en un Código completo.
- 4º. Supresión de los monopolios.
- 5º. Reforma de las leyes sobre la colonización, de modo que desaparezcan sus inconvenientes y sus peligros.
- 6º. Reformar las leyes sobre la inmigración para facilitarla.
- 7º. Facilitar la adquisición de la propiedad raíz, autorizar la denuncia de tierras, y hacer participar a los fueros de extranjería los bienes raíces u otros de la hija del país casada con un extranjero.
- 8º. Reformar las leyes en cuanto a naturalización, para poder dar, tan pronto como sea posible, todos los derechos civiles y políticos, exigiendo a la vez garantías, e imponiendo deberes.
- 9º. Reformar las costumbres políticas, para reconciliar poco a poco los partidos y suprimir las revoluciones.
- 10º. Reformar las costumbres populares, moralizando al pueblo por la palabra, el ejemplo, la propaganda económica, la escritura, la prensa, la instrucción pública.

B.—Reformar el estado actual de la industria agrícola y del comercio, sobre todo introduciendo “coolies”.

C.—Comenzar, mientras tanto, por hacer todo lo que se pueda con los elementos que hay en el país, bajo todos sus aspectos físicos, morales y económicos; hacerlo traducir en todos los idiomas, repartirlo entre los cónsules, en las oficinas de periódicos, etc. . .

E.—Entretener agentes especiales, seguros y bien penetrados de la importancia de su misión, sobre todo en los países de donde se desea más que vengan los inmigrantes; recomendar a estos agentes que manden solamente emigrantes escogidos, y de mandarlos paulatinamente y por pequeños grupos.

F.—Fundar un Banco de Agricultura.

TRABAJOS DIRECTOS:

1º.—Ofrecer mayores ventajas que el país de donde el emigrante está dispuesto a salir, y también mayores ventajas que los Estados Unidos o las Repúblicas del río de la Plata, o que cualquiera otro país en que el emigrante está solicitado permanentemente a dirigirse, es decir:

a.—Pagar el viaje.

b.—Asegurar la subsistencia en los primeros meses después de la llegada.

c.—Dar las primeras sementeras, los primeros utensilios, los primeros animales (salvo de reembolsarse del todo por anualidades).

2º.—Conceder tierras, sin exageración, pero, sin embargo, con bastante liberalidad para halagar; obligar a haber cercado y cultivado una cierta parte para ser enteramente propietario, pero sin que esta parte sea tan grande, que exija para cultivarse más de lo que el inmigrante puede razonablemente hacer con sus brazos o con su capital.

3º.—Acordar todas las franquicias, privilegios, primas y premios, exenciones, etc. . ., posibles al principio, y fijar el tiempo al cabo de lo cual deberán cesar. Acabar para siempre con las contribuciones forzosas, exacciones u otros atentados contra la propiedad; llamar al servicio militar solamente en caso de ataque a la independencia del territorio.

4º.—Y, en fin, como para todo esto es menester dinero, contraer un empréstito suficiente en el exterior; o si no, tratar con compañías, ofreciéndoles suficientes ventajas y concesiones para que su especulación sea realizable, salvo de sentar este principio en los contratos: que se rechaza todo sistema de colonización únicamente compuesta de grupos aislados y considerables de extranjeros.

Este conjunto reúne bastante bien el programa de nuestras ideas personales en materia de inmigración; de modo que nos limitaremos a desarrollarlo por medio de los comentarios y explicaciones que nos parecen necesarios, artículo por artículo.

COMENTARIOS SOBRE EL ANTERIOR PROGRAMA

(Para abreviar, suplicamos al lector se digne referirse a los números correspondientes).

PROPOSICIONES PRELIMINARES

1º. En nuestro Capítulo IV (Población) hemos demostrado sobradamente la necesidad absoluta, vital, la indispensabilidad de la inmigración. En nuestro concepto, entre todos los problemas que se ofrecen al Gobierno de la República, no hay uno sólo que merezca tanto su atención.

2º. En todo el curso de nuestra obra, está también demostrado que Nicaragua tiene la superficie suficiente para recibir, por lo menos, 10,000,000 de inmigrantes, y que su topografía interior, la variedad de su clima, su sistema hidrográfico, la extensión y el perfil de sus costas sobre ambos Océanos, el número y la variedad de sus recursos naturales, ponen a este país en una situación económica de primer orden y aún excepcional, y le presagian un maravilloso porvenir.

TRABAJOS PREPARATORIOS

Si se quieren, como es legítimo y aún indispensable, inmigrantes escogidos, de buena calidad, etc. . . , la consecuencia natural y lógica es comenzar por ser un pueblo de buena calidad, un pueblo escogido. Jamás se podrá ver un hombre abandonar a su país, ya sea por falta de medios de subsistencia, ya sea por la inclemencia de las instituciones, para ir a establecerse en un país donde los medios de subsistencia estén más escasos, o las instituciones menos clementes.

La primera calidad en un inmigrante es que esté determinado a arraigarse, a hacerse ciudadano del país donde inmigra; si tiene esta calidad, puede decirse que tiene todas las demás. Pero, para lograr que la tenga, es preciso que sea agradable, seguro, ventajoso, etc. . . , fijarse, arraigarse en el susodicho país. Para que renuncie a su nacionalidad, es preciso que la nueva nacionalidad que se le propone sea envidiable, ambicionable, en una palabra, es preciso que pueda enorgullecerse de su nueva ciudadanía.

Las reformas gubernamentales son tanto más deseables cuanto que, aún en el caso que no atrajeran inmigración alguna, no dejarían de producir un excelente efecto, y mejoras innegables en todos los ramos de la administración interior.

Las garantías individuales deben ser formales y claras como la luz del medio día; cada uno debe ser garantizado, sin que haya lugar a la más mínima ambigüedad, tanto en su persona, como en sus bienes. Si en una revolución un extranjero es molestado, si los beligerantes tienen necesidad de algo que le pertenezca y se lo toman, o se ven en la necesidad de destruirlo para asegurar el éxito de una operación estratégica, la Constitución debe

garantizarle, como debe garantizarlo a todos los ciudadanos enteramente neutrales en la contienda, una indemnización pronta y sobre todo efectiva: es decir, en moneda sonante, o si no, en el caso de hacerse la indemnización en papeles de crédito público, éstos no pueden darse sino al precio que tienen actualmente en el mercado.

Sin esta seguridad, es inútil pensar en una inmigración de cualquiera clase que sea; el problema es radicalmente insoluble. En efecto, como puede suponerse que un hombre sea bastante loco o torpe para venir a establecerse, sin promesa de indemnización efectiva, en un país cuya historia moderna prueba que a cada instante estará expuesto a perder parte o la totalidad de sus bienes.

La libertad debe ser garantizada todavía con más cuidado, sobre todo la de residir en una parte cualquiera del país, entrar en él o salir de él sin vejación alguna, la de no poder ser arrancado a su familia, desterrado, encarcelado, sin motivos calificados por un tribunal competente. En cuanto a la libertad de conciencia, es indispensable entenderla del modo más amplio; es decir, libertad para el extranjero de practicar exteriormente todas las ceremonias del culto por medio del cual su conciencia le dice que debe adorar a Dios y elevarle sus acciones de gracias, con tal que estas ceremonias no ofendan ni la decencia ni la moral. El mismo espíritu, ampliamente liberal, debe arreglar la cuestión de las sepulturas, de los edificios religiosos, etc... Sin todo esto, se obtendrán tal vez inmigrantes europeos, de los cuales muchos profesan bastante indiferencia en materia de religión, pero nunca se tendrán "chinos" ni "coolies" de la India, los cuales son muy fanáticos por todas las ceremonias de su culto.

Será menester también hacer cesar, por medio de publicaciones especiales, las preocupaciones populares que se oponen a los casamientos de las hijas del país con extranjeros. Es natural pensar que inmigrarán muchos más hombres que mujeres, y cuando los primeros no se casan en el país, propagan la inmoralidad en el pueblo. Por eso es que la ley sobre inmigración, promulgada por el Gobierno Federal, hacía concesiones mayores a los que se casaran en el país. Los matrimonios mixtos deben ser menos halagüeños como la perspectiva de pleitos interminables y ruinosos si se tienen vecinos malos; como también la de no poder hacerse pagar de un deudor de mala fé, sino gastando más tiempo que lo que vale la deuda. La operación de refundir todo el laberinto de las leyes patrias en un sólo código formal y definitivo, aboliendo todo el embrollamiento de las leyes anteriores, es también una cosa esencial; pero con la condición que la operación se haga con mucho tino, previendo todos los casos venideros, para que los congresos subsecuentes no tengan, en cada bienio que añadir leyes nuevas que vuelvan a embrollarlas otra vez.

Pero cuantas otras reformas, en verdad de segundo orden, pero que contribuirían poderosamente a atraer el inmigrante, siendo a la vez útiles de mil modos al país. Los autores de los informes arriba mencionados han hablado solamente de la supresión de los monopolios: el corolario natural de esta medida sería devolver las contribuciones indirectas a las municipalidades, a las que legítimamente corresponden. La reforma de la admi-

nistración financiera, que hemos indicado en su lugar (Capítulo VI), viene en el mismo plan. Contraer un empréstito, arreglar la deuda interior y exterior, exonerar las aduanas, fundar un Banco, perseguir la usura, son reformas de la misma clase.

Mencionemos todavía como deseables: una fuerte organización del ejército, de la policía urbana y rural, y de los resguardos, todo en proporción con el guarismo de la población, con sus costumbres y con la topografía y las peculiaridades de los departamentos; la reorganización de la marina interior, la creación de la marina propiamente dicha, la formación de todos los ciudadanos, sin distinción, en milicias o guardias nacionales, ejercitadas en épocas fijas, y pudiendo, en un momento dado, prestar al ejército permanente un apoyo efectivo. La fundación de un cuño, la creación de la moneda de cobre, la apertura de una oficina para el ensayo y la garantía de las materias de oro y plata. La creación de una legislación sobre privilegios de invención y de introducción, y la reforma radical del servicio de los correos, lo que nos lleva a hablar de los caminos, sin los cuales no hay inmigración posible. Por caminos debe entenderse, no solamente la creación de aquéllos, sino también la organización de un servicio permanente encargado de mantenerlos en buen estado, porque el mejor camino, sin entretimiento, se acaba en dos años en la zona intertropical; debe entenderse también, no solamente las rutas nacionales, que deben permitir ir en carruaje, en todo tiempo, de la capital a cada cabecera, cada una con sus respectivos puentes u otras obras de arte, sino también los departamentales, que deben permitir una circulación fácil entre todos los pueblos, por lo menos en carruaje en el verano, y a caballo en el invierno. El mismo capítulo comprende la mejora del río San Juan, la canalización del Tipitapa, la aparición de nuevos vapores en ambos lagos, la de un ferrocarril yendo por una parte de Managua a Corinto pasando por León, y por otra, de Managua a la frontera de Costa Rica, pasando por Granada. En fin, la mejora de los puertos de mar, la habilitación de nuevos puertos interiores, y, en cada uno, la instalación de los muelles, faros y almacenes necesarios, así como los lazaretos y el servicio de la salubridad.

Establecer la contribución directa o taxa, en lugar de los monopolios y contribuciones indirectas, tiene por resultado la creación de varios servicios públicos que faltan completamente. Mencionaremos una oficina permanente de estadística, una de hipotecas, la formación del mapa topográfico "exacto" del territorio, la del catastro, la reorganización del servicio del estado civil, o por lo menos imponer al clero, bajo penas severas, la obligación de presentar en regla los registros de parroquia; o más bien, lo que sería mucho mejor, encargar este cuidado a las municipalidades; hacer obligatorios, y únicos legales, el bautismo, el matrimonio y el entierro civiles, dejando las familias libres de hacer consagrar por su religión esas diferentes ceremonias. Los nacimientos deben ser comprobados a domicilio por un médico, y lo mismo los fallecimientos, debiendo designarse el género de enfermedad, y tomando todas las precauciones contra los crímenes o los entierros prematuros.

La administración prefectoral y municipal no necesita menos reformas para atraer la inmigración. Que se sirva un momento el lector reflexionar en las inmensas ventajas que los Estados Unidos ofrecen al inmigrante bajo

este concepto. Aquí todo está todavía para hacerse en materia de policía urbana, y sobre todo rural: el alumbrado de las ciudades, el abastecimiento de agua potable, la beneficencia pública, el empedrado, los mercados, la limpia de calles, los albañales; todo esto está por crearse todavía, así como la vigilancia de las alcantarillas y la de la prostitución. La venta de las drogas, productos farmacéuticos, remedios abortivos y venenos, debe reglamentarse, como también el uso de los pesos y medidas y la verificación de su exactitud. Hay que organizar las cárceles y presidios, los hospitales y asilos para ambos sexos, los clubes e instituciones de diversión y fomento. Hay que vigilar la venta de las carnes, sobre todo la de cerdos. El contrabando en las costas y el ganado errante son otros puntos que también deben fijar la vigilancia de la administración.

Es cierto que todo esto exige mucho dinero; pero en vano piensan muchas personas obtenerlo por la inmigración gracias al aumento de rentas que esta traería consigo. Por el contrario, es indispensable comenzar por ofrecerlo al inmigrante para decidirlo a venir, y, por consecuencia, es necesario pedir los medios de crear todo esto al empréstito, salvo de devolver las cantidades prestadas cuando aumentara la riqueza pública por el aumento de la población. Sin embargo, el dinero sólo no es suficiente; se necesita, además, la firme voluntad de realizar las mejoras deseables, y sobre todo el talento necesario para realizarlas con propiedad y a tiempo. Por eso nos permitiremos algunas observaciones a ese respecto.

Hay dos clases de progreso: el progreso moral y el material: en cada uno de ellos los hay naturales y artificiales. Estamos hablando de los progresos materiales y artificiales, los cuales pueden subdividirse en tres clases, y son:

1°. Los progresos realizables sin dinero, por medio de una simple firma puesta abajo de un pliego de papel, los que se obtienen por medio de una ley, decreto, acuerdo, convención, contrato, concesiones a compañías o a particulares, formaciones de sociedades industriales o comerciales, etc.. Por ejemplo, ¿qué es lo que costaría al Gobierno decretar ferias anuales, comicios agrícolas, o hacer un decreto obligando a todos los que poseen terrenos a la orilla de un camino a desyerbar y limpiar éste dos veces al año en la parte que les corresponde?, etc., etc., etc..

2°. Los progresos realizables con poco dinero: tales son las cuestiones de camino, navegación, oficina de hipotecas, de estadística, catastro y mapa, el estado civil, las cárceles, hospitales, correos, etc..

3°. Los progresos que son realizables solamente con mucho dinero: tales son la composición de los puertos, la canalización de los ríos, etc.. Para aquellos, ninguna nación ha podido encontrar otro camino que el empréstito; Nicaragua puede perfectamente prestar 5 ó 6 millones de pesos en las condiciones que los prestamistas europeos hacen, por lo regular, a las demás Repúblicas hispano-americanas, y seguir pagando los intereses, con o sin amortización, por medio de obligaciones.

La reforma de las leyes sobre la colonización, la inmigración y la naturalización es de una necesidad absoluta; basta para comprobarlo haber leído el resumen de las leyes actualmente vigentes, que hemos dado al principio de este capítulo. No queremos insistir para demostrar lo evidente.

En cuanto a la reconciliación de los partidos y a la supresión de las revoluciones, aunque parezca a primera vista un sueño irrealizable, no es más, sin embargo, que una cuestión de instrucción pública. Si el nivel general intelectual fuese más elevado, las ideas subversivas del orden no encontrarían adherentes, y mucho menos soldados. Con el pueblo ilustrado, culto, civilizado, el trabajo se ennoblece por sí solo, sin sistema proteccionista, y todos aquellos a quienes ahora causa vergüenza el trabajo, todos los que buscan destinos para vivir, y que, para obtenerlos, son capaces de procurar derrocar al gobierno que no quiere o no puede emplearlos: todos esos, digo, volverían, una vez ilustrados, a los hábitos de trabajo, que son el atributo de la humanidad. Tal vez entonces se vería todavía, de cuando en cuando, una revolución; tal vez una gran parte del pueblo, una mayoría, se levantaría algún día para cambiar el régimen político de la nación; pero entonces esos movimientos, verdaderamente populares, tendrían un objeto más noble, más legítimo, menos personal; no serían obra del espíritu de partido, sino una manifestación de progreso.

La moralización del pueblo por el pueblo, la palabra, la imprenta, es todavía más deseable que la reconciliación de los partidos. La instrucción primaria debe ser gratuita y obligatoria; la instrucción secundaria ampliamente provista de medios de enseñanza, y extensamente abierta a la emulación de la juventud. Empero debemos decir también que, en esa parte de las reformas y mejoras sociales, el pueblo debe esperar mucho más de su propia iniciativa que de la del Gobierno. Es necesario que los ricos se acostumbren a gastar sus rentas, a aumentar sus goces materiales e intelectuales, a vivir mejor que los pobres, a tener el gusto de las cosas bellas y buenas, de las artes, de las cosas de campo, de los jardines, de los hermosos animales, de las casas cómodas, bien amuebladas, y edificadas conforme a un modelo que no sea siempre el que adoptaron los primeros conquistadores. El Estado puede hacer algo en favor de la educación de las niñas, tan atrasada en este país; pero, ¿puede él obligar a los padres de familia a que manden dar a sus hijos, cuanto les hacen educar en Europa, la instrucción científica que tanta falta hace a Nicaragua, en lugar de la educación puramente comercial que sus padres recomiendan cuidadosamente darles, con exclusión de toda otra? ¿Será el Estado el que podrá organizar los clubes, crear las sociedades de diversiones o de fomento, transformar las plazas en alamedas, transportar los cuarteles fuera de las ciudades, poblar aquéllas de monumentos adecuados a su destinación, fundar teatros, delinear paseos, organizar la navegación de puro recreo? ¿Puede él reformar la higiene privada, hacer que se renuncie a las prácticas medicinales absurdas, supersticiosas o peligrosas, cultivar hortalizas y frutas, introducir razas de animales puras o nuevas, dar a los particulares la afición a las buenas lecturas, abonarles a los periódicos extranjeros, fundar periódicos indígenas, mandar a traer libros de Europa y establecer gabinetes de lectura? ¿Será el Estado el que pueda enseñar a las cocineras a hacer la cocina, a las lavanderas lavar la ropa, a los carniceros a partir la carne? ¿Puede él reformar la fabricación de la candela o la del jabón? ¿Hacer que se quemé carbón en lugar de leña?, etc. . . , etc. . .

Lo repito, son muchas las cosas que el pueblo puede y debe hacer por sí solo, y gran número de ellas no puede obtenerse sino por el espíritu de invención, el de iniciativa, el de innovación, secundado por el espíritu de asociación, el de empresa y el patriotismo. ¿En qué estado se encontraría la industria europea, si los accionistas de las minas de carbón, en lugar de formarse en compañías, se hubiesen puesto cada uno a trabajar en algún taladro. Cada uno, no sin mucho trabajo, hubiera logrado ganar apenas una vida miserable en lugar que, por la asociación de sus capitales, cada uno emplea en otra industria las rentas que le paga el administrador de la mina. La caña de azúcar es un brillante negocio, pero solamente explotándola en grande escala y con maquinaria competente. Si todos los pequeños cosecheros de Nicaragua hubiesen querido formar una sociedad por acciones, cada uno ganaría más, y no tendría cuidado alguno: 200 acciones de a 500 pesos forman un capital de 100,000 pesos, que, útilmente empleado en la explotación racional de uno cualquiera de los valiosos productos del país, puede dar beneficios enormes, con un personal administrativo muy reducido, y sin que ninguno de los accionistas tenga que ocuparse del negocio, más que para embolsar las utilidades de su capital. El mismo raciocinio es aplicable a las minas de oro u otros metales, que son todas explotables con provecho, si se tienen las máquinas adecuadas y 25 ó 30,000 \$ de capital.

Pero, para el desarrollo del espíritu de asociación, para el fomento del espíritu de empresa, es menester, antes de todo, deshacerse del egoísmo, del personalismo, y renunciar para siempre a este espíritu celoso, estrecho y mezquino, que hace que se vea con pena la elevación de un hombre que se ha conocido pobre, y que se opone a las innovaciones útiles, cuando se cree que van a enriquecer a su autor.

Nada resiste al progreso tanto como el espíritu de rutina, la inercia, la manía de remitir al día siguiente, la de diferir o aplazar las mejoras; nada más funesto para una nación como el horror por el cambio, por la modificación. He hablado ya de las casas, tan uniformes, tan incómodas, con sus techos sin cielo raso, sus separaciones indiscretas. Mencionaré otro ejemplo ¿no es cosa asombrosa ver todavía en uso la tortilla de maíz hecha a la mano? Concedo que el maíz, aunque sea un cereal poco rico en gluten, debe ser la base de la alimentación pública en la América intertropical, y concedo también (aunque no sea mi opinión) que la tortilla es el mejor modo de consumirlo. Pero ¿para qué conservar el procedimiento de molerlo a la mano como en el tiempo de Moctezuma? ¿Se creará por casualidad que si las mujeres de las grandes ciudades de Europa fuesen obligadas a hacer cada una el pan de su familia, su existencia sería posible? No; hay panaderos, fabricantes de pan ¿por qué pues no tener fábricas de tortillas, donde se comprarían las del consumo diario?, las hay en Méjico, y ya, en Nicaragua, ciertas pulperías venden tortillas hechas.

Una mujer en su casa, por poco que tenga hijos, emplea todo el día en moler la tortilla; así es que es una preparación relativamente muy cara. Obligada a interrumpirla a cada instante, para ocuparse, ora del fuego, ora de las criaturas, la tortilla no presenta la menor garantía de aseo; tanto

más, que la piedra de moler sirve para machacar una infinidad de cosas, carne, frutas, etc. . . No queda a la infeliz ni el tiempo de coser o remendar, ni el de barrer, ni de dedicarse a ningún cuidado interior. De allí una higiene deplorable y hábitos de desórden. ¿Qué sería si fuese obligada a tejer su manta?, porque en fin: o la familia gana bastante para comprar la manta, y entonces, con un poco más trabajo, compraría fácilmente pan o tortilla de la fábrica, o si no ganase bastante para uno u otro, la familia entonces anda medio desnuda y queda expuesta a las enfermedades.

Es cierto que, en un rancho aislado, el maíz no puede molerse de otro modo; pero también el aislamiento en pequeños ranchos es una de las calamidades de la población de Nicaragua; es la consecuencia más lamentable de las revoluciones y de los reclutamientos forzosos; es el retorno a la vida salvaje de los moradores primitivos, que hacían consistir la felicidad en disminuir estrictamente el número de sus necesidades, y preferían a todo la independencia absoluta y embrutecida en la miseria, con la caza, la pesca y el azar por únicos recursos. En vano el agricultor intenta atraer en su empresa esos brazos desocupados: no encuentra sino un desprecio desdeñoso, contra lo cual no puede nada; porque forzar al trabajo al proletario cuyo gusto es vivir con sus pequeños recursos personales, aunque viva mal es uno de los atentados más graves que puedan cometerse contra la humanidad.²³⁸ Y sin embargo, este atentado no deja de cometerse, aunque indirectamente, todos los días del año. El empresario, ávido de recoger las utilidades de su capital, hace brillar a los ojos del trabajador indigente las perspectivas de un crédito relativamente amplio, y, basando su operación sobre la explotación de la ignorancia y de las pequeñas pasiones de su cliente, acaba por atraerlo en su establecimiento y mantenerlo en su dependencia, con el auxilio de la ley de agricultura.

Sea lo que fuere, el deber más estricto de las autoridades locales es no permitir establecer la residencia en despoblado, sino a los que presentan garantías, morales y pecuniarias, que son incapaces de cometer una mala acción, cuya impunidad les estaría asegurada por su aislamiento. Existen leyes sobre la materia; pero no basta eso: es preciso hacerlas ejecutar.

El comercio también aprovecharía la influencia de todas las mejoras que hemos indicado más arriba. Se verían introducir una multitud de objetos, mercancías y géneros que son desconocidos, o que sólo se conocen por su nombre; los objetos de consumo usual se mejorarían por sí solos, con este afán de bienestar que sigue siempre a la moralización de las masas. No hay persona ilustrada que no sepa que no se introducen en la mayor parte de C. A. sino artículos llamados en Europa "artículos de exportación", expresión que significa, artículos en que se ha disminuido en lo más posible la calidad, conservándoles la apariencia de lo bueno, para llegar a venderlos a una baratura fabulosa al introductor, que los revende después y muy caro a los americanos; triste economía que los franceses traducen por este refrán: "lo barato sale siempre caro".

El exceso de las importaciones, ya sea en cuanto a la cantidad, ya sea en cuanto al valor de aquélla, sería ámpliamente compensado por la pro-

²³⁸ Sin embargo, es cosa corriente en la República del Salvador.

ducción; un pueblo moralizado trabaja más, y, además, la supresión de los monopolios añadiría a las exportaciones dos renglones de primer orden: el aguardiente y el tabaco.

Tales son los resultados, grandes y pequeños, que deben esperarse de la moralización del pueblo; son mejoras especialmente provechosas, y que, sin embargo, entran en la clase de los progresos realizables sin dinero, o con poco dinero.

— VIII —

La junta de Rivas, partiendo del principio que Nicaragua es un país esencialmente agrícola, ha opinado, por aumentar primero la riqueza pública por medio de la agricultura, o, por decir mejor, de la industria agronómica, y ella dice: puesto que nos hacen más falta los brazos que el capital, aconsejamos que se introduzcan “coolies”. Esta proposición es muy importante, y merece que le demos una atención especial.

En los países que la geografía llama fríos o templados, el mismo clima es una de las facilidades que encuentra el inmigrante; y aún puede decirse que, como ellos saben que van a encontrar un clima análogo al de su país natal, por eso es que el emigrante alemán o anglo-sajón se dirige gustosamente hacia los Estados Unidos, y el emigrante italiano hacia el río de la Plata. Pero sería un desatino el creer que Nicaragua puede presentar condiciones idénticas; sus tierras templadas y frías son, en este momento, de un acceso difícil, son casi completamente inabordables para las máquinas y bultos que pasan de cierto peso. Es menester, pues, comenzar por el desarrollo agronómico de la tierra caliente, para llegar poco a poco a tener con qué hacer buenos caminos carreteros hasta los altos del interior. La zona caliente es aquí felizmente muy sana.

En los países cálidos, la naturaleza misma ha colocado razas físicamente organizadas para resistir a los ardores del sol; ella ha dotado a estos países con una fertilidad excepcional, y con plantas de un rendimiento extraordinario, para hacer contrapeso a la indolencia, que el exceso del calor comunica a la organización humana bajo los trópicos, y para que el más leve esfuerzo pueda dar al hombre su subsistencia cotidiana, bajo la condición de que tenga hábitos modestos.

En los países fríos o templados, la Providencia, por el contrario, ha colocado a razas más industriosas, y que podían, por su empeño en el progreso de los conocimientos humanos, y el desarrollo industrial, compensar la pobreza relativa del suelo. No solamente esas poblaciones, gracias al espíritu de empresa que las anima, han descubierto y explorado las regiones situadas más allá de las que ocupan, sino que también han hecho entrar los productos de aquéllas en su consumo diario; y aún puede decirse de varios de

estos productos, v.g., el café, el cacao, el azúcar, que han adquirido una importancia capital, y algunos ocupan en el consumo general un lugar tan interesante, que la supresión de uno sólo de ellos produciría desórdenes incalculables en el equilibrio del Universo; la crisis algodonera de 1864 basta para probarlo.

Es indudable que si el habitante de un país cálido quiere contentarse con no morir de hambre, el cultivo de las plantas alimenticias es suficiente para su ambición. Pero si quiere aumentar su bienestar físico y moral, como no existe la industria propiamente dicha en su patria, sino en un estado rudimentario, se ve obligado a recibir los elementos de sus comodidades por medio de la importación, y, por consecuencia, a dar algo en cambio, lo que implica la necesidad de dedicarse al cultivo de los productos exportables.

El inmigrante, cuando viene, es arrastrado únicamente en pos de esta misma idea: mejorar su condición, aumentar sus comodidades, y, por consecuencia, se verá obligado a dedicarse a la misma producción. Solamente cuando la industria nacional propiamente dicha empieza a nacer, pueden venir artesanos capaces de emplearse en las fábricas, y por lo que es de dedicarse a los pequeños cultivos que abastecen al consumo interior, el inmigrante se quedará mucho tiempo sin poder competir con el pequeño cultivador indígena.

Pero los cultivos de los productos exportables deben, para que sean provechosos, hacerse en una escala bastante amplia, y, por consecuencia, exigen grandes propiedades y un personal mercenario en proporción. Eso es un hecho económico muy digno de atención, y que indica que, por más republicanas que sean las instituciones de una nación intertropical, siempre habrá en ella, por un lado una aristocracia territorial, y por el otro, una clase de la sociedad, en parte sojuzgada, ora legalmente, ora ocultamente, o por lo menos, obligada a salir de su indolencia natural por una presión cualquiera. Eso era una de las causas de antagonismo en la guerra de la secesión entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos; la lucha no ha podido sofocarla; en verdad, el "coolie" ha reemplazado al negro esclavo; pero la diferencia queda siempre inmensa entre la gran agricultura del Sur y la gran industria del Norte; se siente, se comprueba todos los días más y más,³³⁹ que una misma Constitución no puede aplicarse a dos pueblos tan diferentes, sino a costa de interminables complicaciones administrativas. Es muy extraño, pues, que, en presencia de una demostración tan concluyente, se haya podido imaginar a veces la posibilidad de anexar Nicaragua a los Estados Unidos. Es una falta de lógica, y sólo Walker había comprendido de qué modo era posible la anexión: había restablecido la esclavitud. Por supuesto, era una medida inhumana y condenable; pero, por lo menos, era lógicamente explicable en aquella época de "esclavajismo", tanto más que Nicaragua es del todo intertropical, mientras que el Sur de los Estados Unidos no lo es, y tiene un clima que permite al jornalero blanco trabajar en los campos.

³³⁹ V.gr., en la cuestión de los Kuklux. En este momento (Diciembre de 1872) se ha hecho necesario mandar tropas de refuerzo en el bajo Misisipi.

Me apresuro a decir que no soy esclavista; pero, cualquier cosa que se haga en teoría, me parece que puede sostenerse que, en el terreno de los hechos, en la práctica, el café, el cacao, el añil, el azúcar, etc. . . , no podrán nunca dejar de oler a esclavo, a "coolie", a peón endeudado, a mozo empeñado, u otras instituciones de esta clase, las cuales, bajo todos los puntos de vista, económicos y sociales, son una misma cosa.

Bien se conoce esto en los Estados Unidos: no es otra la razón por qué hay en aquel país una mayoría predominante, que rehusa la anexión de Santo Domingo, San Thomas y Méjico, y, si es verdad que se desea la posesión de Cuba, es más bien como posición militar estratégica, y la llave del golfo de Méjico. Pero aún en el caso que hubiesen aceptado estas anexiones, por falta de previsión en sus hombres de Estado, no se debe dudar que algunos años de experiencia les hubiesen enseñado prontamente, que los Estados Unidos, constituídos tales como lo están, no pueden poseer un país intertropical, sino a título de colonia, sometida a reglamentos especiales. El día en que cometieran esa falta, deberían, o cambiar su Constitución, o esperar dentro de pocos años su separación en dos o tres grandes fracciones.

La objeción de la existencia de los Estados de Centro América, bajo Constituciones republicanas, es un argumento especioso. Basta haberlos visitado para reconocer que, en realidad, son Repúblicas aristocráticas, al estilo de la antigua Venecia o de las de la Grecia. Los grandes propietarios que hay en ellas, y que son a la vez los grandes comerciantes y los grandes capitalistas, ejercen sobre los negocios públicos una influencia decisiva, en la que el pueblo propiamente dicho no toma, sino una parte muy secundaria.

Estas consideraciones, en apariencia extrañas al asunto que nos ocupa, pero no al título "misceláneas" de este capítulo, las hemos presentado para aniquilar el temor infundido por el absurdo fantasma de la doctrina de Monroe, por medio de la cual, ciertos americanistas a todo trance, pero irrazonables, se divierten en aterrorizar a Méjico y Centro América, y cuyos disparates no han dejado de ejercer una influencia fatal sobre la cuestión canal, de la que depende el porvenir de Nicaragua.

Hubo un momento en que el Sur de la Unión americana pretendía absorber o conquistar a toda la América española. Con este sistema, se quería aumentar el número de los Estados caracterizados por la institución de la esclavitud, para hacer contrapeso a las adquisiciones más rápidas en población y en riqueza por las cuales se distinguía el Norte, y que daban a éste la mayoría en el Congreso. La ejecución de este plan se prosiguió imperturbablemente durante muchos años: después de la guerra injusta de 1847, la mitad de la República mejicana había sido anexada, e inmediatamente, se había restaurado, en la provincia de Tejas, la esclavitud abolida por los mejicanos. López había sido lanzado sobre Cuba, y Walker sobre la América Central, y todo sin que el Gobierno Federal intentase oponerse, con alguna formalidad, a todas esas expediciones, aunque fueren dirigidas ostensiblemente en contra de naciones amigas. Es cierto que los hombres ilustrados del Norte reprobaban esta política tan agresiva como injustificable, y que violaba del modo más evidente el derecho de gentes; pero, en este

tiempo, una alianza íntima existía entre los corifeos del Sur y los jefes del partido, que en el Norte se llamaba partido democrático. Así es que el Gobierno Federal, o era impotente, o estaba falto de voluntad, para dar al derecho público el cumplimiento que era justo y debido.

Sin embargo, el Sur, no contento con erigirse en conquistador de la América española, quiso intentar la justificación de sus planes, o, por lo menos, hacer frente a la reprobación que sus actos sublevaban en todas las naciones civilizadas, y con este objeto hizo alarde de una doctrina, según la cual hubiera sido prohibido a Europa de tener intervención, de cualquier clase que sea, en los negocios del Nuevo Mundo. Esta doctrina, desde entonces célebre, y no antes, se llamó "la doctrina de Monroe", porque había sido consignada, pero en medio de circunstancias muy diferentes, en uno de los mensajes anuales dirigidos al Congreso por el ilustre Presidente de este nombre.

El lector se acordará de la fuerte reacción legitimista que se manifestó en 1820 en todas las cortes europeas. Esta recrudescencia de las ideas feudales y absolutistas se produjo sobre todo en Italia y España; las instituciones liberales fueron derrocadas por las bayonetas de la Santa Alianza. Puede creerse por un momento que los Gobiernos coalizados para el restablecimiento de los Borbones, se atreverían a querer relevar la autoridad de España en sus antiguas colonias de América, y eso, no solamente por su sed de legitimidad y de derecho absoluto y divino, sino también porque las ideas de República, soberanía nacional, etc. . ., significaban para ellos el principio de todos los crímenes, de todas las impiedades y de todos los desórdenes. La invasión de España por la Francia, y de Italia por el Austria, eran actos demasiados violentos para que no infundiesen algún temor a los Estados Unidos; la pasión de la restauración parecía haberse apoderado de los gabinetes de Europa, y todos la manifestaban en el lenguaje más violento que se haya visto en la historia de la diplomacia. Una tentativa para restablecer la autoridad española, en una parte cualquiera del continente americano, podría justificar una empresa igual de la Inglaterra sobre los Estados Unidos, los cuales, débiles aún, debían temerle todo en semejante ocurrencia.

El presidente Monroe quiso oponer a la Santa Alianza, la solidaridad de las Repúblicas americanas; y en el mes de Diciembre de 1823, en la sesión de apertura del Congreso, hizo la declaración siguiente:

"Os había dicho al principio de la última sesión, que un gran esfuerzo se hacía en España y en Portugal para mejorar la condición de una y otra nación, y que la tentativa parecía dirigida con una moderación extraordinaria. No tengo necesidad de haceros observar hasta qué punto el resultado ha sido diferente de nuestras previsiones. Siempre ha sido con ansiedad y simpatía que hemos presenciado el espectáculo de los acontecimientos que tenían lugar en esta parte del mundo de que somos originarios. Los ciudadanos de los Estados Unidos tienen los mejores sentimientos para la libertad y la felicidad de sus semejantes del otro lado del Atlántico. Mientras ha subsistido la guerra entre las potencias europeas, nos hemos abstenido de tomar parte en ella, lo mismo que, en todos los nego-

“cios que sólo a ellas importaban: así lo exigía nuestra política. Es sola-
“mente cuando nuestros derechos son atacados o seriamente amenazados
“que nos sentimos heridos, y que nos preparamos a la defensa. Los aconte-
“cimientos que pasan en nuestro hemisferio nos tocan más inmediata-
“mente, por motivos que se presentan por sí solos a todo observador ilus-
“trado e imparcial. El sistema de política general de los Estados de la
“Santa Alianza, difiere esencialmente, bajo este concepto, del sistema de
“América. Esta diferencia procede de la que existe en las instituciones
“respectivas. Nuestra nación está enteramente dispuesta a sacrificarse por
“el mantenimiento de instituciones que han sido adquiridas a costa de tanto
“dinero y sangre, perfeccionadas por la sabiduría de nuestros más ilustra-
“dos conciudadanos, y a la sombra de las cuales hemos gozado de una pros-
“peridad sin ejemplo. En consecuencia es un homenaje que debemos a la
“verdad, y a nuestros deseos de continuar nuestras relaciones con las po-
“tencias aliadas, el declarar que consideraríamos como peligrosa, para nues-
“tro reposo y nuestra seguridad, toda tentativa que hicieran ellas para exten-
“der su sistema a una porción cualquiera de este hemisferio. Nos hemos
“abstenido de intervenir en las colonias o dependencias de los diferentes
“Estados europeos, y lo mismo haremos en el porvenir; pero en cuanto a
“los Estados que han proclamado y hecho prevalecer su existencia inde-
“pendiente, y cuya independencia hemos reconocido después de plena con-
“sideración, y conforme a justos principios, no pudiéramos mirar sino como
“una manifestación de sentimientos hostiles a los Estados Unidos, toda
“intervención que tuviera por objeto oprimir a estos Estados o influir en
“manera alguna en sus destinos. Durante la lucha que tuvo lugar entre
“aquellos nuevos gobiernos y la España, nos hemos declarado neutrales;
“en el mismo momento que los reconocíamos, hemos observado la neutra-
“lidad, y persistiremos en esta actitud, con tal que no se produzca algún
“cambio que, en la opinión de los poderes constituyentes de nuestro go-
“bierno, sea de tal naturaleza que haga indispensable para la seguridad de
“los Estados Unidos un cambio correspondiente por parte nuestra”.

Tal es la famosa doctrina llamada de Monroe, a la que se ha querido dar interpretaciones diferentes, a pesar de lo claro y terminante de los términos en que está concebida y expresada. Lo que la América del Norte declaraba a Europa por el órgano de su gobernante²⁴⁰ era que consideraría como agresión personal el hecho de intentar “extender” a una parte cualquiera de la América emancipada el “sistema” de Europa, y de influir, de cualquier manera que fuera, en sus destinos. La gramática autoriza dos versiones: o se trataba de oponerse a toda tentativa de restitución de la autoridad española, lo que hubiera podido justificar alguna tentativa por parte de la Inglaterra sobre los Estados Unidos. Otros pueden pretender que el primer magistrado de la Unión quería prever el caso en que alguna potencia europea sería llamada por alguna República latina, para ayudarla a fundar una monarquía, y ha querido declarar que su gobierno se opondría a aquélla, aún si la monarquía fuese independiente y representativa. El curso de los acontecimientos ha probado, desde 1823, que el primer sentido es el verdadero. En esta época, los Estados Unidos habían aceptado ya dos monarquías en América: el imperio de Iturbide en Méjico y el del

²⁴⁰ Michel Chevalier: *Le Mexique ancien et moderne*.

Brasil. Sin embargo, no han faltado audaces comentadores para falsear la doctrina de Monroe y exagerar su significación. Ciertos periódicos, dominados por una inagotable necesidad de excitación, proclamaron solamente que América debía ser americana, sino que también debía prohibirse a Europa el ocuparse de los negocios del nuevo continente, con cualquier título que fuera. Esta pretensión había sido erigida en una especie de dogma por los aduladores de la multitud, la cual en todo país, y en su ciega vanidad, se figura que la dignidad nacional consiste en humillar al extranjero. Pero cuando el sentimiento público vió que todas esas declaraciones no tenían otro objeto que cubrir los proyectos de engrandecimiento de los esclavistas, una fuerte oposición se produjo y rompió la coalición entre el Sur y los demócratas del Norte en la elección de 1860. Se sabe que después el Sur se ha visto obligado a renunciar a la esclavitud, y que la expedición que hicieron Inglaterra, Francia y España a Méjico, como también la tentativa hecha en seguida por los conservadores mejicanos para formar una monarquía, con el emperador Maximiliano por jefe, y con el auxilio de tropas austríacas, belgas y francesas, no ha encontrado oposición oficial por parte del Gabinete de Washington.

Sea lo que fuere en el terreno de la política, es preciso confesar que mucha buena voluntad es necesaria, para encontrar en la doctrina de Monroe una sola palabra que autoriza a decir que no solamente los Estados Unidos pueden absorber impunemente a los demás Estados soberanos del continente americano, sino que también, y sobre todo, se les prohíbe que manden a hacer sus grandes obras públicas por compañías francesas o inglesas, si en ello encuentran ventajas. Son estos principios absurdos, de los cuales Chile, Perú, la República Argentina, Costa Rica, Honduras, Méjico, se han burlado, dirigiéndose a los ingleses para sus ferrocarriles, y Nicaragua no debe hacer caso de las fanfarronadas de los periódicos americanos, y confiar la ejecución de su canal al constructor que le ofrezca a las mejores condiciones, cualquiera que sea su nacionalidad. La cuestión política, que podía levantarse a propósito del canal americano, ha sido completamente resuelta por el tratado Clayton-Bulwer; queda la cuestión de ejecución que depende sobre todo de los capitalistas, y en la que los gobiernos en general, y mucho menos los que no tienen el más pequeño derecho sobre los terrenos atravesados, no ejercen sino una influencia muy ínfima.

— IX —

Para volver a nuestro asunto, diremos que, puesto que los cultivos tropicales de productos de exportación, no pueden hacerse ventajosamente sino en una cierta escala, la consecuencia natural es que exigen para comenzar un PEQUEÑO CAPITAL. Pero éste será todavía insuficiente; siendo el inmigrante blanco inadecuado para trabajar con sus propias manos y de un modo permanente bajo los ardores del sol de los trópicos (lo

que es una misma cosa que decir que jornaleros blancos y pobres no pueden inmigrar con provecho y en número considerable a Centro América, es preciso que el país a donde se dirigen con su pequeño capital, pueda suministrarles jornaleros indígenas. Si este país tiene ya apenas el número suficiente de jornaleros, se ve obligado el inmigrante a traer consigo los suyos, o si no, es menester que otros se encarguen de ir a buscárselos a otra parte, y traérselos mediante retribución.

Tal fué el origen de la esclavitud, tal es la del "coolismo", y también la de todas las medidas, muchas veces crueles, siempre injustas, y mil veces más inhumanas, vejatorias e hipócritas que la trata de los negros, por medio de las cuales se ha buscado, y se busca aún, en la América Española, bajo los nombres de habilitación, socorro, peonaje, etc. . . un modo de restablecer por la deuda una esclavitud disfrazada. El indio americano, primera víctima de estos abusos, tiene cierta indolencia nativa, y el calor que se la comunica, hace crecer el plátano con maravillosa lozanía; pobre y resignado, alegre en su desgracia, sin necesidad y sin cuidados, es únicamente por una especie de seducción que se pueda arrancarlos a su único placer, que es: no hacer nada, o casi nada, y, lo poco que hace, hacerlo en provecho suyo propio.

¿Cómo, pues, arreglarse para poseer siempre al alcance de su mano una clase jornalera, suficientemente numerosa, y que no venga a faltar caprichosamente en el momento en que se tenga mayor necesidad de ella? ¿Se decretará el trabajo forzoso? ¿Se prohibirá el cultivo del plátano como lo intentaron los españoles? Evidentemente no, es imposible. Los capitalistas, grandes o pequeños, presentes o venideros, no tienen otro camino abierto que buscar en el exterior mercenarios, capaces de trabajar en tierra caliente, sin perjuicio para su salud.

Así es, que una sola inmigración es deseable, efectiva, y resuelve prácticamente el problema, y es: inmigración doble, es decir, llegada simultáneamente de:

1º. Una corriente de inmigrantes blancos, originarios de un país industrial, y provistos cada uno de un pequeño capital.

2º.¹ Una corriente de inmigrantes jornaleros, físicamente organizados para trabajar en tierra caliente, en el campo y al sol, diez horas diarias sin inconveniente.

Una vez adquirido este resultado, la riqueza aumenta por el desarrollo de la agricultura, y el país, al cabo de poco tiempo, puede comenzar a dedicarse a la industria febril, y desde luego puede recibir a los obreros de arte que tienen un oficio que se ejerce a la sombra y en un taller: al principio necesita muy poco estos últimos.

¿Existirán los dos elementos arriba mencionados? No se debe dudar de ello. Europa y aún los Estados Unidos pueden suministrar el primero tanto más fácilmente, que no necesita ser muy numeroso, como lo veremos más adelante. En cuanto al segundo elemento, siendo abolida la esclavitud,

hay un sólo medio legal de conseguirlo que esté al alcance de los gobiernos, y es el "coolismo".

"Coolie" no quiere decir solamente un chino: son trabajadores que se van a enganchar por un tiempo determinado en la India, la Indo-China y la China, es decir, en todos los países en que, siendo excesiva la población, por la antigüedad de la raza, y opuestos los gobiernos a todo progreso manufacturero, ausente el espíritu de asociación, etc. . . , los habitantes, reducidos a la explotación de los productos del suelo, han acabado por no poder subsistir con ellos, y buscan todos los medios posibles para escapar a la miseria con que los amenaza una tierra exhausta. Hasta ahora todos los ensayos que se han hecho de los coolies en condiciones regulares, y en virtud de un contrato libremente consentido, han sido en su favor, ya sea como trabajo, ya sea como disciplina; las personas que tienen preocupaciones en contra de los chinos, o los encuentran demasiado feos, como el ciudadano que ha protestado contra la proposición de la Junta de Rivas, pueden escoger indios en Bengala, cuya fisonomía es, por lo menos, tan regular como la de los aborígenes americanos.

Por lo que toca a la moralidad del coolismo, es perfecta en cuanto a la teoría de esa institución. Si, en su práctica, se observan irregularidades, si los mandarines abusan de sus posiciones administrativas para entregar súbditos chinos o venderlos sin su consentimiento, o si, a veces, aprovechan esta ocasión para desembarazarse de ciertos rebeldes o de criminales, la culpa de estos abusos la tienen las naciones civilizadas y marítimas, que no vigilan suficientemente este tráfico, y sobre todo la tienen los que aceptan por enganchados verdaderos individuos arrebatados por fuerza,²⁴¹ sin pensar en exigir de los importadores títulos auténticos. Además, todos los crímenes, rebeliones, ora a bordo de los buques, ora en tierra, las deserciones, etc. . . se han observado con frecuencia únicamente entre los coolies destinados al Perú o a los Estados Unidos, y, en una palabra, a los países en que muchos vacíos se han producido en la administración, a la sombra de las instituciones republicanas. No es así en las Antillas inglesas o francesas.

Pero desde el día en que un Estado como Nicaragua posea el primero de nuestros dos elementos, es decir, el inmigrante blanco con capital, nada será más más fácil como encontrar compañías de importación de coolies, las cuales, tratando ya con el gobierno, ya con el inmigrante en cuestión, les traerán el segundo elemento; de modo que todo se reduce a procurarse el primero.

Aquí entraremos en una apreciación numérica. Según nuestro ensayo de estadística, hay en Nicaragua 40,000 mercenarios que prestan su trabajo a 1,200 empresarios, en grande o en pequeño. Supongamos que se quiere duplicar la población activa o productora del país, es decir, aumentar en primer lugar 40,000 coolies a 8 \$²⁴² por cabeza, y por siete años, o

²⁴¹ Es culpa también de los que, por una economía mal entendida, se obstinan en contratar solamente coolies varones. Los que vienen con su mujer e hijos se aclimatan perfectamente y trabajan desde el primer día. Los que han sido arrebatados a sus familias mueren frecuentemente de nostalgia, o lo que es peor, se dedican al opio para olvidar su triste situación.

sea 3,200,000 \$ amortizables, capital e intereses, al 10% al año en ocho años, es decir, poco más o menos, 500,000 \$ al año. Es cuestión de 40 cargamentos, que puedan venir en cuatro meses. Después, serían necesarios 1,200 emigrantes blancos, provistos de un pequeño capital; pero ¿habrá quién se atreva a pretender que, tanto en Europa como en los Estados Unidos, no se encontrarán 1,200 padres de familia, bastante pobres para experimentar la necesidad de trabajar, aunque tengan ya alguna economía, inquietos sobre el porvenir de su familia, y teniendo cierta inclinación a venir con preferencia en un país intertropical? Evidentemente esos 1,200 emigrantes existen; existen tan escogidos, laboriosos, honrados y de hábitos pacíficos, como lo desea el país; y uno o dos agentes inteligentes, a 100 \$ el mes cada uno, los encontrarían fácilmente en cuatro meses.

Mas para que consientan en venir, es preciso darles garantías, y, sobre todo la seguridad, tanto en el presente como en porvenir. ¿Cómo queréis que gentes, tales como las que acabo de describir, vengan, ya sea de propósito deliberado, ya sea a solicitud de algún agente, aún pagándoles el viaje y colmándoles de favores, a un país que la prensa y la voz pública les pintan desde cuarenta años, y exagerándolo todo siempre, como expuesto a revoluciones periódicas; revoluciones seguidas de guerras civiles, con su cortejo de contribuciones forzosas, requisiciones, exacciones, todo reembolsable en un papel que se desacredita inmediatamente de 99%. Sin contar los males que resultan de la estagnación de los negocios, de la depresión de los mozos, de las zozobras por las cuales pasa uno, y de los peligros que se corre hasta por su propia vida. Lo mismo sería creer que el emigrante en cuestión sería bastante loco para ir a instalarse, en una casa de que sabría que debe quemarse en la noche siguiente, o para colocar al rédito sus economías en una empresa de que sabría que va a presentarse en quiebra dos días después.

A esta objeción se ha contestado a veces: los habitantes de ese país no se van a otra parte; de modo que la calamidad de que se está tratando no debe ser muy temible. En primer lugar contestaremos: ¡SI! SE VAN! El último censo de Costa Rica presenta el guarismo de 1196 Nicaragüenses residentes en esa República: Honduras, Salvador y aún Guatemala han recibido también, según nuestros informes, un número considerable de emigrantes nicaragüenses. En el momento en que escribimos, se están reclutando en el país mozos por centenares, para los trabajos del ferrocarril de San José al Limón; de modo que puede asegurarse que más de 6,000 Nicaragüenses, todos hombres de trabajo, andan fuera de su país; y haremos observar de paso que este guarismo es la séptima parte (1/17) de la población mercenaria. Pero, aún sin esto, la susodicha observación carecería de fundamento: los Esquimales viven perfectamente en el Kamschatka, y aún puede decirse que son muy adictos a su suelo; y, sin embargo, ¿dónde se encontrarían inmigrantes para ir a colonizar ese país, aún ofreciéndoles ventajas y concesiones superiores a todo lo que puede imaginarse?

²⁴² 16 libras esterlinas. Es el precio del enganche, transporte y comisión que se paga en las Antillas, y el mismo que ha sido ofrecido últimamente al Gobierno de Costa Rica por una casa de Jamaica introductora de coolies de la India o de Birmania.

Pero allá el obstáculo es del orden material y casi invencible; en lugar que hay dos clases de remedios contra la inseguridad, y son: o procurar la seguridad aniquilando la causa que produce la inseguridad, o dar garantías efectivas por la reparación de los perjuicios que causa la última.

Lo que es una misma cosa que crear una policía eficaz, un ejército respetable, para aniquilar la causa que produce la inseguridad, por el temor del castigo adecuado y asegurado a todos los criminales; sobre todo a los que trastorman el orden público, confundiendo la anarquía con la libertad, la demagogia con la democracia, y cometen el atentado imperdonable de intentar imponer por la fuerza, a la mayoría, la opinión o las utopías de su minoría, de intentar hacer triunfar sus ideas, y a veces su ambición personal, por las armas, en lugar de la persuasión y de la propaganda hablada o escrita, de intentar, en una palabra, derrocar a un gobierno hijo del sufragio universal. En resumen, prevenir todo atentado con las personas o las propiedades para no tener que curarlo, y si no se puede precaverlo, aplicarle el remedio; a saber: indemnizar sin dilación y en dinero: tal es el DEBER.

Numerosas objeciones se levantan contra este sistema: la nación, dicen, no puede favorecer a los extranjeros más que a los nacionales; ¿y por qué no, si por una parte los extranjeros no vienen sino bajo esa condición, y si, por otra, son indispensables? El único modo de dar algún valor a esta argumentación sería negar la indispensabilidad. Pero ¿no hemos demostrado ya en varias partes de este libro que la inmigración era una de las obligaciones más urgentes que se imponen a los gobernantes de este país? ¿No ha dicho y probado M. Squier que ella era la “única” esperanza de Nicaragua, y sin ella su FIN no tardaría en verificarse en medio de alguna catástrofe tenebrosa? No hemos visto que, bajo el punto de vista tan desatendido de la mejora de la población por la mezcla de las razas, la inmigración era todavía más necesaria que bajo el punto de vista económico? ¿Las Juntas anteriores mencionadas no han estado unánimes en reconocer y convenir que es preciso ofrecer al inmigrante mayores ventajas que los Estados Unidos? ¿Y qué le daréis que reemplace e iguale a sus ojos la seguridad de que gozan allí, gracias a la policía?

El Sr. Torres de Caicedo, al fin de un pequeño libro titulado “Unión Latino-Americana”, ha sentado esta cuestión: ¿Deben las Repúblicas hispanoamericanas indemnizar al residente extranjero por los perjuicios que le son causados en una guerra civil? Y la resuelve negativamente. Los argumentos que presenta este publicista en apoyo de su opinión, son hechos históricos más o menos recientes, que han pasado, ora en Europa, ora en los Estados Unidos, y en los cuales la diplomacia no ha podido obtener indemnización en favor de extranjeros perjudicados. Pero es un error innegable el querer comparar la Europa a la América Española. En el antiguo mundo la debilidad de los pequeños está garantizada por los grandes, y, por débiles que sean, los Estados tienen un ejército, una policía, y presentan todas las garantías humanamente posibles; así es que los desastres de una guerra civil o nacional son accidentales y no periódicos; son casos

de fuerza mayor, comparables a un incendio, a un terremoto; y aunque el distinguido Jeremías Bentham aconseja la indemnización por la nación, aún de los robos y de todos los casos de fuerza mayor, hasta ahora ninguna nación ha podido poner en práctica esa generosa teoría. Mientras que, en la América Española, la proclamación del principio del Sr. Torres Caicedo:

1º. Constituye una injusticia extremada, puesto que no da nada a los extranjeros residentes, en cambio de la protección de que gozan todos los hispano-americanos residentes en los países de Europa, donde hay una policía bien organizada.

2º. Era completamente su objeto agresivo, porque, sin causar menoscabo inmediato a los residentes extranjeros que, indudablemente, se propone herir, no deja de ser muy nociva a la prosperidad general de la nación. En efecto, no puede haber más que tres clases de extranjeros: Primero, los que residen actualmente y que no tienen reclamos pendientes, y entonces, no teniendo la ley efecto retroactivo, no podría perjudicarlos. Segundo, los que residen actualmente que no tienen reclamaciones pendientes, y entonces huirán para siempre a la primera noticia de que algún descontento ha tomado algún cuartel, ha salvado la situación y quiere hacer, a pesar de todo, la felicidad de la nación consternada. Tercero, en cuanto a los extranjeros de la tercera clase, es decir, los venideros, se abstendrán de venir si son hombres honrados, y si acaso vienen algunos, en semejantes condiciones, no podrán ser otra clase de gente que aquella que, no teniendo nada que perder, está siempre lista a arriesgarlo todo por la esperanza de alguna especulación, y, por consecuencia, una categoría de inmigrantes, que, en lugar de conducir un país a la cumbre de la prosperidad lo precipitan en el abismo de la ruina; por ejemplo, la inmigración que acompañó a Walker.

De modo que la proclamación legal del principio del Sr. Torres Caicedo, sería una medida impolítica, antieconómica y antisocial, y perjudicaría en sus más caros intereses a las mismas poblaciones, a nombre de las cuales se promulga una ley semejante.²⁴³ Sería apartar la inmigración tranquila y laboriosa y dejar la puerta abierta a la inmigración turbulenta, obligando a la vez los extranjeros, asimilados desde luego a los nacionales, a defender sus bienes con las armas en la mano; es decir, a salir de la neutralidad absoluta, que es el más estricto de sus deberes y la garantía de la independencia de la nación.

La libertad consiste en poder hacer todo lo que no cause un perjuicio a los demás; de modo que un Estado es libre de administrarse como le conviene, pero bajo la condición de que se conforme al derecho de gentes; y

²⁴³ Sin embargo, el librito del Sr. T. Caicedo es muchas veces el *vademecum* de los Ministros de Relaciones Exteriores en C. A. Muchos lo copian servilmente, y logran así pasar por eruditos a poca costa. Hace apenas un año, la Gaceta de Nicaragua elogiaba los *luminosos y decisivos* argumentos de un Ministro de Honduras contestando al Ministro de Francia en Guatemala. Desgraciadamente, los susodichos argumentos no eran más que una copla textual de T. Caicedo; es verdad que se había olvidado citar el autor y por eso nos apresuramos a reparar este olvido.

como el derecho de gentes es el conjunto de las reglas que los hombres han establecido para conservar las sociedades, facilitar sus relaciones, y sobre todo, preservarlas de la violencia, etc. . . se sigue que, en las Repúblicas de Centro América, en que hasta ahora las violencias han sido excesivamente probables, no pueden emplearse las mismas reglas administrativas que en las sociedades en que las violencias se han hecho, permítasenos la frase, administrativamente tan raras como era posible.

La indemnización a los extranjeros, como también a los nacionales, era garantizada en la primera Constitución de casi todas las Repúblicas de la América Latina. No ha sido abrogada todavía en Nicaragua, a cuya administración no se ha hecho otro cargo que el de indemnizar en papeles públicos, los cuales, por la exhaustez de los recursos afectados a la amortización, se desacreditan prontamente y por mucho tiempo. Es tomar singularmente los intereses de estos países, que pedir la abrogación de las sabias disposiciones de sus primeros legisladores. Explotar el sentimiento público y egoísta que arrastra el pueblo poco ilustrado a envidiar al extranjero industrial, a quien ve hacer fortuna con objetos que todos tienen al alcance de su mano, pero que no todos saben utilizar como él; recordar casos, sin embargo muy raros, en que reclamaciones injustas o exageradas han sido apoyadas por los cónsules; sobreexcitar el patriotismo mostrando en perspectiva la intervención de un buque de guerra, cuando, por el contrario, es notorio que, salvo la Inglaterra y los Estados Unidos²⁴⁴ todas las demás naciones manifiestan a ese respecto una prudencia que pasa los límites de la timidez; son éstos, subterfugios poco dignos de un publicista honrado, y que sólo pueden explicarse por algún empeño en adquirir fama a toda costa, y fundándose en el fácil entusiasmo de los hispano-americanos en materia de patriotismo. El autor de aquella proposición contaba también sin duda con el antiguo odio de los españoles contra todo extranjero, odio que sobrevive todavía en la muchedumbre; hubiera sido más noble y patriótico enseñar a estos Gobiernos, todavía en la infancia, un modo seguro de impedir el fraude y a la exageración de deslizarse entre las reclamaciones.

¿Y qué significaría la promesa de indemnización efectiva, bajo el punto de vista financiero, aún erigiéndola en privilegio momentáneo para los inmigrantes?, puesto que, al hacer esta promesa, el inmigrante llega, la riqueza pública aumenta, y por consecuencia, aumentan los medios de hacer frente a las nuevas eventualidades de que se ha hecho cargo el erario; en términos vulgares puede decirse que el propio inmigrante trae consigo a la nación el medio de indemnizarlo. También hay muchas consideraciones de detalle. Por ejemplo, el inmigrante es esencialmente neutral, y, saliendo de la neutralidad, perdería virtualmente todo derecho a una indemnización cualquiera; parece justo que los que tienen interés en sostener o en sofocar una revolución sean los que paguen los gastos que ocasiona. El inmigrante no pertenece a partido alguno, y no puede ganar o perder en una revolución. Produce todos los días; las ventajas que reporta son permanentes; en lugar que las indemnizaciones son accidentales; tan accidentales, que la introducción de un número considerable de inmigrantes permitiría cier-

²⁴⁴ Y últimamente la Prusia, en el asunto de Haití.

tamente de proponer, en el mundo de la especulación local, la formación de una compañía de seguros contra los perjuicios causados por la revolución. Por cierto, gracias a este mismo número considerable de inmigrantes, se pudiera, al cabo de muy poco tiempo, mejorar la policía al punto de hacer menos ilusorias las garantías constitucionales. Entonces el inmigrante entraría en el derecho común, al mismo tiempo que todo el país, y las exigencias de esta situación transitoria hubiesen tendido a disminuir todos los días más y más, sin ser nunca demasiado onerosas.

Es imposible tampoco creer que las revoluciones serían posibles con la inmigración. Hoy día 2,000 hombres armados revolucionan al país, y, en algunos meses, aumentan su deuda interior en 500,000 pesos; y esto sin resultado, porque, en Nicaragua, es muy notable que el Gobierno legal ha siempre acabado por triunfar. Pero supongamos que el canal, por ejemplo, sea hecho, y que un millón siquiera de inmigrantes se hayan establecido en sus márgenes y en las del Lago: en este caso nuestros 2,000 héroes no son más que un puñado de malhechores, que los gendarmes arrestan, y que los tribunales condenan, en proporción de sus exacciones.

— X —

Una indicación de las más importantes en la que se halla consignada en el tercer informe de la junta de León, y que consiste en aconsejar que se haga primero todo lo que puede hacerse con los elementos actuales, los cuales pueden producir mucho más que ahora.

Tal vez el autor mismo no habrá comprendido todo lo capital de su proposición que voy a intentar desarrollar.

La población de Nicaragua asciende a 236,000 habitantes, a cada uno de los cuales corresponde ora $1/5$, ora $1/7$, de una milla cuadrada, según los considerandos en proporción con la superficie entera de la República, o solamente en proporción con la superficie de la parte civilizada. Pues bien; en 1870 las exportaciones se han elevado a 1,024,030 \$, o sean: 4 \$ 35 por cabeza de habitante, y los ingresos de la administración durante el mismo año han sido de 579,441 \$, o sean: 2 \$ 50 por cabeza de habitante. Estos guarismos son demasiado inferiores, y sería fácil probar que Nicaragua, aún en sus actuales condiciones, y sin empréstito ni inmigración, debería pagar por lo menos 10 \$ anuales por cabeza de contribución al erario, y producir 15 a 20 \$ por cabeza a la exportación, o sea tres millones y medio a cuatro millones anuales, a los cuales correspondería la misma suma por lo menos en importaciones. Sobresale esto a la vista en el cuadro siguiente:

— 479 —

**CUADRO COMPARATIVO
DEL PODER PRODUCTOR DE LOS PAISES ANALOGOS A NICARAGUA, POR SU CLIMA Y SUS FRUTOS**

NOMBRE DE LOS PAISES	CLASE DE GOBIERNO	SUPERFICIE EN MILLAS GEOGRAFICAS CUADRADAS	POBLACION		EXPORTACIONES		RENTAS	
			ABSOLUTA	POR MILLA	TOTALES	POR CADA HABITANTE	TOTALES	POR CADA HABITANTE
					PESOS	PESOS	PESOS	PESOS
Trinidad	Colonia inglesa	2,000	84,438	42 1/5	4,115,408	48,74	925,000	10,95
Martinica	id. francesa	380	136,562	359 1/4	4,500,000	32,95	350,000	2,26
Uruguay	República	130,000	346,000	2 2/3	11,005,553	31,80	10,500,000	30,34
Guadalupe	Colonia francesa	534	136,602	255 3/4	4,000,000	29,20	300,000	2,19
Jamaica	id. inglesa	5,000	441,255	88 1/4	12,000,000	27,14	1,311,500	2,97
Barbadas	id. id.	164	152,727	931 1/4	4,000,000	26,17	500,000	3,27
islas Sandwich	Monarquía	285	69,800	245 "	1,535,822	22,00	500,000	7,16
Cuba	Colonia española	42,380	1,400,000	33 1/3	30,000,000	21,40	12,000,000	8,60
Canf. Argentina	República	920,000	1,465,800	1 3/5	27,749,000	18,93	8,500,000	5,73
Perú	id.	405,000	2,865,000	7 1/14	40,000,000	13,96	18,444,200	6,44
Chile	id.	170,000	1,001,145	11 3/4	26,680,510	13,30	9,756,838	4,87
Brazil	Monarquía	2,720,000	10,058,000	3 2/3	122,514,130	12,18	70,000,000	6,95
Puerto Rica	Colonia española	2,970	500,000	168 1/3	6,000,000	12,00	1,400,000	2,80
Haití	República	29,500	800,000	27 1/8	9,400,000	11,66	2,500,000	3,12
Costa Rica	id.	21,000	154,000	7 1/5	1,766,475	11,46	1,334,398	8,66
Salvador	id.	9,600	600,000	62 1/2	2,888,160	4,81	783,713	1,30
Nicaragua	id.	40,000	235,000	6 "	1,024,030	4,35	579,441	2,50
Venezuela	id.	400,000	2,000,000	5 "	6,500,000	3,25	5,106,000	2,55
Nueva Granada	id.	380,000	2,794,473	7 3/4	10,000,000	3,22	2,350,000	0,84
Ecuador	id.	320,000	1,110,000	3 3/4	3,400,000	3,06	1,665,240	1,45
Handuras	id.	43,700	350,000	7 "	900,000	2,57	700,000	2,00
Méjico	id.	762,000	8,000,000	11 1/3	20,000,000	2,50	18,219,708	2,25
Guatemala	id.	52,000	1,180,000	22 3/4	1,919,450	1,69	1,147,809	0,96
Bolivia	id.	380,000	1,987,352	5 1/10	2,785,000	1,40	2,471,000	1,24
Paraguay	República Dictatal	80,000	1,337,439	16 1/10	1,600,000	1,19	2,500,000	1,86

OBSERVACIONES:—Los países están colocados por orden de su importancia decreciente, en cuanto a las exportaciones por cada habitante.

Para ser completo, este cuadro debería presentar las deudas nacionales por cada Estado. No hemos podido conseguir las exactas.

Hay países en que el valor de las exportaciones está valuado demasiado bajo.

Las superficies han sido sacadas de la Geografía de Páez, la que da las superficies efectivas, en lugar que las estadísticas locales no dan más, en muchos casos, que la superficie de la parte civilizada; las guarismos han sido tomadas del Anuario general de Estadísticas para 1869.

Esta inferioridad en la situación económica de Nicaragua proviene de causas múltiples.

1°. Hay muchos individuos que no hacen nada, y no quieren hacer nada, viven aislados en una choza, matan venados, pescan, siembran algunos plátanos, y, para vivir, se conforman con esto.

2°. Hay muchos individuos que se creen demasiado caballeros para trabajar, y que, sin embargo, son muy pobres, y ganan miserablemente la vida en hacer de cuando en cuando un pequeño negocio interior. Esta clase de ciudadanos es completamente inútil bajo el punto de vista de la producción: en ella se reclutan los solicitantes de empleos, los oficiales de una revolución en expectativa, los contrabandistas, etc. . .

3°. Hay demasiados jóvenes que se dedican a las profesiones llamadas liberales, y no se ocupan suficientemente de industria: un número demasiado grande de medio-médicos, medio-abogados, medio-coroneles, tintierillos, clérigos, etc. . . que, en su mayor parte, no son más que un rodaje sin valor en la sociedad, una vez que aquélla esté provista de los hombres especiales que necesita en las profesiones que acabamos de mencionar.

4°. Los que trabajan, no trabajan bastante. Los jornaleros no hacen más que seis horas al día; a veces hacen la tarde, es decir tres horas suplementarias; pero puede asegurarse que apenas 1/3 se resignan a este exceso, lo que eleva el término medio de las horas del jornal a siete. Pero en todos los países prósperos el jornal, comprende diez horas, es decir de las seis de la mañana, a las seis de la tarde, con dos interrupciones de una hora cada una para comer y descansar. Si los 40,000 mercenarios que hay en Nicaragua estuvieran obligados por una liga de los hacendados a hacer diez horas diarias de trabajo, sería eso un aumento diario de 120,000 horas más de trabajo nacional, y equivaldría a la introducción gratuita de 12,000 chinos trabajando 10 horas cada uno. Es verdad que en los países prósperos en que se exigen esfuerzos un poco formales por parte de los obreros, se les da un abrigo decente en la casa, una cama; se les da, para comer, manjares bien preparados, en una mesa, con un cubierto, así como se debe a cristianos, y no se les obliga a ir a comer en el suelo, a la orilla del río vecino; en fin, se paga más.

5°. Los trabajos están casi siempre mal dirigidos, poco vigilados; las tareas se hacen mal para acabarlas más pronto, o si no, en el caso de trabajar al día, éste no se emplea siempre bien. Es evidente que si una desyerbada, por ejemplo, hecha de tarea se hace mal, es preciso volverla a hacer mucho más pronto; o que si en el día 7 obreros pierden cada uno una hora en platicar o en encender sus tabacos, es lo mismo que si un obrero faltase todo el día. Es mejor pagar más caro y ser más exigente; pero entonces, para esto, es preciso no adelantar dinero, o si no, pierde uno el derecho de reprender o de castigar con multas.

6°. El número de los días de fiestas es demasiado considerable, fuera de los domingos. En Nicaragua son por lo menos 20, sin contar las fiestas de los patrones de los pueblos, que duran a veces varios días, y a las cuales

concurrentes, no solamente los jornaleros del mismo pueblo, sino también los de muchos otros pueblos de los alrededores; no debemos olvidar la Semana Santa, ni las fiestas civiles. Todos los Gobiernos que han querido oponerse al desarrollo de este abuso, han logrado siempre hacerlo con mucha más facilidad de lo que se esperaba. El Gobierno de Nicaragua podría firmar un concordato especial con la Santa Sede, así como lo hizo el de Nueva Granada en la fecha del 31 de Enero de 1834, y obtener la reducción de las fiestas de guardar a 5, debiendo posponerse las demás hasta el domingo siguiente. Sin querer atacar en nada a nuestra Santa Religión, puede decirse sin vacilar que este abuso es el más desmoralizador de todos los que afligen a la población.

7°. Se pierde demasiado tiempo. En Nicaragua no se conoce el valor de éste. Una de las fuentes en que se malgasta más, es la falta de enseñanza en el trabajo; los jornaleros saben hacer un poco de todo, pero lo hacen medianamente o mal; se puede emplearlos indiferentemente, ora como carretero o marinero, ora para cultivar la tierra, ora para cortar maderas, ora para cosechar el cacao o fabricar el añil; pero nada de esto se hará con prontitud y perfección. En este párrafo entran también la mala disposición de los fierros y útiles empleados, y el atraso de los procedimientos que la rutina sigue empleando, a pesar de la demostración hecha desde mucho tiempo de sus defectos. Mencionaremos este ejemplo: en casi todos los casos en que hay que picar tierra se hace con la macana en lugar de hacerse con el sapapico; los transportes de tierra, en lugar de hacerse con carretillas de mano o con carretones de vuelco, se hacen, ora al hombro o en la cabeza con tanates, ora en carretas, guarneciendo el fondo con un cuero. Puede decirse que si un cubo cualquiera de tierra puede ser picado y transportado con carretillas o carretones en 10 horas por tres hombres a una distancia dada, se necesitará aquí por lo menos tres días. Debemos notar también la falta de máquinas agrícolas.

8°. Se malgasta demasiado dinero en la construcción de los cercos y zanjas para proteger las plantaciones de la invasión del ganado errante. En el momento en que estamos traduciendo al español esta parte de nuestra obra, un agricultor extranjero, establecido en el país, acaba de demostrar en una comunicación dirigida al periódico "El Porvenir", que la sola promulgación de un decreto que obligaría encerrar los ganados y prohibiera el pasto libre, produciría el mismo efecto en favor del país que la introducción en él de 12,000 trabajadores inmigrantes. Se comprende en efecto, que, tanto el capital como los hombres empleados en la formación y entretenimiento de las zanjas y cercos, pudieran desde luego invertirse o emplearse en otras empresas. En este mismo párrafo debemos inscribir el dinero mal gastado en revoluciones, y que, dedicado a la construcción de caminos u otros fomentos a la agricultura, no dejaría de corresponder a la introducción de un número considerable de inmigrantes.

9°. Entre mil otras pequeñas causas de la inferioridad de la situación económica de Nicaragua, debemos notar los inconvenientes del sistema de adelantos en dinero a los mozos. En el caso de ser aquéllos perseguidos, pierden a veces durante muchos meses un día de dos en huir, viajar, esconderse, etc... Los capitales que se llevan son muchos más grandes que

podiera suponerse a primera vista: he oído decir a personas competentes que, sólo en el departamento de Rivas, las pérdidas por deserciones de mozos se habían elevado a más de 6,000 \$ durante el año de 1870.

Es fácil comprender que la reforma de todas las causas de la inferioridad que acabamos de enumerar equivaldría a la introducción en el país de 40,000 inmigrantes, es decir, doblaría la población productora, lo que es virtualmente doblar la población entera. Además, esta inmigración no costaría nada y no se compondría de Chinos u otros extranjeros, sino de Nicaragüenses. Para valuarla en número, tomaremos por ejemplo esta base bien conocida que un zurrón de añil corresponde al trabajo anual e ininterrumpido de un buen jornalero, y tendremos, correspondientes a las reformas indicadas, 40,000 zurrones de añil, es decir, 8,000,000 de pesos.

Otro medio de aumentar la población productora, y que ha sido frecuentemente aconsejado al Gobierno, sería mandar misioneros activos al territorio que se extiende entre la cordillera y el Atlántico, y donde 30,000 indígenas viven ociosos y salvajes. En León hay más clérigos que los que se necesitan para esta misión, y la empresa debe ser muy halagüeña para las almas verdaderamente animadas del celo apostólico y los corazones patrióticos. Creemos, por haber observado muy de cerca a estos caribes que el resultado no dilataría tanto como se ha supuesto hasta ahora. Se tiene una prueba de esta facilidad por el buen éxito que han obtenido hasta ahora las misiones protestantes en Blewfields y otros puntos de la costa. Muchas veces los agricultores de Rivas y Chinandega han empleado mozos segovianos, cuya única diferencia con los caribes consistía en que habían recibido el bautismo y que llevaban una camisa y un calzoncillo. Y aún cerca de las más grandes ciudades, ¿quién ignora que muchas familias viven en el monte en un rancho, y pasan una existencia problemática, por cierto más perjudicial para la sociedad que la de los caribes, porque aquéllos viven siquiera en pequeños grupos de familias, y no están rodeados de plantaciones ni de rebaños, sobre los cuales pueden ejercer depredaciones?

— XI —

Las demás disposiciones enunciadas en el programa que hemos presentado para atraer a la inmigración y enraizarla, tienen nuestra plena aprobación y no necesitan comentarios. La publicación de nuestro libro, o de uno mejor, en todos los idiomas, su repartición, el nombramiento de agentes exteriores especiales, son disposiciones que pueden tomarse sin gravar demasiado al erario. La fundación de un Banco está ya a punto de verificarse, y, en cuanto a las indicaciones que hemos dado bajo el nombre de trabajos directos, pertenece al Congreso hacerlas entrar en la reforma de la ley sobre inmigración; en fin, el Ejecutivo está facultado ya para contratar un empréstito en el exterior.

Una sola observación tenemos que presentar sobre la colonización. Hemos convenido ya en que tiene inconvenientes. La creación de grandes grupos aislados de extranjeros, en medio de un país constituido como Nicaragua, acaba por formar un Estado en el Estado, cuyo conjunto, más inteligente, más unido que la población indígena, llega pronto a amenazar su independencia. Además, esas empresas, aún las mejor combinadas, han tenido casi siempre mal éxito; cada uno conoce los fracasos famosos que experimentaron el gran ensayo de colonización belga en Santo Tomás (Guatemala), y el de colonización francesa en las márgenes del Goazacoalcos (Méjico). Lo mismo en Nicaragua, varios ensayos han abortado, sobre todo el de una compañía anglo-alemana, que intentó, en 1860, establecerse en la confluencia del río Grande de Matagalpa con el Tooma. Sin embargo, no se puede negar que el único modo de poblar una comarca desierta es la colonización. Cuando se trata, por el contrario, de aumentar la población de un país ya civilizado y poblado, es otra cosa: se puede, se debe, mezclar e interpolar los colonos con la población ya existente.

Pero no debe figurarse un Gobierno que el sistema de la interpolación esté exento de peligros. En 1868, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Argentina dirigió una circular a todos los gabinetes de las Repúblicas latinas de América, para pedirles su parecer sobre el remedio más adecuado y eficaz que pudiera aplicarse a la absorción aparente que experimentaba su nación, anegada en medio de un número de residentes extranjeros, no naturalizados, cinco veces superior al de los nativos. La contestación del Gabinete nicaragüense, inserta en la Gaceta Oficial, puede resumirse en esto: como no se puede obligar al extranjero a que se naturalice, bajo pena de no verlo inmigrar, lo que sería un mal peor que el que se trata de remediar, es menester reformar todo el sistema económico y social, hasta que la naturalización le parezca deseable, envidiable. Se vé, pues, que no hemos errado al insistir con detalles sobre las reformas que parecen necesarias, porque el mismo inconveniente amenazaría pronto a Nicaragua, si se construyese en su territorio el gran canal interoceánico. La absorción aparente es tanto más penosa, que, al principio, el inmigrante goza de ciertos privilegios, y, para hacer desaparecer los celos y preocupaciones populares, sería una medida equitativa y prudente ceder a los nativos la misma cantidad de terrenos baldíos que la concedida a los inmigrantes, y acordarle también algunos privilegios en el caso de cultivar esas tierras. Los ejidos comunales deberían recibir también un aumento correspondiente.

Sin embargo, estando Nicaragua dividida en dos partes, una civilizada y otra salvaje, hay lugar en este país a un sistema doble; es decir, que a la vez que el Gobierno introduciría en la parte civilizada la inmigración mixta, Europeo-Asiática, de que hemos hablado, pudieran al mismo tiempo acordarse a compañías seguras amplias concesiones para poblar la Mosquitia. Si fracasan, no se perdería nada, y tal vez podría evitarse esa desgracia investigando cuidadosamente cuáles fueron las causas de los anteriores fracasos, y haciendo todo lo posible para evitarlos.

La única objeción sería que he oído formular en contra de la inmigración racionalmente concebida, como en el plan que acabamos de presentar es el siguiente: ¿En el caso que al inmigrante, una vez llegado aquí, no le gustase el país, y que se fuese a otra parte, ¿qué se harían los gastos hechos en su favor por el Gobierno? No hay otra contestación que la siguiente *están perdidos*, y es precisamente por esto que queremos repetir por última vez esta fórmula que es la única llave de toda inmigración: "Hacerse digno de ella". Una vez resueltamente encaminado el Gobierno hacia las reformas preparatorias (reformas cuyos frutos son siempre muy provechosos, aún si no atraen inmigrante alguno), eso se sabe afuera y anima a los vacilantes. No se debe olvidar tampoco que la inmigración aumenta, no en proporción aritmética, sino en proporción geométrica; los 1,000 primeros inmigrantes son los difíciles para traerlos: pero una vez adquiridos éstos, vienen, no otros 1,000 sino 4,000, y después de aquéllos, 20,000. Todos los días se tienen demostraciones de este principio en los Estados Unidos.

Queremos también hacer desaparecer ciertas ideas que la muchedumbre en América tiene acerca de esta Europa que se figura un paraíso terrenal. El lujo, los goces de toda clase que se encuentran en las grandes ciudades de Europa son el patrimonio de un número muy reducido de personas, y los 9/10 de la población pasa la vida en desearlos sin poder adquirir nunca siquiera la comodidad. Puede uno morir de hambre, y los hay que mueren, en ciertos barrios de París o de Londres; allí se ve correr locamente días, semanas, meses enteros, sin encontrar empleo, trabajo alguno; todas las carreras están invadidas, todos los establecimientos provistos del personal suficiente; una competencia espantosa, activada por el temor de falta de pan, hace bajar los salarios a precios ínfimos, la división excesiva del trabajo en las manufactureras, reduce al obrero al estado de máquina; se ven millones de mujeres, de niños y niñas, de casi criaturas, trabajando 12 y aún 14 horas diarias, en oficios malsanos, horribles, para ganar una miserable subsistencia y pagar el alquiler de una buhardilla infecta, en la que el más infeliz de los caribes no consentiría en quedar cinco minutos. La beneficencia pública, aún gastando millones de libras esterlinas, no alcanza a socorrer la milésima parte de los que sufren; los hospitales rebosan de desgraciados, y se ven en ellos las más extrañas enfermedades, desarrolladas por privaciones indescriptibles o por oficios asesinos. Debemos añadir a este cuadro el suplicio de Tántalo, que se sufre al codear constantemente el lujo, sin jamás gozar de él; ver los almacenes llenos de maravillas que nunca se llegarán a comprar; contemplar, con el estómago vacío, las vidrieras apetitosas de las fondas; y luego la prostitución, la embriaguez, todos los vicios que se desarrollan al contacto de tantas tentaciones, de tantos malos ejemplos; ¡ah! no; es mi convicción que la causa de la emigración nunca ha sido predicada a los pobres de Europa como debería serlo, sino todos hubieran venido ya, aún en Nicaragua, tal cual es, y aún para trabajar de mozo y al sol. Pero esos mismos infelices ignoran completamente que exista aquel Nicaragua; ¿cómo, pues, puede pensarse que van a emigrar hacia él?

¿No es también resumir nuestro programa de reformas cuando se exclama: ¡ah!, si este país hubiese sido conquistado por Ingleses o por Franceses, en lugar de serlo por Españoles, con qué facilidad se hubiese colonizado? — Es cierto; pero, ¿por qué? — Examinamos los principios de los Estados Unidos. Un siglo después de la conquista de Méjico, unos peregrinos, pertenecientes a la secta protestante de los Puritanos, perseguidos a causa de sus creencias, abandonaron la Inglaterra y, por los azares de una navegación peligrosa, fueron arrojados en la playa de Massachusetts. Esos hombres, admirables por sus virtudes, fundaron allí un establecimiento religioso, y mucho más religioso que cualquier colonia española, puesto que al principio, el ejercicio de los derechos civiles era, entre ellos, inseparable de una forma particular de la creencia. Ambos poderes, el temporal y el espiritual, estaban reunidos en una misma mano, combinación que siempre produce el despotismo, y que entre ellos vino por un momento a parar en tiranía. Si la Nueva Inglaterra hubiese conservado semejantes instituciones sería ahora un país inferior en riqueza y población a la más atrasada de las Repúblicas hispanoamericanas; pero esta raza tenía un genio particular, y no tardó en adoptar un mejor sistema. No solamente ambos poderes fueron separados, pero la libertad civil y la libertad de cultos fueron proclamadas sin la más pequeña restricción. Estos dos resortes, juntos con el de la libertad política, que se ha desplegado en los Estados Unidos de un modo muy especial, son el único secreto, y la única base de su prosperidad.

En efecto, esas libertades, la seguridad, el orden en la administración, hicieron que los inmigrantes se dirigieran al principio, y aún a costa suya, hacia los Estados Unidos. Ahora este país, del cual puede decirse que desapareció la población indígena y que está poblado únicamente de inmigrantes, es tan rico, que las facilidades que ofrece al inmigrante superan todas las proporciones que Nicaragua pueda alcanzar. Ellos pueden recibir inmigrantes de toda edad, clase y profesión, con o sin capital, escogidos o no, y, en el caso en que los estados ya poblados no conviniesen al recién llegado, éste vuela en las alas del vapor hasta las inmensas soledades del Far-West, donde encuentra pueblos, trazados, con escuela e iglesia, y otros edificios públicos, calles con aceras y alumbradas, lotes de fincas ya medidas y cuyo título en regla con el catastro se le vende a plazos cómodos; allí encuentra compañías que le adelantan animales, sementeras, fierros, máquinas y aún muebles; encuentra víveres y recursos de toda clase, y, en caso de faltarle aquéllos, puede recibirlos en tres o cuatro días. Apenas ha llegado el primer habitante del pueblo, existe ya un periódico, un telégrafo, una oficina de correos bien servida y mil otras ventajas que, a pesar de la pobreza relativa del terreno del Norte, constituyen evidentemente, en cuanto a inmigración, una competencia casi invencible para los Estados Centroamericanos, que se contentan con desear platónicamente todo, sin hacer nada eficaz para conseguirlo.

Los inmigrantes más apetecibles en Nicaragua, son evidentemente los Europeos de origen latino, v.g. los Italianos, los Franceses. En cuanto a los Españoles no creo que pueda tratarse seriamente de una colonización española en antiguas colonias españolas; más en el caso en que se pudiera, se sabe que la península Ibérica no suministra en este momento sino unos pocos inmigrantes.

Sin embargo, confesaremos francamente que el Francés, considerado en masa, carece de una cualidad esencial: se enraiza difícilmente. Lo contrario sucede con los Irlandeses, Belgas y Alemanes; pero entonces los emigrantes que salen anualmente de estos países son tan pobres que es dudoso que uno sólo tenga el pequeño capital de que hemos hablado. Además, casi todos los alemanes son no solamente protestantes, sino también muy religiosos, más adictos por cierto a los oficios divinos de su creencia que los Nicaragüenses lo son a los de la suya. A pesar de todo, esas dificultades serían secundarias si fuesen bien decididos a venir. En cuanto a los colonos originarios de los Estados Unidos, Nicaragua, en el tiempo de Walker, ha podido experimentar el indecible desprecio que los Yankees en su mayor parte profesan para todos los hispano-americanos; y tanto por este motivo, como por muchos otros, que se resumen en la palabra “incompatibilidad”, es muy probable que nunca los solicitará.

Hemos dicho que sería bueno que los inmigrantes tuviesen una profesión agrícola, pero hay un inconveniente. Los procedimientos de la agricultura en Europa son tan diferentes de los de la agricultura intertropical, que para que un inmigrante se dedique a ésta es del todo inútil que haya sido agricultor distinguido en su país; basta que sea un hombre del campo. La similitud de los cultivos es uno de los más poderosos motivos que arrastran al inmigrante alemán hacia los Estados Unidos.

En cambio, los cultivos subtropicales son tan sencillos que no hay hombre inteligente que no pueda aprender el mecanismo de cada uno de ellos en un abrir y cerrar de ojos. Tal vez habrá más tarde una ciencia agronómica aplicada a la producción de la caña, del café, del cacao, etc. . . con todas las reglas minuciosas que dirigen al cultivador del trigo, del lúpulo, de la viña, etc. . . en el Norte. La creación de esta ciencia se hará aún forzosa el día en que, aumentando la población de la América intertropical, aumenten a la vez sus productos, disminuyendo aquéllos de precio por su acumulación en los mercados del exterior, mientras que, en el lugar de producción, aumentará el valor del jornal, el de la propiedad territorial y el de todos los artículos de consumo local. Hemos dicho ya, en el capítulo anterior, que el cultivo del añil camina rápidamente hacia esta situación, y se sabe que, en las Antillas, el cultivo de la caña no ha podido mantenerse, sino introduciendo en la fabricación del azúcar los aparatos complicados y costosos que, en el principio, fueron inventados en Europa para la fabricación del azúcar de remolacha. Mientras eso suceda, puede sentarse este principio que, diariamente, en Centro América, se ven extranjeros completamente inexpertos en los procedimientos de tal o cual cultivo que pre-

sencian por la primera vez, indicar con la mayor facilidad las mejoras de que aquéllos les parecen susceptibles; éste es un detalle poco conocido en Europa, y que nunca se proclamará demasiado.

La agricultura tropical es más bien una cuestión de economía doméstica y de administración interior: el talento de saber manejar los mozos, conforme a las peculiaridades del país, el de saber adivinar sus engaños y saber emplearlos a propósito, entra por mucho en el éxito; y hay numerosos ejemplos en el país de extranjeros que han salido mejor en sus empresas que los propietarios nativos; otros, por el contrario, y por haber olvidado lo que acabamos de recomendar, nada pudieron hacer, aún con grandes capitales.

El escollo del extranjero consiste más bien en su ignorancia de los pequeños ardides y engaños, ya sea de los jornaleros, ya sea de los proveedores. Es innegable que, bajo este concepto, hay en la clase mercenaria mucha inmoralidad, y la introducción de trabajadores inmigrantes tendría este excelente resultado, que crearía al mozo indígena una competencia bastante temible para que se corrigiesen en parte de sus vicios.

Hay una fuente de decepciones muy común para el inmigrante, la que procede de las falsas ideas que tienen de antemano sobre el cultivo de los productos coloniales. Ha visto en su país el alto precio que tienen, no se ha empeñado más que en conocer el rendimiento de la planta que los produce, y luego se figura que, dedicándose a la producción de uno cualquiera, llegará rápidamente a una brillante fortuna. Sus ilusiones en este sentido son increíbles: muchos son los que se figuran que no hay más que coger, o si no, a lo más, sembrar; ¡ah!, son esas ilusiones como las minas de oro: las hay donde quiera; se venden por una nada, y aún se regalan, pero es preciso extraer el metal, y es un trabajo duro e ingrato; el más ingrato de todos para el que no tiene otras máquinas que sus manos y una barreta. En las plantaciones, las malas yerbas hacen el entretenimiento difícil, costoso, perpetuo; son infinitos los pequeños gastos generales con los cuales no se ha contado, y sin embargo, los rendimientos, sobre todo en el caso de trabajar en pequeña escala, están muy lejos de corresponder a las brillantes esperanzas de antemano concebidas. Es bueno precaverse con anticipación contra esas peligrosas ilusiones que fomentan el desaliento, y lo mejor sería ciertamente venir, no con esta idea, en mi concepto funesta, de hacer fortuna, sino con la de encontrar simplemente la felicidad. La existencia de un mozo indígena en su rancho es mil veces preferible a la de los 99/100 de los jornaleros de Europa. Aquí nada de invierno riguroso; nada de esos miserables zaquizamíes, ahumados, oscuros, impregnados de la humedad de las nieblas; jamás se presenta aquí el cuadro desgarrador que ofrecen esas pobres criaturas, niños ateridos, amoratados por el frío, casi siempre hambrientos, y que nunca pueden ni saben dónde jugar. Nunca se experimentan esas carestías de víveres, esas huelgas que obligan a ocurrir a la caridad pública. Al través de las paredes de cañas del rancho indio, el aire tibio pasa todo el año, los muchachos, desnudos, juegan libres a la luz vivificadora del sol, y se bañan todos los días en el riachuelo próximo. Cortando algunos árboles y sembrando algunos plátanos, la vida esencial de toda la familia está asegurada para siempre. Y si el padre es un trabajador, si sus hijos pueden ayudarle, nadie ni nada le impide formarse una finca valiosa de varias manzanas, y aún caballerías, en las cercanías.

Por cierto es la miseria, pero la miseria risueña y desprovista de cuidados; la miseria con una casa suya, en que la atmósfera no es infectada ni medida; un casa a la que se llega sin interminables escaleras, en que nunca hace frío, en que la mujer canta, en que los muchachos sueltan carcajadas perpetuas; la miseria, pero con gallinas, con cerdos, a veces con un caballo o una vaca; la miseria con carne de venado, o con pescado, que no cuestan más trabajo que el de pescarlo o de cazarlo; la miseria, en fin, con los mangos, las naranjas e infinidad de otras frutas que cubren el suelo, y el régimen de plátanos, siempre a punto de cortarlos. El inmigrante hará bien en pensar un poco en tantas ventajas, y acordarse que el hombre feliz no es siempre el que tiene más ambición, ni más riqueza.

En fin, es menester que el inmigrante se fortifique de antemano contra la impaciencia que lo acomete al principio a causa de una multitud de pequeños inconvenientes físicos que son propios de los países cálidos, y que, durante el primer año, provocan demasiado fácilmente sus lamentos. En el verano suda fácilmente, y entonces el viento le parece insoportable; en el invierno el lodo lo espanta; las garrapatas, los mosquitos, las hormigas, muchos otros parásitos excitan su impaciencia, y los alacranes su terror, mientras que la "pica-pica" y las espinas acaban de exasperarlo. Es preciso añadir a todo esto la ausencia de diversiones, la privación de vino, la falta de hortalizas, y la dificultad general que se encuentra para viajar, o para hacerse ayudar o servir, sobre todo con prontitud. Empero, bien pronto toda esa irritación se calma; no son los insectos o los inconvenientes que desaparecen, ni la gente que se mejora; es él que se acostumbra.

El inmigrante debe tratar a todo el mundo con la mayor suavidad, sobre todo a los inferiores. Sin embargo, cuidará de evitar la familiaridad, que le valdría inmediatamente las más indiscretas demandas. Cuando los operarios se conducen mal, debe amonestarlos con firmeza; pero siempre con dulzura, con mucha más razón sin injurias, y sobre todo sin golpes. No se debe confundir tampoco un momento de descanso que se permitirá el jornalero y que justifica el calor, con una tendencia a quedarse constantemente sin hacer nada. En el país no se comprende el valor del tiempo, y aún se critica la manía de los extranjeros de andar siempre apresurados en sus negocios. Nuestra febril impaciencia del resultado les sorprende, pero nuestra cólera, ruidosamente manifestada, les hace huir; es indispensable también saber practicar la circunspección: en el país son siempre cortes, aún con un miserable. El extranjero encuentra natural tratar rígidamente de ladrón al que le roba; pero eso no le produce provecho alguno, y luego que su reputación de bravo está bien establecida, no encuentra a nadie que quiera trabajar por él.

En caso de guerra civil, el extranjero debe observar la más completa neutralidad; lo debe no solamente para salvar sus intereses en caso de reclamación, sino también por no atraer la desconfianza pública sobre los demás extranjeros presentes o venideros. He dicho en otra parte que no se debía tener esa costumbre ridícula, y sin embargo tan frecuente entre los inmigrantes, sobre todo los poco ilustrados, de encontrarlo todo feo o malo, comparando siempre cuanto se ofrece a sus ojos, con Londres, París, Nueva York u otras capitales. Nada más injusto, absurdo y repugnante como

estas comparaciones, que están muy lejos de probar que el que las hace tiene sentido común, y no le producen otra ventaja que la de indisponer contra sí mismo las personas que lo escuchan. Es absolutamente necesario que el inmigrante abandone esta pretensión funesta, que consiste en creerse superior a los hispano-americanos, por la simple razón que es extranjero. Puede suceder que sea superior a varios: eso depende de la instrucción que recibió; pero en general los operarios, o gente perteneciente a una clase mercenaria cualquiera de Europa, tienen que pasar muchos años antes de adquirir la experiencia del país que tiene el último indio. Añadiremos, en fin, esta observación, y es que nunca, y bajo ningún pretexto, se sabe burlarse, pública o privadamente, del modo de celebrar las ceremonias del culto nacional.

Los Nicaragüenses deben también por su lado evitar de cometer esa injusticia tan común entre ellos, y que consiste en concluir de lo particular a lo general, y, por un extranjero malcriado, acusar a los "extranjeros" de no tener educación.

— XIV —

Las precauciones sanitarias para el uso de los inmigrantes pueden resumirse en una sola palabra: higiene. En los países cálidos el exceso de trabajo, de desvelo, de bebidas alcohólicas; en una palabra, el exceso, cualquiera que sea, es funesto; las enfermedades venéreas son agudas y graves.

Acostumbrarse lo más pronto que se pueda al modo de vivir del país, introduciendo en este régimen únicamente la regularidad de las horas y las modificaciones que se tiene la seguridad de poder continuar siempre; llevar franela y resistir a la malhadada tendencia que tienen todos los recién llegados para andar en cuerpo de camisa, o para vestirse con géneros demasiados ligeros; evitar de salir al sol o al sereno sin sombrero y de bañarse en los ríos durante las horas más calientes del día; nunca apagar su sed con agua pura, pero cortarla con algunas gotas de cualquier cosa, como limón, vinagre, aguardiente, té, etc. . . ; el trabajo de oficina de noche y con lámpara es peligroso; jamás dormir en el sol, en la luna o en el sereno, y hacer lo posible para soportar una cobertura en la cama. Evitar las corrientes de aire, sobre todo cuando está uno sudado, y las ventanas abiertas de noche. En el caso de mojarse, sobre todo los piés, mudarse tan pronto como es posible, y beber luego una infusión cualquiera caliente, aún si fuese solamente agua de azúcar calentada y cortada con aguardiente.

Vigilar constantemente sus muebles, cofres, ropa, etc. . . y no dejar nada en el suelo, sobre todo de noche, por temor al comején.

En el caso de enfermarse no debe uno amedrentarse; el temor agrava frecuentemente, sobre todo en la raza blanca, enfermedades muy inocentes al principio. Las enfermedades de los países calientes son violentas, pero

reducidas a un número muy pequeño, y con un poco de atención es fácil conocerlas hasta el punto de curarse uno a sí mismo en pleno conocimiento de causa. Todas esas enfermedades están acompañadas de una calentura más o menos pronunciada. La calentura propiamente dicha es la enfermedad más común. Su tratamiento es casi matemático: un vómito, un purgante, y después un antiperiódico cualquiera, en general el sulfato de quinina, hasta vencer la fiebre: las funciones orgánicas se restablecen tan pronto como cesa aquélla. De todos modos, se tendrá cuidado en evitar los remedios caseros, los consejos de los vecinos, y sobre todo los de las vecinas, y, cuando sea posible, se mande llamar a un médico y se haga cuidar según las reglas de la terapéutica.

Ningún experimento u observación ha permitido hasta ahora comprobar en Nicaragua la influencia del clima sobre las diferentes razas de hombres, de modo que es muy difícil dar una idea anticipada de los resultados más o menos mórbidos de la aclimatación. Hay lugar para suponer que las enfermedades del pulmón deben restablecerse muy pronto: los numerosos casos de tisis y otras afecciones de los órganos respiratorios que se observan en el país, son debidos al sobrecruzamiento desarreglado de las razas, y sobre todo a los enlaces consanguíneos: el clima no tiene influencia alguna sobre ella. Por cuanto a las afecciones reumatismáticas, empeoran por la constante humedad de la atmósfera, a la vez que muchas se vuelven crónicas. Cuando ha habido epidemias, nunca se ha observado que se desarrollaban con mayor fuerza entre los extranjeros, y es un hecho reconocido que aquéllos, en general, gozan de mejor salud que los propios nativos, debido sin duda a que se cuidan mejor. Una precaución siempre buena sería hacerse vacunar de nuevo antes de su salida de Europa. Nunca se ha observado tampoco que las mujeres de los extranjeros hayan tenido que sufrir enfermedades o peligros especiales en casos de preñez, y la menstruación, como también los partos se verifican con la mayor regularidad. Así es que la reproducción de los inmigrantes no está expuesta a ninguna mala probabilidad.

— XV —

En el caso en que hubiese inmigrantes que quisiesen dedicarse al comercio, intentaremos disuadirlos. Hay dos casos: o se ocuparán de importación; pero, como ya lo tenemos dicho, el país tiene más importadores de los que necesita; además, no pueden hacerles competencia, porque aquéllos están más al corriente de los hábitos comerciales del país, más acostumbrados a sus largos plazos, y siempre sabrían hacerse pagar mejor. Los gastos generales de un comerciante del país son siempre inferiores a los de un extranjero, y en fin, en caso de quebrar un deudor, siempre los nacionales encontrarán mejor que el inmigrante un modo de salvar su acreeduría.

— 491 —

O se ocuparán de exportación; pero entonces se necesita mucho tiempo para aprender a distinguir las varias calidades de cada producto, los fraudes de que puede ser objeto, etc. . . además es menester poder y saber habilitar en pleno conocimiento de causa, por no perder su dinero, porque sin habilitación no se hacen sino negocios irrisorios. Eso es en cuanto a los productos corrientes, tales como añil, hule, café, cueros, etc. . . Si, por el contrario, quiere uno lanzarse en la venta de productos nuevos, es preciso esperar a veces mucho tiempo hasta que encuentren en el comercio la aceptación debida, y por consecuencia tener con qué esperar.

En cuanto al comercio interior, sería uno completamente anonadado por la competencia de los pequeños comerciantes y traficantes del país, los cuales viven de poco, y tienen una infinidad de recursos que nunca podrá tener un extranjero, y que les permiten vender todo más barato que él.

Lo mejor, pues, es hacerse productor, trabajar con economía, y mandar sus productos tan directamente como se pueda a los mercados más ventajosos.

En cuanto a las artes y oficios, debemos decir que no todos pueden ejercerse en Nicaragua en el estado actual del país. Un carpintero, por ejemplo, ganaría bien su vida; un picapedrero o un pintor la ganarían medianamente; un fabricante de cepillos, un espejero, un tapicero, no encontrarían una hora de trabajo. Además, y aún en los oficios inmediatamente utilizables con provecho, un obrero que ahora hubiera trabajado siempre en esas grandes manufactureras en que el trabajo está subdividido hasta en lo infinito, y no sabría hacer bien sino una sola cosa, se expondría a dilatadas huelgas y no encontraría mucha aceptación. Es necesario que, en cuanto es posible, un obrero conozca algo de todas las profesiones que tienen relación con la suya, por ejemplo, que un carpintero entienda a la vez algo de carpintería de edificios y de puerta-ventanería, la ebanistería y mueblería, el torno, el oficio de barnizador y pulidor, etc. . . que un herrero conozca la cerrajería, la armería, y sepa hacer una soldadura, y así los demás. En este momento, en Granada, es un mismo obrero que es a la vez encuadernador, sombrerero y teñidor-quitamanchas.

Bajo este concepto, los obreros de las pequeñas ciudades de Europa tienen muchas más probabilidades de encontrar un buen éxito que los de las grandes capitales.

En cuanto a los salarios, es evidente que el buen obrero europeo, trabajando más y mejor que los del país, puede ganarlos bastante regulares; pero gasta más para mantenerse, vestirse, alojarse, etc. . . En cuanto a las profesiones que pueden ejercerse solamente en manufacturas, con grandes capitales, una dirección superior, máquinas especiales, etc. . . como fabricantes de papel, de vidrio, de charoles, de tejidos, bonetería, etc. . . son inútiles en este momento, hasta que el consumo de estos artículos aumente, y empuje a los capitalistas a fundar industrias de esta naturaleza.

Sea lo que fuere, nos parece que puede resumirse como sigue la lista de las profesiones que pueden ejercerse con provecho desde ahora en Nicaragua por un número más o menos grande de obreros, según la importancia de cada uno:

Carpintero, es decir, aserrador, carpintero de edificios, carpintero de máquinas, puerta-ventanero, carpintero de muebles, y, en menor escala, el tornero, la pintura de edificios, la escultura sobre madera.

Veterinario-herrador de caballos.

Mecánico, pudiendo montar y conducir máquinas de vapor y trapiches o evaporadores para azúcar; pudiendo también hacer ligeras reparaciones, o mudar las piezas de repuesto, en bombas y máquinas elevatorias de agua, molinos de viento y de agua, máquinas de aserrar, ora por vapor, ora por agua, turbinas y ruedas hidráulicas, mazas o bocartes para machacar los minerales, molinos de aceite, máquinas de hacer ladrillo y tejas, etc. . .

Fundidor, herrero, ajustador.

Obrero entendiendo la fabricación mecánica de aceites, candelas, jabones, el tratamiento industrial del sebo, el blanqueo de la cera, etc. . .

Ingeniero, arquitecto.

Fabricación de cerveza, de los licores y jarabes, frutas conservadas en licor o miel, destilación, aguas gaseosas, fabricación de extractos y perfumería: nevero.

Mineros, canteros.

Obreros entendiendo la ganadería, la fabricación de las varias clases de quesos, la preparación de las carnes secas, saladas o ahumadas y de los extractos de carne al estilo de Buenos Aires, como también la utilización de los residuos del destace del ganado, como sangre, pelos, crines, huesos, tripas, cueros, etc. . .

Constructor de coches y carretas.

Armero, espadero, herrero de corte.

Hojalatero, plomero, zinquero, bombero, etc. . .

Carpintero de ribera, galafate, aparejero de embarcaciones.

Calero, yesero, fabricante de tejas planas y cóncavas, y de ladrillos firmes de todo tamaño y forma; alfarero.

Albañil, picapedrero, enladrillador, entejador.

Relojero.

Talabartero, curtidor de cueros, sillero.

Carnicero, tocinero, cocinero, panadero, pastelero, confitero.

Peluquero, peinador y afeitador, peinadora para señoras.

Zapatero, sastre, modista; planchadora, lavandera en ropa fina, bordadora.

Cohetero y polvorista, fabricante de pólvora y de fósforos.

Fabricante de fideos y almidón.

Músicos de piano y todos instrumentos; maestros de canto y baile.

Profesores y profesoras de ciencias e idiomas, y en general en todos los ramos de la enseñanza.

Director de hotel o de baños.

Impresor entendiendo la tipografía y la litografía, y algo del grabado sobre las maderas o piedras.

Joyero, platero, galvanizador.

Teñidor, quita-manchas.

Sombrerero.

Encuadernador de libros.

Todas las demás profesiones tienen muy pocas probabilidades de éxito.

Los medios de llegar a Nicaragua son:

1º.—Desde Europa:

Embarcarse ora en Southampton, ora en San Nazario, ora en Hamburgo, y venir en los vapores transatlánticos que salen regularmente de todos esos puertos hasta Colón (istmo de Panamá).

Esta travesía cuesta:

Por la línea inglesa: en 1ª clase, de 150 a 200 \$; en 2ª clase, 100 \$; en 3ª clase (solamente para los obreros) 50 \$.

La línea francesa cuesta poco más o menos los mismos precios. La línea alemana es un poco más barata. Cada una de estas tres líneas tiene dos salidas mensuales, y publica abundantemente en Europa avisos especiales, que no podemos reproducir todos, pero que, en caso de viaje, el emigrante conseguirá con la mayor facilidad.

Además, hay otras compañías que navegan por vapor entre Liverpool y Colón, en verdad exclusivamente para mercancías; pero que reciben pasajeros de cubierta por 30 \$. Es inútil, pues, darse la pena de buscar un modo de venir en buque de vela: ninguno pediría menos, y además no viaja

uno con tanta prontitud ni con tanta comodidad; sin contar que son pocos los buques de vela que vienen directamente a Nicaragua, y que, viniendo indirectamente, costaría más caro que el vapor.

La travesía hasta Colón es de 20 días; las compañías son generalmente poco rígidas en cuanto a equipaje propiamente dicho; pero los muebles, utensilios de casa y cocina están tasados muy caros, y será bueno llevar consigo solamente lo indispensable.

Desde Colón se viene hasta Nicaragua, ya sea por el Atlántico, ya sea por el Pacífico.

Por el Atlántico se sigue primero de Colón a San Juan del Norte por el vapor inglés, una vez al mes; precios, 5, 9 y 15 \$, según la clase; travesía: 24 horas. Embarcándose uno en Southampton el 17 de cada mes, se viene a San Juan del Norte sin interrupción el 12 del mes siguiente.

De San Juan del Norte a Granada, vapores en el río San Juan y en el Lago; precio, 10 \$. Una vez en Granada puede uno considerarse como en el centro de la República, y dirigirse a todos los demás puntos.

En San Juan del Norte se encuentran, dos o tres veces al mes, goletas para todos los puntos de la costa del Atlántico hasta el cabo de Gracias a Dios.

Si de Colón se quiere pasar por el Pacífico, es mucho más caro; sin embargo, cuando no había vapores en el Lago y el Río, la ruta del Pacífico era la más cómoda.

Este viaje comprende, en primer lugar, la travesía del istmo, de Colón a Panamá, en ferrocarril: 25 \$. De Panamá a Corinto, vapor americano: 1ª clase 64 \$; última clase 32 \$; viniendo solamente hasta San Juan del Sur, el viaje cuesta unos pocos pesos menos.

En Corinto es preciso alquilar un bote para subir con la marea hasta el Barquito (exigir tarifas); en el Barquito se alquilan caballos hasta León; los equipajes siguen en carreta. Todos los gastos posteriores al desembarque son muy elevados.

En León puede irse a un punto cualquiera de la República por los itinerarios que hemos dado en el Capítulo VII. De San Juan del Sur se llega a Rivas o La Virgen, ya sea a caballo, ya sea en carreta, y después se sigue para los demás puntos del país, ora por tierra, ora por agua.

Si el canal estuviera abierto en Nicaragua, todas las líneas de vapores se dirigirían directamente a San Juan del Norte, y las que vinieran sin escala no ocuparían más que 15 días en la travesía, y eso suponiendo que la navegación por vapor no se perfeccionará.

2º.—Desde Nueva York:

Hay vapores que vienen a Colón varias veces al mes, con escala en Cuba o Jamaica, en 11 días, por 40, 60 y 80 \$, según la clase, frecuentemente se encuentran buques de vela directamente para San Juan del Norte.

Se concibe que el conocimiento del idioma español influye mucho sobre la buena suerte del inmigrante a su llegada.

En cuanto a las mercancías, el flete por vapor desde Europa, hasta el interior, añadiéndoles todos los gastos accesorios, aumenta el precio de aquéllas de 30 ó 70% según su valor y la relación entre su volúmen y su peso; es menester añadir a esto los derechos de entrada, 22%. Los utensilios de los trabajadores están exentos.

El servicio de los correos con el exterior se hace del modo siguiente: todas las cartas que salen de Europa deben entregarse en la oficina de Correos de la población de donde salen, calculando, según la distancia, para que puedan llegar a Southampton antes del 17 de cada mes. Estas cartas se distribuyen en Granada el 20 del mes siguiente. Todas las cartas entregadas posteriormente al 17 salen de Europa por las líneas inglesas, francesas o alemanas, pero llegan a Nicaragua por el lado del Pacífico. El servicio de Correos en Panamá no presenta garantías, sino a los que tienen en esta ciudad un agente especial, de modo que el correo del 17 se considera siempre como el más seguro. Las cartas de Nicaragua para Europa, salen de Granada el 8 de cada mes y llegan a Inglaterra por el Atlántico el 14 del mes siguiente; todos los correos posteriores al del 8 pasan por el Pacífico. Hemos hablado ya en el Capítulo VI de los numerosos abusos que se cometen en el pago de los portes y franqueos de cartas. En cuanto al servicio de correos en el interior de la República, deja mucho que desear, y en general cada uno prefiere confiar su correspondencia a particulares. Un reglamento especial, con severísimas penas, debería poner a coto a los escandalosos abusos que se cometen sobre portes; y ya es tiempo que la administración pública preste al asunto de correspondencia toda la atención que se merece por su incalculable importancia.

Daremos ahora una idea del precio de los artículos de primera necesidad en Nicaragua: estos precios son un término medio, y pueden variar según las localidades; estando también expuestos a aumentar o disminuir con el tiempo.

Una casa para una familia compuesta de padre, madre, dos niños, criado y criada, caballo:

Alquiler por mes 20 a 30 \$

Precio de compra 3 a 5,000 "

El jornal de un operario 30 a 40 ¢; evaluación de su manutención 10 ¢.

Jornal de un artesano 50 a 80 ¢ más la manutención, si trabaja fuera de las poblaciones, en las haciendas.

Jornal de una mujer de trabajo 5 a 10 ¢ más su manutención.

Jornal de un niño, ídem.

Un criado, por mes 3 a 6 \$ y manutención.

Una criada, por mes 1,20 \$ y manutención.

Una cocinera ,por mes, 1,60 a 2 \$ y manutención.

La hechura de un vestido completo para hombre, comprendiendo pantalón, chaleco y saco: 8 \$ en paño o casimir, 5 ó 9 \$ en otro género.

Una caja de vino de calidad mediana 4 a 5 \$.

El quintal de harina 10 \$.

La libra de carne: común 10 ¢; lomo 20 ¢.

El maíz: muy variable, 15, 25 y aún 50, el medio, según el tiempo.

El arroz 5 ¢ libra.

Los plátanos: verde 20 por c/¢; maduro 10 por 5 ¢.

La docena de huevos 20 ¢.

Una gallina para comer 20 ¢.

La arroba de azúcar del país (moscobado) 1,20 \$ (aumenta rápidamente cuando escasea).

La libra de café 10 a 15 ¢. — *Nota:* Hay una gran diferencia sobre todos estos precios, cuando se compra por mayor.

El alquiler de un caballo o mula ensillada, por un viaje ida y vuelta de unas 50 leguas, pudiendo dilatar unos 15 días: 6 a 8 \$. Por cada día más, guardando la bestia amarrada, 20 ¢.

Un día en un hotel 1 \$ a 2.

El zacate verde para caballeriza 20 a 25 ¢ diarios por cada bestia.

El medio de frijoles 20 ¢.

El pescado, 5 pequeños por 5 ¢; los grandes 10 ¢ cada uno.

Las cebollas 8 a 10 por 10 ¢.

La arroba de papas 1,20 \$.

La manteca para cocinar 20 ¢ botella.

La botella de aguardiente 40 ¢.

La libra de tabaco 60 ¢.

Cien puros del país, según la dimensión, de 50 ¢ a 1 \$.

El medio de cacao 3 \$; expuesto a subir considerablemente de precio.

La libra de sal 5 ¢.

La libra de jamón 5 ¢ (por pedazos de a libra).

Candelas de sebo 4 por 5 ¢. Esteáricas 30 ¢ libra.

Pólvora 1 \$ libra.

Un cuero de res 2 a 3 \$.

Un cuero curtido del país (vaqueta) 4 \$.

Mecates de cabulla, en manojos de 15 a 20 varas de largo, 5 a 10 ¢ el manojo según el grueso del mecate.

Leña, 6 a 15 rajadas por 5 ¢, según el grueso y la calidad.

Una hamaca común, 2 a 5 \$.

Un sombrero de palma del país 20 ¢ a 1 \$, según la calidad.

Un par de zapatos 2 \$; botines 5 \$; botas 6 pesos; (suelas del país, palas importadas).

La vara de bogotana 15 ¢.

Id. gazaz o muselina 15 ¢.

Id. saraza 10 a 20 ¢.

Id. manta 10 a 15 ¢.

Id. dril 60 ¢ a 1 \$.

Id. rusia 25 ¢.

Id. paño o casimir 5 a 8 \$.

Una cama al estilo del país 12 a 30 \$.

Una mesa, según el tamaño y el trabajo, 6 a 20 \$.

Muebles pequeños de 2 a 10 \$.

Un armario de 30 a 100 \$.

Una silla de montar 60 \$.

Cal, 2 \$ fanega; (en polvo, muy hidráulica).

Ladrillo 20 \$ el mil.

Tejas 8 a 10 \$ el mil.

Un cerdo de matar 7 a 8 \$.

Un buey de matar, 20 \$.

Legumbres y hortalizas; por manojos o por piezas. Precio muy variable; son más bien escasos que caros.

Frutas, según la estación. Son muy baratas en el momento de su plena cosecha.

Un dependiente 12 a 20 \$ al mes, y por lo regular mantenido en la mesa de los patrones.

Maderas de construcción. Es difícil fijar su precio; relativamente son caras, a causa de los transportes.

Es esencial observar que no basta tener el dinero y ofrecer un buen precio para conseguir las cosas. Por ejemplo: se necesita casi siempre dos años para reunir los materiales necesarios para levantar un edificio.

— XVI —

¿Qué sería Nicaragua si no se hubiese introducido en este país el café, la caña de azúcar, la naranja y muchas otras frutas, el buey, el caballo, el cerdo, la gallina, etc. . . , todas esas cosas que no existían antes de la conquista?

Esta simple cuestión, a la que no se necesita contestar; justifica todas las proposiciones que pueden hacerse en cuanto a mejoras materiales. Sin embargo, éstas deben ser precedidas de medidas administrativas especiales que aseguren su ejecución.

Así es que, por ejemplo, la instrucción pública debe completarse por la organización de la instrucción profesional, cursos de noche para adultos, escuelas de dibujo, escuela de medicina veterinaria, y sobre todo escuela normal para maestros y maestras de enseñanza primaria. La agricultura no puede adelantar sin sociedad agrícola y científica, jardín botánico, de ensayos y aclimatación, granja modelo con cursos de arquitectura y economía rural, de drenaje y de regadío, etc. . . , observatorio meteorológico y astronómico, gabinetes de historia natural, de física y de química. La apertura de bibliotecas públicas es la consecuencia natural de lo que antecede, sin contar el deber nacional de instituir una comisión y un museo de anti-

güedades, y de promulgar una ley sobre los hallazgos. En fin hemos hablado ya de los comicios agrícolas, ferias, concursos y carreras de caballos que deben fomentarse por medio de premios.

Supongamos un momento que un joven nicaragüense quisiera hacerse añilero en pleno conocimiento de causa. Cuántas cosas tiene que aprender, y dónde encontrará los elementos indispensables. El estudio botánico de las plantas indigóferas, las ventajas e inconvenientes de las diversas clases, las de los diversos terrenos, las de los varios modos de siembra y cultivos; si máquinas agrícolas de las ya existentes pueden aplicarse en esta industria o si no pueden inventarse nuevas que le sean aplicables, por ejemplo, desyerbadoras; cuál es la mariposa de que la langosta es la oruga, y cuál sería el modo de destruir con economía una gran cantidad de esos insectos y aún de aniquilarlos completamente o anular sus estragos: si habría ventajas en beneficiar la hoja seca en lugar de la planta verde, el modo de quemar económicamente los residuos en hornos especiales, si este calor no pudiera emplearse en secar la materia colorante, si las cenizas provenientes de esta combustión no pudieran emplearse con provecho, en alguna industria especial, v.g. de los jabones, cuál sería el mejor modo de oponerse al desarrollo de las moscas, y cuál sería el mejor modo de evitar o aliviar las enfermedades especiales que se desarrollan en los obrajes; el estudio químico y la explicación racional de los fenómenos sucesivos que se producen durante la maceración y el batimiento, la influencia que puede tener sobre ellos el estado eléctrico y meteorológico de la atmósfera, y deducir de esto la determinación exacta del punto o momento en que se puede botar, y cuáles serían los instrumentos de física que deberían construirse para esta determinación; si sería bueno cubrir las pilas con un techo, las mejoras innumerables de que son susceptibles las presas, pozos, bombas, obrajes, ruedas de batir y palas. El estudio químico de las varias clases de agua, la determinación de las favorables y de las nocivas en esta industria, el estudio de las sustancias que permitieran corregir o anular la influencia de las de mala calidad; el estudio de los cuajos a la vez enérgicos y económicos, sin que disminuyan la calidad, y si por el contrario no la pudieran aumentar; el cocimiento, filtraje, prensamiento, están todavía en la infancia; la organización de tenderos, mecánicos o no, para secar segura y rápidamente, constantemente a la sombra, y sin emplear gente. Todo puede ser objeto de los más serios y fecundos estudios para un joven inteligente, apoyado sobre una educación científica e industrial. Hemos dicho ya que la modificación del empaque del añil de Nicaragua es una de las mejoras más deseadas en el mercado europeo.

La caña de azúcar y todos los productos nacionales de Nicaragua son susceptibles de mejoras análogas, y las necesitan para llegar a su perfección racional.

Todo está todavía para aprenderse en cuanto a la conservación del maíz, la preparación de la pulpa del plátano conservable, la poda e injerto de los árboles frutales, el cultivo de las hortalizas y flores extranjeras, el modo de labrar la tierra, los abonos, el arte de cuidar los animales domésticos, el modo de uncir los bueyes y enganchar o albardar los caballos, etc. . .

He aquí una lista de productos existentes en el país y de los cuales no se saca el provecho de que son susceptibles:

La vainilla y el vainillón.

El gengibre.

La zarzaparrilla.

La fibra de pita, piñuela, piña, cabulla, plátano, etc.

Los palos de tinte, de construcción, de ebanistería.

El camívar o copaiba.

La trementina.

La papa de Segovia.

La harina y los molinos indígenas.

Los aceites de coco, coyol, ebo, etc.

El oro, la plata, el plomo y otros metales.

El carey.

Daremos ahora la lista de las cosas existentes, cuya explotación pudiera ser provechosa, y de las cuales sin embargo no solamente nadie se ocupa, sino que pocos son los que tienen idea, ora de su existencia en el país, ora de su valor comercial:

Semillas de marañón, goma de ídem.

Semillas de mango.

Cebadilla medicinal.

Copalchí.

Quina.

Cascarilla.

Liquidámbar.

Sangre-Draco.

Goma de guapinol y muchas otras gomas.

Semilla de chichicaste, de purga de fraile, de tempate.

Raíz de Mechoacán.

Contrayerba.

Corteza de raíz de mango, ídem de mangle.

Nacascolo, corteza de nancite.

Achiote en pasta y en semilla.

Nueces de coco, de corozo; estopa de coco, copra.

Caña fistula, carao.

Cera vegetal; lacre del nacasclo.

Ipecacuana, jalapa, simaruba, salsafraés, ratania, mático, hojasén, quassi amara.

Panamá o corteza de quillay.

Bálsamo (llamado del Salvador) del Perú.

Seda silvestre.

Cueros de mico.

Caracol purpurino del Pacífico.

Cueros, dientes y cerda de jabalí o de sahino.

Cueros, dientes, sebo y almizcle de caimán (lagarto).

Cueros de manatí, de danta.

Concha de madreperla y perlas.

Cochinilla.

Miel y cera.

Debemos añadir a esta lista las minas de cobre, hierro, estaño, azogue, carbón, mármol, azufre, arcillas coloradas, cromo, cobalto, antimonio, bismuto, yeso, alabastro, etc., que no se explotan.

Hay también que hacer muchos ensayos sobre una cantidad de hojas, flores, cortezas, raíces, zumos, gomas, etc., de una actividad terapéutica reconocida en el país, y que se harían mercancía exportable el día en que fuesen conocidos y apreciados en el exterior. Así es que varios boticarios del Salvador, de Guatemala y de Nueva Granada han sabido ya crearse buenas especialidades, cuya reputación va aumentando todos los días más y más. Por el mismo procedimiento pudieran propagarse, ora perfumes, ora licores o productos industriales nuevos, v.g., la "saca-tinta".

Mejoras de que pudiera ocuparse últimamente la dirección de un jardín botánico o de aclimatación, o una sociedad de horticultura, agricultura, etc., prácticas.

Introducción de diversas razas y tipos regeneradores de caballos, vacas, cerdos, asnos. — Carneros y cabras. — Gallinas, patos, pavo real. — Abejas. — Gusanos de seda. — Conejos.

Aclimatación progresiva de legumbres y frutas susceptibles de crecer y desarrollarse en país cálido, y especialmente papas, cebollas, repollos.

Introducción y ensayo de todas las variedades de plátano, maíz, arroz, caña dulce, trigo, millón, avena, cebada, lino, mostaza, pimienta, centeno, trigo negro, como también de zacates y forrajes.

Introducción de nuevas batatas y otras raíces comestibles análogas.

Aclimatación de las varias clases de viñas, y especialmente las susceptibles de suministrar vinos regulares en las faldas de las alturas de la tierra caliente.

Introducción de las varias clases, desconocidas en el país, de piñas, higos, almendras, naranjas y variedades del limón y de la naranja.

Fomento del cultivo del árbol de hule, a imitación de lo que se hace en el Brazil, y ensayo de los bejucos productores de caucho en el Gabón (Africa ecuatorial).

Fomento del cultivo del árbol de moral propio para la cría de los gusanos de seda; ídem del cultivo del aceitunero, del dátil y de las varias clases de tabaco. Ensayos de todas las clases de algodonero, hasta encontrar el más adecuado al país.

Introducción de flores, semillas, bulbos, etc., de plantas de adorno aclimatables.

Cultivo del árbol que produce el corcho, y de la penca mejicana que suministra el pulque.

Introducción de todas las frutas de la zona caliente y que faltan en Nicaragua.

Ensayos de hongos comestibles originarios del país.

Cultivo del opio y de la ipecacuana.

Ensayo de máquinas y aparatos, como por ejemplo, las de arrancar raíces, las de fabricar teja plana y los aparatos de ordeñar vacas.

Aclimatación de las plantas y árboles que producen: el clavo de olor, la nuez moscada, el alcanfor, canela, alfónciga, cacahuetes, cubebas, mirra, kouso, cúrcuma, corteza de Winter, ginzeng, anís de estrella, galanga, benjuí, cachu, caruba, buchu, coca, cáñamo, lupis, azufaifa, juco de Manilla, maté, goma guta, oliban, psorale, vetiver, goma pastinaca, marfil vegetal, etc. . . , etc.

FIN